



**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.  
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT**

Prospecto de Emisión correspondiente a la Oferta Pública de Compra de Títulos Opcionales de Compra en Efectivo Europeos, con Rendimiento Limitado, con Porcentaje Retornable de Prima de Emisión de Colocación Subsecuente referidos al Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. (IPC)<sup>MR</sup>

México D.F., a 17 de noviembre de 2005

# PROSPECTO

PROSPECTO DEFINITIVO. Los valores mencionados en el Prospecto Definitivo han sido registrados en el Registro Nacional de Valores que lleva la CNBV, los cuales no podrán ser ofrecidos ni vendidos fuera de los Estados Unidos Mexicanos, a menos que sea permitido por las leyes de otros países.



**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.,  
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT**

OFERTA PÚBLICA DE HASTA 6,000 TÍTULOS OPCIONALES DE COMPRA EN EFECTIVO EUROPEOS, CON RENDIMIENTO LIMITADO, CON PORCENTAJE RETORNABLE DE PRIMA DE EMISIÓN DE COLOCACIÓN SUBSECUENTE REFERIDOS AL ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A. DE C.V. (IPC)<sup>MR</sup> CORRESPONDIENTES A LA SERIE 1 DE LAS HASTA 20 SERIES EN QUE PODRÁ DIVIDIRSE LA EMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ACTA DE EMISIÓN, CONTENIDA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 111,856 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2005 OTORGADA ANTE EL LIC. CECILIO GONZÁLEZ MÁRQUEZ NOTARIO PÚBLICO N° 151 DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL. CADA TÍTULO OPCIONAL REPRESENTA EL VALOR MONETARIO DEL ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A. DE C.V., A RAZÓN DE \$1.00 PESO POR CADA PUNTO DEL ÍNDICE. LOS TÍTULOS OPCIONALES SE EMITEN EN LOTES DE 10 TÍTULOS OPCIONALES CADA UNO.

**MONTO TOTAL DE LA OFERTA  
\$106,918,080.00 M.N.**

Fecha de la Oferta:	14 de Diciembre de 2005.
Fecha de la Emisión de la Serie:	14 de Diciembre de 2005.
Fecha de Cruce:	14 de Diciembre de 2005.
Fecha de Liquidación:	16 de Diciembre de 2005.
Fecha de Registro en Bolsa	14 de Diciembre de 2005.
Número de Títulos Opcionales Autorizados para Circular:	Hasta 200,000 Títulos Opcionales.
Plazo de Vigencia de la Emisión:	Del 14 de diciembre de 2005 al 14 de diciembre de 2017.
Fecha de Ejercicio:	El día de vencimiento.
Tipo de Ejercicio:	Europeo.
Índice de Referencia sobre el que se Emiten los Títulos Opcionales:	Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.
Número Mínimo de Títulos Opcionales a Ejercer:	Un lote.
Clave de Pizarra del Índice de Referencia:	"IPC".
Posibles Adquirientes de todas y cada una de las Series:	Personas Físicas o Morales de Nacionalidad Mexicana o Extranjera, Instituciones de Seguros e Instituciones de Fianzas, Fondos de Pensiones o Jubilaciones de Personal o de Primas de Antigüedad, Sociedades de Inversión autorizadas para adquirir títulos opcionales.
Emisor:	Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.
Agente Colocador:	Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.
Representante Común:	Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero.
Régimen Fiscal Aplicable a todas y cada una de las Series:	Los posibles adquirentes deberán sujetarse a lo previsto en los Artículos 16-A y 16-C del Código Fiscal de la Federación, en los Artículos 22, 32 fracción XVII, 109 fracción XXVI, 167 fracción XIV, 171, 192 y 199 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en los Artículos 20, 134, 247 y 264 del Reglamento del mismo ordenamiento y en las Reglas 2.1.7., 3.3.2. y 3.23.4. de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2005, así como a las Disposiciones que las sustituyan, reformen o complementen con posterioridad. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la vigencia de la Emisión.
Lugar y Forma de Liquidación :	En la S.D. Indeval, S.A. de C.V. Institución para el Depósito de Valores, mediante transferencia electrónica.
Evento Extraordinario:	La suspensión de cotización de acciones que componen el IPC, que individualmente o en su conjunto representen más del 30% del valor del mercado del IPC, medido por la suma de porcentaje de representatividad, según la ponderación que al efecto determine la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.

Serie	Clave de Pizarra de esta Serie	Prima de Emisión	Porcentaje Retornable de la Prima	Precio de Ejercicio	Límite Porcentual del Valor Intrínseco Calculado sobre el Precio de Ejercicio	Valor Intrínseco	Factor	Precio por Lote	Número de Títulos Opcionales de esta Serie	Plazo de Vigencia de la Serie 1
1	IPC612RDC179	\$17,819.68 M.N.	97.00% \$17,285.09 M.N.	\$17,819.68 M.N.	15.00% \$2,672.95 M.N.	\$0.00	1.1158	\$178,196.80 M.N.	6,000 Títulos Opcionales	Del 14 de diciembre de 2005 al 7 de diciembre de 2006, sin que en caso alguno exceda del plazo de Vigencia de la Emisión

Los Títulos Opcionales son documentos que representan un derecho temporal adquirido por los tenedores a cambio del pago de una Prima de Emisión. Por lo tanto, dicho derecho expira al término del Plazo de Vigencia, por lo que la tenencia de los mismos implica el reconocimiento de que el Valor Intrínseco y el Precio de Mercado del Título Opcional en el mercado secundario pueden variar en función del Precio de Mercado del Índice de Referencia.

Cada Título Opcional otorga a su tenedor, en la fecha de ejercicio, el derecho de recibir de la Emisora en efectivo, el resultado de multiplicar el Factor por el Valor Intrínseco del Título Opcional, si lo hubiera, de la Serie correspondiente, más el porcentaje retornable de la prima de emisión. El Valor Intrínseco significará la diferencia positiva entre el Precio de Mercado del Índice de Referencia y el Precio de Ejercicio. El Valor Intrínseco no podrá tener un valor superior al Porcentaje Máximo del Precio de Ejercicio. En caso de que en la Fecha de Ejercicio, el Precio de Mercado del Índice de Referencia fuera menor al precio de ejercicio, el valor intrínseco será nulo, por lo que el Tenedor del Título Opcional tendrá únicamente derecho a obtener en efectivo de la Emisora el porcentaje retornable de la prima pagada a que se refiere la cláusula quinta del acta de emisión.

Para determinar el Valor Intrínseco de los Títulos Opcionales se tomará como base el último Precio de Mercado del índice de Referencia al cierre de operaciones en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. (como se define en el Acta de Emisión y en este Prospecto de Colocación) en la fecha en que se ejerzan los derechos que otorgan los Títulos Opcionales, tal y como aparezca en el Boletín Bursátil.

La Emisora pagará una pena convencional del 0.25% del monto de la prima de emisión, por cada título opcional, en caso de que exista el incumplimiento de la cobertura a que se refiere el inciso d) de la cláusula décimo cuarta del acta de emisión.

Los Títulos Opcionales de Compra en Efectivo Europeos, con Rendimiento Limitado, con Porcentaje Retornable de Prima de Emisión objeto de esta emisión, son instrumentos financieros especializados diseñados para inversionistas conocedores de dichos instrumentos, así como de los factores que determinan su precio. El adquirente debe conocer los riesgos que asume en caso de un Evento Extraordinario y que se mencionan en el Acta de Emisión y en este Prospecto de Colocación.

Cada serie de Títulos Opcionales está representada por un Título Global depositado en la S.D. Indeval, S.A. de C.V. Institución para el Depósito de Valores.

"Índice de Precios y Cotizaciones, Bolsa Mexicana de Valores"<sup>MR</sup> e "IPC"<sup>MR</sup> son marcas registradas por la Bolsa Mexicana de Valores S.A. de C.V. (la "Bolsa")

**AGENTE COLOCADOR:**



Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Los títulos opcionales objeto de la presente oferta se encuentran inscritos en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores con el número 0433-1.20-2005-027 y se cotizarán en la Bolsa Mexicana de Valores S.A. de C.V.

La presente emisión de títulos opcionales y su oferta pública fue autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio No. 153/345490/2005 de fecha 24 de noviembre de 2005.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del emisor.

El Índice de Precios y Cotizaciones Bolsa Mexicana de Valores y el IPC (los "Índices"), son marcas registradas propiedad de la Bolsa y están siendo utilizados con autorización de la misma, mediante contrato de licencia de uso.

Asimismo, la licencia de uso antes referida no implica que la Bolsa avale, sugiera la compra o venta, o esté involucrada en el proceso de oferta pública de los Títulos Opcionales.

Por último, la Bolsa no quedará obligada a asumir compromisos, garantizar o indemnizar de manera alguna a los Tenedores de los Títulos Opcionales o a cualquier tercero, por el comportamiento de los precios de los valores que conforman los Índices, así como por la comisión involuntaria de errores u omisiones o por la suspensión que se haga de la estimación y difusión de los Índices.

México D.F., a 14 de diciembre de 2005.

Aut. C.N.B.V. 153/345490/2005 de fecha 24 de noviembre de 2005.

## ÍNDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL	
a) Glosario de Términos y Definiciones .....	3
b) Riesgos de los Tenedores de Títulos Opcionales .....	5
c) Otros Valores .....	7
2. CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA	
a) Transcripción de las Cláusulas Relevantes del Acta de Emisión .....	8
b) Destino de los Fondos .....	15
c) Fundamento Legal del Régimen Fiscal Aplicable .....	16
d) Autorización y Registro .....	16
e) Documentos de Carácter Público .....	16
f) Nombres de Personas con Participación Relevante en la Oferta .....	16
g) Información de Mercado .....	17
3. LA COMPAÑÍA	
a) Historia y Desarrollo de la Emisora .....	18
i) Estructura de Capital .....	18
ii) Recursos Humanos .....	19
iii) Dividendos .....	19
iv) Perspectivas .....	19
v) Legislación Aplicable y Situación Tributaria .....	19
vi) Sucursales .....	20
vii) Información de Mercado .....	20
viii) Sociedades de Inversión .....	22
b) Información Financiera Seleccionada .....	22
c) Administradores .....	23
4. INDICE DE REFERENCIA	
a) Datos Generales .....	34
b) Información Bursátil .....	37
5. PERSONAS RESPONSABLES .....	40
6. ANEXOS (los anexos incluidos son parte integral de este documento)	
a) Estados Financieros dictaminados por los ejercicios 2002, 2003 y 2004 .....	F-1
b) Estados Financieros internos al 30 de septiembre de 2005 .....	F-144
c) Comunicado de Prensa de los Estados Financieros Internos al 30 de septiembre de 2005 .....	F-149
d) Opinión Legal .....	F-197
e) Título que Ampara la Emisión .....	F-201
f) Copia del Contrato de Uso de Marca "IPC" .....	F-217

**Ningún intermediario, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, ha sido autorizada para proporcionar información o hacer cualquier declaración que no esté contenida en este documento. Como consecuencia de lo anterior, cualquier información o declaración que no esté contenida en este documento deberá entenderse como no autorizada por Scotia Inverlat Casa de Bolsa S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.**

[Esta página se dejó en blanco intencionalmente]

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### a) Glosario de Términos y Definiciones

**Agente Colocador de los Títulos Opcionales:** "Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat", en su carácter de intermediario colocador en la oferta pública de los Títulos Opcionales.

**Boletín Bursátil:** el boletín que publica la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.

**Bolsa:** Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.

**CNBV:** Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

**Día Hábil:** Cualquier día en que opere la Bolsa.

**Emisora:** "Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat".

**Evento Extraordinario:** Tendrá el significado que se le atribuye en la Cláusula Décima Tercera.

**Factor :** Es un número positivo que determina la Emisora el día hábil anterior a la fecha de la oferta, el cual representa el número de unidades del activo subyacente que ampara la emisión para cada título. Para el cálculo del valor de liquidación en la fecha de vencimiento el Factor será multiplicado por el Valor Intrínseco si lo hubiera y que sumado al Porcentaje de Prima Retornable dará un rendimiento acorde al del Título según las condiciones prevaletientes en el mercado.

Este factor aparecerá en el Aviso de Oferta Pública del Título Opcional correspondiente a cada Serie.

**Fecha de Ejercicio:** Significará el último día hábil del Plazo de Vigencia de cada Serie, en que se ejerzan los derechos que otorgan los Títulos Opcionales, como se indica en el Aviso de Oferta Pública del Título Opcional correspondiente.

**Fecha de Liquidación:** Significará, respecto del pago de la Prima de Emisión, el segundo Día Hábil posterior a la Fecha en que sea puesta en circulación cada Serie, la cual se indicará en el Aviso de Oferta Pública de la Serie de Títulos Opcionales correspondiente, y respecto del ejercicio de los Títulos Opcionales, el tercer Día Hábil posterior a aquel en que se ejerza el derecho otorgado por los Títulos Opcionales, conforme a la Cláusula Décima Primera del Acta de Emisión.

**Fecha de Oferta:** Significará el día que se indica en el aviso de Oferta Pública de la Serie de Títulos Opcionales correspondiente, en que se llevará a cabo una o varias Ofertas Públicas Primarias de los Títulos Opcionales a través de la Bolsa.

**Indeval:** "S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores".

**Índice de Referencia:** Significará el Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) de la Bolsa, al que están referidos los Títulos Opcionales.

**Lote:** Significarán la cantidad de Títulos Opcionales que determine la Bolsa conforme a su Reglamento Interior.

**Plazo de Vigencia de cada Serie:** Significarán los que se indican en el Aviso de Oferta Pública de la Serie de Títulos Opcionales correspondientes, sin que en caso alguno exceda del plazo de Vigencia de la Emisión.

**Plazo de Vigencia de la Emisión:** Significará hasta doce años contados a partir de la fecha de oferta de la primera Serie.

**Porcentaje Máximo del Valor Intrínseco:** Significará el límite porcentual del valor intrínseco calculado sobre el precio de ejercicio que se indica en el Aviso de Oferta Pública del Título Opcional correspondiente a cada Serie.

**Porcentaje Retornable de Prima de Emisión :** Será el porcentaje de la prima de emisión que será retornable al tercer día hábil posterior a la Fecha de Ejercicio, conforme a lo dispuesto en la Cláusula Décima Quinta del Acta de Emisión. El porcentaje retornable de la prima de emisión podrá ser entre 1% y 150% de la prima de emisión correspondiente a cada Título Opcional. El porcentaje retornable de la prima de emisión del Título Opcional de cada serie estará indicado en el aviso de oferta pública correspondiente.

**Portafolio Sintético:** Significará el portafolio de cobertura que se construye con valores de renta variable e instrumentos de deuda y que observan un comportamiento similar al del índice de Referencia y permitiendo al Emisor replicar eficientemente el comportamiento del índice.

**Precio de Ejercicio:** Significarán aquellos precios en efectivo que se indican en el Aviso de Oferta Pública de la Serie de Títulos Opcionales correspondiente, en relación con los cuales se determinarán las diferencias a favor en su caso, de los Tenedores de los Títulos Opcionales.

**Precio de Mercado de los Títulos Opcionales:** Significará el precio a que se realicen las operaciones de compra o de venta de los Títulos Opcionales en la Bolsa o en el mercado secundario.

**Precio de Mercado del Índice de Referencia:** Significará el valor monetario resultado de multiplicar por \$1.00 (Un Peso 00/100 M.N.) cada punto del Índice de Referencia al cierre de operaciones del día de vencimiento de la emisión, tal y como aparezca en el Boletín Bursátil, que se refiera a esa fecha.

En el cálculo del Valor Intrínseco de los Títulos Opcionales en la fecha de ejercicio de la Serie correspondiente, la diferencia entre el Precio de Mercado del Índice de Referencia y el Precio de Ejercicio, no podrá tener un valor superior al Porcentaje Máximo del Valor Intrínseco calculado sobre el Precio de Ejercicio.

**Prima de Emisión:** Significará el importe que pagarán los Tenedores de los Títulos Opcionales a la Emisora, como contraprestación por el derecho que otorgan los citados Títulos, de acuerdo a lo que se indica en el Aviso de Oferta Pública de la Serie de Títulos Opcionales correspondiente.

**Representante Común:** Significará Value, S.A. de C.V. Casa de Bolsa, Grupo Financiero Value, como Representante de los Tenedores de los Títulos Opcionales y para los efectos de llevar a cabo la mecánica de Ejercicio y Liquidación de los Títulos Opcionales de que trata la cláusula Décima Quinta.

**Series:** Significarán las distintas Series que integran la presente emisión de Títulos Opcionales, las cuales podrán ser emitidas en forma subsecuente.

**Tenedores de los Títulos Opcionales:** Significarán las Personas Físicas o Morales, de nacionalidad Mexicana o Extranjera, Instituciones de Seguros e Instituciones de Fianzas, Fondos de Pensiones, Jubilaciones de Personal o de Primas de Antigüedad, Sociedades de Inversión autorizadas, que sean propietarias de los Títulos Opcionales en una fecha determinada durante el Plazo de Vigencia.

**Título Global:** Significará el documento que la Emisora suscribirá para representar la totalidad de los Títulos Opcionales que ampara cada Serie, el cual se mantendrá en depósito con el Indeval.

**Títulos Opcionales:** Significarán los documentos susceptibles de oferta pública y de intermediación en el mercado de valores que confieren a sus tenedores, a cambio del pago de la Prima de Emisión, el derecho de recibir de la Emisora una determinada suma de dinero resultante de la variación del Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. (IPC), al Precio de Ejercicio, en la Fecha de Ejercicio.

**Títulos Opcionales en Circulación:** Significarán los Títulos Opcionales que la Emisora haya puesto en circulación, en Oferta Pública Primaria o en el mercado secundario, salvo aquellos que sean adquiridos por la Emisora en el mercado secundario.

**Valor Intrínseco:** La diferencia positiva entre el Precio de Mercado del Índice de Referencia y el Precio de Ejercicio.

En el cálculo de Valor Intrínseco de los Títulos Opcionales en la Fecha de Ejercicio de la Serie correspondiente, la diferencia entre el Precio de Mercado del Índice de Referencia y el Precio de Ejercicio, no podrá tener un valor superior al Porcentaje Máximo del valor intrínseco calculado sobre el Precio de Ejercicio.

Los términos definidos tendrán igual significado en singular o plural y se podrán usar indistintamente en mayúsculas y minúsculas.

#### **b) Riesgos de los Tenedores de Títulos Opcionales**

Los Títulos Opcionales son documentos que representan un derecho temporal adquirido por los tenedores a cambio del pago de una Prima de Emisión. Dicho derecho expira al término del Plazo de Vigencia, por lo que la tenencia de los mismos implica el reconocimiento de que el Valor Intrínseco y el Precio de Mercado del Título Opcional en el mercado secundario pueden variar en función del Precio de Mercado del Índice de Referencia.

Cada Título Opcional otorga a su tenedor el derecho de recibir de la Emisora en efectivo, en la Fecha de Ejercicio que corresponde, el Valor Intrínseco del Título Opcional, si lo hubiera, conforme a lo que se describe en el Acta de Emisión y en este prospecto de colocación.

Los Títulos Opcionales de Compra en Efectivo con Rendimiento Limitado con Porcentaje Retornable de Prima de Emisión con Colocaciones Subsecuentes sobre el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa, son instrumentos financieros especializados diseñados para inversionistas conocedores de dichos instrumentos, así como con los factores que determinan su precio. El adquirente tiene el riesgo de perder íntegramente la diferencia entre la Prima de Emisión y el porcentaje retornable de la Prima de Emisión, siempre que este porcentaje sea menor al 100% (cien por ciento). Asimismo, el adquirente debe conocer los riesgos que asume en caso de un Evento Extraordinario y que se mencionan en la Cláusula Décima Tercera del extracto del acta de emisión que se menciona en este prospecto.

A continuación se señalan de manera detallada los riesgos que trae consigo la adquisición de los Títulos Opcionales.

- i) **Riesgos de los Tenedores de Títulos Opcionales.**- En el caso de los títulos opcionales sobre el "IPC" de la Bolsa, por ser éste un índice y no una acción, el índice no tiene derechos corporativos y tampoco patrimoniales, ya que no se ajusta por dividendos. Por lo tanto, un título opcional sobre un subyacente con éstas características, tampoco tiene derechos patrimoniales ni corporativos.
- ii) **Riesgo de Mercado.**- Algunas de las variantes que determinan el valor teórico de los títulos opcionales y su precio de mercado al momento de la emisión y durante su vigencia en tanto no lleguen a su fecha de vencimiento son: el precio del subyacente, las tasas de interés, la volatilidad implícita del subyacente y el plazo a vencimiento. El movimiento de dichas variables depende de diversos factores ajenos al emisor de los títulos opcionales como son:
  - 1) La valuación teórica y precio de los títulos opcionales se moverá en el mismo sentido que el bien subyacente (IPC) por lo que ante incrementos en el nivel del IPC se observará una apreciación de la valuación teórica.
  - 2) Los títulos opcionales a su vez son sensibles a la volatilidad del IPC y observarán un movimiento en el mismo sentido en que se mueva esta variable de modo que los incrementos en la volatilidad producirán a su vez mayores valuaciones teóricas de los títulos opcionales.
  - 3) Los movimientos en las tasas de interés producen un efecto combinado en la valuación teórica de los títulos opcionales por lo que un incremento en tasas podrá producir una variación hacia arriba o hacia abajo del precio y valuación teórica de los títulos, dependiendo de la magnitud del movimiento y del plazo que los mismos tengan por vencer.

Independientemente del movimiento que pudieran tener las variables antes descritas, la liquidación a vencimiento de los títulos opcionales dependerá exclusivamente del porcentaje retornable de prima de emisión más el valor intrínseco del título opcional si lo hubiera, multiplicado por el factor, como se define en este prospecto y en la cláusula décima primera del acta de emisión .

- iii) **Riesgo de Liquidez.**- Ocasionalmente se pueden presentar condiciones especiales de mercado (falta de liquidez en el mercado) o eventos extraordinarios (por ejemplo, suspensiones a las negociaciones por rompimiento de parámetros de precios establecidos por la Bolsa.).

Los títulos opcionales a que se refiere el presente prospecto no incurren en riesgo de liquidez dado que el tipo de ejercicio es europeo, por lo que el tenedor no puede exigir a la emisora el pago en una fecha anticipada. Sin embargo, en caso de que el tenedor del título quisiera vender de manera anticipada tendría que realizar la operación en mercado secundario, cuyas condiciones de oferta y demanda de los títulos opcionales, pudieran llegar a provocar que no hubiera compradores o bien que las posturas de compra estén a precios incluso inferiores que el precio de colocación de los títulos opcionales de referencia de modo que el tenedor que decida vender su posición en estas circunstancias podrá llegar a observar una pérdida al hacer líquida su posición

- iv) Riesgo de Mercado Secundario.- Los Títulos Opcionales podrán ser comprados y vendidos por su tenedor libremente en la Bolsa, y en función de las propias condiciones del mercado, pudiera haber o no otros participantes interesados en adquirir los Títulos Opcionales en mercado secundario.

Por tratarse de títulos opcionales del tipo europeo la Emisora pagará a su tenedor el valor intrínseco si lo hubiera y el porcentaje retornable de prima de emisión, hasta la fecha de vencimiento de cada serie emitida por lo que el tenedor no podrá exigir a la Emisora el pago por estos conceptos en fecha previa a su vencimiento.

- v) Riesgos derivados de un Evento Extraordinario.-

- a) Por evento extraordinario se entenderá el hecho de que se suspenda la cotización en Bolsa de acciones que representen individualmente o en su conjunto más del 30% del valor de mercado del Índice de Referencia, medido por la suma de porcentajes de representatividad, según la ponderación que al efecto determine y difunda la Bolsa.

La reanudación de la operación de Títulos Opcionales se realizará una vez que se reanude la operación de acciones que representen individualmente o en su conjunto el 70% o más del valor de mercado de Índice de Referencia.

- b) No se considera Evento Extraordinario la suspensión de las acciones que integran el Índice de Referencia que lleve a cabo la Bolsa, derivada de movimientos en sus precios en un mismo día hábil, que excedan los límites permitidos por la Bolsa.

Por lo tanto el riesgo para los Tenedores de Títulos Opcionales del Índice de Precios y Cotizaciones se incrementará en términos de la poca o nula liquidez del subyacente, en caso de que ocurra un evento extraordinario, en términos de lo establecido en la cláusula décima tercera del Acta de Emisión. En caso de ocurrir un evento extraordinario se suspenderá la cotización de los títulos opcionales sujetándose a los dispuesto en la fracción II del título 4.007.00 del Reglamento Interior de la Bolsa.

- vi) Riesgo de Contraparte.- Se traduce principalmente en la exposición de pérdidas como resultado del incumplimiento o falta de capacidad crediticia del emisor de los Títulos Opcionales.

El cumplimiento a las reglas de cobertura y liquidez por parte del emisor disminuye considerablemente el riesgo contraparte. En este sentido, conforme a lo señalado en el apartado 2. de este Prospecto, denominado "La Compañía", la experiencia del emisor resulta fundamental para una adecuada administración de los requerimientos de cobertura y liquidez.

Es importante señalar que The Bank of Nova Scotia (Institución a la cual pertenece la Emisora) no tiene relación alguna respecto a la emisión de los Títulos Opcionales, por lo que en este acto se deslinda al mismo de cualquier responsabilidad a ese respecto.

- vii) Riesgo Sistémico.- Se presenta por insuficiencias estructurales del sistema financiero y/o capacidad para soportar grandes magnitudes de riesgo de mercado, de crédito de contraparte y de liquidez. En estas condiciones, se podrían generar quebrantos, reducir la liquidez o generar la suspensión temporal o cierre de operaciones,

Los títulos opcionales a que se refiere el presente prospecto no incurren en riesgo sistémico dado que el tipo de ejercicio es europeo, por lo que el tenedor recibirá de la emisora en su vencimiento el pago del valor intrínseco si lo hubiera y del porcentaje retornable de la prima de emisión.

En caso de presentarse en el mercado condiciones estructurales que incrementen el riesgo de mercado y la volatilidad en el Índice de Precios y Cotizaciones, como se menciona en el primer párrafo de este apartado, el tenedor de los títulos opcionales a que se refiere este prospecto podrá observar que las condiciones de oferta y demanda generan a su vez volatilidad en los precios a los que son negociados los títulos opcionales en el mercado secundario.

### c) Otros Valores

La Emisora cuenta con títulos opcionales inscritos en el Registro Nacional de Valores y listados en la Bolsa.

La Emisora entrega los reportes de Contabilidad Financiera en forma mensual a la CNBV y a la Bolsa donde cotizan los valores en términos de las disposiciones legales aplicables, adicionalmente Scotia Inverlat entrega a las mismas autoridades el Reporte de Resultados, comparativo el trimestre actual contra el trimestre anterior, comparativo con el mismo periodo del año anterior comparando las cifras acumuladas. Al mismo tiempo informamos que Scotia Inverlat ha cumplido en forma oportuna con la entrega de información relevante e información periódica en los últimos tres años.

Al mes de Septiembre de 2005 Scotia Inverlat Casa de Bolsa, ha realizado las siguientes emisiones de Títulos Opcionales:

Oficio de Autorización	Títulos Autorizados	Series Colocadas	Subyacente	Tipo	Títulos en Circulación	Vigencia de la Emisión
DGA-1209-230709 2 de octubre de 2003	200,000	20	IPC	Compra en efectivo	28,280	7 de nov de 2003 al 6 de nov de 2015
DGE-235-235 12 de abril de 2004	200,000	1	IPC	Venta en efectivo	150	28 sep 2004 al 28 sep 2016
DGDAC-1299-22299 5 de octubre de 1998	200,000	19	IPC	Compra en efectivo	0	21 de oct 1998 al 21 de oct 2010
DGDAC-956-7956 9 de junio de 1998 DGDAC-1472-28626 30 sep 1998	200,000	8	IPC	Compra en efectivo	0	14 de oct de 1998 al 14 de oct 2010
DGDAC-656-7656 11 de mayo de 1998	150,000	2	IPC	Compra en efectivo	0	7 de oct. de 1998 al 7 de oct de 2013
DGDAC-650-9613 30 de abril de 1997	300,000	1	IPC	Venta en efectivo	0	11 de junio de 1997 al 11 de junio de 2005
DGE-079-23579 7 de febrero de 2005	200,000	14	IPC	Compra en efectivo	24,740	18 de febrero de 2005 al 18 de febrero de 2017

## 2. CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA

### a) Transcripción de las Cláusulas Relevantes del Acta de Emisión

El Consejo de Administración de la Emisora, en sesión celebrada el día 30 de mayo de 1995, aprobó la emisión y oferta pública de títulos opcionales tanto de compra como de venta, ya sea sobre títulos específicos, o bien sobre índices o canastas de valores o cualquier otro título que autorice la Comisión. Asimismo el Consejo de Administración de la Emisora, en sesiones celebradas los días 24 de julio de 2003 y 3 de octubre de 2005, ratificó el acuerdo tomado el día 30 de mayo de 1995, en cuanto a la emisión y oferta pública de títulos opcionales.

Por otra parte, la Emisora por declaración unilateral de voluntad otorgó la emisión de los Títulos Opcionales, a través del Acta de Emisión, de la cual a continuación se transcriben las Cláusulas siguientes:

El extracto del clausulado del Acta de Emisión que a continuación se transcribe forma parte integral del presente Prospecto, por lo que se tiene por reproducido como si a la letra se insertase.

*“SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT representada en este acto por sus apoderados, los señores Gonzalo Arturo Rojas Ramos y Jorge Mauricio Di Sciuillo Ursini, otorga por declaración unilateral de voluntad, la EMISIÓN DE TÍTULOS OPCIONALES DE COMPRA EN EFECTIVO EUROPEOS, CON RENDIMIENTO LIMITADO, CON PORCENTAJE RETORNABLE DE PRIMA DE EMISIÓN Y COLOCACIONES SUBSECUENTES, REFERIDOS AL ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, DIVIDIDA HASTA EN VEINTE SERIES DE EMISIÓN SUBSECUENTE, que se sujetan a las siguientes:...*

#### **...CLÁUSULAS...**

**... TERCERA.- Emisión de los Títulos Opcionales.** *El Consejo de Administración de la Emisora, en sesión celebrada el día 30 de mayo de 1995, ratificada mediante sesión del Consejo el día 24 de julio de 2003, ratificada mediante sesión del Consejo el día 3 de octubre de 2005, aprobó la emisión de los Títulos Opcionales, por lo que en este acto emite por declaración unilateral de voluntad, la cantidad de hasta 200,000 (Doscientos Mil) Títulos Opcionales de Compra, en Efectivo Europeos con Rendimiento Limitado con Porcentaje Retornable de Prima de Emisión de Colocación Subsecuente, nominativos sobre el Índice de Referencia. Dicha emisión se divide en hasta 20 Series, las cuales la Emisora podrá poner en circulación en cualquier momento durante el plazo de vigencia de la Emisión, cada Serie podrá tener un número variable de títulos opcionales, siempre y cuando en su conjunto no se emitan más de 200,000 Títulos Opcionales, sin que en caso alguno el Plazo de Vigencia de las Series exceda del plazo de Vigencia de la Emisión.. Cada título opcional representa el valor monetario del Índice de Referencia, a razón de \$1.00 (Un Peso 00/100 M.N.) por cada punto del Índice de Referencia.*

**CUARTA.- Denominación de la Emisión.** *"Emisión de Títulos Opcionales de Compra en Efectivo Europeos, con Rendimiento Limitado con Porcentaje Retornable de Prima de Emisión y Colocaciones Subsecuentes, referidos al Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V., dividida hasta en veinte Series de Emisión subsecuentes", que cotizarán en la Bolsa con las Claves que serán determinadas por la Bolsa, con anterioridad a la Fecha de Oferta y aparecerán en el Aviso de Oferta Pública de la Serie de Títulos Opcionales correspondiente.*

*Las citadas denominaciones podrán ser modificadas por requerimientos del mercado que determine la Bolsa, evento que deberá contar con la previa autorización de la Emisora y del Representante Común y ser notificado por la Emisora a la Bolsa por los medios que ésta misma determine para su divulgación al público con una antelación no inferior a 5 Días Hábiles de su entrada en vigor.*

#### **QUINTA.- Prima de Emisión.**

*a) Como contraprestación por el derecho que otorgan los Títulos Opcionales, los adquirentes en Oferta Pública Primaria se obligan a pagar a la Emisora por cada Título Opcional que adquieran, las Primas de Emisión según la Serie de que se trate:*

*El valor de las primas, el Porcentaje Máximo del valor intrínseco, el Porcentaje Retornable de la prima de emisión, así como el Factor, para cada una de las series que se emitan, serán determinados el Día Hábil anterior a la fecha de su oferta y aparecerán en el aviso de Oferta Pública de la Serie de Títulos Opcionales correspondiente.*

*b) El pago de las Primas de Emisión se deberá hacer en la Fecha de Liquidación, en el domicilio de la Emisora que se establece en la Cláusula Vigésima Tercera del acta de emisión.*

**SEXTA.- Precio de Ejercicio.** *Los Tenedores de los Títulos Opcionales podrán ejercer el derecho conferido por los Títulos Opcionales, a los Precios de Ejercicio según la Serie a que pertenezcan los Títulos Opcionales que adquieran.*

*El Precio de Ejercicio, el Porcentaje Máximo del valor intrínseco, el Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión así como el Factor para cada una de las series que se emitan, se determinará el Día Hábil previo a la fecha de su oferta respectiva y aparecerá en el Aviso de Oferta Pública de la Serie correspondiente.*

**SÉPTIMA.- Efectos en el Índice de Referencia.**

*En caso de que la Bolsa sustituya o modifique substancialmente la metodología de cálculo del Índice de Referencia, se utilizará el método o índice sustituido que al efecto determine la propia Bolsa que se asemeje en mayor medida al Índice de Referencia. Al efecto, la Emisora deberá de comunicar esta situación a la Bolsa, a través de los medios que esta determine y a su vez al Representante Común quien lo informará a los Tenedores mediante el sistema SEDI de la Bolsa.*

**OCTAVA.- Fecha de Oferta.**

*a) El Agente Colocador de los Títulos Opcionales, llevará a cabo a través de la Bolsa, una o varias Ofertas Públicas Primarias de hasta 20 Series, que podrán comprender la totalidad o parte de los Títulos Opcionales que ampara esta Emisión en la Fecha de Oferta.*

*b) En caso de que no se coloquen la totalidad de los Títulos Opcionales durante las Fechas de Oferta, la Emisora se reserva el derecho de llevar a cabo posteriores colocaciones en el mercado secundario, a través de la Bolsa.*

**NOVENA.- Título Global.**

*a) Cada Serie de la presente Emisión estará representada por un Título Global, y se emitirá para su depósito en Indeval.*

*b) Los Tenedores de los Títulos Opcionales que requieran la entrega física de los documentos que amparen los Títulos Opcionales de su propiedad, deberán solicitarlo por escrito a la Emisora, a través de la casa de bolsa que actúe por su cuenta, y deberán cubrir a su entrega, los costos en que incurra la Emisora por la expedición de los títulos respectivos.*

*c) Contra el pago de la Prima de Emisión, se hará el traspaso de los Títulos Opcionales mediante el mecanismo de acreditamiento de tales Títulos, a la cuenta que la casa de bolsa que actúe por cuenta del Tenedor de los Títulos Opcionales mantenga con Indeval.*

*d) Los Títulos Globales de cada Serie deberán ser firmados por dos representante legales de la Emisora, por el Agente Colocador de los Títulos Opcionales y por el Representante Común.*

**DÉCIMA.- Plazo de Vigencia, Fecha de Ejercicio y Lugar y Forma de Liquidación.**

*a) El Plazo de Vigencia de la presente emisión será de hasta 12 años contados a partir de la Fecha de Colocación de la primera Serie.*

*b) El Plazo de Vigencia de cada una de las Series se indicará en el Aviso de Oferta Pública de la Serie correspondiente, sin que en ningún caso exceda del Plazo de Vigencia de la Emisión.*

*c) Los Tenedores de los Títulos Opcionales podrán ejercer los derechos que estos confieren, en la Fecha de Ejercicio, sujeto a lo previsto en la Cláusula Décima Segunda.*

- d) Los Títulos Opcionales se liquidarán en efectivo en la Indeval., mediante depósito en la cuenta del Agente Colocador.

**DÉCIMA PRIMERA.- Derechos de Ejercicio.**

a) Cada Título Opcional otorga el derecho a sus Tenedores de obtener de la Emisora en efectivo, el resultado de multiplicar el Factor por el Valor Intrínseco del Título Opcional, de la Serie correspondiente, más el Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión. El Valor Intrínseco no podrá tener un valor superior al Porcentaje Máximo del Valor Intrínseco calculado sobre el Precio de Ejercicio. Cuando en la fecha de ejercicio, no exista Valor Intrínseco, el tenedor del título opcional tendrá únicamente, derecho de obtener en efectivo de la Emisora el Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión pagada a que se refiere la Cláusula Quinta.

b) Cada Título Opcional representa el valor monetario del Índice de Referencia a razón de \$1.00 (Un Peso 00/100 M.N.) por cada punto del Índice de Referencia.

c) La cantidad mínima de Títulos Opcionales que sus Tenedores podrán ejercer es de un Lote.

d) Una vez que los Tenedores de los Títulos Opcionales instruyan a la casa de bolsa que actúe por su cuenta que ejerza los derechos que confieren los Títulos Opcionales, y dicha casa de bolsa lo notifique a Indeval y a la Bolsa, la instrucción de los Tenedores de los Títulos Opcionales se considerará irrevocable y no podrá modificarse total o parcialmente.

**DÉCIMA SEGUNDA.- Ejercicio de Derechos Corporativos y Patrimoniales**

Los Títulos Opcionales no otorgan derechos corporativos de propiedad o patrimoniales sobre los valores que componen el Índice de Referencia, asimismo, la Emisora no estará obligada a ejercer los derechos patrimoniales o corporativos que confieren los valores que componen el Índice de Referencia y no tendrán responsabilidad alguna respecto de la forma en que los ejerza o deje de hacerlo.

**DÉCIMA TERCERA.- Eventos Extraordinarios.**

a) Por Evento Extraordinario, se entenderá el hecho de que se suspenda la cotización en Bolsa de acciones que representen individualmente o en su conjunto más del 30% del Valor de Mercado del Índice de Referencia, medido por la suma de porcentaje de representatividad, según la ponderación que para tal efecto determine y difunda la Bolsa.

La reanudación de la operación de los Títulos Opcionales se realizará una vez que se reanude la operación de acciones que representen individualmente o en su conjunto el 70% o más del Valor de Mercado del Índice de Referencia.

b) No se considera Eventos Extraordinarios las suspensiones de acciones que integran el Índice de Referencia que lleve a cabo la Bolsa, derivadas de movimientos en sus precios en un mismo Día Hábil que excedan los límites permitidos por la Bolsa.

c) Si ocurriera un Evento Extraordinario, se suspenderá la cotización en Bolsa de los Títulos Opcionales.

d) De darse un Evento Extraordinario, los Tenedores de los Títulos Opcionales no podrán ejercer los derechos que otorgan los Títulos Opcionales en tanto subsista tal Evento.

e) Si la suspensión se prolonga hasta la Fecha de Vencimiento de los Títulos Opcionales, la valuación se pospondrá hasta el siguiente Día Hábil en que se levante la suspensión, pero en ningún caso más allá de cinco Días Hábiles posteriores a la fecha de vencimiento de los propios títulos.

f) En el caso de que algún Evento Extraordinario subsistiera después de cinco días hábiles posteriores a la terminación del Plazo de Vigencia de la serie correspondiente, el cálculo del valor de mercado del Índice de Referencia se realizará considerando el último valor de cierre del Índice de Referencia, antes de que ocurra el Evento Extraordinario.

g) En caso de cancelación de la cotización en Bolsa de acciones que individualmente o en su conjunto representen más del 30% del valor de mercado del Índice de Referencia, los Tenedores de los Títulos Opcionales tendrán derecho a que la Emisora les liquide en efectivo el Valor Intrínseco de los Títulos

Opcionales, conforme al último cierre en Bolsa del Índice de Referencia, antes de que ocurra la cancelación, adicionalmente tendrán el derecho en la fecha de ejercicio al porcentaje retornable de la prima de emisión a que se refiere la Cláusula Cuarta.

h) En caso de que la Bolsa sustituya o modifique substancialmente la metodología de cálculo del Índice de Referencia, se utilizará el método o índice sustituido que al efecto determine la propia Bolsa que se asemeje en mayor medida al Índice de Referencia. Al efecto, la Emisora deberá de comunicar esta situación a la Bolsa, a través de los medios que esta determine y a su vez al Representante Común quien lo informará a los Tenedores mediante el sistema SEDI de la Bolsa.

**DÉCIMA CUARTA.- Cobertura y Norma de Liquidez Agregada o, en su caso Plan de Requerimientos de Efectivo.**

Durante la vigencia de la emisión de títulos opcionales, la Emisora mantendrá una cobertura respecto de cada emisión, y cumplirá con la norma de liquidez agregada, de conformidad con lo siguiente:

a) La cobertura se constituirá con acciones de referencia y valores correlacionados a éstas. Además podrá incluir bonos, CEDES, contratos de futuros y contratos de opciones cotizados en alguna bolsa y títulos opcionales de emisión nacional y extranjera, sobre los mismos valores de referencia y sobre valores correlacionados a éstos, siempre y cuando las emisoras cuenten con reconocida solvencia, reservándose la CNBV la atribución de objetar a quienes no reúnan esta característica en casos concretos. Los valores correlacionados y los factores de correlación serán dados a conocer por la Bolsa, en la forma y términos que la Bolsa establezca.

Para los efectos del calculo de la cobertura, delta es la relación entre los movimientos de precios de los títulos opcionales con respecto a los movimientos de precios de los valores de referencia, expresada en unidades o fracciones de unidad.

La delta de la cobertura en ningún caso podrá ser inferior a una unidad en términos negativos. Lo anterior significa que el equivalente de la delta de la cobertura, determinada en valores de referencia, en ningún momento podrá vender en corto o adquirir opciones o títulos opcionales por un número mayor de valores de referencia que aquellos que amparan los títulos opcionales de compra.

La delta de la cobertura deberá neutralizar al cierre del día, la exposición al riesgo del total de los títulos opcionales vigentes que haya emitido la casa de bolsa.

La casa de bolsa presentará a la Bolsa, los estados de cuenta que reflejen el estado de las coberturas y los requerimientos de efectivo, así como la fundamentación técnica que las soporte de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interior de la propia bolsa. En caso de no mantenerse la cobertura, la casa de bolsa deberá adquirir o, en su caso vender los títulos opcionales, bonos, contratos de futuros o contratos de opciones cotizados en alguna bolsa, requeridos para el cumplimiento.

b) La Emisora podrá en substitución de la cobertura y liquidez antes referidas, afectar en garantía, efectivo o valores en fideicomiso, o bien constituir caución bursátil en Indeval, por el monto en efectivo que resulte de multiplicar el Precio de Ejercicio de los Títulos Opcionales por el número de valores de referencia que estos amparen, o su equivalente mediante líneas de crédito irrevocables. Los valores elegibles para afectarse en fideicomiso o ser materia de caución bursátil únicamente serán aquellos emitidos por el Gobierno Federal y los emitidos, aceptados, avalados por Instituciones de Crédito, así como acciones representativas del capital social de sociedades de inversión en instrumentos de deuda.

c) En caso de que la Emisora deje de cumplir con lo estipulado en la presente Cláusula, el Representante Común deberá requerir a la Emisora el cumplimiento de las obligaciones señaladas, a más tardar el Día Hábil siguiente a que el Representante Común tenga conocimiento de tal circunstancia.

**d) De no atender la Emisora el requerimiento de que trata el inciso anterior, siempre y cuando el incumplimiento de la Emisora sea imputable a ésta, la Emisora pagará a los Tenedores de los Títulos Opcionales de la Serie correspondiente que ejerzan el derecho que confieren los Títulos Opcionales, una pena convencional del 0.25% (Cero punto Veinticinco por ciento) del monto de la Prima de Emisión, por cada Título Opcional. Para el pago de la pena convencional se aplicarán las siguientes reglas:**

I) Para tener derecho a que la Emisora pague la pena convencional señalada, el Tenedor de los Títulos Opcionales de la Serie correspondiente deberá ejercer los derechos que otorgan los Títulos Opcionales. El pago de la pena convencional sólo procederá en caso de que, en la Fecha de Liquidación la Emisora se encuentre en incumplimiento de las obligaciones que adquiere conforme a la presente Cláusula.

II) El pago de la pena convencional se hará junto con la liquidación de los Títulos Opcionales, conforme a lo que se pacta en la presente Cláusula.

III) No se considerará que hay incumplimiento de la Emisora si por caso fortuito o de fuerza mayor, no le es posible a la Emisora cumplir con los requisitos de que trata esta Cláusula. A solicitud del Representante Común, la Emisora deberá demostrar a dicho Representante las causas que le impidieron dar cumplimiento a sus obligaciones conforme a esta Cláusula.

#### **DÉCIMA QUINTA.- Mecánica de Ejercicio y Liquidación.**

a) En el caso de que los Títulos Opcionales posean un Valor Intrínseco positivo en la Fecha de Ejercicio, la casa de bolsa que actúe por cuenta del Tenedor estará obligada al ejercicio de los derechos que confieren los mismos, sin que se requiera la instrucción por parte de los tenedores de los Títulos Opcionales. En este supuesto, la casa de bolsa correspondiente no podrá cobrar comisión alguna por el ejercicio de los derechos que otorga el Título a su Tenedor.

b) El ejercicio de los derechos que confieren los Títulos Opcionales, según la serie de que se trate, podrán hacerse únicamente en la Fecha de Ejercicio, siempre que no exista un Evento Extraordinario. Cuando por caso fortuito o de fuerza mayor, el último Día Hábil del Plazo de Vigencia dejara de ser un Día Hábil, los derechos de los Tenedores de los Títulos Opcionales deberán ejercerse el Día Hábil inmediato siguiente.

c) En la Fecha de Ejercicio, las casas de bolsa que actúen por cuenta de los Tenedores de éstos, informarán a Indeval y a la Bolsa del saldo total de los Títulos Opcionales ejercidos, antes de la hora y en la forma que el Indeval y la Bolsa hayan determinado para la entrega de dichas notificaciones. Indeval recibirá de la Bolsa el precio de mercado de los valores de referencia, lo actualizará y procederá a calcular la liquidación, avisará telefónicamente al emisor y al representante, del ejercicio del Título Opcional. La Bolsa recibirá de Indeval las cartas de ejercicio de los Títulos Opcionales con las características y comunicará dicha notificación al Agente Colocador, quien a su vez lo comunicará al Representante Común y a la Emisora, dentro del horario y en la forma que fije para tales efectos.

d) Al tercer Día Hábil posterior a la Fecha de Ejercicio de los Títulos Opcionales, se liquidarán los Títulos Opcionales en efectivo conforme a lo siguiente:

- I) Indeval realizará el traspaso de los Títulos Opcionales de la serie correspondiente de las cuentas de la o las casas de bolsa que actúen por cuenta de los Tenedores de los Títulos Opcionales, a la cuenta del Agente Colocador con Indeval, y
- II) La Emisora deberá entregar al Agente Colocador y en caso de incumplimiento al Representante Común, para que éste a su vez lo entregue a Indeval, el importe de los derechos de ejercicio de los Títulos Opcionales, quien lo acreditará a la cuenta de las respectivas Casas de Bolsa que actúen por cuenta de los Tenedores, las que a su vez lo acreditarán en la cuenta del respectivo Tenedor de los Títulos Opcionales por el que actúen.

e) La ejecución de los derechos que otorgan los Títulos Opcionales se llevará a cabo fuera de Bolsa y se considerará realizada en ésta, siempre que sea registrada y dada a conocer al público conforme a lo previsto en el Reglamento Interior de la Bolsa.

**DÉCIMA SEXTA.- Designación del Agente Colocador.** Actuará como Agente Colocador en la emisión de los Títulos Opcionales la propia Emisora, quien tendrá todos los derechos y obligaciones que las leyes, circulares y reglamentos establezcan al respecto.

**DÉCIMA SÉPTIMA.- Designación del Representante Común.** Para representar al conjunto de Tenedores de Títulos Opcionales, la Emisora designa a Value, S.A. de C.V. Casa de Bolsa, Grupo Financiero Value, la que por conducto de su apoderado Antonio García Fernández, declara que comparece a la firma de esta Acta para aceptar el cargo de Representante Común y los derechos y obligaciones que dicho cargo confieren.

#### **DÉCIMA OCTAVA.- Atribuciones del Representante Común.**

a) El Representante Común tendrá las facultades y obligaciones siguientes:

I) Comprobar que la Emisora cuenta con las autorizaciones necesarias de su Consejo de Administración, de la CNBV y de la Bolsa para llevar a cabo la emisión de los Títulos Opcionales;

II) Autorizar con la firma de sus representantes, la presente acta de emisión y los Títulos Globales de cada una de las Series;

III) Ejercer todas las acciones o derechos que al conjunto de los Tenedores de los Títulos Opcionales corresponda, así como los que requiera el desempeño de sus funciones y deberes y ejecutar los actos conservatorios que estime convenientes en defensa de los intereses de los Tenedores de los Títulos Opcionales;

IV) Convocar y presidir las asambleas de Tenedores de los Títulos Opcionales y ejecutar sus resoluciones;

V) Requerir a la Emisora el cumplimiento de sus obligaciones conforme a la Cláusula Décima Primera;

VI) Ejecutar, en caso de incumplimiento del Agente Colocador, la mecánica de ejercicio y de liquidación de que trata la Cláusula Décima Quinta;

VII) Ejecutar aquellas otras funciones y obligaciones que se desprendan de la presente acta de emisión o que sean compatibles con la naturaleza del cargo de Representante Común y ;

VIII) Notificar a la Emisora la elección de los Tenedores en caso de que estos últimos deseen hacer uso del derecho de Ejercicio a que se refiere la Cláusula Décima Primera de la presente acta de emisión ;

b) Los Tenedores de los Títulos Opcionales, por resolución adoptada en asamblea convocada para tal efecto, conforme a la Cláusula Décima Novena, podrán en todo tiempo durante la vigencia de esta emisión, requerir a la Emisora que proceda a realizar un cambio de Representante Común, si el Representante Común designado ha incumplido con sus obligaciones conforme a la presente acta de emisión.

c) Como contraprestación por el desempeño de su cargo, el Representante Común recibirá de la Emisora la cantidad de \$40,000 + I.V.A. (Cuarenta Mil Pesos 00/100 M.N. + I.V.A.) una sola vez al acto de la firma de Emisión.

d) El Representante Común solo podrá renunciar a su cargo por causas graves que calificará el juez de primera instancia que corresponda al domicilio de la Emisora y en este supuesto, seguirá desempeñándose en el cargo hasta que la Asamblea de tenedores de los Títulos Opcionales designe a su sustituto.

#### **DÉCIMA NOVENA.- Asambleas de los Tenedores de Títulos Opcionales.**

a) La asamblea de los Tenedores de los Títulos Opcionales representará al conjunto de Tenedores de los Títulos Opcionales de las Series en Circulación, y sus decisiones adoptadas, serán válidas respecto de todos los Tenedores, aun de los ausentes y disidentes.

b) Las asambleas de los Tenedores de los Títulos Opcionales se celebrarán en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el lugar que el Representante Común señale al efecto. Las asambleas se instalarán previa convocatoria del Representante Común cuando éste lo juzgue necesario, o bien, dentro de un plazo de tres Días Hábiles posteriores al día en que reciba la solicitud de los Tenedores que, por lo menos, posean el 33% (treinta y tres por ciento) de los Títulos Opcionales en Circulación.

c) Salvo por lo previsto en la presente acta de emisión, las asambleas serán convocadas, se instalarán, deliberarán, y tomarán resoluciones con arreglo a lo siguiente:

I) Las convocatorias para las asambleas de los Tenedores de los Títulos Opcionales se publicarán una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación, con cinco Días Hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea;

II) La convocatoria deberá contener la fecha, hora y lugar en que se celebrará la asamblea, el orden del día que se tratará y será firmada por quien la haga;

III) Excepto en los casos de que trata el subinciso siguiente, para que la asamblea se considere instalada, en virtud de primera convocatoria, deberán estar presentes en ella aquellos Tenedores que posean individual o conjuntamente, la mitad más uno de los Títulos Opcionales en Circulación, y sus resoluciones serán válidas por mayoría de votos. En caso de que una asamblea se reúna en virtud de segunda o ulterior convocatoria, se considerará legalmente instalada con los Tenedores presentes que posean, en lo individual o conjuntamente cualquier número de Títulos Opcionales en Circulación, y sus resoluciones serán válidas por mayoría de votos ;

IV) Se requerirá que estén presentes los Tenedores que posean en lo individual o en conjunto, en virtud de primera convocatoria, el 75% (setenta y cinco por ciento) de los Títulos Opcionales en Circulación, y que las resoluciones sean adoptadas por la mayoría de los Tenedores de los Títulos Opcionales en Circulación, en los siguientes casos:

[A] Cuando se trate de designar un nuevo Representante Común; y

[B] Cuando se trate de revocar la designación de Representante Común.

Si la asamblea se reúne en estos casos en virtud de segunda o ulterior convocatoria, sus decisiones serán adoptadas por mayoría, cualquiera que sea el número de Títulos Opcionales en circulación que posean los Tenedores presentes en la asamblea.

V) Para concurrir a las asambleas, se aplicará lo previsto en el artículo 78 de la Ley del Mercado de Valores. Los Tenedores de los Títulos Opcionales que hayan solicitado de la Emisora la entrega de los documentos que amparan los Títulos Opcionales, podrán acudir personalmente a la asamblea o representados por apoderado designado en carta poder, firmada ante dos testigos, pero en ambos casos deberán depositar con el Representante Común, los documentos que amparen los Títulos Opcionales de su propiedad, por lo menos el Día Hábil anterior al de la celebración de la asamblea;

VI) En ningún caso se tomarán en cuenta, para el computo de instalación de asamblea o votación, los Títulos Opcionales que no hayan sido puestos en circulación o aquellos que la Emisora hubiera adquirido a través de la Bolsa en el mercado secundario;

VII) De la asamblea se levantará acta suscrita por quienes hayan fungido como presidente y secretario. Al acta se agregará lista de asistencia, firmada por los concurrentes y por los escrutadores. Las actas, así como una copia del Título Global y demás datos y documentos que se refieran a la Emisión, serán conservados por el Representante Común y podrán, en todo tiempo, ser consultados por los Tenedores de los Títulos Opcionales, los cuales tendrán derecho que, a sus expensas, el Representante Común les expida copias certificadas de los documentos señalados; y

VIII) Los Tenedores de los Títulos Opcionales podrán ejercer individualmente las acciones que les correspondan para exigir:

[A] De la Emisora, el cumplimiento de sus obligaciones conforme a la presente acta de emisión, en lo relativo a liquidación de los Títulos Opcionales cuando éstos se ejerzan y en lo relativo al pago de la pena convencional en los casos y con las condiciones de que trata la Cláusula Décima Cuarta;

[B] Del Representante Común, que practique los actos conservatorios de los derechos de los Tenedores de los Títulos Opcionales en común o que haga efectivos dichos derechos; y

[C] La responsabilidad en que incurra el Representante Común por culpa grave.

**VIGÉSIMA.- Posibles Adquirentes.** Los Títulos Opcionales en todas sus Series, pueden ser adquiridos por:

a) Personas Físicas o Morales de nacionalidad mexicana o extranjera;

b) Instituciones de Seguros e Instituciones de Fianzas;

c) Fondos de Pensiones o Jubilaciones de Personal o de Primas de Antigüedad; y

d) Sociedades de Inversión que en términos de las disposiciones aplicables puedan adquirir dichos instrumentos....

**VIGÉSIMA SEGUNDA.- Licencia de Uso de Marcas.**

El Índice de Precios y Cotizaciones Bolsa Mexicana de Valores y el IPC (los “Índices”), son marcas registradas propiedad de la Bolsa y están siendo utilizados con autorización de la misma, mediante contrato de licencia de uso, de fecha 25 de abril de 1997.

Asimismo, la licencia de uso antes referida no implica que la Bolsa avale, sugiera la compra o venta, o esté involucrada en el proceso de oferta pública de los Títulos Opcionales.

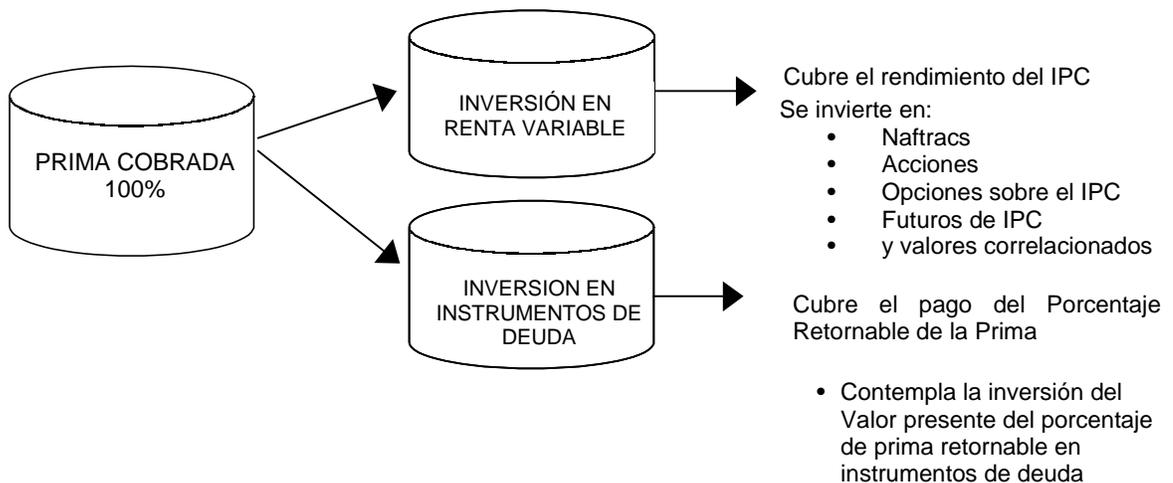
Por último, la Bolsa no quedará obligada a asumir compromisos, garantizar o indemnizar de manera alguna a los Tenedores de los Títulos Opcionales o a cualquier tercero, por el comportamiento de los precios de los valores que conforman los Índices, así como por la comisión involuntaria de errores u omisiones o por la suspensión que se haga de la estimación y difusión de los Índices....

**VIGÉSIMA CUARTA.- Tribunales Competentes.** Para la interpretación y cumplimiento de la presente acta de emisión y de los Títulos Opcionales que conforme a la misma se emiten, la Emisora, el Representante Común y los Tenedores de los Títulos Opcionales por el solo hecho de serlo, se someten irrevocablemente a la jurisdicción y competencia de los tribunales comunes en la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio presente o futuro....”

**b) Destino de los Fondos**

Con el importe de los recursos provenientes de la emisión, una vez descontados los gastos inherentes, la Emisora conformará un portafolio de cobertura conocido como “portafolio sintético” y que estará invertido para cada serie emitida en valores de renta variable que tengan un comportamiento similar al del IPC así como en instrumentos de deuda que permitan a su vencimiento cubrir el importe retornable de la prima de emisión, en el entendido que dichos valores tendrán la mayor calidad crediticia y su plazo no podrá ser mayor al de la vigencia o ejercicio de cada serie.

**APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA EMISIÓN**



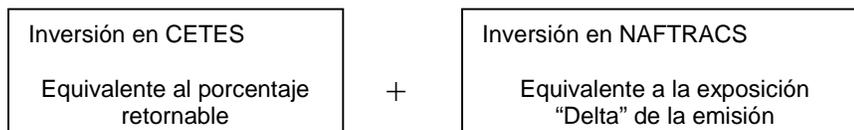
Los montos de inversión destinados por la Emisora para adquirir valores de renta variable e instrumentos de deuda, serán aplicados para cada serie en función de las características de la misma. En cada caso, la Emisora invertirá en instrumentos de deuda el valor presente del porcentaje retornable de la prima de emisión y el resto será invertido en los valores correlacionados que se mencionan en el esquema anterior.

En cumplimiento con las disposiciones y como estrategia de cobertura, la Emisora mantendrá una posición en valores y futuros correlacionados al subyacente de los Títulos Opcionales, que en todo momento será igual al 100% de la exposición neta de la emisión, conocida como "Delta" de la emisión como se mencionó en la cláusula *Décima Cuarta* anterior "Cobertura y Norma de Liquidez Agregada o, en su caso Plan de Requerimientos de Efectivo". Asimismo la Emisora cuenta con límites nocionales, de delta, gamma, vega y theta, para una efectiva administración de riesgos.

Como ampliación de la explicación anterior, considérese a manera de ejemplo el siguiente: si la Emisora efectúa la emisión de una serie que establezca como porcentaje retornable de prima de emisión del 100% de la misma, la Emisora invertirá el valor presente de dicho importe en instrumentos de deuda como Instrumentos de Deuda u otros, a un plazo equivalente al plazo de la emisión y con el resto de los recursos comprará valores correlacionados como NAFTRAC'S.

El portafolio de cobertura de la emisión por tanto quedara conformado por Instrumentos de Deuda y NAFTRAC'S, de modo que al vencimiento de la emisión, la inversión realizada en Instrumentos de Deuda será suficiente para cubrir el pago del porcentaje retornable de la prima, mientras la inversión en NAFTRAC'S dará a la Emisora un resultado similar al comportamiento observado por el IPC durante la vigencia de la serie.

#### PORTAFOLIO DE LA COBERTURA



#### c) Fundamento Legal del Régimen Fiscal Aplicable

Los posibles adquirentes deberán sujetarse a lo previsto en los Artículos 16-A y 16-C del Código Fiscal de la Federación, en los Artículos 22, 32 fracción XVII, 109 fracción XXVI, 167 fracción XIV, 171, 192 y 199 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en los Artículos 20, 134, 247 y 264 del Reglamento del mismo ordenamiento y en las Reglas 2.1.7., 3.3.2. y 3.23.4. de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2005, así como a las Disposiciones que las sustituyan, reformen o complementen con posterioridad.

El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la vigencia de la Emisión.

#### d) Autorización y Registro

Dichos Títulos Opcionales han quedado inscritos en el Registro Nacional de Valores bajo el número 0433-1.20-2005-027, mediante oficio de autorización por parte de la Comisión número 153/345490/2005 de fecha 24 de noviembre de 2005. La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del emisor.

#### e) Documentos de Carácter Público

Todos los documentos presentados a la Comisión y a la Bolsa como parte de la solicitud de autorización de inscripción de los Títulos Opcionales, podrán ser consultados en esta última en la siguiente dirección electrónica: [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y en la dirección electrónica del Emisor ([www.scotiainverlatcb.com](http://www.scotiainverlatcb.com)), así como en las oficinas de la Bolsa ubicadas en Paseo de la Reforma No. 255, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Asimismo, a solicitud de los inversionistas se proporcionará a éstos copia de los documentos a que se refiere el párrafo anterior, para lo cual deberán dirigirse a las oficinas de la Emisora, ubicadas en Bosque de Ciruelos número 120, colonia Bosques de las Lomas, C.P. 11700, México, D.F.

#### f) Nombres de Personas con Participación Relevante en la Oferta

1. Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
2. González Calvillo, S.C.
3. KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
4. Value, S.A. de C.V. Casa de Bolsa, Grupo Financiero Value.

Cabe señalar que ninguna de las personas antes indicadas es propietaria de una porción significativa de las acciones de la Emisora, o tiene algún interés económico directo o indirecto que dependa del éxito de la colocación.

Por otra parte, la persona encargada de las relaciones con los inversionistas será el Ing. Joaquín Alducin Pérez Cuellar de Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, cuyos datos se relacionan a continuación:

Teléfono: 53-25-30-00

Dirección: Bosque de Ciruelos número 120, Colonia Bosques de las Lomas, C.P. 11700, México, D.F.

**g) Información de Mercado**

La emisora publicará en su página electrónica de la red mundial Internet ([www.scotiainverlatcb.com](http://www.scotiainverlatcb.com)), la información correspondiente al prospecto de colocación y a los Avisos de oferta pública de cada serie.

### 3. LA COMPAÑÍA

#### a) Historia y Desarrollo de la Emisora

El día 2 de marzo de 1976, se constituyó la empresa denominada “Valores Banamex, S.A. de C.V.”, formalizándose dicho acto mediante la escritura pública número 40,690, otorgada ante la fe del Lic. Carlos Garciadiego Foncerrada, titular de la notaría número 41 del Distrito Federal. La referida sociedad tenía como domicilio el Distrito Federal, duración de 99 años y capital mínimo fijo de cinco millones de pesos, moneda nacional.

Posteriormente, en el mes de febrero de 1979, “Valores Banamex, S.A. de C.V.” cambió su denominación por la de “Casa de Bolsa Banamex, S.A. de C.V.”, lo cual se hizo constar en la escritura pública número 41,312, otorgada ante la fe del mismo notario que la referida en el párrafo anterior, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio en el folio mercantil número 4871.

Asimismo, mediante escritura pública número 36,775, otorgada ante el Lic. Carlos A. Yfarraguerri y Villarreal, titular de la notaría número 28 del Distrito Federal, el día 4 de septiembre de 1985 la casa de bolsa antes referida cambió nuevamente su denominación por la de “Casa de Bolsa Inverlat, S.A. de C.V.” (Casa de Bolsa Inverlat).

Casa de Bolsa Inverlat se fusionó en 1985 con otro intermediario bursátil, Fomento de Valores, S.A. de C.V., subsistiendo la primera como sociedad fusionante. Esta fusión quedó registrada mediante escritura No. 19480 del 23 de octubre de 1985 ante la fe del notario público No. 136 Lic. José Manuel Gómez del Campo López del Distrito Federal, inscrita en el folio mercantil 4871 y 2262, los días 30 y 31 de octubre de 1985.

En 1992, Casa de Bolsa Inverlat pasó a formar parte del Grupo Financiero Inverlat, por lo que se llevó a cabo el tercer cambio de denominación de la Emisora quedando como “Casa de Bolsa Inverlat, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inverlat”. Lo anterior se hizo constar en la escritura pública número 9,886, otorgada ante la fe de la Lic. Ana Patricia Bandala Tolentino, titular de la notaría número 195 del Distrito Federal.

Por último, el día 12 de enero de 2001, mediante escritura número 23,396, otorgada ante la fe del mismo notario que la relacionada en el párrafo anterior, se llevó a cabo la protocolización del acta de asamblea general ordinaria, extraordinaria y especial de accionistas de Casa de Bolsa Inverlat, celebrada el 15 de diciembre de 2000, en la que se adoptaron, entre otros acuerdos, los siguientes:

- i) Cambiar su denominación para adoptar la que actualmente ostenta de “Scotia Inverlat Casa de Bolsa, Sociedad Anónima de Capital Variable, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat”;
- ii) Aumentar su capital mínimo fijo a la suma de \$360'480,760 Pesos 64/100, Moneda Nacional; y
- iii) Reformar totalmente sus estatutos sociales, conservando su domicilio en México, Distrito Federal, duración indefinida, cláusula de admisión de extranjeros, estableciendo su capital y denominación como ha quedado indicado y por objeto, entre otros, la prestación de todos los servicios y realización de todos los actos que corresponden a una casa de bolsa en los términos de la Ley del Mercado de Valores.

#### i) Estructura de Capital

Al 30 de septiembre de 2005, el capital social de la Emisora, se encuentra integrado de la siguiente manera:

	\$	Acciones Totales	Serie “F”	Serie “B”
Capital Social	\$386,033,107.46	22,022	22,019	3
Capital Mínimo Fijo	\$196,417,263.15	11,205	11,205	
Capital Variable	\$189,615,844.30	10,817	10,814	3
Capital Pagado	\$386,033,107.46	22,022	22,019	3

## Posición Accionaria

Accionista	Serie "F"	Serie "B"	Total	Porcentaje
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V.	22,019		22,019	99.986377%
Otros Accionistas		3	3	0.013623%
Total	22,019	3	22,022	100.00%

Es importante señalar que ninguna proporción significativa del capital social de la Emisora ha sido pagada en especie en los últimos dos años.

### ii) Recursos Humanos

La Emisora, al 30 de septiembre de 2005, contaba con 305 empleados y Scotia Fondos S.A de C.V., contaba con 19 empleados, ninguno de los cuales se encuentra afiliado a organizaciones sindicales.

Asimismo, en los últimos tres años dicho número de empleados ha variado en forma considerable, en virtud de que en los años 2002 y 2003 aproximadamente 200 empleados de la Emisora fueron integrados a la nómina de Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, integrante del Grupo Financiero al que pertenece la Emisora.

Cabe señalar que en el último ejercicio social de la Emisora, ésta no contrató un número significativo de empleados temporales.

### iii) Dividendos

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Inverlat Casa de Bolsa, es la que decide si se retribuye a sus accionistas por su participación en la empresa. No existe una política definida para el otorgamiento de los mismos.

Scotia Inverlat Casa de Bolsa no ha otorgado dividendos en los últimos tres ejercicios sociales.

Lo anterior, en virtud de que, como parte de la estrategia de negocios de la Emisora, los dividendos que al efecto se generen son aportados al capital social de la misma.

### iv) Perspectivas

La Emisora pretende seguir su crecimiento en todas las áreas que integran la misma, mediante un reforzamiento en la posición que ocupa en el mercado, la optimización de sus recursos y la prestación de más y mejores servicios para su clientela.

### v) Legislación Aplicable y Situación Tributaria

Con relación a los beneficios fiscales especiales, la Emisora no goza de beneficios fiscales o impuestos especiales, asimismo, su situación fiscal no presenta contingencia de impuestos omitidos u omisión en el cumplimiento de obligaciones fiscales.

Por otra parte, la Emisora esta obligada al pago del Impuesto Sobre la Renta, el cual se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de inflación tales como depreciación, calculadas sobre valores en precios constantes, lo que permite deducir costos actuales y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste por inflación.

La Emisora está regulada por el siguiente marco legal:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley del Mercado de Valores y en lo no previsto por este ordenamiento, a las casas de bolsa se les aplicará en el orden siguiente:
  1. La legislación mercantil
  2. Los usos bursátiles y mercantiles
  3. La legislación del orden común.

Asimismo, serán aplicables supletoriamente los capítulos referentes a los términos y plazos, notificaciones, impugnación de las notificaciones, visitas de verificación, imposición de sanciones e interposición de recursos, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

- Las Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa, expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 6 de septiembre de 2004 y resoluciones que modifican dichas Disposiciones.
- Por último, la Emisora en dicho carácter, se sujetará a lo señalado en las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 19 de marzo de 2003.

#### vi) Sucursales

La Emisora, contaba al 30 de septiembre de 2005 con 20 oficinas adicionales y 13 módulos en sucursales de Scotiabank Inverlat en el interior de la República y una sucursal en el Área Metropolitana, divididas de la siguiente manera:

Bajío:	León León (Plaza León) Querétaro Aguascalientes Irapuato Celaya	Centro:	Puebla Puebla (Angelopolis) Puebla (Esmeralda) Veracruz Guadalajara Guadalajara (Chapultepec) Guadalajara (Monráz) Zapopan
Noreste:	Monterrey Tampico	Occidente:	Morelia
Península:	Mérida	Noroeste:	Hermosillo Ciudad Obregón Culiacán Tijuana Mexicali Mochis
Norte:	Chihuahua Torreón C. Juárez	Metropolitano	Bosques Perisur Lomas Palmas Satelite Interlomas Torre Mayor

#### vii) Información de Mercado

**Mercado de dinero.** En septiembre de 2005 la Emisora realizó el 1.82% del monto total asignado en Mercado de Dinero totalizando un importe de \$24,755.75 millones de pesos.

*Fuente: Boletín de Indicadores Bursátiles de la Bolsa Mexicana de Valores, octubre de 2005, pp. 211; con datos proporcionados por SIF-Garban Intercapital.*

**Mercado de Capitales.** La Emisora, efectuó en septiembre de 2005, 18,049 operaciones en el mercado accionario, correspondientes a un importe de \$5,573,222.73 millones de pesos. En participación en el mercado se obtuvo el 4.64% del total operado de acuerdo con cifras publicadas en el Boletín de Indicadores Bursátiles Mensuales de la Bolsa Mexicana de Valores, septiembre de 2005.

*Fuente: Boletín de Indicadores Bursátiles de la Bolsa Mexicana de Valores, septiembre de 2005, pp. 199; con datos proporcionados por SIF-Garban Intercapital.*

**MERCADO DE CAPITALES**

(INCLUYE ACCIONES INDUSTRIALES COMERCIALES Y DE SERVICIO, BANCARIAS CASAS DE BOLSA, SEGUROS, FIANZAS, EXTRANJERAS, TÍTULOS REFERENCIADOS A ACCIONES, SOCIEDADES DE INVERSIÓN, OBLIGACIONES Y WARRANTS.)

Sept-05

CASA DE BOLSA	No. DE OPER	.*IMPORTE	%
1 ACCIV	35,884	16,174,560.51	13.47%
2 BCOMR	30,084	15,926,093.96	13.26%
3 SANT	28,761	13,440,650.45	11.19%
4 GBM	29,661	12,639,173.04	10.52%
5 BANOR	28,177	11,179,847.37	9.31%
6 MERL	21,351	9,610,720.77	8.00%
7 SCTIA	18,049	5,573,222.73	4.64%
8 INBUR	8,863	5,168,028.76	4.30%
9 IXE	16,325	4,931,531.22	4.11%
10 UBS	10,408	4,691,437.76	3.91%

\*IMPORTE EN MILES DE PESOS, INCLUYE COMPRAS MAS VENTAS  
EN CASO DE CRUCES, SE REGISTRAN COMO UNA SOLA OPERACIÓN

**RENTA VARIABLE (ACCIONES)**

(INCLUYE ACCIONES INDUSTRIALES COMERCIALES Y DE SERVICIO, BANCARIAS CASAS DE BOLSA, SEGUROS, FIANZAS, EXTRANJERAS, TÍTULOS REFERENCIADOS A ACCIONES, CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN ORDINARIOS SOBRE ACCIONES.)

Sept-05

CASA DE BOLSA	No. DE OPER	VOLUMEN	.*IMPORTE
1 ACCIV	32,505	695,148,000	16,088,011.57
2 BCOMR	27,972	720,532,058	15,768,021.22
3 SANT	22,806	556,702,369	13,342,611.78
4 GBM	28,717	630,163,441	12,632,222.27
5 BANOR	26,909	467,268,368	10,913,546.50
6 MERL	21,351	478,915,568	9,610,720.77
7 INBUR	8,400	409,752,152	5,065,058.74
8 IXE	15,496	227,155,767	4,923,441.40
9 IBS	10,408	202,524,878	4,691,437.76
10 SCTIA	16,817	219,428,651	4,293,844.04

\*IMPORTE EN MILES DE PESOS, INCLUYE COMPRAS MAS VENTAS  
EN CASO DE CRUCES, SE REGISTRAN COMO UNA SOLA OPERACIÓN

**Mercado de Warrants.** Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., efectuó de enero de 2005 a septiembre de 2005 , 1,061 operaciones en el mercado de warrants, correspondientes a un importe de \$4,883,233.27 millones. En participación en el mercado se obtuvo el 72.53% del total operado de acuerdo con cifras publicadas en el Anuario Bursátil de la Bolsa Mexicana de Valores, Septiembre2005.

## WARRANTS

Sept-05

CASA DE BOLSA	No. DE OPER	*.IMPORTE	%
1 SCTIA	1,061	4,883,233.27	72.53%
2 SANT	308	1,209,612.23	17.97%
3 BANOR	38	639,618.20	9.50%

\*IMPORTE EN MILES DE PESOS, INCLUYE COMPRAS MAS VENTAS  
EN CASO DE CRUCES, SE REGISTRAN COMO UNA SOLA OPERACIÓN  
\*Fuente: Bolsa Mexicana de Valores, Septiembre 2005

**Sociedades de Inversión.** Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Grupo Financiero Scotiabank Inverlat no actúa como operadora de sociedades de inversión.

### viii) Sociedades de Inversión

Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat no actúa como operadora de sociedades de inversión.

### b) Información Financiera Seleccionada

#### Información Financiera Auditada al 31 de diciembre de 2004

(Cifras en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2004, utilizando como base para la actualización la UDI al 31 de diciembre de 2004 cuyo valor en esa fecha era \$3.534316)

Concepto	2002	2003	2004
<b>Activo total</b>	<b>1,090,758</b>	<b>1,311,851</b>	<b>1,366,481</b>
Reportos	57,159	33,281	22,312
Inversiones	499,571	685,277	697,071
<b>Pasivo total</b>	<b>326,100</b>	<b>469,848</b>	<b>383,549</b>
Reportos	46,518	29,806	14,549
<b>Capital Contable</b>	<b>764,658</b>	<b>842,003</b>	<b>982,933</b>
Utilidad del ejercicio	48,174	77,387	140,299
Valores de clientes recibidos en custodia	81,283,345	98,335,092	109,939,432
Valores de la sociedad entregados en custodia	519,033	696,697	661,700
Ingresos totales	558,818	594,688	607,012

**Información Financiera Interna al 30 de Septiembre de 2005 comparada con la información financiera interna del mismo período de 2004 (Información expresada en miles de pesos, en pesos de septiembre de 2005).**

<b>Concepto</b>	<b>Septiembre 2004</b>	<b>Septiembre 2005</b>
<b>Activo total</b>	<b>1.580,947</b>	<b>1,819,607</b>
Reportos	11,201	21,031
Inversiones	712,149	875,871
<b>Pasivo total</b>	<b>609,030</b>	<b>1,054,704</b>
Reportos	9,070	12,247
<b>Capital Contable</b>	<b>971,917</b>	<b>764,903</b>
Utilidad del ejercicio	117,188	119,688
Valores de clientes recibidos en custodia	99,157,311	126,753,608
Valores de la sociedad entregados en custodia	607,066	392,301
Ingresos totales	459,758	465,755

**c) Administradores**

**Estructura del Consejo de Administración.**

La dirección y administración de la Sociedad están confiadas a un Consejo de Administración y a un Director General en sus respectivas esferas de competencia. Las designaciones correspondientes se ajustan a lo dispuesto en la Legislación Bursátil.

El Consejo de Administración se integrará por un mínimo de cinco (5) y un máximo de quince (15) consejeros propietarios de los cuales cuando menos el 25% deberán ser independientes. Por cada consejero propietario se designará a su respectivo suplente, en el entendido de que los consejeros suplentes de los consejeros independientes, deberán tener este mismo carácter.

Para que el Consejo de Administración cumpla su función de proveer dirección, guía y vigilancia sobre el Grupo Financiero y sus empresas y se asegure que los negocios son llevados a cabo de acuerdo a sus mejores intereses tiene la necesidad de:

- i) Contar con un equipo de dirección competente, calificado y honesto encargado de que las operaciones del día con día sean administradas dentro del marco normativo legal e interno establecido.
- ii) Delegar parte de sus funciones en una estructura de "Comités del Consejo" que se encarguen de la supervisión de los asuntos sustantivos del negocio, para lo cual:
  1. Establece por resolución las responsabilidades de cada Comité,
  2. Nombra a los miembros que deben participar en cada Comité, y
  3. Establece un procedimiento para que los presidentes de los Comités presenten al Consejo un resumen de las reuniones.

**Funciones y facultades del Consejo de Administración**

El Consejo de Administración de la Emisora (el "Consejo"), desempeña un papel decisivo en la protección de los intereses de los accionistas, buscando incrementar al máximo el valor que reciben por sus inversiones en la Emisora.

El Consejo es responsable de la dirección estratégica, la definición de la estructura organizacional de la Emisora y la supervisión de la administración de los negocios y asuntos de la Emisora.

Tiene un rol importante en proveer dirección, guía y vigilancia sobre la Emisora y en asegurar que los negocios son llevados a cabo de acuerdo a sus mejores intereses. Esto se logra a través de asegurar que las operaciones del día con día son administradas por un equipo de personal competente, calificado,

honesto y por lo tanto responde, en última instancia, de la integridad de los controles internos y de los sistemas de información gerencial para supervisar el cumplimiento.

La administración del día a día está a cargo de la Dirección General y las Direcciones Generales Adjuntas, pero el Consejo puede delegar sobre ellos la responsabilidad de la resolución de cualquier asunto de Cumplimiento.

Dentro del marco general de las funciones del Consejo de Administración se encuentran las siguientes:

- I. Sobre el establecimiento de las Estrategias y la Evaluación de la Gestión de la Sociedad
  1. Establecer la visión Estratégica de la Emisora aprobando las Estrategias Corporativas, el Plan Anual de Negocios de la Emisora y las iniciativas de negocios más importantes.
  2. Aprobar las políticas para el adecuado empleo y aprovechamiento de los recursos humanos y materiales de la Emisora .
  3. Asegurar que los accionistas y el mercado tengan acceso a la información publicada de la empresa.
  4. Revisar los estados financieros mensuales y auditados y asegurarse de que presentan una objetiva descripción de la situación financiera de la Emisora, de que contienen todos los resultados de las operaciones en el periodo y que los estados financieros han sido preparados de conformidad con los requerimientos de los principios contables generalmente aceptados.
  5. Aprobar e implementar lineamientos para la elaboración y presentación de la información anual y para identificar las operaciones con valores que la Emisora debe abstenerse de realizar.
  6. Aprobar transacciones importantes fuera del ordinario curso de los negocios, tales como gastos de inversión, fusiones y/o adquisiciones o desinversiones de las empresas que tengan impacto en el capital.
  7. Evaluar regularmente el desempeño del Director General y de los funcionarios de alto nivel de la Emisora.
- II. Sobre el establecimiento de un sistema confiable de control interno
  1. Aprobar e implantar un código de ética para normar las actividades.
  2. Aprobar los lineamientos generales en materia de control interno de la Emisora, previamente revisados y aprobados por el Comité de Auditoría.
  3. Dar seguimiento al establecimiento del sistema de control interno y vigilar su adecuado funcionamiento, delegando en los Directores Generales la responsabilidad de su ejecución diaria.
  4. Constituir un Comité de Auditoría que apoye al Consejo de Administración en la definición y actualización de las políticas y control del sistema de control interno así como en su verificación y evaluación.
  5. Designar al auditor externo de la Emisora, previa opinión del Comité de Auditoría
  6. Aprobar la estructura organizacional de la Emisora, asegurando una adecuada distribución de funciones, y que se eviten potenciales conflictos de intereses entre las distintas unidades y asegurando la independencia del área de Auditoría Interna

### III. Sobre la Administración de Riesgos

El Consejo de Administración es la última instancia responsable de la exposición al riesgo de la Emisora, por lo que deberá asegurar que existan una clara definición y aceptación de los diferentes niveles de exposición de Riesgos de la Emisora, con las siguientes responsabilidades:

1. Nombrar a los miembros del Comité de Riesgos.
2. Autorizar las políticas de administración de riesgos y límites a observar, otorgando al Comité de Riesgos la facultad de autorizar desviaciones en estos límites hasta en una determinada proporción del límite autorizado, debiendo este último informar el uso que haga de las mismas.
3. Revisar y aprobar anualmente las políticas y límites de riesgos, delegando en el Comité de Riesgos la implantación de las mismas.
4. Aprobar la evaluación semestral del desempeño de la Administración de Riesgos y la observación de los límites autorizados.

5. Recibir del Comité de Riesgos un reporte sobre el nivel de exposición actual al riesgo, cambios importantes en la estructura de riesgos de la Emisora, el cumplimiento de los límites, así como una explicación sobre los principales acontecimientos que incidan sobre el nivel de riesgo al que está expuesto la Emisora.
6. Delegar en el Comité de Riesgos la responsabilidad de desarrollar e implementar procedimientos para la medición, administración y control del riesgo conforme a las políticas establecidas, asegurándose que el área de auditoría interna revise el apego a las políticas y procedimientos establecidos.
7. Aprobar la estructura organizacional de la Unidad Integral para la Administración de Riesgos y nombrar a los principales funcionarios a propuesta del Director General, asegurando su nivel de competencia en la materia

#### IV. Sobre el cumplimiento con leyes y reglamentos

El Consejo es responsable de asegurar que la Emisora cuente con los mecanismos necesarios que permitan comprobar el cumplimiento de las diferentes disposiciones legales que le son aplicables y adicionalmente deberá:

1. Recibir información sobre multas y sanciones a la sociedad y sus subsidiarias procedentes de la CNBV y/o de Banco de México y asegurarse de que se tomen las medidas correctivas necesarias.
2. Recibir el Reporte Anual sobre el Riesgo de Incumplimiento del Director General de la Emisora, en el que se detallan las medidas tomadas en materia de cumplimiento y los riesgos reglamentarios detectados, basado en las certificaciones específicas de cada Director, Director General Adjunto y Director General y asegurarse de que se tomen las medidas correctivas necesarias en caso de problemas.
3. Autorizar el Plan Anual del Contralor Normativo de la Emisora y recibir semestralmente un informe sobre los avances en relación con el plan.

#### V. Sobre la delegación de funciones en Comités

El Consejo es responsable de todos los asuntos relacionados con la Administración Corporativa. Para cumplir sus responsabilidades se apoya en una estructura de comités a los que delega funciones específicas, por lo que debe revisar anualmente las estructuras, políticas y procedimientos de sus Comités y de establecer responsabilidades de cumplimiento específicas para ellos.

#### VI. Sobre la integración de expedientes personales sobre los Consejeros y los Funcionarios de primer y segundo nivel.

Vigilar la integración de los expedientes para cumplir los requisitos que deben satisfacer las personas que desempeñen cargos o comisiones en entidades financieras y recibir los informes del Contralor Interno sobre los casos en los que se otorgue algún empleo, cargo o comisión, cuando en el historial crediticio de la persona aparezcan adeudos vencidos u otro tipo de antecedentes crediticios negativos, o tenga problemas de honorabilidad. Tratándose del director general, el referido informe deberá recibirlo la Asamblea General de Accionistas.

#### **Información relativa a la posible existencia de órganos internos de administración**

Para que el Consejo de Administración cumpla su función de proveer dirección, guía y vigilancia sobre Scotia Inverlat y se asegure que los negocios son llevados a cabo de acuerdo a sus mejores intereses tiene la necesidad de:

- (i) Contar con un equipo de dirección competente, calificado y honesto encargado de que las operaciones del día con día sean administradas dentro del marco normativo legal e interno establecido.
- (ii) Delegar parte de sus funciones en una estructura de "Comités del Consejo" que se encarguen de la supervisión de los asuntos sustantivos del negocio, para lo cuál:
  1. Establece por resolución las responsabilidades de cada Comité
  2. Nombra los miembros que deben participar en cada Comité y
  3. Establece un procedimiento para que los presidentes de los Comités presenten al Consejo un resumen de las reuniones.

Dentro de los órganos internos de administración se encuentran los siguientes:

1. Comité Auditoría
2. Comité Riesgos del Consejo
3. Comité de Control de Operaciones

#### **1. Comité de Auditoría**

**Objetivo:** Apoyar al Consejo de Administración en la definición y actualización de las políticas y procedimientos de control interno y en la verificación y evaluación del mismo. También dará seguimiento a las actividades de las áreas de Auditoría interna y Externa de la Emisora, actuando como un canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los Auditores

#### **Funciones:**

- I. Proponer para aprobación del Consejo de Administración:
  - Lineamientos generales en materia de control interno.
  - Designación del auditor externo y el alcance de su actividad.
  - El código de ética de la Institución
  - Políticas contables sobre registro, valuación de rubros de los estados financiero, presentación y revelación de información
- II. Aprobar los manuales de operación, que deberán ser revisados cuando menos una vez al año en el entendido de que dichos manuales contemplarán, en lo conducente, cuando menos:
  - La estructura organizacional de la Emisora.
  - Canales de comunicación y flujos de información entre las distintas áreas de la Emisora.
  - Las políticas generales de operación, procedimientos operativos y sus medidas de control.
  - Programas de Contingencia y/o Seguridad
- III. Verificar cuando menos una vez al año o a solicitud de la CBNV, que el programa de auditoría interna se desempeña de conformidad con los estándares de calidad adecuados en materia contable y de controles internos y que las actividades de auditoría se realicen con efectividad.
- IV. Asegurar la independencia del área de auditoría interna respecto a las demás unidades de la Institución.
- V. Vigilar que las políticas y procedimientos contenidas en los manuales de operación sean acordes con las leyes y demás disposiciones reglamentarias y administrativas aplicables.
- VI. Evaluar e informar al Consejo de Administración, cuando menos dos veces al año, sobre la situación que guarda el sistema de control interno.
- VII. Verificar que se tengan establecidas en la Emisora las funciones de contraloría interna.
- VIII. Revisar las operaciones de partes relacionadas que aprobará el Consejo de Administración (Empresas Listadas en la Bolsa)

## Miembros Propietarios

Peter Christopher Cardinal	Presidente	Administración	Presidente del Consejo de de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. Consejero Independiente Director General Grupo y Banco Director General Mayoreo y
Carlos Muriel Vázquez	Vicepresidente		Consejero Independiente
Anatol von Hahn			Consejero Independiente
Felipe de Yturbe Bernal			Vicepresidente de The Bank of
Tesorería			
Roberto del Cueto Legaspi			D.G.A. Compliance Jurídico y Sría.
Thomas Heather Rodríguez			Consejero Independiente
Timothy Paul Hayward			Consejero Independiente
Nova Scotia			Consejero Independiente
Jorge Mauricio Di Sciuillo Ursini	Secretario del Consejo		
Juan Manuel Gómez Chávez			
Patricio Treviño Westendarp			
Agutín Irurita Pérez			

## Miembros Suplentes

Gonzalo Rojas Ramos (1)			Dir. Gral. Banca Privada y
	Patrimonial, Dir. Gral Casa de Bolsa		
Pablo Aspe Poniatowski			Director General Menudeo y
Empresarial			
Donna Grosloth			D.G.A. Riesgos
Javier Ortiz de la Peña			D.G.A. Productos Bancarios y
	Mercadotecnia		
Troy Wright			Vicepresidente de The Bank of
	Nova Scotia		
José Luis Larrondo Cano			Director Divisional Recuperación de
	Crédito		
Pablo Pérezalonso Eugia			Consejero Independiente
Roberto Hemuda Debs			Consejero Independiente

## Invitados Permanentes

Jean-Luc Rich			D.G.A. Finanzas
Guillermo García-Naranjo			Comisario
George Macrae Scanlan Martín			Comisario
Periodicidad en que sesiona: Mensual			
Técnico: Director División Auditoría			
De Actas: DGA Jurídico, Compliance y Secretaría del Consejo			
Quórum: Como mínimo tres miembros propietarios			
Decisión: Por mayoría, el presidente del Comité tiene voto de calidad			
Reporta a: Consejo de Administración			
Elección: Los miembros del Comité serán nombrados por el Consejo de Administración.			

## 2. Comité de Riesgos del Consejo

**Objetivo:** Establecer las políticas de inversión, límites de la posición cambiaria, tasas de interés y de liquidez (posiciones cortas o largas) y del portafolio de inversiones.

**Funciones:**

- I. Medir, controlar y administrar los riesgos que enfrenta la Emisora.
- II. Establecer los límites de diversificación del portafolio. Estos incluirán montos máximos por producto, plazo, región y sector económico.
- III. Presentar al Consejo para su aprobación:
  - Manual de Riesgos
  - Límites por unidad de negocio y por tipo de riesgo (cuando se requiera como mínimo en forma anual)
  - Estrategia asignación recursos
  - Informe sobre Riesgo Integral que deberá incluir la exposición asumida y las desviaciones a límites autorizados y sin autorización (trimestral)
- IV. Informar al Consejo el resultado de las auditorías interna y externa relativas al proceso de administración de riesgos.
- V. Aprobar (con revisión mínima anual):
  - Metodología para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar y reportar riesgos
  - Modelos, parámetros y escenarios utilizados
  - Nuevos productos / servicios
- VI. Autorización de excesos a los límites de exposición de Riesgos cuando las circunstancias lo ameriten, dentro de las facultades otorgadas por el Consejo, informando a este último de las desviaciones observadas.
- VII. Designar al responsable de la Unidad Integral de Administración de Riesgos, otorgándole facultades para cerrar posiciones de riesgo cuando a su juicio, dadas las condiciones de mercado, exista una situación que así lo amerite.
- VIII. El Comité de Riesgos instruirá a los Directivos correspondientes sobre la dirección táctica y requerimientos de información, además de establecer los límites y políticas correspondientes.
- IX. Las políticas significativas se discutirán y, posteriormente serán aprobadas por el Director General; los límites serán evaluados en relación con las estrategias de negocio y se revisarán por lo menos de forma anual.

**Integración y reglas de Funcionamiento:****Propietarios con voz y voto suplente**

Roberto del Cueto	Consejero Independiente Presidente
Carlos Muriel Vázquez	Vicepresidente del Consejo de Administración
Donna Groskorth	DGA Riesgos de Mercado y Crédito – Responsable de la UAIR - Vicepresidente
Alfonso de Lara Haro	Director Administración de Riesgos de Mercado
Anatol von Hahn	Director General Grupo (CEO)
Gerry Moylan	Director Divisional de Crédito Grupo
Felipe de Yturbe Bernal	DGA Mayoreo y Tesorería, Consejero Delegado
Pilar Nuñez Dugay	Director Cumplimiento y Normatividad
José Del Aguila Ferrer	DGA. Planeación Estratégica Banco
Oswaldo Ascencio	Director de Riesgos de Crédito y Liquidez
Gonzalo Rojas Ramos	Director General de Banca Privada y Patrimonial
Jesús Velasco Rodríguez	Director Contralor Normativo Grupo

**Miembros propietarios con voz**

Juan Carlos Rosales	DGA. Tesorería y Trading Grupo
Diego M. Pisinger Alter	Director Mercado de Dinero
Jorge Di Scullo	DGA Jurídico, Compliance y Secretaría (Secretario)
C. Verónica Márquez	Director Adjunto Jurídico Litigio Institucional
Ken Pflugfelder	Director Division Auditoría
Miichael Coates	Director Auditoría de Oficinas Ejecutivas

**Invitados:** Los que sean requeridos por el Comité

Periodicidad en que sesiona: Mensual

Secretarios: DGA. Planeación Estratégica y Riesgos

Quórum: 3 de los miembros Propietarios con Voz y Voto

Decisión: Por mayoría. El Presidente tiene voto de calidad en caso de empate.

Reporta a: Consejo de Administración

Le reportan: Comité de Activos y Pasivos Subcomité de Riesgo Operativo

Elección: Los miembros del Comité serán nombrados por el Consejo de Administración.

**Miembros Propietarios**

Peter Cardinal	Presidente del Consejo de Administración
Anatol von Hahn	Director General (CEO)
Carlos Muriel Vázquez	Vicepresidente del Consejo
Patricio Treviño Westendarp	Consejero Independiente
Felipe de Yturbe Bernal	Director General Mayoreo y Tesorería
Pablo Aspe Poniatowski	Director General Menudeo y Empresarial
Gonzalo Rojas Ramos	Director General Privada y Patrimonial
Donna Groskorth	DGA Riesgos Grupo
D. Gerald Moylan	Director Divisional Crédito Grupo

Periodicidad en que sesiona: Mensual

Secretarios: Vicepresidente o Secretario del Consejo

Quórum: Mínimo 3 de sus miembros

Decisión: Por mayoría, el Presidente tiene voto de calidad.

Reporta a: Consejo de Administración

Elección: Los miembros del Comité serán nombrados por el Consejo de Administración.

### **3. Comité de Comunicación y Control de Operaciones**

#### **Objetivo:**

Promover y facilitar la observancia de la Regulación y las mejores prácticas para prevenir, detectar y reportar operaciones con recursos de procedencia ilícita y de financiamiento al Terrorismo.

#### **Funciones:**

I. Someter a aprobación del comité de auditoría de la Emisora, las políticas e identificación y conocimiento del Cliente que las mismas deben elaborar, y los criterios, medidas y procedimientos que las Casas de Bolsa y Especialistas Bursátiles desarrollen para su debido cumplimiento, así como cualquier modificación a las mismas.

II. Fungir como instancia competente para conocer los resultados obtenidos por el área de auditoría interna de las Casas de Bolsa y Especialistas Bursátiles, respecto de la valoración de la eficacia de las políticas, criterios, medidas y procedimientos señalados en la fracción anterior, a efecto de adoptar las medidas necesarias tendientes a corregir las fallas, deficiencias u omisiones.

III. Conocer de la celebración de contratos y Operaciones, cuyas características pudieran generar un alto Riesgo para la Emisora, de acuerdo a los informes que presente el Oficial de Cumplimiento y, en su caso, formular las recomendaciones que estime procedentes;

IV. Establecer y difundir los criterios para la clasificación de los Clientes, en función de su grado de Riesgo;

V. Difundir entre el personal responsable, las listas oficialmente reconocidas que emitan organismos internacionales o autoridades de otros países, de personas vinculadas con el terrorismo o su financiamiento, o con otras actividades ilegales;

VI. Dictaminar las Operaciones que deban ser reportadas a la Secretaría, por conducto de la Comisión, como Inusuales o Preocupantes;

VII. Aprobar los programas de capacitación para el personal de la Emisora, en materia de prevención, detección y reporte de conductas que pudieran favorecer, prestar ayuda, auxilio o cooperación de cualquier especie para la comisión del delito previsto en el artículo 139 del Código Penal Federal, o que pudiesen ubicarse en los supuestos del artículo 400 Bis del mismo ordenamiento legal;

VIII. Informar al área competente de la Emisora, respecto de conductas realizadas por los directivos, funcionarios, empleados y apoderados respectivos de las mismas, que provoquen que éstas incurran en infracción, o en los casos en que dichos directivos, funcionarios, empleados y apoderados respectivos contravengan lo previsto en las políticas, criterios, medidas y procedimientos, con objeto de que se impongan las medidas disciplinarias correspondientes, y

IX. Resolver los demás asuntos que se sometan a su consideración, relacionados con la aplicación de las Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 52 Bis-4 de la ley del Mercado de Valores.

#### **Áreas Integrantes Del Comité**

DGA Jurídico Grupo, Cumplimiento y Secretaría del Consejo (Presidente)  
Dirección Jurídica Corporativa, Bursátil y Banca de Inversión  
Dirección Contraloría Normativa Casa de Bolsa  
Dirección Contabilidad Grupo  
Dirección De Relaciones Laborales  
Dirección Banca Patrimonial  
Dirección Proyecto Banca Patrimonial  
Dirección Asesores Independientes  
Dirección Promoción Corporativa  
Dirección Auditoría Grupo  
Dirección Operación Valores y Derivados  
Dirección U.E. De Prevención del Lavado de Dinero Dirección Operaciones Centrales Grupo  
Dirección Ventas, Riesgos y SDP

Periodicidad en que sesiona: Mensual, pudiéndose citar a sesión extraordinaria

Secretario: Director de la U.E. De PLD.

Quórum: Más del 50% de sus miembros

Decisión: Por mayoría, el Presidente tiene voto de calidad.

Reporta a: Consejo de Administración

Nombramientos: Los miembros del Comité serán los titulares de las áreas nombradas por el Consejo de Administración.

## Integración del Consejo de Administración

El actual Consejo de Administración fue designado en la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 22 de abril de 2005, por período de un año y está formado de la siguiente manera:

### Presidente

Peter Christopher Cardinal

### Vicepresidente

Carlos Muriel Vázquez

### Propietarios

#### Serie "F"

Peter Christopher Cardinal

Carlos Muriel Vázquez

Anatol von Hahn

Felipe de Iturbe Bernal

Roberto del Cueto Legaspi

Thomas Heather Rodríguez

#### Serie "B"

Timothy Paul Hayward

Jorge Di Sciullo Ursini

Juan Manuel Gómez Chávez

Patricio Treviño Westendarp

Agustín Irrutia Pérez

### Suplentes

Gonzalo Rojas Ramos

Javier Ortíz de la Peña

Pablo Aspe Poniatowski

Donna Groskorth

Pedro Saez Pueyo

Federico Santacruz González

José del Águila Ferrer

Troy Wright

José Luis Larrondo Cano

Pablo Pérezalonso Eguía

Roberto Hemuda Debs

## Comisarios

### Propietarios

Guillermo García Naranjo Alvarez (Serie "F")

George Macrae Scanlan Martín (Serie "B")

### Secretario

Jorge Di Sciullo Ursini

### Suplentes

Alejandro de Alba Mora

Mauricio Villanueva Cruz

### Prosecretario

Mónica Cardoso Velásquez

## Principales Funcionarios

Los principales funcionarios de la Casa de Bolsa son los que a continuación se indican:

Funcionario	Puesto	Años en el ramo
Gonzalo Rojas Ramos	Director General	25
Jean-Luc Rich	DGA Finanzas	21
José Antonio Orvañanos Amaro	DGA Mercado de Capitales	17
Juan Carlos Rosales Hernández	DGA Mercado de Dinero	23
Alberto Romero de Terreros	DGA Promoción Personas Físicas	15
Arturo García Rodríguez	DGA Banca de Inversión	14

El tiempo que los consejeros y los principales funcionarios llevan laborando en la Emisora y las empresas en las que están colaborando como ejecutivos principales o como miembros del consejo de administración es el siguiente:

<b>Consejeros y Funcionarios</b>	<b>Empresa</b>	<b>Fecha de Ingreso</b>	<b>Puesto</b>
Peter Christofer Cardinal	Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple (el "Banco")	Fue dado de baja el día 15/03/03	Presidente del consejo de administración de la Emisora y del Banco.
Carlos Muriel Vázquez	Banco	Jubilado 30/06/02	Vicepresidente del consejo de administración de la Emisora y del Banco.
Troy Wright	Banco	10/03/2002 a la fecha	Consejero
Anatol Von Hahn	Banco	10/03/2002 a la fecha	Director General y Consejero
Felipe de Yturbe y Bernal	Emisora	01/01/2000 a la fecha	Director General Adjunto y Consejero
Jean-Luc Rich	Grupo Financiero Scotiabank Inverlat	04/10/2002 a la fecha	Director de Finanzas
Donna Groskorth	Banco	10/03/2002 a la fecha	D.G.A. de Riesgos de Crédito y de Mercado
José del Águila Ferrer	Banco	01/07/1976 a la fecha	Director General Adjunto y Consejero
Jorge Di Sciuolo	Banco	17/02/2003 a la fecha	Director General Adjunto y Consejero
Gonzalo Rojas Ramos	Emisora	17/09/1979 a la fecha	Director General y Consejero
León Teutli Ficachi	Banco	Fue dado de baja el día 31/01/03	Suplente en el consejo de administración de la Emisora y el Banco.
José Antonio Orvañanos	Emisora	23/05/2000 a la fecha	Director General Adjunto
Juan Carlos Rosales	Emisora	17/02/1992 a la fecha	Director General Adjunto
Alberto Romero de Terreros	Emisora	08/06/1987 a la fecha	Director General Adjunto
Arturo García Rodríguez	Emisora	20/03/1989 a la fecha	Director General Adjunto
Pablo Perezalonzo Eguía	Ritch, Heather y Mueller	Enero de 2000 a la fecha	Socio
Patricio Treviño Westendarp	Corfinter, S.A. de C.V.	Mayo de 1996 a la fecha	Director General
Roberto del Cueto Legaspi	Centro de Estudios de Derecho Privado ITAM	Abril de 1999 a la fecha	Director
Guillermo García Naranjo Álvarez	KPMG, Cárdenas Dosal	1978 a la fecha	Socio
Mauricio Villanueva Cruz	KPMG, Cárdenas Dosal	1988 a la fecha	Socio
Timothy Hayward	Bank of Nova Scotia	1999 a la fecha	S.V.P., CAO, I.B
Federico Santacruz González	Ritch, Heather y Mueller	2001 a la fecha	Socio
Pedro Saez Pueyo	Rimsa Motion	1976 a la fecha	Director y Presidente del Consejo
George Macrae Scanlan	KPMG, Cárdenas Dosal	Abril 2004 a la fecha	Socio
Alejandro de Alba Mora	KPMG, Cárdenas Dosal	1986 a la fecha	Socio
Roberto Hemuda Debs	Fundiciones DC. Mex, S.A. de C.V.	Abril 90 a la fecha	Director General
Juan Manuel Gómez Chávez	Consejero Independiente	30 de abril a la fecha	Consejero Independiente

Cabe señalar que de las empresa antes relacionadas, las únicas que tienen relación con la Emisora son:

1. Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.- Grupo del cual la Emisora es Filial.
2. El Banco.- Institución de Crédito Filial del mismo Grupo Financiero al que pertenece la Emisora.
3. KPMG, Cárdenas Dosal.- Auditor independiente de la Emisora.
4. The Bank of Nova Scotia.- Institución a la cual pertenece el Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.

#### **4. ÍNDICE DE REFERENCIA**

##### **a) Datos Generales**

El Índice de Referencia en la presente emisión será el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa.

La Bolsa, es una sociedad mercantil legalmente constituida conforme a las leyes de la República Mexicana, con domicilio social en México, D.F. e inscrita en el Registro Público de Comercio Correspondiente.

La Bolsa ha desarrollado los índices necesarios que permiten promover el mercado de valores mexicano tanto en el interior de la República Mexicana como en el exterior, resumiendo con alto grado de significancia estadística el comportamiento de un gran número de variables. Dichos índices han sido desarrollados, estimados y difundidos de acuerdo con los estándares de calidad más altos de los mercados internacionales.

La Bolsa ha registrado como marcas ante la autoridad competente de la República Mexicana, algunos de los índices, entre los que se encuentra el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa, lo cual le permite licenciar el uso en favor de terceras personas.

La Emisora, celebró con la Bolsa un contrato de licenciamiento del Índice de Precios y Cotizaciones el día 5 de diciembre de 1995.

La Bolsa no avala, ni sugiere la compra o está involucrada en el proceso de Oferta Pública de los Títulos Opcionales. De la misma manera, en ningún momento quedará obligada a asumir compromisos, garantizar o indemnizar de manera alguna a los Tenedores de los Títulos Opcionales o cualquier tercero, por el comportamiento de los precios de los valores que conforman el Índice, así como por la comisión involuntaria de errores u omisiones o por la suspensión que se haga de la estimación y difusión del Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa.

En el caso de que la Bolsa suspenda la estimación y difusión del Índice, ya sea temporal o definitiva, o cuando se altere el método utilizado en su cálculo, con excepción del cambio de los valores que integran el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa, ésta determinará el método o Índice sustituto, conforme lo establece el Acta de Emisión.

##### **Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.**

El Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa se calcula con base en una muestra de las series más bursátiles del mercado mexicano de valores.

La Bolsa se reserva el derecho de sustituir las emisoras y las emisiones integrantes del Índice de Precios y Cotizaciones. Existen provisiones para que el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa se siga estimando de acuerdo a las bases de cálculo al momento de la firma de la licencia independientemente de que la Bolsa decida modificar significativamente la forma de cálculo o dejar de estimar dicho indicador.

## Características generales del Índice de Precios y Cotizaciones

Concepto	Características	Criterio de Selección
<b>Fórmula</b>	Mide el cambio diario del valor de capitalización de una muestra de valores	Esta fórmula evalúa la trayectoria del mercado, y facilita su reproducción en portafolios, sociedades de inversión y carteras de valores que pretendan obtener el rendimiento promedio que ofrece el mercado.
<b>Ponderación</b>	La ponderación es realizada con el valor total de capitalización de cada serie accionaria.	Con la finalidad de que el IPC permita una apropiada distribución de riesgo en los portafolios se pretende diversificar la muestra de tal suerte que la ponderación resulte en una muestra con el mejor balance posible.
<b>Criterios de Selección</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Bursatilidad (alta y media)</li> <li>2. Valor de Capitalización</li> <li>3. Restricciones adicionales</li> </ol>	Con este indicador se asegura que las empresas sean las de mayor negociación en la BMV Este criterio busca que las empresas consideradas, sean significativas en su ponderación y distribución en la muestra. Con las medidas establecidas en este rubro, se permite tener condiciones claras en el mantenimiento y selección de empresas para la muestra.
<b>Tamaño de la muestra</b>	Actualmente es de 35 series accionarias (ha oscilado entre 35 y 50)	El tamaño está determinado en función de los siguientes aspectos: Número de empresas que reúnan todos los criterios establecidos. Características del Mercado Mexicano. Amplitud suficiente como para no catalogarse como un Índice estrecho ("Narrow Index").
<b>Periodicidad de la revisión de la muestra</b>	Cada año	La revisión será anual de acuerdo a los criterios establecidos en los puntos anteriores. Se comunicará con la mayor oportunidad posible las empresas que se determine tengan que salir y entrar en la muestra. Esta medida permite que los administradores de valores puedan prever la reconstitución de sus carteras con toda anticipación.

Cualquier información adicional sobre Índice de referencia podrá ser consultada en la página web de la misma : [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), sin embargo, la misma no forma parte de este Prospecto.

### Determinación del Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.

Es el principal indicador del comportamiento del mercado accionario en su conjunto y expresa un valor en función de los precios de una muestra balanceada, ponderada y representativa del total de acciones cotizadas en la BMV. La muestra se revisa bimestralmente y la integran alrededor de 35 emisoras de distintos sectores de la economía. Aplicado en su actual estructura desde 1978, el IPC expresa en forma fidedigna la situación del mercado bursátil y constituye un indicador altamente confiable.

#### Expresión Matemática

Una vez definida la composición de la muestra, el cálculo del IPC se hace en tiempo real utilizando la siguiente fórmula:

$$I_t = I_{t-1} \left( \frac{\sum_i^n P_{it} \cdot Q_{it}}{\sum_i^n P_{it-1} \cdot Q_{it-1}} \right)$$

Donde:

$I_t$ = IPC el día t

$P_{it}$ = Precio de la emisora i en el día t

$Q_{it}$ = Acciones de la emisora i en el día t inscritas en la BMV

$t-1$ = Día hábil inmediato anterior

$i = 1, 2, 3, \dots, n$

$n$ = número de emisoras en la muestra

## Muestra del Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.

La muestra de series accionarias que integran el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores S.A. de C.V, para el periodo de febrero de 2005 a enero de 2006 es:

ALTA A	ELECTRA *	ICA *
AMTEL A1	FEMSA UBD	IDEAL B-1
AMX L	GCARSO A1	IMSA UBC
ARA *	GCC *	KIMBER A
ARCA *	GEO B	PEÑOLES *
BIMBO A	GINBUR O	SORIANA B
CEMEX CPO	GFNORTE O	TELECOM A1
CIE B	GMEXICO B	TELMEX L
COMERCI UBC	GMODELO C	TLEVISA CPO
CONTAL *	GRUMA B	TVAZTECA CPO
DESC B	HOMEX *	URBI *
	WALMEX V	VITRO A

A partir del lunes primero de julio del 2002, la Bolsa Mexicana de Valores modificó la forma de cálculo del Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) y del Índice de Mediana Capitalización (IMC-30), al dejar de utilizar los precios de las acciones ajustados por el pago de dividendos en efectivo que decretan las emisoras que integran sus respectivas muestras. De esta forma, ambos índices simplifican su cálculo y se adecuan con las prácticas utilizadas en los principales índices internacionales.

Los índices que publica la BMV son indicadores que muestran el comportamiento que tienen en el mercado los precios de las emisoras cuyas acciones cotizan públicamente. Su cálculo se realiza con base en muestras específicas de empresas y en metodologías de uso común en la mayoría de los mercados internacionales. Dos de los índices que genera la Bolsa (el IPC y el IMC-30) han utilizado como insumo los precios ajustados por el pago de dividendos en efectivo por las emisoras, lo que ha significado incorporar en estos indicadores el rendimiento producto de pago de esos dividendos en efectivo a los tenedores. Con el cambio metodológico que surtirá efectos en julio, estos índices reflejarán sólo el rendimiento que proviene de los movimientos de los precios de las acciones en el mercado.

Con el propósito de mantener información suficiente que facilite las actividades de análisis y de seguimiento al desempeño del mercado accionario, la BMV también a partir de julio próximo, publicará diariamente dos nuevos indicadores:

1.Un nuevo Índice de Dividendos (IDIPC) que ofrecerá un indicador del rendimiento por dividendos en efectivo decretados por las emisoras que forman parte de la muestra del IPC. Dicho índice será dado a conocer a través de los sistemas electrónicos y publicaciones de la propia Bolsa.

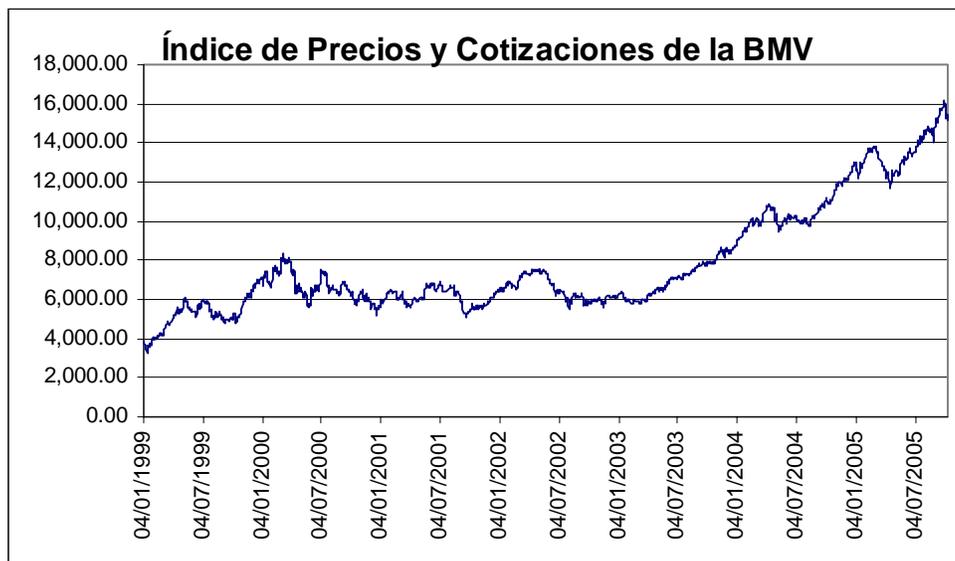
2.Un índice que incorpora todos los movimientos corporativos de las emisoras que integran la muestra del IPC, que se denominará Índice de Rendimiento Total (IRT) y será dado a conocer por los mismos medios de difusión antes mencionados.

Lo anterior, ha sido dado a conocer y condensado con las diversas instituciones participantes en el medio bursátil y financiero, así como a los analistas del mercado.

**b) Información Bursátil**

**Evolución gráfica del Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.**

Durante la segunda mitad del año 1999 y los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y hasta el 31 de agosto de 2005 el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores S.A. de C.V. ha tenido el siguiente comportamiento:



Fuente: Datos de Reuters

**Niveles del Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. durante 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y hasta el 31 de agosto de 2005.**

	<b>MAXIMO</b>	<b>MINIMO</b>	<b>ULTIMO</b>
<b>2000</b>	8,319.67	5,231.85	5,652.19
<b>2001</b>	6,868.89	5,081.92	6,372.28
<b>2002</b>	7,537.82	5,644.70	6,126.24
<b>2003</b>	8,805.37	8,300.95	8,795.28
<b>2004</b>	13,031.57	8,818.19	12,917.88
<b>2005</b>	14,897.08	11,727.51	14,243.19

\*Fuente: Indicadores Bursátiles, Bolsa Mexicana de Valores Diciembre 2004

**Niveles del Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. durante 2001, 2002, y 2003, 2004 y hasta el 31 de agosto de 2005.**

Los niveles mensuales registrados del IPC durante el 2001, 2002, 2003, 2004 y hasta agosto de 2005, fueron:

<b>MES</b>	<b>MÁXIMO</b>	<b>MÍNIMO</b>	<b>ÚLTIMO</b>
<b>Enero 2001</b>	6,518.58	5,556.71	6,496.89
<b>Febrero 2001</b>	6,540.88	5,998.69	6,032.10
<b>Marzo 2001</b>	6,361.07	5,618.67	5,727.89
<b>Abril 2001</b>	6,143.86	5,573.72	5,987.25
<b>Mayo 2001</b>	6,782.51	5,987.00	6,595.39
<b>Junio 2001</b>	6,840.63	6,359.06	6,666.17
<b>Julio 2001</b>	6,868.89	6,377.31	6,474.40
<b>Agosto 2001</b>	6,707.91	6,218.46	6,310.70
<b>Septiembre 2001</b>	6,233.29	5,081.92	5,403.53
<b>Octubre 2001</b>	5,808.22	5,361.80	5,537.04
<b>Noviembre 2001</b>	5,860.44	5,524.57	5,832.83

<b>Diciembre 2001</b>	6,467.09	5,870.93	6,372.28
<b>Enero 2002</b>	6,518.58	5,556.71	6,496.89
<b>Febrero 2002</b>	6,927.87	6,388.27	6,927.87
<b>Marzo 2002</b>	6,901.81	6,473.12	6,734.44
<b>Abril 2002</b>	7,439.50	6,898.00	7,361.86
<b>Mayo 2002</b>	7,574.35	7,191.94	7,480.74
<b>Junio 2002</b>	7,016.14	6,161.63	6,460.95
<b>Julio 2002</b>	6,561.75	5,763.59	6,021.84
<b>Agosto 2002</b>	6,304.51	5,500.76	6,216.43
<b>Septiembre 2002</b>	6,305.12	5,641.17	5,728.46
<b>Octubre 2002</b>	6,040.32	5,734.30	5,967.33
<b>Noviembre 2002</b>	6,178.80	5,625.04	6,156.83
<b>Diciembre 2002</b>	6,223.59	6,053.75	6,127.09
<b>Enero 2003</b>	6,407.00	5,870.51	5,954.35
<b>Febrero 2003</b>	6,031.81	5,763.87	5,927.06
<b>Marzo 2003</b>	6,048.41	5,809.97	5,914.03
<b>Abril 2003</b>	6,509.88	5,895.76	6,509.88
<b>Mayo 2003</b>	6,388.49	6,699.18	6,699.18
<b>Junio 2003</b>	6,722.24	7,130.23	7,130.23
<b>Julio 2003</b>	6,999.07	7,355.07	7,355.07
<b>Agosto 2003</b>	7,230.07	7,591.42	7,591.42
<b>Septiembre 2003</b>	7,891.67	7,631.82	7,822.48
<b>Octubre 2003</b>	8,064.99	7,775.80	8,064.83
<b>Noviembre 2003</b>	8,643.93	8,164.73	8,554.48
<b>Diciembre 2003</b>	8,795.28	8,337.97	8,795.28
<b>Enero 2004</b>	9,612.14	8,818.19	9,428.77
<b>Febrero 2004</b>	10,125.04	9,633.86	9,991.80
<b>Marzo 2004</b>	10,517.50	9,725.83	10,517.50
<b>Abril 2004</b>	10,844.03	9,948.13	9,948.13
<b>Mayo 2004</b>	10,333.17	9,440.57	10,036.29
<b>Junio 2004</b>	10,368.62	9,907.59	10,281.82
<b>Julio 2004</b>	10,260.96	9,843.02	10,116.39
<b>Agosto 2004</b>	10,264.32	9,790.62	10,264.32
<b>Septiembre 2004</b>	10,980.32	10,329.75	10,957.37
<b>Octubre 2004</b>	11,564.35	10,876.00	11,564.35
<b>Noviembre 2004</b>	12,196.39	11,610.41	12,102.55
<b>Diciembre 2004</b>	13,031.57	12,109.47	12,917.88
<b>Enero 2005</b>	13,167.08	12,192.32	13,097.12
<b>Febrero 2005</b>	13,893.1	13,094.63	13,789.46
<b>Marzo 2005</b>	13,931.32	12,465.72	12,676.9
<b>Abril 2005</b>	12,848.6	11,727.51	12,322.99
<b>Mayo 2005</b>	13,202.04	12,321.78	12,964.39
<b>Junio 2005</b>	13,725.79	12,959.61	13,486.13
<b>Julio 2005</b>	14,453.84	13,451.75	14,409.66
<b>Agosto 2005</b>	14,897.08	14,000.14	14,243.19

\*Fuente: Indicadores Bursátiles, Bolsa Mexicana de Valores Diciembre 2004

#### **Volatilidad Histórica del Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.**

La Volatilidad Histórica se calcula mediante la siguiente formula:

$$VOLHIST = \sigma \times \sqrt{250}$$

Donde :

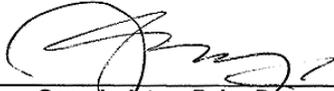
VOLHIST = Volatilidad Histórica

$\sigma$  = Desviación Estándar de las Rendimientos en el período



Volatilidad histórica de 60 días.  
Fuente: Datos de Reuters

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Emisora contenida en el presente prospecto, la cual a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.”



Gonzalo Arturo Rojas Ramos  
Director General  
Scotia Inverlat Casa de Bolsa S.A. de C.V.,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat



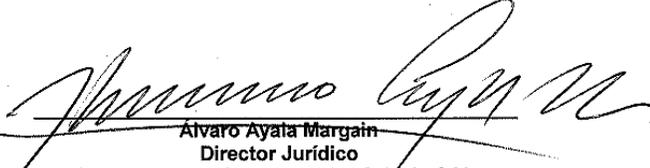
Jean-Luch Rich  
Director General Adjunto Finanzas Grupo  
Scotia Inverlat Casa de Bolsa S.A. de C.V.,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat



Alvaro Ayala Margain  
Director Jurídico  
Scotia Inverlat Casa de Bolsa S.A. de C.V.,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

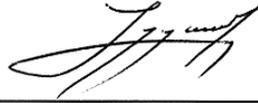
“El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de intermediario colocador, ha realizado la investigación, revisión y análisis del negocio de la Emisora, así como participado en la definición de los términos de la oferta pública y que a su leal saber y entender, dicha investigación fue realizada con amplitud y profundidad suficientes para lograr un entendimiento adecuado del negocio. Asimismo, su representada no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Igualmente, su representada está de acuerdo en concentrar sus esfuerzos en alcanzar la mejor distribución de los Títulos Opcionales de Compra en Efectivo Europeos con Rendimiento Limitado con Porcentaje Retornable de Prima de Emisión de Colocación Subsecuente referidos al Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. (IPC) materia de la oferta pública, con vistas a lograr una adecuada formación de precios en el mercado y que ha informado a la Emisora el sentido y alcance de las responsabilidades que deberá asumir frente al público inversionista, las autoridades competentes y demás participantes del mercado de valores, como una sociedad con valores inscritos en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores y en bolsa.”



Alvaro Ayata Margain  
Director Jurídico  
Scotia Inverlat Casa de Bolsa S.A. de C.V.,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

**“El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros que contiene el presente prospecto por los ejercicios 2002, 2003 y 2004 fueron dictaminados de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas. Asimismo, manifiesta que, dentro del alcance del trabajo realizado, no tiene conocimiento de información financiera relevante que haya sido omitida o falseada en este prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.”**



---

**C. P. Alejandro De Alba Mora  
KPMG Cárdenas Dosal, S.C.  
Socio**

**“El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a su leal saber y entender, la emisión y colocación de los valores cumple con las leyes y demás disposiciones legales aplicables. Asimismo, manifiesta que no tiene conocimiento de información jurídica relevante que haya sido omitida o falseada en este prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.”**



---

**González Calvillo, S.C.  
Enrique Arturo González Calvillo  
Socio**

[Esta página se dejó en blanco intencionalmente]



**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.**  
**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**

**Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2002 y 2001**

**(Con el Dictamen de los Comisarios y  
el Informe de los Auditores Independientes)**

## **Dictamen de los Comisarios**

A la Asamblea de Accionistas  
Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat:

En nuestro carácter de Comisarios y en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (la Casa de Bolsa), rendimos a ustedes nuestro dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información contenida en los estados financieros que se acompañan, la que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración por el año terminado el 31 de diciembre de 2002.

Hemos asistido a las asambleas de accionistas y juntas del consejo de administración a las que hemos sido convocados y hemos obtenido de los directores y administradores, toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideramos necesario examinar. Asimismo, hemos revisado el balance general de la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2002 y sus correspondientes estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha, los cuales son responsabilidad de la administración de la Casa de Bolsa. Nuestra revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México.

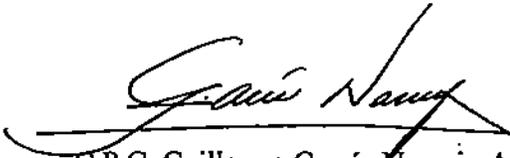
La Casa de Bolsa está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) para las casas de bolsa en México, que siguen en lo general a los principios de contabilidad generalmente aceptados en México emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. Los criterios de contabilidad incluyen reglas particulares, que en algunos casos, difieren de los citados principios.

En nuestra opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Casa de Bolsa y considerados por los administradores para preparar los estados financieros presentados por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes, en las circunstancias, y han sido aplicados en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat al 31 de diciembre de 2002, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión para las casas de bolsa en México.

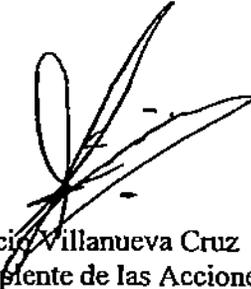
(Continúa)

Como parte de nuestro examen de los estados financieros, revisamos mediante pruebas selectivas utilizando los procedimientos de auditoría aplicables en las circunstancias y con los alcances necesarios, las cuentas de orden que se muestran en el balance general de la Casa de Bolsa, las cuales en nuestra opinión, presentan razonablemente los saldos al 31 de diciembre de 2002 provenientes de operaciones efectuadas por cuenta propia y de clientes.

Atentamente,



C.P.C. Guillermo García-Naranjo A.  
Comisario Propietario de las Acciones  
Serie "F"



C.P.C. Mauricio Villanueva Cruz  
Comisario Suplente de las Acciones Serie "B"

México, D. F., a 14 de febrero de 2003.



Bosque de Duraznos No. 55  
Bosques de las Lomas  
C.P. 11700 México, D.F.

Teléfono: 01 (55) 52 46 83 00  
Fax: 01 (55) 55 96 80 60  
E-mail kpmgmail@kpmg.com.mx

## Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas  
Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat:

Hemos examinado los balances generales de Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (la Casa de Bolsa) al 31 de diciembre de 2002 y 2001 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Casa de Bolsa. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las casas de bolsa en México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la nota 2 a los estados financieros, la Casa de Bolsa está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) para las casas de bolsa en México, que siguen en lo general a los principios de contabilidad generalmente aceptados en México emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. Los criterios de contabilidad incluyen reglas particulares, que en algunos casos, difieren de los citados principios.

(Continúa)



D.R. © 2002 KPMG Cárdenas Dorral, S.C. la  
firma mexicana miembro de KPMG International,  
una asociación Suiza (non-operating association).  
Bosque de Duraznos 55, México, 11700, D.F.  
Impreso en México.

Ciudad Juárez, Chih.  
Ciudad Obregón, Son.  
Chihuahua, Chih.  
Culiacán, Sinal.

Guadalupe, Jal.  
Hermosillo, Son.  
Mérida, Yuc.  
Mexicali, B.C.

México, D.F.  
Monterrey, N.L.  
Puebla, Pue.  
Quintana Roo, Qro.

Reynosa, Tama.  
Tijuana, B.C.N.  
Toluca, Edo. de Mex.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat al 31 de diciembre de 2002 y 2001 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión para las casas de bolsa en México, tal como se describen en la nota 2 a los estados financieros.

Como parte de nuestros exámenes de los estados financieros, revisamos mediante pruebas selectivas, utilizando los procedimientos de auditoría aplicables en las circunstancias y con los alcances necesarios, las cuentas de orden que se muestran en el balance general de la Casa de Bolsa, las cuales en nuestra opinión, presentan razonablemente los saldos al 31 de diciembre de 2002 y 2001 provenientes de operaciones efectuadas por cuenta propia y de clientes.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.



C.P.C. Alejandro De Alba Mora

14 de febrero de 2003.

**SCOTIA INVERLAT CASA** BOLSA, S. A. DE C. V.,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Balances Generales

31 de diciembre de 2002 y 2001

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2002)

Cuentas de orden

	2002	2001	2002	2001
<b>Operaciones por cuenta de terceros</b>				
Cuentas corrientes:				
Bancos de clientes	\$ 1,918	1,836	\$ 473,669	440,742
Liquidación de operaciones de clientes	<u>(178,936)</u>	<u>(5,050)</u>	306	2,681
	<u>(177,018)</u>	<u>(3,214)</u>	<u>237,920</u>	<u>31,096</u>
<b>Valores de clientes:</b>			<u>711,895</u>	<u>474,519</u>
Valores de clientes recibidos en custodia (nota 15)	74,179,093	63,526,303		
Valores y documentos recibidos en garantía	<u>815,892</u>	<u>525,145</u>	42,821,779	40,841,332
	<u>74,994,985</u>	<u>64,051,448</u>	<u>(42,811,578)</u>	<u>(40,780,389)</u>
<b>Operación por cuenta de clientes:</b>			<u>10,201</u>	<u>60,943</u>
Operaciones de reporte de clientes	31,997,418	30,071,260		
Operaciones de préstamo de valores de clientes	237	-	28,915,623	29,327,542
Fideicomisos administrados	<u>35,053</u>	<u>30,659</u>	<u>(28,916,113)</u>	<u>(29,360,657)</u>
	<u>32,032,708</u>	<u>30,101,919</u>	<u>(490)</u>	<u>(33,115)</u>
<b>Totales por cuenta de terceros</b>	<u>\$ 106,850,675</u>	<u>94,150,153</u>	<u>\$ 721,606</u>	<u>\$ 502,347</u>

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA S.A. OLGA, S. A. DE C. V.**  
 Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

**Balances Generales, continuación**

31 de diciembre de 2002 y 2001

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2002)

Activo	2002	2001	Pasivo y Capital	2002	2001
Disponibilidades	\$ 37,542	28,145	Préstamos bancarios y de otros organismos a corto plazo (nota 7 y 11)	\$ -	2,635,296
Inversiones en valores:			Operaciones con valores y derivadas (nota 5):	42,452	87,679
Títulos para negociar (nota 4)	382,770	456,101	Saldo acreedores en operaciones de repo	-	14,544
Operaciones con valores y derivadas:			Valores a entregar en operaciones de préstamo	42,452	102,221
Saldo deudores en operaciones de repo (nota 5)	32,163	113,507	Otras cuentas por pagar:		
Valores por recibir en operaciones de préstamo (nota 5)	-	2,124	Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad por pagar	25,055	54,240
Operaciones con instrumentos financieros derivados (nota 6)	43,460	684	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	156,954	168,752
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 7)	93,623	118,315	Creditos diferidos	182,009	222,992
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (nota 8)	143,277	2,712,091	Total del pasivo	224,461	2,960,512
Inversiones permanentes en acciones (nota 9)	171,679	186,368	Capital contable (nota 12):		
Impuestos diferidos, neto (nota 13)	66,623	68,066	Capital contribuido:		
Otros activos	1,713	6,673	Capital social	699,395	629,395
	28,038	29,742	Reserva de capital	4,406	-
			Resultados de ejercicios anteriores	20,255	(63,455)
			Resultado por tenencia de activos no monetarios:		
			Por valuación de inversiones permanentes en acciones	(394)	735
			Resultado neto	43,964	88,116
				68,221	25,396
			Total del capital contable	697,826	654,991
			Compromisos y contingencias (nota 16)		
			Total del pasivo y capital	\$ 922,287	\$ 3,615,503

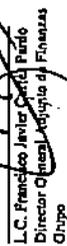
Ver notas adjuntas a los estados financieros.

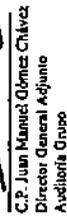
"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en los Artículos 26 Bis, 26 Bis 2, 26 Bis 4 y 26 Bis 7 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, acompañados reflejadas las operaciones efectuadas para la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a todas las prácticas contables y administrativas aplicables."

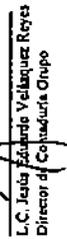
"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben."

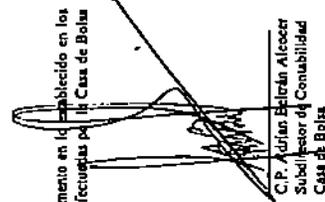
"El capital social histórico asciende a \$539,216".

  
 Lic. Gerardo Rojas Rojas  
 Director General

  
 L.C. Francisco Javier Cortés Perillo  
 Director General Adjunto al Grupo

  
 C.P. Juan Manuel Olmos Chávez  
 Director General Adjunto  
 Auditoría Grupo

  
 L.C. Jesús Eduardo Yelaquez Reyes  
 Director de Contaduría Grupo

  
 C.P. Adrián Beltrán Alcocer  
 Subdirector de Contabilidad  
 Casa de Bolsa

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2002 y 2001

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2002)

	2002	2001
Comisiones y tarifas (nota 11)	\$ 243,669	301,916
Ingresos por asesoría financiera (nota 11)	81,758	87,860
Ingresos por servicios	325,427	389,776
Utilidad por compra-venta (notas 4 y 5)	262,489	2,358,649
Pérdida por compra-venta (nota 4)	(71,605)	(71,730)
Ingresos por intereses (nota 11)	3,501,715	9,211
Gastos por intereses (nota 11)	(3,447,841)	(1,953,137)
Resultado por valuación a valor razonable (notas 4 y 5)	(35,625)	(60,308)
Resultado por posición monetaria	(24,583)	(22,932)
Margen financiero por intermediación	184,550	253,753
Ingresos totales de la operación	509,977	643,529
Gastos de administración	(449,742)	(487,686)
Resultado de la operación	60,235	155,843
Otros productos	25,682	46,158
Otros gastos	(6,253)	(943)
	19,429	45,215
Resultado antes de impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)	79,664	201,058
ISR y PTU causados (nota 13)	(44,821)	(102,673)
ISR y PTU diferidos (nota 13)	(4,962)	(3,955)
	(49,783)	(106,628)
Resultado antes de participación en subsidiarias y asociadas	29,881	94,430
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas (nota 9)	14,083	(8,661)
Resultado por operaciones continuas	43,964	85,769
Operaciones discontinuas, partidas extraordinarias y cambios en políticas contables (nota 1)	-	2,347
Resultado neto	\$ 43,964	88,116

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo establecido en los Artículos 26 Bis, 26 Bis 2, 26 Bis 4 y 26 Bis 7 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, los cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

Lic. Gonzalo Rojas Ramos  
Director General

L.C. Jesús Eduardo Velázquez Reyes  
Director de Contabilidad Grupo

Lic. Francisco Javier Cortés Pardo  
Director General Adjunto de Finanzas  
Grupo

C.P. Juan Manuel Gómez Chávez  
Director General Adjunto  
Auditor del Grupo

C.P. Adrián Beltrán Alcocer  
Subdirector de Contabilidad  
Casa de Bolsa

Estados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2002 y 2001

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2002)

	Capital social	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado neto	Total del capital contable
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2000</b>	\$ 853,531	2,088	44,015	(2,366)	(63,455)	833,813
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>						
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	(63,455)	-	63,455	-
Capitalización de utilidades retenidas, reservas de capital y actualización patrimonial	43,737	(2,088)	(44,015)	2,366	-	-
Reembolso de capital social (nota 12)	(267,673)	-	-	-	-	(267,673)
<b>Movimientos al reconocimiento del resultado integral:</b>						
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	735	-	735
Resultado neto	-	-	-	-	88,116	88,116
<b>Resultado integral (nota 12(b))</b>	-	-	-	735	88,116	88,851
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2001</b>	629,595	-	(63,455)	735	88,116	654,991
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>						
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	4,406	83,710	-	(88,116)	-
<b>Movimientos al reconocimiento del resultado integral:</b>						
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	(1,129)	-	(1,129)
Resultado neto	-	-	-	-	43,964	43,964
<b>Resultado integral (nota 12(b))</b>	-	-	-	(1,129)	43,964	42,835
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2002</b>	\$ 629,595	4,406	20,255	(394)	43,964	697,826

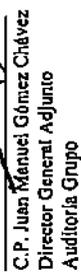
Ver notas adjuntas a los estados financieros.

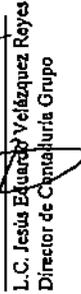
"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo establecido en los Artículos 26 Bis, 26 Bis 2, 26 Bis 4 y 26 Bis 7 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

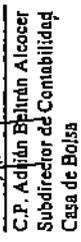
"Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben"

  
 Lic. Gonzalo Rojas Ramos  
 Director General

  
 L.C. Francisco Cortés Pardo  
 Director General Adjunto de Finanzas Grupo

  
 C.P. Juan Manuel Gómez Chávez  
 Director General Adjunto Auditoría Grupo

  
 L.C. Jesús Eduardo Velázquez Reyes  
 Director de Contaduría Grupo

  
 C.P. Adilán Beltrán Alcocer  
 Subdirector de Contabilidad Casa de Bolsa

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Estados de Cambios en la Situación Financiera

Años terminados el 31 de diciembre de 2002 y 2001

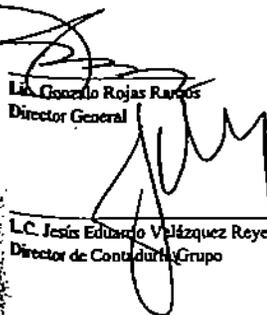
(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2002)

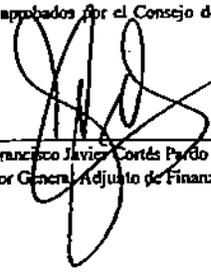
	<u>2002</u>	<u>2001</u>
<b>Actividades de operación:</b>		
Resultado neto	S 43,964	88,116
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron (generaron) recursos:		
Depreciación y amortización, incluye estimación por baja de valor de inmueble	17,713	15,426
Resultados por valuación a mercado de reportos y operaciones con instrumentos derivados	30,360	42,837
Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad diferidos	4,962	3,955
Participación en los resultados de subsidiarias y asociadas, neto	<u>(14,083)</u>	<u>8,661</u>
	82,916	158,995
<b>Variaciones en partidas relacionadas con la operación:</b>		
Inversiones en valores	44,362	(63,471)
Operaciones de reporto y préstamo de valores, neto	8,768	35,915
Operaciones con instrumentos derivados	<u>(37,238)</u>	1,362
Otras cuentas por cobrar	2,568,814	(2,553,346)
Otras cuentas por pagar	<u>(40,984)</u>	<u>(67,567)</u>
Recursos generados por (utilizados en) actividades de operación	<u>2,626,638</u>	<u>(2,488,112)</u>
<b>Actividades de financiamiento:</b>		
Reducción de capital		(267,673)
Préstamos bancarios y de otros organismos	<u>(2,635,296)</u>	<u>2,629,743</u>
Recursos (utilizados en) generados por actividades de financiamiento	<u>(2,635,296)</u>	<u>2,362,070</u>
<b>Actividades de inversión:</b>		
Inmuebles, mobiliario y equipo	(2,276)	(733)
Inversiones permanentes en acciones	14,395	141,916
Otros activos	936	<u>(6,739)</u>
Recursos generados por actividades de inversión	<u>13,055</u>	<u>134,444</u>
Aumento de disponibilidades	4,397	8,402
<b>Disponibilidades:</b>		
A principio del año	<u>28,145</u>	<u>19,743</u>
A final del año	S <u>32,542</u>	<u>28,145</u>

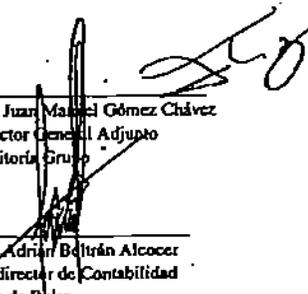
Ver notas adjuntas a los estados financieros.

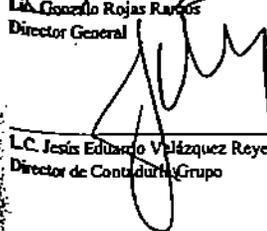
"Los presentes estados de cambios en la situación financiera se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo establecido en los Artículos 26 Bis, 26 Bis 2, 26 Bis 4, 26 Bis 7 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sus prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

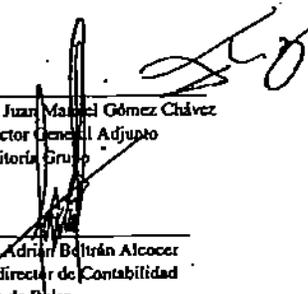
"Los presentes estados de cambios en la situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

  
L.C. Gonzalo Rojas Ramos  
Director General

  
L.C. Francisco Javier Cortés Pardo  
Director General Adjunto de Finanzas Grupo

  
C.P. Juar Manuel Gómez Chávez  
Director General Adjunto  
Auditoría Grupo

  
L.C. Jesús Eduardo Velázquez Reyes  
Director de Contabilidad Grupo

  
C.P. Adrián Beltrán Alcocer  
Subdirector de Contabilidad  
Casa de Bolsa

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2002 y 2001

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2002,  
excepto cuando se indica diferente)

**(1) Actividad y operaciones sobresalientes-**

***Actividad-***

Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S. A. de C. V. (la Casa de Bolsa) es una subsidiaria de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S. A. de C. V. (el Grupo) quien posee el 99.99% de su capital social. El Grupo es a su vez subsidiaria de The Bank of Nova Scotia (BNS) quien posee el 55% de su capital social. La Casa de Bolsa actúa como intermediario financiero en operaciones con valores y derivadas autorizadas en los términos de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

***Operaciones sobresalientes-***

**Venta de subsidiaria:**

El 26 de junio de 2001, el Consejo de Administración acordó vender Inverlat Holdings Corporation y subsidiarias (Inverlat Holdings) a Scotia Holdings (US) Inc. (Scotia Holdings) en un precio de \$124,298 (\$115,115 nominales), generando una utilidad de \$2,347 (\$2,223 nominales), la cual se presenta en el rubro de "Operaciones discontinuas, partidas extraordinarias y cambios en políticas contables" dentro del estado de resultados.

**(2) Resumen de las principales políticas contables-**

***(a) Bases de presentación y revelación-***

Los estados financieros de la Casa de Bolsa están preparados con fundamento en la Ley del Mercado de Valores y de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión para las casas de bolsa en México, la cual tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las casas de bolsa y realiza la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión, siguen en lo general a los principios de contabilidad generalmente aceptados en México (PCGA), emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. (IMCP), e incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación, que en algunos casos difieren de los citados principios (ver incisos (e) y (h) de esta nota).

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**

**Notas a los Estados Financieros**

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2002,  
 excepto cuando se indica diferente)

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden: los PCGA; las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) establecidas por el International Accounting Standards Committee; los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP); o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

Los estados financieros de la Casa de Bolsa están expresados en pesos de poder adquisitivo constante a la fecha del ejercicio más reciente que se presenta, utilizando para tal efecto el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación. Los valores de la UDI, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación anual</u>
2002	3.225778	5.58%
2001	3.055273	5.03%
2000	2.909158	8.91%

Para propósito de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

La Casa de Bolsa registra las operaciones provenientes de inversiones en valores y reportos, propias y por cuenta de clientes en la fecha en que las operaciones son concertadas, independientemente de su fecha de liquidación.

Los estados financieros de 2001 incluyen ciertas reclasificaciones en cuentas de orden, para hacerlos comparables con la presentación utilizada en 2002.

**(b) Disponibilidades-**

Este rubro se compone de efectivo, saldos bancarios y depósitos restringidos por operaciones derivadas.

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2002,  
excepto cuando se indica diferente)

**(c) *Inversiones en valores-***

Comprende acciones, valores gubernamentales y otros valores de renta fija cotizados, que se clasifican atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia como títulos para negociar ya que los tiene para su operación en el mercado. Los títulos para negociar se registran al costo y se valúan a su valor de mercado el cual es proporcionado por un proveedor de precios independiente. Los efectos de valuación se reconocen en el estado de resultados, en el rubro de "Resultado por valuación a valor razonable". El costo de venta se determina por el método de primeras entradas-primeras salidas.

**(d) *Valores no asignados por liquidar-***

Representan operaciones con valores que en un plazo de 24 a 72 horas se tiene el compromiso de comprarlas o venderlas en directo o en reporto. La Casa de Bolsa reconoce una posición activa que representa los títulos por recibir o bien el derecho de liquidación pactado, y una posición pasiva por el compromiso de liquidación o por los títulos a entregar en la operación. Las posiciones activas o pasivas que representan los títulos por recibir o por entregar se valúan a su valor razonable, afectando los resultados del ejercicio. Las posiciones activas o pasivas que representan el derecho o compromiso de liquidación pactado, se mantienen registradas a su valor nominal y se presentan dentro de los rubros de "Otras cuentas por cobrar" y "Otras cuentas por pagar", respectivamente.

**(e) *Operaciones de reporto de valores y préstamo de valores-***

Los valores reportados a recibir o entregar se valúan al valor de mercado de los títulos proporcionados por un proveedor de precios independiente, y el derecho u obligación por el compromiso de recompra o reventa, al valor presente del precio al vencimiento. Se presenta en el balance general la sumatoria de los saldos deudores o acreedores una vez realizada la compensación individual entre los valores actualizados de los títulos a recibir o entregar y el compromiso de recompra o reventa de cada operación de reporto. Las operaciones en las que la Casa de Bolsa actúa como reportada y reportadora con una misma entidad no se compensan. La presentación de reportos, difiere de los PCGA que presenta los saldos por separado y sólo requiere la compensación de operaciones similares con la misma contraparte. Los intereses, premios, utilidades o pérdidas y los efectos de valuación se reflejan en los rubros de "Ingresos por intereses", "Gastos por intereses", "Utilidad o pérdida por compra-venta" y "Resultado por valuación a valor razonable" en el estado de resultados, respectivamente.

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2002,  
excepto cuando se indica diferente)

Con la finalidad de que el registro contable y presentación en el estado de resultados se apegue a la normatividad vigente, la Casa de Bolsa reclasificó en el estado de resultados, la utilidad generada en el fondeo de los títulos comprados en directo con los cuales se pactan las operaciones de reporto, y los intereses generados por los títulos en las operaciones de compra y venta de reportos, registrando su efecto en los rubros de "Ingresos o gastos por intereses", que se venían reconociendo en el rubro de "Utilidad por compra-venta". El año terminado el 31 de diciembre de 2001, no incluye las reclasificaciones necesarias para ser comparables los rubros antes mencionados con el año terminado el 31 de diciembre de 2002.

Las operaciones de préstamo de valores se valúan utilizando la metodología de inversiones en valores, los efectos se reflejan en el rubro de "Resultado por valuación a valor razonable" en el estado de resultados. Los premios se reconocen en resultados conforme se devengan, de acuerdo con el método de línea recta.

(f) *Operaciones con instrumentos financieros derivados-*

Las operaciones con instrumentos financieros derivados comprenden aquellas con fines de negociación y de cobertura, cuyo tratamiento contable se describe a continuación:

*Contratos adelantados-* Tratándose de operaciones de contratos adelantados (Forwards), se presenta en el balance general el neto de las fluctuaciones en el valor de mercado del precio a futuro de los contratos, cuyos efectos se reconocen en el estado de resultados.

*Futuros-* Tratándose de operaciones de futuros se registra en el balance general una parte activa y otra pasiva por el monto nominal del contrato, subsecuentemente se valúan al valor razonable del mismo, para efectos de presentación se compensan las posiciones activas y pasivas.

*Opciones-* La prima cobrada o pagada por las obligaciones o derechos de compra-venta se registran por el importe recibido o entregado, y subsecuentemente se valúa a su valor de mercado reconociendo la utilidad o pérdida en el estado de resultados.

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**

**Notas a los Estados Financieros**

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2002,  
excepto cuando se indica diferente)

**(g) Inmuebles, mobiliario y equipo-**

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran originalmente al costo de adquisición y se actualizan mediante factores derivados del valor de la UDI. La depreciación de los inmuebles, mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes, sobre los valores actualizados.

**(h) Inversiones permanentes en acciones-**

La Casa de Bolsa para la realización de sus operaciones está obligada a adquirir y mantener una acción de la Bolsa Mexicana de Valores, S. A. de C. V., Cebur, S. A. de C. V. y S. D. Indeval, S. A. de C. V. De acuerdo a lo señalado por la Comisión, las inversiones permanentes en acciones se valúan utilizando el método de participación sobre los últimos estados financieros disponibles, lo cual difiere de PCGA, cuya valuación se realizaría a costo actualizado o valor de realización, el menor.

La inversión en el capital fijo de las sociedades de inversión, se valúa al valor del capital contable de las sociedades de inversión bajo el método de participación, el cual equivale al precio de mercado publicado por el proveedor de precios. La diferencia entre el valor nominal y el precio de la acción a la fecha de valuación se registra en el estado de resultados como participación en el resultado de subsidiarias.

**(i) Impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) diferidos-**

El ISR y PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como por las pérdidas fiscales por amortizar y los créditos fiscales no usados. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la Ley del Impuesto sobre la Renta, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2002,  
excepto cuando se indica diferente)

**(j) Pensiones, prima de antigüedad y otros beneficios por retiro-**

La Casa de Bolsa ha establecido un plan de pensiones, al cual tienen derecho todos los empleados que llegan a los 65 años de edad con 10 años de servicio, y al cual éstos no contribuyen. El plan también cubre las primas de antigüedad al que tienen derecho los empleados, de acuerdo con la Ley Federal de Trabajo.

Los beneficios acumulados por pensiones y primas de antigüedad se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales del valor presente de esta obligación, basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés reales, conforme al Boletín D-3 de los PCGA emitido por el IMCP.

También con base en cálculos actuariales se registra un pasivo y se fondean las obligaciones relativas a los planes para los beneficios médicos posteriores al retiro, seguro de vida y vales de despensa de jubilados, conforme al SFAS 106 de US GAAP.

Los demás pagos a que pueden tener derecho los empleados, en caso de separación o incapacidad, se llevan a resultados cuando son exigibles.

**(k) Otros activos-**

Este rubro incluye las aportaciones realizadas al fondo de contingencia constituido a través del gremio bursátil con carácter de autoregulatorio, cuya finalidad es apoyar y contribuir al fortalecimiento del mercado de valores.

**(l) Actualización del capital social, reservas de capital y resultados de ejercicios anteriores-**

Se determina multiplicando las aportaciones al capital social, las reservas de capital, y los resultados de ejercicios anteriores, por factores derivados del valor de la UDI, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y reservas, y se generaron los resultados, hasta el cierre del ejercicio más reciente que se presenta. Los importes así obtenidos representan los valores constantes de la inversión de los accionistas.

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2002,  
excepto cuando se indica diferente)

**(m) Resultado por tenencia de activos no monetarios-**

Representa la diferencia entre el valor de los activos no monetarios actualizados mediante costos específicos y el determinado utilizando factores derivados del valor de la UDI.

**(n) Resultado por posición monetaria-**

Se reconoce en los resultados el efecto (utilidad o pérdida) en el poder adquisitivo de la posición monetaria, que se determina multiplicando la diferencia entre los activos y pasivos monetarios al inicio de cada mes, por la variación mensual del valor de la UDI. La suma de los resultados mensuales, que también se actualizan al valor de la UDI al cierre del ejercicio, representa el efecto monetario favorable o desfavorable provocado por la inflación, que se registra en los resultados del ejercicio.

**(ñ) Valores de clientes-**

Los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración, se reflejan en las cuentas de orden respectivas a su valor de mercado.

**(o) Comisiones, premios e intereses-**

Las comisiones cobradas a los clientes en operaciones de compra-venta de acciones se registran en los resultados cuando se pactan las operaciones. Los premios de las operaciones de reporto y los intereses por inversiones en títulos de renta fija, se reconocen en resultados conforme se devengan; en el caso de las operaciones de reporto, el premio devengado se calcula con base al valor presente del precio al vencimiento.

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2002,  
excepto cuando se indica diferente)

**(p) Transacciones en moneda extranjera-**

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración y liquidación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio fix indicado por la Comisión. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados del año.

**(q) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

**(r) Deterioro del valor de recuperación de inmuebles-**

La Casa de Bolsa evalúa periódicamente los valores actualizados de inmuebles, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Casa de Bolsa registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación previa autorización de la Comisión. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor actualizado o de realización, el menor.

**(s) Uso de estimaciones-**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**

**Notas a los Estados Financieros**

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2002,  
excepto cuando se indica diferente)

**(3) Posición en moneda extranjera-**

De acuerdo con la reglamentación del Banco Central, la Casa de Bolsa mantiene posiciones de moneda extranjera en forma nivelada. Al 31 de diciembre de 2002 y 2001 el límite de la posición corta o larga en divisas autorizadas, por Banxico es de 15% y 5%, respectivamente, del capital global de la Casa de Bolsa.

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, la Casa de Bolsa tiene una posición larga de 1,505,180 y 2,508,114 dólares, respectivamente, las cuales para fines de presentación de los estados financieros, se valoraron al tipo de cambio de \$10.4393 y \$9.1695, respectivamente.

**(4) Inversiones en valores-**

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, las inversiones en títulos para negociar se integran como sigue:

<u>Títulos</u>	<u>Valor de mercado</u>	
	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Títulos de:		
Mercado de dinero	\$ 282,603	233,817
Renta variable	57,932	92,604
Acciones de sociedades de inversión:		
De deuda	114,104	115,682
Común	549	576
Títulos en garantía	719	23,422
Valores no asignados por liquidar	<u>(73,137)</u>	<u>-</u>
 Total	 \$ <u>382,770</u>	 <u>466,101</u>

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**

**Notas a los Estados Financieros**

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2002,  
 excepto cuando se indica diferente)

A continuación se analizan a detalle cada una de las inversiones en valores:

<u>Títulos</u>	<u>Serie</u>	<u>Valor de mercado</u>	
		<u>2002</u>	<u>2001</u>
<u>Títulos de mercado de dinero:</u>			
Cetes	020124	\$ -	15
Cetes	020320	-	2,666
Cetes	030807	306	-
Banobra	01534	-	116,901
Bscotia	01534	-	61,233
Inbursa	01534	-	53,002
Nafin	03014	183,952	-
Nafin	02524	98,345	-
		\$ 282,603	233,817
<u>Títulos de renta variable:</u>			
Cemex	CPO	\$ -	9,713
Geo	B	-	4,640
Ica	*	-	2,427
Gmodela	C	-	1,083
Tamsa	*	-	304
Maseca	B	26	24
Walmex	C	-	6,813
Walmex	V	-	5
Alsea	*	55,662	29,833
Amx	A	-	103
Amx	L	2,244	9,312
Telcom	Al	-	2,935
Telmex	L	-	13,447
Cie	B	-	4,403
Desc	B	-	1,696
Gcarso	Al	-	5,866
		\$ 57,932	92,604
<u>Acciones de sociedades de inversión en instrumentos de deuda:</u>			
Finde 1	B	\$ 1,245	1,217
Scotia 1 (antes Finlat 1)	B	789	794
Scotia 2 (antes Finlat 2)	B	968	961
Scotia 3 (antes Finlat 3)	B	511	477
Scotia 4 (antes Finlat 4)	B	603	596
Scotia A (antes Finlat A)	B	109,986	111,635
Scotia G (antes Finlat G)	B	2	2
		\$ 114,104	115,682

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**

**Notas a los Estados Financieros**

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2002,  
excepto cuando se indica diferente)

Títulos	Serie	Valor de mercado	
		2002	2001
<b>Acciones de sociedades de renta variable:</b>			
Scotia 7 (antes Finlat 7)	B	\$ 153	172
Scotia 9 (antes Finlat 9)	B	396	404
		\$ 549	576
<b>Títulos entregados en garantía:</b>			
<b>Préstamo de valores:</b>			
Scotia A (antes Finlat A)	B	\$ -	5,485
Walmex	C	-	13,182
		-	18,667
<b>Por fideicomisos de liquidación de títulos de renta variable:</b>			
Cetes	020124	-	2,130
Cetes	020320	-	2,625
Cetes	030807	719	-
		719	4,755
		\$ 719	23,422
<b>Valores no asignados por liquidar:</b>			
Bonos	040902	\$ 5,628	-
Bpas	051215	(78,765)	-
		\$ (73,137)	-

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2002,  
 excepto cuando se indica diferente)

La utilidad y pérdida generadas en el año 2002, por compra-venta de valores, ascendió a \$262,489 y \$71,605, respectivamente (\$40,950 y \$77,730 en 2001). La valuación de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2002 y 2001, generó una pérdida de \$38,970 y \$68,162, respectivamente. Estos importes se incluyen en el estado de resultados en los rubros de "Utilidad por compra-venta", "Pérdida por compra-venta" y "Resultado por valuación a valor razonable", respectivamente.

**(5) Operaciones de reporto y préstamo de valores**

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, las posiciones netas por clase de títulos en operaciones de reporto son como sigue:

	2002			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	Plazo promedio en días	Posición neta	Plazo promedio en días	Posición neta
<b>Títulos gubernamentales:</b>				
Cetes	32	\$ 2,678	28	620
Bondes LP	48	512	26	328
Bondes LT	18	17,938	15	18,273
Bondes LS	114	1,411	28	39
Bonos M3, M5	47	2,098	22	1,850
Bonos de Regulación Monetaria (BREM'S)	8	3,262	5	1,939
Bonos de Protección al Ahorro (BPA'S)	22	21,338	22	17,584
Bonos de Protección al Ahorro (BPAT)	45	2,297	49	1,520
<b>Títulos bancarios:</b>				
Pagarés	8	629	5	299
		\$ 52,163		42,452

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2002,  
 excepto cuando se indica diferente)

	<u>2001</u>			
	<u>Saldos deudores</u>		<u>Saldos acreedores</u>	
	<u>Plazo</u>		<u>Plazo</u>	
	<u>promedio</u>	<u>Posición</u>	<u>promedio</u>	<u>Posición</u>
	<u>en días</u>	<u>neta</u>	<u>en días</u>	<u>neta</u>
<b>Titulos gubernamentales:</b>				
Cetes	27	\$ 18,915	40	\$ 12,939
Bondes L	27	66	28	25
Bondes LP	67	19,706	61	16,414
Bondes LT	64	4,459	61	2,355
Bondes LS	116	867	126	534
Bonos M3, M5	65	29,863	75	22,272
Udibonos	19	1,472	90	1,605
Bonos de Regulación Monetaria (BREM'S)	14	16,441	8	14,064
Bonos de Protección al Ahorro (BPA'S)	21	<u>15,431</u>	21	<u>13,633</u>
		<u>107,220</u>		<u>83,841</u>
<b>Titulos bancarios:</b>				
Pagarés	7	3,345	5	344
Aceptaciones	6	23	21	-
Bonos	28	<u>4,919</u>	30	<u>3,494</u>
		<u>8,287</u>		<u>3,838</u>
		<u>\$ 115,507</u>		<u>\$ 87,679</u>

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**

**Notas a los Estados Financieros**

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2002,  
excepto cuando se indica diferente)

El resultado derivado de las operaciones de reporto se analiza como se menciona a continuación:

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Premios pagados, neto	\$ (900,512)	(1,946,395)
Utilidad por compra-venta	-	2,317,699
Resultado por valuación	<u>3,072</u>	<u>22,733</u>
	\$ <u>(897,440)</u>	<u>394,037</u>

Préstamo de valores:

Al 31 de diciembre de 2001, la Casa de Bolsa tenía celebrados operaciones de préstamo de valores que se analizan a continuación:

	<u>Serie</u>	<u>Valor de mercado</u>
Valores a recibir:		
Ica	*	\$ 1,544
Carsc	A1	<u>580</u>
		\$ <u>2,124</u>
Valores a entregar:		
Walmex	V	\$ <u>14,544</u>

Las operaciones de préstamo de valores vencieron el 2 y 3 de enero de 2002.

Por las operaciones de préstamo de valores en las cuales la Casa de Bolsa actúa como prestatario, se entregaron valores en garantía por \$18,667 (ver nota 4).

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BÓLSA, S. A. DE C. V.,**  
**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2002,  
 excepto cuando se indica diferente)

**(6) Operaciones con instrumentos financieros derivados-**

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, la Casa de Bolsa tiene operaciones de forwards, futuros y opciones con fines de negociación y de cobertura. Los montos nominales de los contratos representan el volumen de instrumentos financieros derivados vigentes y no la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de los instrumentos; así como el monto al que una tasa o un precio es aplicado para determinar el monto de flujo de efectivo a ser intercambiado. Al 31 de diciembre de 2002 y 2001 el monto de los nominales de las operaciones con instrumentos financieros derivados se integran como se menciona a continuación:

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
<u>Forwards de tasa de interés:</u>		
Compras	\$ -	105,581
Ventas	-	(105,581)
<u>Futuros de tasa de interés:</u>		
Compras	325,000	422,323
Ventas	(100,000)	-
<u>Futuros del Índice de Precios y Cotizaciones (IPC):</u>		
Compras	36,602	11,071
<u>Opciones sobre acciones:</u>		
Ventas	-	6,550
<u>Opciones sobre IPC:</u>		
Ventas	<u>191,107</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 452,709</u>	<u>439,944</u>

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, la posición de instrumentos financieros derivados se analiza como se muestra en la página siguiente.

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2002,  
excepto cuando se indica diferente)

**(a) Forwards de tasa de interés-**

Las operaciones de compra y venta de forwards de tasa de interés fueron celebradas con Invex Casa de Bolsa, S. A. de C. V. y Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (el Banco), una compañía afiliada, respectivamente, las cuales se pactaron a una tasa anual de 16.80% y vencieron el 16 de enero de 2002.

**(b) Futuros de tasa de interés-**

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, las operaciones de compra de futuros se realizaron en mercados reconocidos sobre la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días, a un promedio de 8.56% y 8.36% y con vencimientos en enero de 2003 y 2002, respectivamente, y sobre la Tasa de Certificados de la Tesorería (CETES) a 28 días al 7.60% con vencimiento en enero de 2003.

**(c) Futuros del IPC-**

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, las operaciones de compra de futuros sobre el IPC de la Bolsa Mexicana de Valores, son con fines de cobertura y de negociación, respectivamente, realizándose en mercados reconocidos a un precio promedio de \$6,309 y \$6,682 (nominal), respectivamente, con vencimientos en los meses de marzo, junio y septiembre de 2003 y marzo y septiembre de 2002, respectivamente. Las compras de futuros al 31 de diciembre de 2002, se realizaron con la finalidad de cubrir la emisión de opciones de la Casa de Bolsa (ver inciso e).

**(d) Opciones sobre acciones-**

Al 31 de diciembre de 2001, las opciones de venta son de tipo europeo sobre acciones con precio de ejercicio igual a cero; la Casa de Bolsa adquirió un portafolio de acciones en el mercado para cubrir su posición, las cuales vencieron en abril de 2002.

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2002,  
 excepto cuando se indica diferente)

**(e) Opciones sobre IPC-**

Al 31 de diciembre de 2002 la Casa de Bolsa emitió opciones de tipo europeo en mercados reconocidos sobre el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores con las características que se mencionan a continuación:

<u>Serie</u>	<u>Número de títulos</u>	<u>Precio de ejercicio (pesos nominales)</u>
IPC30IRDC110	6,180	\$ 5,922.34
IPC306RDC115	11,780	6,126.23
IPC312RDC116	4,000	6,126.23
IPC302RDC117	3,770	3,192.80
IPC303RDC118	5,740	3,271.86
IPC302RDC119	3,770	5,805.09
IPC303RDC120	5,740	5,642.95

**(7) Otras cuentas por cobrar-**

Con fecha 28 de diciembre de 2001, la Casa de Bolsa recibió la orden de un cliente para que con fecha valor 31 de diciembre de 2001, traspasara \$2,634,766 de su contrato de inversión a una cuenta en Banco de México a su nombre. La Casa Bolsa liquidó de forma distinta la operación y transfirió los recursos hacia una cuenta en la Tesorería de la Federación. Para efectos de restituir los fondos a su cliente, la Casa de Bolsa requirió temporalmente al Banco una línea adicional de sobregiro por la cantidad de \$2,634,659.

La Casa de Bolsa obtuvo el día 2 de enero de 2002, la devolución del principal de la Tesorería de la Federación; los intereses a una tasa promedio de 6.60% fueron cobrados el 15 de enero y 15 de febrero de 2002. Asimismo, derivado de la línea de sobregiro adicional solicitada al Banco, la tasa de interés pagada por la Casa de Bolsa fue de 8.70%.

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2002,  
 excepto cuando se indica diferente)

El activo y el pasivo derivados de estas operaciones, se presentan dentro del balance general en los rubros de "Otras cuentas por cobrar" y "Préstamos bancarios y de otros organismos a corto plazo".

**(8) Inmuebles, mobiliario y equipo, neto-**

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, el saldo de inmuebles, mobiliario y equipo se integra como se menciona a continuación:

	<u>2002</u>	<u>2001</u>	<u>Tasas de depreciación y amortización</u>
Inmuebles destinados a oficinas	\$ 143,759	149,086	5%
Mobiliario y equipo de oficina	55,069	53,494	10%
Equipo de cómputo	12,070	20,638	30%
Equipo de transporte	16,005	16,585	10% y 25%
Gastos de instalación	<u>8,963</u>	<u>8,963</u>	5%
	235,866	248,766	
Menos depreciación y amortización acumulada	<u>(64,187)</u>	<u>(62,398)</u>	
<b>Total</b>	<b>\$ <u>171,679</u></b>	<b><u>186,368</u></b>	

**(9) Inversiones permanentes en acciones-**

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, la Casa de Bolsa tenía las siguientes inversiones permanentes que se mencionan en la página siguiente.

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2002,  
 excepto cuando se indica diferente)

	% de participación en el capital contable			
	<u>2002</u>	<u>2001</u>	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Bolsa Mexicana de Valores, S. A. de C. V.	3.85	3.33	\$ 16,547	16,557
Cebur, S. A. de C. V.	2.88	2.88	13,556	15,238
S. D. Indeval, S. A. de C. V.	2.08	1.96	6,349	5,443
Derivados Inverlat, S. A. de C. V.	48.84	48.84	1,277	1,085
Impulsora de Fondo México Controladora, S. A. de C. V.	-	-	1,984	2,094
Inversiones en obras de arte y acciones de clubes deportivos (a costo actualizado)	-	-	2,126	1,989
Fincar, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Capitales	50.00	50.00	13,418	14,167
Scotia Liquidez para Personas Físicas, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (Scotia 1)	0.03	0.03	1,219	1,227
Scotia Rendimiento, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (Scotia 2)	0.04	0.03	1,243	1,236
Scotia Cobertura, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (Scotia 3)	0.14	0.11	1,119	1,044
Scotia Liquidez Periódica, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda para Personas Físicas (Scotia 4)	0.07	0.10	1,207	1,191
Scotia Alta Bursatilidad, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión Común (Scotia 6)	3.95	1.96	858	980
Scotia Indizado, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión Común (Scotia 7)	0.57	0.40	<u>1,063</u>	<u>1,193</u>
A la hoja siguiente			\$ <u>61,966</u>	<u>63,444</u>

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2002,  
excepto cuando se indica diferente)

	% de participación en el capital contable			
	<u>2002</u>		<u>2001</u>	
	<u>2002</u>	<u>2001</u>	<u>2002</u>	<u>2001</u>
De la hoja anterior			\$ 61,966	63,444
Scotia Portafolio, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión Común (Scotia 9)	1.71	1.47	1,131	1,153
Scotia Liquidez para Persona Morales, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Instrumentos de Deuda para Personas Morales (Scotia A)	0.08	0.12	1,195	1,186
FINDE 1, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión Inversión de Instrumentos de Deuda (Finde 1)	0.13	0.12	1,244	1,218
Scotia Previsional de Liquidez Restringida, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión Especializada de Deuda para Personas Morales (Scotia D)	0.35	100.00	1,087	1,063
Scotia para no Contribuyentes, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión Especializada de Deuda para Personas Morales (Scotia C)	-	-	1	1
Scotia Gubernamental para Personas Morales, S. A. de C. V., Sociedad Especializada de Deuda para Personas Morales (Scotia G)	-	-	<u>1</u>	<u>1</u>
			\$ <u>66,625</u>	<u>68,066</u>

El reconocimiento del método de participación se realizó con los valores contables de las acciones al 31 de diciembre de 2002 y 2001, considerando los últimos estados financieros no auditados disponibles a la fecha. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2002 y 2001, la Casa de Bolsa reconoció en resultados una utilidad de \$14,083 y una pérdida de \$8,661, respectivamente, provenientes del método de participación.

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2002,  
 excepto cuando se indica diferente)

**(10) Pensiones, prima de antigüedad y otros beneficios por retiro-**

La Casa de Bolsa tiene un plan de pensiones de beneficios definidos que cubre sustancialmente a todo su personal. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados durante los últimos cinco años.

El costo, las obligaciones y activos de los fondos de los planes de pensiones, prima de antigüedad, beneficios médicos posteriores al retiro, seguro de vida y vales de despensa de jubilados, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2002 y 2001 y se presentan a continuación:

Los componentes del costo neto por los años terminados al 31 de diciembre de 2002 y 2001 son los siguientes (en nominales):

	2002		2001	
	<u>Pensiones y prima de antigüedad</u>	<u>Gastos médicos, seguros de vida y vales de despensa de jubilados</u>	<u>Pensiones y prima de antigüedad</u>	<u>Gastos médicos, seguros de vida y vales de despensa de jubilados</u>
Costo laboral	\$ 2,344	551	2,043	476
Costo financiero	1,171	886	1,405	1,222
Rendimiento de los activos del plan	(1,198)	(287)	(1,245)	-
Variaciones en supuestos y ajustes por experiencia	-	(89)	(11)	-
Amortización del pasivo de transición	-	495	219	485
<b>Costo neto del período</b>	<b>\$ 2,317</b>	<b>1,556</b>	<b>2,411</b>	<b>2,183</b>

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, las obligaciones laborales se analizan en la página siguiente.

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2002,  
 excepto cuando se indica diferente)

	<u>2002</u>		<u>2001</u>	
	<u>Pensiones y prima de antigüedad</u>	<u>Gastos médicos, seguros de vida y vales de despensa de jubilados</u>	<u>Pensiones y prima de antigüedad</u>	<u>Gastos médicos, seguros de vida y vales de despensa de jubilados</u>
Obligaciones por beneficios actuales (OBA)	\$ 21,747	-	20,167	-
Obligaciones por beneficios proyectados (OBP y APBO)	28,046	17,573	26,999	9,990
Activos del fondo	<u>(30,968)</u>	<u>(4,085)</u>	<u>(28,238)</u>	<u>(2,421)</u>

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales son:

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Tasa esperada de rendimiento del fondo	5.5%	6.0%
Tasa de descuento	5.0%	5.5%
Tasa de incremento de salarios	1.0%	1.5%
Tasa de incremento de gastos médicos	10.0%	13.8%
Tasa de inflación estimada	5.0%	8.0%

Los activos del plan de pensiones consiste en instrumentos de renta fija, afectados en fideicomiso y administrados por un comité que la Casa de Bolsa designa.

**(11) Operaciones y saldos con compañías relacionadas-**

En el curso normal de sus operaciones, la Casa de Bolsa lleva a cabo transacciones con compañías relacionadas. Las principales transacciones realizadas con compañías relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2002 y 2001, se muestran en la página siguiente (nominales).

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2002,  
excepto cuando se indica diferente)

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
<u>Ingresos por:</u>		
Premios cobrados	\$ 560,932	95,608
Comisiones cobradas	171,655	220,281
Asesoría financiera	35,271	55,799
Rentas cobradas	2,919	4,482
Intereses	274	53
Otros	5,031	2,734
Venta de mobiliario	<u>42</u>	<u>566</u>
	<u>\$ 776,124</u>	<u>379,523</u>
 <u>Egresos por:</u>		
Premios pagados	\$ 389,443	425,486
Rentas pagadas	4,187	4,442
Mantenimiento	1,341	807
Comisiones	2,298	678
Otros	<u>3,037</u>	<u>795</u>
	<u>\$ 400,306</u>	<u>432,208</u>

Los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2002 y 2001, se integran como se menciona en la página siguiente (nominales).

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**

**Notas a los Estados Financieros**

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2002,  
excepto cuando se indica diferente)

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
<b>Por cobrar:</b>		
Scotia International, Inc.	\$ —	4,172
Scotiabank Inverlat, S. A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat	45,274	4,266
Scotia Holdings (U.S.) Inc.	—	6,595
Scotia Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat	<u>15,854</u>	<u>16,789</u>
	\$ <u>61,128</u>	<u>31,822</u>
<b>Por pagar:</b>		
Scotiabank Inverlat, S. A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (ver nota 7)	\$ 2,204	2,496,192
Scotia Holdings (U.S.) Inc.	—	6,071
Inmobiliaria Scotia Inverlat, S. A. de C. V.	<u>6</u>	<u>3,171</u>
	\$ <u>2,210</u>	<u>2,505,434</u>

**(12) Capital contable-**

En la página siguiente se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable.

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2002,  
excepto cuando se indica diferente)

(a) *Estructura del capital social-*

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, el capital social se integra por 319,015,487 acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, de las cuales 162,294,245 acciones corresponden a la parte mínima fija del capital social y 156,721,242 a la parte variable del mismo. La porción variable del capital en ningún momento podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con los estatutos de la Casa de Bolsa las acciones se dividen en dos series denominadas "F" y "B". Las acciones de la Serie "F", en todo momento representarán cuando menos el 51% del capital social y sólo podrán ser adquiridas por el Grupo y las acciones Serie "B", que podrán representar hasta el 49% del capital social de la Casa de Bolsa son de libre suscripción.

El capital mínimo fijo deberá estar íntegramente suscrito y pagado.

Excepto el Grupo, ninguna persona física o moral podrá adquirir, directa o indirectamente, mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza, simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la Serie "B" por más del 10% del capital pagado de la Casa de Bolsa. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público podrá autorizar, cuando a su juicio se justifique, la adquisición de un porcentaje mayor, sin exceder en ningún caso del 20% del capital social.

Movimientos de 2001:

En Asambleas General Ordinaria Anual y Especial de Accionistas celebradas el 27 de abril de 2001, se aprobó la capitalización de la reserva legal por \$2,088 (\$1,883 nominales); resultados de ejercicios anteriores por \$44,015 (\$39,695 nominales) y del resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación de activo fijo y de inversiones permanentes en acciones por \$2,366 (\$2,134 nominales), y la actualización del capital social, incrementando el número de acciones en 40,365,370.

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2002,  
excepto cuando se indica diferente)

En Asambleas General Extraordinaria de Accionistas, General Ordinaria de Accionistas y Especial, celebradas el 26 de septiembre y 14 de noviembre de 2001, se acordó la disminución del capital social por la cantidad de \$267,673 (\$250,000 nominales), mediante reembolso en efectivo a los accionistas, reduciendo la parte variable del capital social.

**(b) Resultado integral-**

El resultado integral, que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad de la Casa de Bolsa durante el año y se integra por el resultado neto más el resultado por tenencia de activos no monetarios proveniente de la valuación de las inversiones permanentes en acciones.

**(c) Restricciones al capital contable-**

La Comisión requiere a las casas de bolsa tener una capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan de acuerdo con el riesgo asignado. La capitalización exigida por la Comisión ha sido cumplida por la Casa de Bolsa.

La utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 5%, para constituir la reserva legal, hasta por el importe del capital social pagado.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el impuesto sobre la renta sobre el importe distribuido o reembolsado que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

Las utilidades no distribuidas de las inversiones permanentes en acciones no podrán distribuirse a los accionistas de la Casa de Bolsa hasta que sean cobrados los dividendos, pero pueden capitalizarse por acuerdo de asamblea de accionistas. Asimismo, las utilidades provenientes de valuación a precios de mercado de las inversiones en valores y reportos no podrán distribuirse hasta que se realicen.

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2002,  
 excepto cuando se indica diferente)

**(13) Impuesto sobre la renta (ISR), impuesto al activo (IMPAC) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-**

De acuerdo con la legislación vigente, las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IMPAC. Para determinar el ISR, la Ley respectiva contiene disposiciones específicas para la deducibilidad de gastos y el reconocimiento de los efectos de la inflación. La Casa de Bolsa calcula la PTU sobre las mismas bases que el ISR.

El IMPAC se calcula aplicando la tasa del 1.8% sobre el promedio de los activos no afectos a su intermediación financiera, menos el promedio de ciertos pasivos. El IMPAC causado en exceso del ISR del ejercicio se puede recuperar en los diez ejercicios inmediatos siguientes, actualizado por inflación, siempre y cuando en alguno de tales ejercicios el ISR exceda al IMPAC.

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2002 y 2001, el ISR causado fue mayor al IMPAC.

A continuación se presenta, en forma condensada, una conciliación entre el resultado antes de ISR y PTU y el resultado para efectos de ISR y PTU (nominales):

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Resultado antes de ISR y PTU	\$ 79,664	190,430
Efecto contable de la inflación	20,979	17,467
Efecto fiscal de la inflación, neto	(26,805)	(20,203)
Valuación de instrumentos financieros, reportos y derivados	47,597	(104,197)
Premios por reportos	(43,640)	19,392
Resultado en venta de títulos de renta variable	(47,522)	24,066
Depreciación fiscal	(2,295)	(6,610)
Gastos no deducibles	7,524	6,547
Provisiones	56,356	112,001
Otros, neto	<u>3,728</u>	<u>(27,553)</u>
 Resultado para ISR y PTU	 \$ <u>95,586</u>	 <u>211,340</u>

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**

**Notas a los Estados Financieros**

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2002,  
 excepto cuando se indica diferente)

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
ISR causado	\$ 33,455	73,969
PTU causada	\$ 9,559	21,134

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, el gasto de ISR y PTU causados en el estado de resultados se analiza como sigue:

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
ISR	\$ 33,455	73,969
PTU	9,559	21,134
Insuficiencia en la provisión de ISR y PTU	(126)	-
Actualización	<u>1,933</u>	<u>7,570</u>
	\$ <u>44,821</u>	<u>102,673</u>

ISR y PTU diferidos:

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos de impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2002 y 2001, se detallan en la página siguiente.

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2002,  
excepto cuando se indica diferente)

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Pagos anticipados	\$ (1,744)	-
Valuación de instrumentos financieros	(8,304)	(12,100)
Inmuebles, mobiliario y equipo	(11,159)	532
Provisiones de gastos	<u>22,920</u>	<u>17,890</u>
	1,713	6,322
Actualización	<u>-</u>	<u>353</u>
ISR y PTU diferidos	\$ <u>1,713</u>	<u>6,675</u>

El cargo a resultados de ISR y PTU diferidos por el año terminado el 31 de diciembre de 2002 y 2001, se compone de la siguiente manera:

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Pagos anticipados	\$ (1,744)	-
Valuación de instrumentos financieros	3,796	(540)
Inmuebles, mobiliario y equipo	(11,691)	196
Provisiones de gastos	<u>5,030</u>	<u>(3,442)</u>
	(4,609)	(3,786)
Actualización	<u>(353)</u>	<u>(169)</u>
	\$ <u>(4,962)</u>	<u>(3,955)</u>

La Casa de Bolsa evalúa la recuperabilidad de los impuestos diferidos activos con base en la revisión de las diferencias temporales deducibles. Sin embargo, las cantidades de impuestos diferidos activos realizables pudieran reducirse si las utilidades gravables fueran menores.

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2002,  
excepto cuando se indica diferente)

Otras consideraciones

El 1o. de enero de 2002 se publicó en el Diario Oficial la nueva Ley del ISR que establece que la tasa de impuesto del 35% se reducirá a partir del 2003 en un punto porcentual cada año hasta el año 2005 en que la tasa será del 32%.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

**(14) Administración integral de riesgos-**

El objetivo fundamental de la Casa de Bolsa es la generación de valor para sus accionistas manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre activos productivos, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados y un control de la exposición a las pérdidas potenciales que se derivan de posiciones de riesgo.

Los riesgos más importantes en las operaciones que realiza la Casa de Bolsa, son el de mercado, crédito, liquidez, operativo y legal. En cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Comisión y de los lineamientos establecidos por BNS, la Casa de Bolsa continúa instrumentando una serie de acciones para fortalecer la administración integral de riesgos.

Para identificar, medir y controlar los riesgos de una manera integral, se cuenta con una Unidad Especializada para la Administración Integral de Riesgos con responsabilidad sobre todo el Grupo Financiero.

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2002,  
excepto cuando se indica diferente)

La Casa de Bolsa implementó las disposiciones contenidas en la circular 10-247, emitida por la Comisión relativa a la administración integral de riesgos. De acuerdo con esta regulación, el Consejo de Administración asume la responsabilidad sobre el establecimiento de normas de control de riesgos y los límites de la exposición global de riesgo que toma la Casa de Bolsa, delegando facultades en un Comité de Riesgos para la instrumentación, administración y vigilancia del cumplimiento de las mismas. Asimismo, el Comité de Riesgos delega en los Comités de Activos-Pasivos y Riesgos (CAPA) y en el Comité de Control Interno, la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

(a) *Riesgo de mercado-*

El riesgo de mercado se refiere a las pérdidas potenciales que se derivan de la compra-venta de instrumentos financieros que se encuentran en la posición propia o de negociación de la Casa de Bolsa.

El CAPA revisa semanalmente las estrategias y acciones que están relacionadas con la exposición de la Casa de Bolsa al riesgo de mercado.

Las posiciones de negociación se valúan a mercado diariamente, se toman en mercados líquidos que evitan costos elevados al deshacer dichas posiciones y todos los días se mide el riesgo a través del modelo conocido como valor en riesgo (VaR).

El Comité de Riesgos autoriza la estructura de límites para cada instrumento operado en los mercados y para cada unidad de negocios. Principalmente, la estructura de límites contempla montos volumétricos o nocionales, de VaR, de *stop loss*, de diversificación, límites de *stress*, de bursatilidad, entre otros.

Por lo menos una vez al año, el Consejo de Administración autoriza políticas de medición de riesgos y la estructura de límites de tolerancia al riesgo, los cuales son tanto de valor en riesgo como volumétricos o nacionales. Estos límites están relacionados al capital contable de la Casa de Bolsa.

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2002,  
excepto cuando se indica diferente)

Para los modelos de valuación y de riesgos, se incorporan los precios y tasas provenientes de Valmer, que es el proveedor de precios del Grupo Financiero.

Para el cálculo de VaR, durante el año 2002 se utilizaron metodologías de simulación histórica (con 300 días de horizonte), matriz de varianza-covarianza (propuesta por Riskmetrics®) y Simulación Montecarlo (con 10,000 escenarios aleatorios), dependiendo del instrumento.

La política establecida para el cálculo del VaR consiste en considerar un 99% de nivel de confianza y 10 días en el período observado (*holding period*). Lo anterior con el propósito de hacer homogéneas las metodologías de medición con aquellas que existen en BNS.

El cálculo de VaR se realiza por instrumento, por mercado y de manera global considerando las correlaciones que existen entre los distintos factores de riesgo. El promedio de VaR global de la Casa de Bolsa, observado diariamente durante el año 2002 fue de \$16.91 millones de pesos y al 31 de diciembre de 2002 fue de \$18.93 millones de pesos.

Debido a que la medida de VaR sirve para estimar pérdidas potenciales en condiciones normales de mercado, mensualmente se realizan pruebas bajo condiciones extremas "*stress testing*" con el objeto de determinar la exposición al riesgo considerando grandes fluctuaciones anormales en los precios de mercado. El Comité de Riesgos ha aprobado límites de *stress*.

Para lograr una efectiva administración de riesgos, trimestralmente se realizan pruebas de "Backtesting" para comparar las pérdidas y ganancias efectivamente observadas con el cálculo de VaR y en consecuencia calibrar modelos.

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2002,  
excepto cuando se indica diferente)

En caso de que se registren excesos a los límites establecidos, se cuenta con políticas y procedimientos para informar y corregir de inmediato dichas desviaciones. Asimismo, estos excesos se informan semanalmente al CAPA, mensualmente al Comité de Riesgos y al propio Consejo de Administración.

**(b) Riesgo de liquidez-**

El riesgo de liquidez de la Casa de Bolsa se deriva de las operaciones de intermediación en el mercado de dinero, capitales y derivados.

La Dirección de Administración de Capital vigila los riesgos de liquidez y actualmente emite un reporte semanal para el CAPA de brechas de liquidez, en el que se identifican los flujos de efectivo de los activos en posición propia, así como sus fuentes de fondeo.

**(c) Riesgo de crédito-**

El riesgo de crédito es aquél que se deriva de un posible incumplimiento por parte del emisor de un instrumento o de una contraparte de la Casa de Bolsa, en alguno de los términos establecidos en el contrato de compra-venta o en el prospecto de emisión de algún instrumento financiero.

Durante 2002, se avanzó en la implementación del sistema de *Creditmetrics* para medir los riesgos de crédito, con criterios similares a los que se tienen para el Banco.

**(d) Riesgo operativo-**

El riesgo operativo se refiere a las pérdidas potenciales que resultan de fallas en los procesos internos, personas y sistemas, así como de eventos externos adversos e inesperados.

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2002,  
 excepto cuando se indica diferente)

Durante 2002 se realizó un esfuerzo de análisis e identificación de cada uno de los riesgos operativos que se pueden presentar en las distintas etapas que conforman los principales procesos de la Casa de Bolsa, así como el establecimiento de los controles para reducir o anular estos riesgos. Para estos efectos se cuenta con el Manual de Riesgos Operativos.

Asimismo, se avanzó en el diseño, implementación y pruebas de planes de contingencia en casos de desastre.

(e) *Riesgo legal-*

El riesgo legal por su parte, se refiere a las pérdidas potenciales que registre la Casa de Bolsa por omisiones o fallas en la documentación de las transacciones que se realizan cotidianamente. Para controlar el riesgo legal en los términos que establece la circular 10-247, la Dirección Jurídica de la Casa de Bolsa elaboró un Manual de Riesgo Legal.

(15) **Cuentas de orden-**

*Operaciones por cuenta de terceros-*

Los recursos administrados por la Casa de Bolsa, atendiendo instrucciones de los clientes para invertir en diversos instrumentos financieros del sistema financiero mexicano se registran en cuentas de orden.

Los recursos provenientes de estas operaciones al 31 de diciembre de 2002 y 2001, se analizan como se muestra a continuación:

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Fondos de sociedades de inversión	\$ 12,235,587	14,968,785
Valores gubernamentales	31,218,482	18,569,759
Acciones y otros	<u>30,725,024</u>	<u>29,987,759</u>
	\$ <u>74,179,093</u>	<u>63,526,303</u>

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2002,  
excepto cuando se indica diferente)

**(16) Compromisos y contingencias-**

**(a) Juicios y litigios-**

La Casa de Bolsa se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, sobre los cuales la Administración no espera se tenga un efecto importante en su situación financiera y resultados de operaciones futuras.

**(b) Beneficios al personal-**

Los derivados de las obligaciones que se mencionan en el último párrafo de la nota 2(j).

**(c) Arrendamientos-**

La Casa de Bolsa da y recibe en renta algunos de los espacios que ocupan sus oficinas a compañías relacionadas y terceros, de acuerdo con los contratos de arrendamiento vigentes. El ingreso y gasto por renta en el año 2002 asciende a \$4,738 y \$8,443, respectivamente (\$6,226 y \$8,826 en 2001 nominales).

**(17) Información por segmentos-**

La Casa de Bolsa opera en distintos segmentos como son el mercado de capitales, de dinero, sociedades de inversión y banca de inversión. En la hoja siguiente se presentan los estados de resultados por segmentos de los años terminados el 31 de diciembre de 2002 y 2001 (nominales).

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2002,  
excepto cuando se indica diferente)

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Ingresos:		
Mercado de capitales	\$ 48,722	54,907
Mercado de dinero	159,902	232,503
Sociedades de Inversión	171,858	220,281
Banca de Inversión	59,066	35,949
Cartera de valores	16,509	(6,443)
Otros ingresos	112,199	121,725
Inverlat New York	-	23,254
Derivados Inverlat	-	208
	<u>568,256</u>	<u>682,384</u>
Egresos:		
Personal	307,289	305,913
Gastos fijos	44,167	54,156
Operación	88,776	90,229
Depreciaciones y amortizaciones	12,044	14,298
Quebrantos	<u>3,085</u>	<u>1,996</u>
	<u>455,361</u>	<u>466,592</u>
Resultado operativo	<u>112,895</u>	<u>215,792</u>
Minusvalías de cartera	17,713	(15,126)
Provisión de premios	<u>(16,723)</u>	<u>755</u>
Resultado antes de impuestos	113,885	201,421
ISR y PTU, causados	(42,888)	(95,103)
ISR y PTU, diferidos	<u>(4,609)</u>	<u>(3,786)</u>
Resultado antes de efectos de la inflación	66,388	102,532
Actualización de resultados	2,159	7,305
Resultado por posición monetaria	<u>(24,583)</u>	<u>(21,721)</u>
Resultado neto	\$ <u>43,964</u>	<u>88,116</u>

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**

**Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2003 y 2002**

**(Con el Dictamen de los Comisarios y  
el Informe de los Auditores Independientes)**

## Dictamen de los Comisarios

A la Asamblea de Accionistas  
Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat:

En nuestro carácter de Comisarios y en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (la Casa de Bolsa), rendimos a ustedes nuestro dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información contenida en los estados financieros que se acompañan, la que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el año terminado el 31 de diciembre de 2003.

Hemos asistido a las asambleas de accionistas y juntas del consejo de administración a las que hemos sido convocados y hemos obtenido de los directores y administradores, la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideramos necesario examinar. Asimismo, hemos revisado el balance general de la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2003 y sus correspondientes estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha, los cuales son responsabilidad de la administración de la Casa de Bolsa. Nuestra revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México.

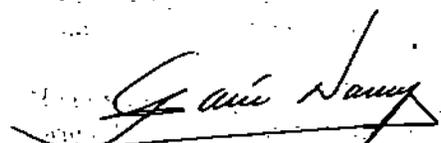
La Casa de Bolsa está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) para las casas de bolsa en México, que siguen en lo general a los principios de contabilidad generalmente aceptados en México emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. Los criterios de contabilidad incluyen reglas particulares, que en algunos casos, difieren de los citados principios.

En nuestra opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Casa de Bolsa y considerados por los administradores para preparar los estados financieros presentados por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes, en las circunstancias, y han sido aplicados en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat al 31 de diciembre de 2003, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión para las casas de bolsa en México.

(Continúa)

Como parte de nuestro examen de los estados financieros, revisamos mediante pruebas selectivas, utilizando los procedimientos de auditoría aplicables en las circunstancias y con los alcances necesarios, las cuentas de orden que se muestran en el balance general de la Casa de Bolsa, las cuales en nuestra opinión, presentan razonablemente los saldos al 31 de diciembre de 2003 provenientes de operaciones efectuadas por cuenta propia y de clientes.

Atentamente,



C.P.C. Guillermo García-Naranjo A.  
Comisario Propietario de las Acciones  
Serie "F"



C.P.C. Mauricio Villanueva Cruz  
Comisario Suplente de las Acciones  
Serie "B"

México, D. F., a 6 de febrero de 2004.



KPMG Cárdenas Dosal  
Bosque de Duraznos 55  
Bosques de las Lomas  
11700 México, D.F.

Teléfono: + 01 (55) 52 46 83 00  
Fax: + 01 (55) 55 96 80 60  
www.kpmg.com.mx

## Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas  
Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat:

Hemos examinado los balances generales de Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (la Casa de Bolsa) al 31 de diciembre de 2003 y 2002 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Casa de Bolsa. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las casas de bolsa en México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la nota 2 a los estados financieros, la Casa de Bolsa está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) para las casas de bolsa en México, que siguen en lo general a los principios de contabilidad generalmente aceptados en México emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. Los criterios de contabilidad incluyen reglas particulares, que en algunos casos, difieren de los citados principios.

(Continúa)



KPMG Cárdenas Dosal, S.C. la firma mexicana  
miembro de KPMG Internacional,  
una cooperativa Suiza.

Agua Prieta, Ags.  
Ciudad Juárez, Chih.  
Ciudad Obregón, Son.  
Culiacán, Sin.

Dahuastlan, Chi.  
Guadalupe, Jal.  
Hermosillo, Son.  
Mérida, Yuc.

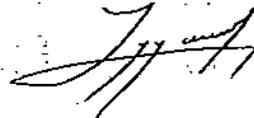
Merida, B.C.  
México, D.F.  
Monterrey, N.L.  
Puebla, Pue.

Querétaro, Qro.  
Raymón, Tamps.  
Tijuana, B.C.  
Toluca, Edo. de Mex.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat al 31 de diciembre de 2003 y 2002 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión para las casas de bolsa en México, tal como se describen en la nota 2 a los estados financieros.

Como parte de nuestros exámenes de los estados financieros, revisamos mediante pruebas selectivas, utilizando los procedimientos de auditoría aplicables en las circunstancias y con los alcances necesarios, las cuentas de orden que se muestran en el balance general de la Casa de Bolsa, las cuales en nuestra opinión, presentan razonablemente los saldos al 31 de diciembre de 2003 y 2002 provenientes de operaciones efectuadas por cuenta propia y de clientes.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.



C.P.C. Alejandro De Alba Mora

6 de febrero de 2004.

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Balances Generales

31 de diciembre de 2003 y 2002

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2003)

Cuentas de orden

	2003	2002	2003	2002
<b>Operaciones por cuenta de terceros</b>				
Cuentas corrientes:				
Bancos de clientes	\$ 17,099	1,993	\$ 660,684	492,204
Liquidación de operaciones de clientes	7,498	(185,938)	3,925	318
			172,115	247,230
			14,425	-
	<u>24,597</u>	<u>(183,945)</u>	<u>851,149</u>	<u>739,752</u>
<b>Valores de clientes:</b>				
Valores de clientes recibidos en custodia (nota 15)	93,252,053	77,081,728		
Valores y documentos recibidos en garantía (nota 15)	1,141,051	847,818	36,587,824	44,497,399
			(36,594,899)	(44,486,799)
	<u>94,393,104</u>	<u>77,929,546</u>	<u>(3,075)</u>	<u>10,600</u>
<b>Operación por cuenta de clientes:</b>				
Operaciones de reperto de clientes	26,785,009	33,249,480	17,735,358	30,047,094
Operaciones de préstamo de valores de clientes	-	246	(17,724,987)	(30,047,603)
Fidelcomisos administrados	41,421	36,425	10,371	(509)
	<u>26,826,430</u>	<u>33,286,151</u>		
<b>Totales por cuenta de terceros</b>	<u>\$ 121,244,131</u>	<u>111,031,732</u>	<u>\$ 854,445</u>	<u>749,843</u>

(Continúa)

Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Balances Generales, continuación

31 de diciembre de 2003 y 2002

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2003, excepto cuando se indica diferente)

Activo	2003	2002	Pasivo y Capital	2003	2002
Disponibilidades (nota 4)	\$ 83,613	33,815	Valores asignados por liquidar (nota 5)	\$ 149,123	76,000
Inversiones en valores: Títulos para negociar (nota 5)	649,834	473,748	Operaciones con valores y derivadas: Valores no asignados por liquidar (nota 7) Saldos acreedores en operaciones de reporto (nota 6)	471	44,113
Operaciones con valores y derivadas: Saldos deudores en operaciones de reporto (nota 6) Operaciones con instrumentos financieros derivados (nota 8)	31,561 19,366	54,204 45,161	Otras cuentas por pagar: Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad por pagar Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	106,920 160,782	26,035 163,096
Otras cuentas por cobrar, neto	30,927	99,365	Total del pasivo	267,702	189,131
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (nota 9)	196,493	148,883	Capital ganado: Reservas de capital Resultado de ejercicios anteriores	445,561	309,244
Inversiones permanentes en acciones (nota 10)	164,366	178,397	Capitalizable (nota 13): Capital contribuido: Capital social	634,231	654,231
Impuestos diferidos, neto (nota 14)	58,584	69,232	Reservas de capital Resultado de ejercicios anteriores	6,862	4,378
Otros activos	8,286	1,780	Resultado por tenencia de activos no monetarios: Por valuación de inversiones permanentes en acciones Resultado neto	64,448	21,048
	31,917	29,156		(449)	(409)
				73,317	45,684
				144,248	70,301
				798,479	725,132
Total del activo	\$ 1,244,040	1,034,376	Compromisos y contingencias (nota 16)		
			Total del pasivo y capital	\$ 1,244,040	1,034,376

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

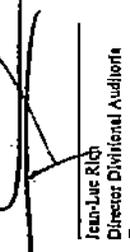
"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo establecido en los Artículos 26 Bis 2, 26 Bis 4 y 26 Bis 7 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sus prácticas contables y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

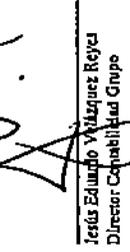
"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben"

"El capital social Montónico asciende a \$359,216 (millones de pesos)"

  
Gonzalo Rojas Rumbó  
Director General

  
Francisco Javier Cortés Pardo  
Director General de Asesoría Financiera  
Grupo

  
Jean-Luc Rich  
Director Divisinal Auditoría  
Grupo

  
Jesús Eduardo Yáñez Reyes  
Director Contabilidad Grupo

  
Adrían Reira Alcocer  
Subdirector de Contabilidad  
Casa de Bolsa

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2002

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2003)

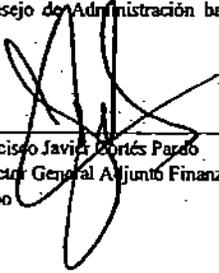
	2003	2002
Comisiones y tarifas (nota 12)	\$ 277,696	253,204
Ingresos por asesoría financiera (nota 12)	60,163	84,957
Ingresos por servicios	337,859	338,161
Utilidad por compraventa (nota 5)	291,757	272,760
Pérdida por compraventa (nota 5)	(143,124)	(74,407)
Ingresos por intereses (notas 6 y 12)	2,636,302	3,638,737
Gastos por intereses (notas 6 y 12)	(2,539,478)	(3,582,155)
Resultado por valuación a valor razonable (notas 5, 6, 7 y 8)	928	(37,019)
Resultado por posición monetaria	(20,296)	(25,545)
Margen financiero por intermediación	226,089	191,771
Ingresos totales de la operación	563,948	529,932
Gastos de administración	(435,732)	(467,340)
Resultado de la operación	128,216	62,592
Otros productos	75,572	26,687
Otros gastos	(25,596)	(6,498)
	49,976	20,189
Resultado antes de impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)	178,192	82,781
ISR y PTU causados (nota 14)	(105,497)	(46,575)
ISR y PTU diferidos (nota 14)	6,506	(5,156)
	(98,991)	(51,731)
Resultado antes de participación en subsidiarias y asociadas	79,201	31,050
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas (nota 10)	(5,814)	14,634
Resultado neto	\$ 73,387	45,684

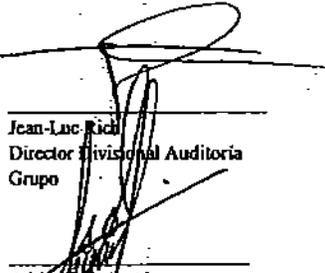
Ver notas adjuntas a los estados financieros.

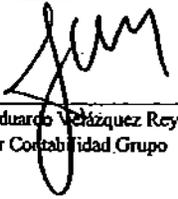
"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo establecido en los Artículos 26 Bis, 26 Bis 2, 26 Bis 4 y 26 Bis 7 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, los cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

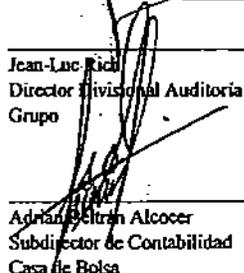
"Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

  
Gonzalo Rojas Ramos  
Director General

  
Francisco Javier Cortés Pardo  
Director General Adjunto Finanzas  
Grupo

  
Jean-Luc Richi  
Director Divisional Auditoría  
Grupo

  
Jesús Eduardo Velázquez Reyes  
Director Contabilidad Grupo

  
Adrián Beltrán Alcocer  
Subdirector de Contabilidad  
Casa de Bolsa

Estados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2002

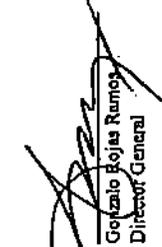
(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2003)

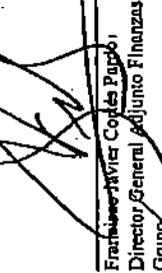
	Capital social	Reserva de ganancia	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado neto	Total del capital contable
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2001</b>	\$ 654,231	-	(65,938)	764	91,564	680,621
<b>Movimiento inherente a las declaraciones de los accionistas:</b>						
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	4,578	36,986	-	-	(91,564)	-
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado Integral:</b>						
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	(1,173)	45,684	(1,173)
Resultado neto	-	-	-	(1,173)	45,684	45,684
<b>Resultado integral (nota 13(b))</b>						
Resultado neto	-	-	-	(1,173)	45,684	44,511
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2002</b>	654,231	4,578	21,048	(409)	45,684	725,132
<b>Movimiento inherente a las declaraciones de los accionistas:</b>						
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	2,284	43,400	-	-	(45,684)	-
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado Integral:</b>						
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	(40)	73,387	(40)
Resultado neto	-	-	-	(40)	73,387	73,387
<b>Resultado integral (nota 13(b))</b>						
Resultado neto	-	-	-	(40)	73,387	73,387
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2003</b>	\$ 654,231	6,862	64,448	(649)	73,387	798,479

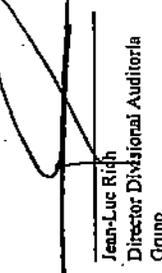
Ver notas adjuntas a los estados financieros.

\*Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo establecido en los Artículos 26 Bis 4 y 26 Bis 7 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general, y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, los cuales se realizaron y valoraron con apego a las prácticas burasátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables\*.

\*Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben\*.

  
Gonzalo Rojas Ramos  
Director General

  
Francisco Javier Cortés Pardo  
Director General Adjunto Finanzas Grupo

  
Jean-Luc Rich  
Director Distrital Auditoría Grupo

  
Jesús Eduardo Velázquez Reyes  
Director Contabilidad Grupo

  
Adrián Beltrán Alcocer  
Subdirector de Contabilidad Casa de Bolsa

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Estados de Cambios en la Situación Financiera

Años terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2002

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2003)

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
<b>Actividades de operación:</b>		
Resultado neto	\$ 73,387	45,684
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron (generaron) recursos:		
Depreciación y amortización, incluye estimación por baja de valor de inmueble en 2002	10,145	18,406
Resultado por valuación a valor razonable	(928)	37,019
Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad diferidos	(6,506)	5,156
Participación en los resultados de subsidiarias y asociadas, neto	5,814	(14,634)
	<u>81,912</u>	<u>91,631</u>
<b>Variaciones en partidas relacionadas con la operación:</b>		
Inversiones en valores y valores asignados por liquidar	(101,492)	46,098
Operaciones de reporto	5,308	9,111
Operaciones con instrumentos financieros derivados	27,190	(44,166)
Otras cuentas por cobrar	(47,610)	2,669,332
Otras cuentas por pagar	78,571	(42,588)
	<u>43,879</u>	<u>2,729,418</u>
Recursos generados por actividades de operación		
Recursos utilizados en actividades de financiamiento mediante el pago de préstamos bancarios y de otros préstamos		<u>(2,738,415)</u>
<b>Actividades de inversión:</b>		
Inmuebles, mobiliario y equipo	3,886	(2,365)
Inversiones permanentes en acciones	4,794	14,958
Otros activos	(2,761)	973
	<u>5,919</u>	<u>13,566</u>
Recursos generados por actividades de inversión		
Aumento de disponibilidades	49,798	4,569
<b>Disponibilidades:</b>		
A principio del año	<u>33,815</u>	<u>29,246</u>
A final del año	\$ <u>83,613</u>	\$ <u>33,815</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de cambios en la situación financiera se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo establecido en los Artículos 26 Bis, 26 Bis 2, 26 Bis 4 y 26 Bis 7 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, los cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de cambios en la situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

Gonzalo Rojas Ramos  
Director General

Francisco Javier Cortés-Paredo  
Director General Adjunto Finanzas  
Grupo

Jean-Luc Rich  
Director División Auditoría  
Grupo

Jesús Eduardo Velázquez Reyes  
Director Contabilidad Grupo

Adrián Esteban Alcocer  
Subdirector de Contabilidad  
Casa de Bolsa

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2003 y 2002

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2003,  
excepto cuando se indica diferente)

**(1) Actividad-**

Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S. A. de C. V. (la Casa de Bolsa) es una subsidiaria de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S. A. de C. V. (el Grupo) quien posee el 99.99% de su capital social. El Grupo es a su vez subsidiaria de The Bank of Nova Scotia (BNS) quien posee el 91% de su capital social. La Casa de Bolsa actúa como intermediario financiero en operaciones con valores y derivadas autorizadas en los términos de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

**(2) Resumen de las principales políticas contables-**

**(a) Bases de presentación y revelación-**

Los estados financieros de la Casa de Bolsa están preparados con fundamento en la Ley del Mercado de Valores y de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión para las casas de bolsa en México, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las casas de bolsa y realiza la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión, siguen en lo general a los principios de contabilidad generalmente aceptados en México (PCGA), emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. (IMCP), e incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación, que en algunos casos difieren de los citados principios (ver incisos (d), (e) e (i) de esta nota).

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden: los PCGA; las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) establecidas por el International Accounting Standards Committee; los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP); o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**

**Notas a los Estados Financieros**

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2003,  
 excepto cuando se indica diferente)

Los estados financieros de la Casa de Bolsa están expresados en pesos de poder adquisitivo constante a la fecha del ejercicio más reciente que se presenta, utilizando para tal efecto el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación. Los valores de la UDI al 31 de diciembre se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación anual</u>
2003	3.352003	3.91%
2002	3.225778	5.58%
2001	3.055273	5.03%

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$" se trata de pesos mexicanos y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los estados financieros de la Casa de Bolsa reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de inversiones en valores y reportos, propias y por cuenta de clientes en la fecha en que las operaciones son concertadas, independientemente de su fecha de liquidación.

Los estados financieros de 2002 incluyen ciertas reclasificaciones en el balance general, para hacerlos comparables con la presentación utilizada en 2003.

**(b) Disponibilidades-**

Este rubro se compone de efectivo, saldos bancarios en moneda nacional y dólares y depósitos restringidos por operaciones derivadas.

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2003,  
excepto cuando se indica diferente)

**(c) Inversiones en valores-**

Comprende acciones, valores gubernamentales y otros valores de renta fija cotizados, que se clasifican atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia como títulos para negociar ya que los tiene para su operación en el mercado. Los títulos para negociar se registran al costo y se valúan a su valor razonable el cual es proporcionado por un proveedor de precios independiente. Los efectos de valuación se reconocen en el estado de resultados, en el rubro de "Resultado por valuación a valor razonable". El costo de venta se determina por el método de primeras entradas-primeras salidas.

Si el monto de los títulos para negociar es insuficiente para cubrir el monto de los títulos por entregar en la operación de compraventa de valores, el saldo acreedor se presenta en el pasivo, en el rubro de "Valores asignados por liquidar".

**(d) Operaciones de reporto de valores-**

Los valores reportados a recibir o entregar se valúan al valor de mercado de los títulos proporcionados por un proveedor de precios independiente, y el derecho u obligación por el compromiso de recompra o reventa, al valor presente del precio al vencimiento. Se presenta en el balance general la sumatoria de los saldos deudores o acreedores una vez realizada la compensación individual entre los valores actualizados de los títulos a recibir o entregar y el compromiso de recompra o reventa de cada operación de reporto. Las operaciones en las que la Casa de Bolsa actúa como reportada y reportadora con una misma entidad no se compensan. La presentación de reportos, difiere de los PCGA que presenta los saldos por separado y sólo requiere la compensación de operaciones similares con la misma contraparte. Los intereses, premios, utilidades o pérdidas por compra-venta y los efectos de valuación se reflejan en los rubros de "Ingresos por intereses", "Gastos por intereses", y "Resultado por valuación a valor razonable" en el estado de resultados, respectivamente.

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2003,  
excepto cuando se indica diferente)

**(e) Valores no asignados por liquidar-**

Representan operaciones con valores que en un plazo de 24 a 96 horas se tiene el compromiso de comprarlas o venderlas en directo o en reporto, en las cuales no se conocen todas las características de los títulos objeto de la operación al momento de su concertación.

La Casa de Bolsa reconoce una posición activa que representa los títulos por recibir o bien el derecho de liquidación pactado, y una posición pasiva por el compromiso de liquidación o por los títulos a entregar en la operación. Las posiciones activas o pasivas que representan los títulos por recibir o por entregar se valúan a su valor razonable. Los efectos de valuación se reconocen en el estado de resultados, en el rubro de "Resultado por valuación a valor razonable". Las posiciones activas o pasivas que representan el derecho o compromiso de liquidación pactado, se mantienen registradas a su valor nominal. Los saldos deudores y acreedores de cada operación se compensan de forma individual, lo cual difiere de los PCGA que presenta los saldos por separado y sólo requiere la compensación de operaciones similares con la misma contraparte.

**(f) Operaciones con instrumentos financieros derivados-**

Las operaciones con instrumentos financieros derivados comprenden aquellas con fines de negociación y de cobertura, cuyo tratamiento contable se describe a continuación:

**Contratos adelantados-** Tratándose de operaciones de contratos adelantados (Forwards), se presenta en el balance general el neto de las fluctuaciones en el valor de mercado del precio a futuro de los contratos, cuyos efectos se reconocen en el estado de resultados.

**Futuros-** Tratándose de operaciones de futuros se registra en el balance general una parte activa y otra pasiva por el monto nominal del contrato, subsecuentemente se valúan al valor razonable del mismo y para efectos de presentación se compensan las posiciones activas y pasivas.

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2003,  
excepto cuando se indica diferente)

*Opciones*— Las obligaciones (prima cobrada) o derechos (prima pagada) por compra-venta de opciones se registran a su valor contratado y se valúan a su valor razonable, reconociendo la utilidad o pérdida en los resultados del año. La prima cobrada o pagada se reconoce en el estado de resultados, en los rubros de "utilidad o pérdida por compra-venta" en el momento en que se vence la opción.

**(g) Inmuebles, mobiliario y equipo—**

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran originalmente al costo de adquisición y se actualizan mediante factores derivados del valor de la UDI. La depreciación de los inmuebles, mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes, sobre los valores actualizados.

**(h) Deterioro del valor de recuperación de inmuebles—**

La Casa de Bolsa evalúa periódicamente los valores actualizados de los inmuebles, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Casa de Bolsa registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación previa autorización de la Comisión. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor actualizado o de realización, el menor.

**(i) Inversiones permanentes en acciones—**

La Casa de Bolsa para la realización de sus operaciones está obligada a adquirir y mantener una acción de la Bolsa Mexicana de Valores, S. A. de C. V., Cebur, S. A. de C. V. y S. D. Ineval, S. A. de C. V. De acuerdo a lo señalado por la Comisión, las inversiones permanentes en acciones se valúan utilizando el método de participación sobre los últimos estados financieros disponibles, lo cual difiere de PCGA, cuya valuación se realizaría a costo actualizado o valor de realización, el menor.

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2003,  
 excepto cuando se indica diferente).

La inversión en el capital fijo de las sociedades de inversión, se valúa al valor del capital contable de las sociedades de inversión bajo el método de participación, el cual equivale al precio de mercado publicado por el proveedor de precios. La diferencia entre el valor nominal y el precio de la acción a la fecha de valuación se registra en el estado de resultados como participación en el resultado de subsidiarias.

**(j) Impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) diferidos-**

El ISR y PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como por las pérdidas fiscales por amortizar y los créditos fiscales no usados. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la Ley del ISR, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

**(k) Pensiones, prima de antigüedad y otros beneficios por retiro-**

La Casa de Bolsa ha establecido un plan de pensiones, al cual tienen derecho todos los empleados que llegan a los 65 años de edad con 10 años de servicio, y al cual éstos no contribuyen. El plan también cubre las primas de antigüedad a las que tienen derecho los empleados, de acuerdo con la Ley Federal de Trabajo.

Los beneficios acumulados por pensiones y primas de antigüedad se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales del valor presente de esta obligación, efectuados por actuarios independientes, basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés reales, conforme al Boletín D-3 de los PCGA emitido por el IMCP.

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.;**  
**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**

**Notas a los Estados Financieros**

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2003,  
excepto cuando se indica diferente)

También con base en cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes se registra un pasivo, reconociendo el costo del período en resultados, y se fondean las obligaciones relativas a los planes para los beneficios médicos posteriores al retiro, seguro de vida y vales de despensa de jubilados, conforme al SFAS 106 de US GAAP.

Los demás pagos a que pueden tener derecho los empleados, en caso de separación o incapacidad, se llevan a resultados cuando son exigibles.

**(l) Otros activos**

Este rubro incluye las aportaciones realizadas al fondo de reserva constituido a través del gremio bursátil con carácter de autogregulatorio, cuya finalidad es apoyar y contribuir al fortalecimiento del mercado de valores.

**(m) Actualización del capital social, reservas de capital y resultado de ejercicios anteriores-**

Se determina multiplicando las aportaciones al capital social, las reservas de capital, y el resultado de ejercicios anteriores, por factores derivados del valor de la UDI, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y reservas, y se generaron los resultados, hasta el cierre del ejercicio más reciente que se presenta. Los importes así obtenidos representan los valores constantes de la inversión de los accionistas.

**(n) Resultado por tenencia de activos no monetarios-**

Representa la diferencia entre el valor de los activos no monetarios actualizados mediante costos específicos y el determinado utilizando factores derivados del valor de la UDI.

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2003,  
excepto cuando se indica diferente)

**(ñ) Resultado por posición monetaria-**

Se reconoce en los resultados el efecto (utilidad o pérdida) en el poder adquisitivo de la posición monetaria, que se determina multiplicando la diferencia entre los activos y pasivos monetarios al inicio de cada mes, por la variación mensual del valor de la UDI. La suma de los resultados mensuales, que también se actualizan al valor de la UDI al cierre del ejercicio, representa el efecto monetario favorable o desfavorable provocado por la inflación, que se registra en los resultados del ejercicio.

**(o) Valores de clientes-**

Los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración, se reflejan en las cuentas de orden respectivas, y se valúan a su valor razonable.

**(p) Comisiones, premios e intereses-**

Las comisiones cobradas a los clientes en operaciones de compraventa de acciones se registran en los resultados cuando se pactan las operaciones. Los premios de las operaciones de reporto y los intereses por inversiones en títulos de renta fija, se reconocen en resultados conforme se devengan. El premio devengado por operaciones de reporto se calcula con base al valor presente del precio al vencimiento.

**(q) Transacciones en moneda extranjera-**

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración y liquidación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio indicado por la Comisión. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados del año.

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BÓLSA, S. A. DE C. V.,**  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2003,  
excepto cuando se indica diferente)

(r) *Contingencias-*

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

(s) *Uso de estimaciones*

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

(3) *Posición en moneda extranjera-*

La reglamentación del Banco de México establece normas y límites a las casas de bolsa para mantener posiciones en moneda extranjera en forma nivelada. Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, el límite de la posición corta o larga en divisas autorizadas por el Banco de México es de 15% del capital global de la Casa de Bolsa.

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, la Casa de Bolsa tiene una posición larga de 5,021,570 y 1,505,180 dólares, respectivamente, las cuales para fines de presentación de los estados financieros, se valoraron al tipo de cambio de \$11.2372 y \$10.4393, respectivamente.

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2003,  
excepto cuando se indica diferente)

**(4) Disponibilidades-**

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, el rubro de disponibilidades se integra como se muestra a continuación:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Caja	\$ 18	44
Bancos del país	702	209
Depósitos en bancos extranjeros a 30 días	56,227	16,591
Margen cámara de compensación	26,464	13,488
Otras disponibilidades	<u>202</u>	<u>3,483</u>
	\$ <u>83,613</u>	<u>33,815</u>

**(5) Inversiones en valores-**

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, las inversiones en títulos para negociar se integran como sigue:

<u>Títulos</u>	<u>Valor razonable</u>	
	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Títulos de:		
Mercado de dinero	\$ 309,022	293,662
Renta variable	48,000	60,199
Acciones de sociedades de inversión:		
De deuda	285,981	118,569
De renta variable	678	571
Títulos entregados en garantía	<u>6,173</u>	<u>747</u>
Total	\$ <u>649,854</u>	<u>473,748</u>

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2003,  
excepto cuando se indica diferente)

A continuación se analizan a detalle cada una de las inversiones en valores:

<u>Títulos</u>	<u>Serie</u>	<u>Valor razonable</u>	
		<u>2003</u>	<u>2002</u>
<u>Títulos de mercado de dinero:</u>			
Cetes	040902	\$ 37	-
Cetes	030807	-	318
Banobra	03525	107,513	-
Banamex	04014	201,472	-
Nafin	03014	-	191,151
Nafin	02524	-	<u>102,193</u>
		<u>\$ 309,022</u>	<u>293,662</u>
<u>Títulos de renta variable:</u>			
Soriana	B	\$ 2,482	-
Gmodelo	C	5,394	-
Maseca	B	36	27
Walmex	V	2,242	-
Amx	L	-	2,332
Alsea	*	21,290	57,840
Amx	*	3,687	-
Fmx	*	3,315	-
Tmx	*	7,423	-
Cie	B	2,129	-
Sare	B	1	-
Gcarso	A1	<u>1</u>	-
		<u>\$ 48,000</u>	<u>60,199</u>

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**

**Notas a los Estados Financieros**

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2003,  
 excepto cuando se indica diferente)

<u>Títulos</u>	<u>Serie</u>	<u>Valor razonable</u>	
		<u>2003</u>	<u>2002</u>
<u>Acciones de sociedades de inversión en instrumentos de deuda:</u>			
Finde 1	B	\$ 1,329	1,294
Scotia 1	B	820	820
Scotia 2	B	1,021	1,006
Scotia 3	B	542	531
Scotia 4	B	641	626
Scotia A	B	150,740	114,290
Scotia G	B	<u>130,888</u>	<u>2</u>
		\$ <u>285,981</u>	<u>118,569</u>
<u>Acciones de sociedades de renta variable:</u>			
Scotia 7	B	\$ 218	159
Scotia 9	B	<u>460</u>	<u>412</u>
		\$ <u>678</u>	<u>571</u>
<u>Títulos entregados en garantía:</u>			
<u>Por fideicomisos de liquidación de títulos de renta variable:</u>			
Cetes	040902	\$ 6,173	-
Cetes	030807	<u>-</u>	<u>747</u>
		\$ <u>6,173</u>	<u>747</u>

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

**Notas a los Estados Financieros**

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2003,  
excepto cuando se indica diferente)

La utilidad y pérdida generadas en el año 2003, por compra-venta de valores, ascendieron a \$291,757 y \$143,124, respectivamente. (\$272,760 y \$74,407 en 2002). La valuación de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2003 y 2002, generó una utilidad de \$1,491 y una pérdida de \$40,495, respectivamente. Estos importes se incluyen en el estado de resultados en los rubros de "Utilidad por compraventa", "Pérdida por compraventa" y "Resultado por valuación a valor razonable", respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002 las inversiones en títulos de deuda de un mismo emisor superiores al 5% del capital global de la Casa de Bolsa, se integran a continuación:

<u>Emisión</u>	<u>Títulos</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo en días</u>	<u>Importe</u>
<b><u>31 de diciembre de 2003</u></b>				
IBANAMEX 04014	201,745,712	6.15%	2	\$ 201,472
IBANOBRA 03525	107,549,982	6.10%	2	107,513
<b><u>31 de diciembre de 2002</u></b>				
INAFIN 03014	184,328,205	8.20%	2	191,150
INAFIN 02524	98,389,950	7.75%	9	<u>102,193</u>

***Valores asignados por liquidar-***

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, los valores asignados por liquidar se integran como muestra en la siguiente hoja.

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2003,  
excepto cuando se indica diferente)

<u>Emisor</u>	<u>Serie</u>	<u>Títulos</u>	<u>Tasa promedio</u>	<u>Plazo en días</u>	<u>Valor razonable</u>
<b><u>31 de diciembre de 2003</u></b>					
Ventas:					
M0 Bonos	101223	200,000	8.49%	2	\$ 19,466
M0 Bonos	110714	331,618	8.35%	2	38,477
M0 Bonos	121220	130,000	8.61%	2	13,282
BI Cetes	040513	7,725,135	6.25%	2	<u>77,898</u>
					<u>\$ 149,123</u>
<b><u>31 de diciembre de 2002</u></b>					
Compras:					
M3 Bonos	040902	49,936	8.125%	2	\$ (5,848)
Ventas:					
IP Bpas	051215	800,000	8.150%	2	<u>81,848</u>
					<u>\$ 76,000</u>

**(6) Operaciones de reporto-**

Los contratos de reporto celebrados al 31 de diciembre de 2003 y 2002, se analizan como se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2003,  
 excepto cuando se indica diferente)

2003				
	<u>Deudores por reporte/ Valores a recibir</u>	<u>Valores a entregar/ Acreedores por reporte</u>	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
<b>Compras:</b>				
Posiciones activas	\$ 7,855,314	(7,836,138)	19,176	-
Posiciones pasivas	<u>9,880,044</u>	<u>(9,888,849)</u>	-	(8,805)
	\$ <u>17,735,358</u>	<u>(17,724,987)</u>		
<b>Ventas:</b>				
Posiciones activas	\$ 26,748,840	(26,736,455)	12,385	-
Posiciones pasivas	<u>9,838,984</u>	<u>(9,858,444)</u>	-	(19,460)
	\$ <u>36,587,824</u>	<u>(36,594,899)</u>		
			\$ <u>31,561</u>	<u>(28,265)</u>
2002				
	<u>Deudores por reporte/ Valores a recibir</u>	<u>Valores a entregar/ Acreedores por reporte</u>	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
<b>Compras:</b>				
Posiciones activas	\$ 10,463,652	(10,441,992)	21,660	-
Posiciones pasivas	<u>19,583,442</u>	<u>(19,605,611)</u>	-	(22,169)
	\$ <u>30,047,094</u>	<u>(30,047,603)</u>		
<b>Ventas:</b>				
Posiciones activas	\$ 30,018,533	(29,985,989)	32,544	-
Posiciones pasivas	<u>14,478,866</u>	<u>(14,500,810)</u>	-	(21,944)
	\$ <u>44,497,399</u>	<u>(44,486,799)</u>		
			\$ <u>54,204</u>	<u>(44,113)</u>

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, las posiciones netas por clase de títulos en operaciones de reporte son como se muestra en la hoja siguiente.

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2003,  
excepto cuando se indica diferente)

	<u>Saldos deudores</u>		<u>Saldos acreedores</u>	
	<u>Plazo promedio en días</u>	<u>Posición neta</u>	<u>Plazo promedio en días</u>	<u>Posición neta</u>
<b><u>31 de diciembre de 2003</u></b>				
Títulos gubernamentales:				
Cetes	17	\$ 1,425	20	598
Bon-des LT	13	831	4	816
Bon-des LS	28	1,935	41	2,577
Bonos M3, M5	3	14,243	2	14,208
Bonos de Regulación Monetaria (BREM'S)	19	1,555	10	93
Bonos de Protección al Ahorro (BPA'S)	22	10,120	17	8,746
Bonos de Protección al Ahorro (BPAT)	39	598	52	551
Títulos bancarios:				
Pagarés	9	854	18	676
		\$ 31,561		28,265
<b><u>31 de diciembre de 2002</u></b>				
Títulos gubernamentales:				
Cetes	32	\$ 2,783	28	644
Bon-des LP	48	532	26	341
Bon-des LT	18	18,640	15	18,988
Bon-des LS	114	1,466	28	41
Bonos M3, M5	47	2,180	22	1,922
Bonos de Regulación Monetaria (BREM'S)	8	3,389	5	2,015
Bonos de Protección al Ahorro (BPA'S)	22	22,173	22	18,272
Bonos de Protección al Ahorro (BPAT)	45	2,387	49	1,579
Títulos bancarios:				
Pagarés	8	654	5	311
		\$ 54,204		44,113

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**

**Notas a los Estados Financieros**

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2003,  
 excepto cuando se indica diferente)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2002, el neto de los premios pagados y cobrados por operaciones de reporto generó un gasto por \$1,040,382 y \$935,749, respectivamente. La valuación de las operaciones de reporto al 31 de diciembre de 2003 y 2002, generó una pérdida de \$1,487 y una utilidad de \$3,192, respectivamente.

**(7) Valores no asignados por liquidar-**

Al 31 de diciembre de 2003, la posición neta de valores no asignados por liquidar con saldo acreedor se integra como sigue:

<u>Títulos</u>	<u>Plazo en días</u>	<u>Tasa promedio</u>	<u>Posición neta</u>
<u>Gubernamentales</u>			
Cetes	3	6.30%	\$ 19
Bonos	3	7.18%	<u>452</u>
			\$ <u>471</u>

La valuación de los valores no asignados por liquidar al 31 de diciembre de 2003 generó una pérdida de \$471.

**(8) Operaciones con instrumentos financieros derivados-**

Montos notacionales:

Los montos notacionales de los contratos representan el volumen de instrumentos financieros derivados vigentes y no la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de los instrumentos; así como el monto al que una tasa o un precio es aplicado para determinar el monto de flujo de efectivo a ser intercambiado. Al 31 de diciembre de 2003 y 2002 el monto de los notacionales de las operaciones con instrumentos financieros derivados se integran como se menciona en la hoja siguiente.

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**

**Notas a los Estados Financieros**

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2003,  
excepto cuando se indica diferente)

<u>Tipos de instrumento</u>	<u>2003</u>		<u>2002</u>	
	<u>Con fines de cobertura</u>	<u>Con fines de negociación</u>	<u>Con fines de cobertura</u>	<u>Con fines de negociación</u>
<u>Futuros de tasa de interés:</u>				
Compras	\$ —	500,000	—	337,717
Ventas	—	(900,000)	—	(103,913)
<u>Futuros del Índice de Precios y Cotizaciones (IPC):</u>				
Compras	85,987	15,985	38,034	—
<u>Opciones sobre IPC:</u>				
Ventas	—	(145,329)	—	(198,585)
	\$ <u>85,987</u>	<u>(529,344)</u>	<u>38,034</u>	<u>(35,219)</u>

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, la posición de instrumentos financieros derivados se analiza como se muestra a continuación:

**(a) Futuros de tasa de interés-**

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, las operaciones de compra de futuros se realizaron en mercados reconocidos sobre la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días, a un promedio de 6.51% y 8.56% y con vencimientos de enero hasta abril de 2004 y enero de 2003, respectivamente, y sobre la Tasa de Certificados de la Tesorería (CETES) a 91 y 28 días al 6.30% y 7.60% con vencimientos en enero y febrero de 2004 y en enero de 2003, respectivamente.

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2003,  
 excepto cuando se indica diferente)

**(b) Futuros del IPC-**

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, las operaciones de compra de futuros sobre el IPC de la Bolsa Mexicana de Valores, son con fines de cobertura y de negociación, respectivamente, realizándose en mercados reconocidos a un precio promedio de \$8,994 y \$6,309 (nominal), respectivamente, con vencimientos en los meses de marzo y junio de 2004 y marzo, junio y septiembre de 2003, respectivamente. Las compras de futuros al 31 de diciembre de 2003, se realizaron con la finalidad de cubrir la emisión de opciones de la Casa de Bolsa (ver inciso c).

**(c) Opciones sobre IPC-**

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002 la Casa de Bolsa emitió opciones de tipo europeo en mercados reconocidos sobre el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores con las características que se mencionan a continuación:

<u>Serie</u>	<u>Número de títulos</u>	<u>Precio de ejercicio (pesos nominales)</u>	<u>Vencimiento</u>
<b><u>31 de diciembre de 2003:</u></b>			
IPC409RDC134	17,420	\$ 8,343	Septiembre 2004
<b><u>31 de diciembre de 2002:</u></b>			
IPC30IRDC110	6,180	\$ 5,922	Enero 2003
IPC306RDC115	11,780	6,126	Junio 2003
IPC312RDC116	4,000	6,126	Diciembre 2003
IPC302RDC117	3,770	3,193	Febrero 2003
IPC303RDC118	5,740	3,272	Marzo 2003
IPC302RDC119	3,770	5,805	Febrero 2003
IPC303RDC120	5,740	5,643	Marzo 2003

La valuación de los instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2003 y 2002, generó una utilidad de \$1,395 y \$284, respectivamente.

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2003,  
excepto cuando se indica diferente)

**(9) Inmuebles, mobiliario y equipo, neto-**

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, el saldo de inmuebles, mobiliario y equipo se integra como se menciona a continuación:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>	<u>Tasas de depreciación y amortización</u>
Inmuebles destinados a oficinas	\$ 149,282	149,282	5%
Mobiliario y equipo de oficina	58,284	57,326	10%
Equipo de cómputo	4,056	12,542	30%
Equipo de transporte	1,307	16,631	10% y 25%
Gastos de instalación	<u>9,314</u>	<u>9,314</u>	5%
	222,243	245,095	
Menos depreciación y amortización acumulada	<u>(57,877)</u>	<u>(66,698)</u>	
<b>Total</b>	<u>\$ 164,366</u>	<u>178,397</u>	

El importe cargado a los resultados de 2003 y 2002 por depreciación y amortización ascendió a \$10,145 y \$18,406 (incluye estimación por baja de valor de inmueble por \$5,535 en 2002), respectivamente.

**(10) Inversiones permanentes en acciones-**

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, la Casa de Bolsa tenía las inversiones permanentes que se mencionan en la hoja siguiente.

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2003,  
excepto cuando se indica diferente)

	% de participación en el capital contable		2003	2002
	2003	2002		
Bolsa Mexicana de Valores, S. A. de C. V.	4.00	3.85	\$ 19,603	17,194
Cebur, S. A. de C. V.	2.97	2.88	13,047	14,086
S. D. Indeval, S. A. de C. V.	2.13	2.08	7,138	6,597
Derivados Inverlat, S. A. de C. V.	48.84	48.84	1,749	1,327
Impulsora de Fondo México Controladora, S. A. de C. V.	-	-	1,984	2,062
Inversiones en obras de arte y acciones de clubes deportivos (a costo actualizado)	-	-	2,264	2,209
Fincar, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Capitales	50.00	50.00	-	13,943
Scotia Liquidez para Personas Físicas, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (Scotia 1)	0.02	0.03	1,266	1,267
Scotia Rendimiento, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (Scotia 2)	0.03	0.04	1,311	1,292
Scotia Cobertura, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (Scotia 3)	0.16	0.14	1,186	1,163
Scotia Liquidez Periódica, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda para Personas Físicas (Scotia 4)	0.06	0.07	1,283	1,254
Scotia Alta Bursatilidad, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable (Scotia 6)	19.37	3.95	1,175	892
Scotia Indizado, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable (Scotia 7)	0.81	0.57	1,518	1,105
Subtotal a la hoja siguiente			\$ <u>53,524</u>	<u>64,391</u>

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2003,  
 excepto cuando se indica diferente)

	% de participación en el capital contable		2003	2002
	2003	2002		
Subtotal de la hoja anterior			\$ 53,524	64,391
Scotia Internacional, S. A. de C. V. Sociedad de Renta Variable (Scotia Int), antes Scotia Portafolio, S. A. de C. V.; Sociedad de Inversión Común (Scotia 9)	2.00	1.71	1,313	1,175
Scotia Liquidez para Personas Morales, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Instrumentos de Deuda para Personas Morales (Scotia A)	0.07	0.08	1,256	1,242
FINDE 1, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión Inversión de Instrumentos de Deuda (Finde-1)	0.16	0.13	1,329	1,293
Scotia Previsional de Liquidez Restringida, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión Especializada de Deuda para Personas Morales (Scotia D)	0.28	0.35	1,160	1,129
Scotia para no Contribuyentes, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión Especializada de Deuda para Personas Morales (Scotia C)	-	-	1	1
Scotia Gubernamental para Personas Morales, S. A. de C. V., Sociedad Especializada de Deuda para Personas Morales (Scotia G)	-	-	1	1
			\$ 58,584	69,232

El reconocimiento del método de participación se realizó con los valores contables de las acciones al 31 de diciembre de 2003 y 2002, considerando los últimos estados financieros no auditados disponibles a la fecha. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2002, la Casa de Bolsa reconoció en resultados una pérdida de \$5,814 y una utilidad de \$14,634, respectivamente, provenientes del método de participación.

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2003,  
excepto cuando se indica diferente)

**(11) Pensiones, prima de antigüedad y otros beneficios por retiro-**

La Casa de Bolsa tiene un plan de pensiones de beneficios definidos que cubre sustancialmente a todo su personal. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados durante los últimos cinco años.

El costo, las obligaciones y activos de los fondos de los planes de pensiones, prima de antigüedad, beneficios médicos posteriores al retiro, seguro de vida y vales de despensa de jubilados, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2003 y 2002 y se presentan a continuación:

Los componentes del costo neto por los años terminados al 31 de diciembre de 2003 y 2002 son los siguientes (nominales):

	2003		2002	
	<u>Pensiones y prima de antigüedad</u>	<u>Gastos médicos, seguros de vida y vales de despensa de jubilados</u>	<u>Pensiones y prima de antigüedad</u>	<u>Gastos médicos, seguros de vida y vales de despensa de jubilados</u>
Costo laboral	\$ 2,604	608	2,344	551
Costo financiero	1,304	1,113	1,171	886
Rendimiento de los activos del plan	(1,519)	(487)	(1,198)	(287)
Variaciones en supuestos y ajustes por experiencia	(192)	(43)	-	(89)
Amortización del pasivo de transición	-	495	-	495
<b>Costo neto del período</b>	<b>\$ 2,197</b>	<b>1,686</b>	<b>2,317</b>	<b>1,556</b>

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, las obligaciones laborales se analizan en la hoja siguiente.

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**

**Notas a los Estados Financieros**

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2003,  
 excepto cuando se indica diferente)

	<u>2003</u>		<u>2002</u>	
	<u>Pensiones y prima de antigüedad</u>	<u>Gastos médicos, seguros de vida y vales de despensa de jubilados</u>	<u>Pensiones y prima de antigüedad</u>	<u>Gastos médicos, seguros de vida y vales de despensa de jubilados</u>
Obligaciones por beneficios actuales (OBA)	\$ 24,076	10,996	21,747	-
Obligaciones por beneficios proyectados (OBP y APBO)	31,307	21,508	28,046	17,573
Activos del fondo	<u>(35,611)</u>	<u>(6,230)</u>	<u>(30,968)</u>	<u>(4,085)</u>

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales son:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Tasa esperada de rendimiento del fondo	5.0%	5.5%
Tasa de descuento	5.0%	5.0%
Tasa de incremento de salarios	1.0%	1.0%
Tasa de incremento de gastos médicos	10.0%	10.0%
Tasa de inflación estimada	4.4%	5.0%

Los activos del plan de pensiones consiste en instrumentos de renta fija, afectados en fideicomiso y administrados por un comité que la Casa de Bolsa designa.

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2003,  
excepto cuando se indica diferente)

**(12) Operaciones y saldos con compañías relacionadas-**

En el curso normal de sus operaciones, la Casa de Bolsa lleva a cabo transacciones con compañías relacionadas. Las principales transacciones realizadas con compañías relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2002, se muestran a continuación (nominales):

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
<u>Ingresos por:</u>		
Premios cobrados	\$ 303,214	560,932
Comisiones cobradas	174,537	171,655
Asesoría financiera	38,109	35,271
Rentas cobradas	2,345	2,919
Intereses	415	274
Otros	8,996	5,031
Venta de mobiliario	<u>262</u>	<u>42</u>
	<u>\$ 527,878</u>	<u>776,124</u>
<u>Egresos por:</u>		
Premios pagados	\$ 246,599	389,443
Rentas pagadas	3,680	4,187
Mantenimiento	-	1,341
Comisiones	1,499	2,298
Otros	<u>881</u>	<u>3,037</u>
	<u>\$ 252,659</u>	<u>400,306</u>

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, los saldos con partes relacionadas se integran como se menciona en la hoja siguiente (nominales).

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**

**Notas a los Estados Financieros**

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2003,  
excepto cuando se indica diferente)

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
<u>Disponibilidades:</u>		
Scotiabank Inverlat, S. A.	\$ 687	201
Scotiabank Gran Cayman	<u>56,227</u>	<u>15,966</u>
	\$ <u>56,914</u>	<u>16,167</u>
<u>Por cobrar:</u>		
Scotiabank Inverlat, S. A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat	\$ —	45,274
Scotia Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat	<u>15,313</u>	<u>15,854</u>
	\$ <u>15,313</u>	<u>61,128</u>
<u>Por pagar:</u>		
Scotiabank Inverlat, S. A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat	\$ 450	2,204
Scotia Capital, Inc.	550	—
Inmobiliaria Scotia Inverlat, S. A. de C. V.	<u>9</u>	<u>6</u>
	\$ <u>1,009</u>	<u>2,210</u>

**(13) Capital contable-**

En la hoja siguiente se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable.

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2003,  
excepto cuando se indica diferente)

(a) *Estructura del capital social-*

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, el capital social se integra por 319,015,487 acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, de las cuales 162,294,245 acciones corresponden a la parte mínima fija del capital social y 156,721,242 a la parte variable del mismo. La porción variable del capital en ningún momento podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con los estatutos de la Casa de Bolsa las acciones se dividen en dos series denominadas "F" y "B". Las acciones de la Serie "F", en todo momento representarán cuando menos el 51% del capital social y sólo podrán ser adquiridas por el Grupo y las acciones Serie "B", que podrán representar hasta el 49% del capital social de la Casa de Bolsa son de libre suscripción.

El capital mínimo fijo deberá estar íntegramente suscrito y pagado.

Excepto el Grupo, ninguna persona física o moral podrá adquirir, directa o indirectamente, mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza, simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la Serie "B" por más del 10% del capital pagado de la Casa de Bolsa. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público podrá autorizar, cuando a su juicio se justifique, la adquisición de un porcentaje mayor, sin exceder en ningún caso del 20% del capital social.

(b) *Resultado integral-*

El resultado integral, que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad de la Casa de Bolsa durante el año y se integra por el resultado neto más el resultado por tenencia de activos no monetarios proveniente de la valuación de las inversiones permanentes en acciones.

(c) *Restricciones al capital contable-*

El Banco de México requiere a las casas de bolsa tener una capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan de acuerdo con el riesgo asignado. La capitalización exigida por el Banco de México ha sido cumplida por la Casa de Bolsa.

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**

**Notas a los Estados Financieros**

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2003,  
 excepto cuando se indica diferente)

La utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 5%, para constituir la reserva legal, hasta por el importe del capital social pagado.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el impuesto sobre la renta sobre el importe distribuido o reembolsado que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

Las utilidades no distribuidas de las inversiones permanentes en acciones no podrán distribuirse a los accionistas de la Casa de Bolsa hasta que sean cobrados los dividendos, pero pueden capitalizarse por acuerdo de asamblea de accionistas. Asimismo, las utilidades provenientes de valuación a precios de mercado de las inversiones en valores y reportos no podrán distribuirse hasta que se realicen.

**(14) Impuesto sobre la renta (ISR), impuesto al activo (IMPAC) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-**

De acuerdo con la legislación vigente, las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IMPAC. Para determinar el ISR, la Ley respectiva contiene disposiciones específicas para la deducibilidad de gastos y el reconocimiento de los efectos de la inflación. La Casa de Bolsa calcula la PTU sobre las mismas bases que el ISR.

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, el gasto de ISR y PTU causados en el estado de resultados se analiza como sigue:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
ISR	\$ 80,164	33,455
PTU	23,578	9,559
Insuficiencia en la provisión de ISR y PTU	(91)	(126)
Actualización	<u>1,846</u>	<u>3,687</u>
	<u>\$ 105,497</u>	<u>46,575</u>

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**

**Notas a los Estados Financieros**

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2003,  
excepto cuando se indica diferente)

El IMPAC se calcula aplicando la tasa del 1.8% sobre el promedio de los activos no afectos a su intermediación financiera, menos el promedio de ciertos pasivos. El IMPAC causado en exceso del ISR del ejercicio se puede recuperar en los diez ejercicios inmediatos siguientes, actualizado por inflación, siempre y cuando en alguno de tales ejercicios el ISR exceda al IMPAC. Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2003 y 2002, el ISR causado fue mayor al IMPAC.

A continuación se presenta, en forma condensada, una conciliación entre el resultado antes de ISR y PTU y el resultado para efectos de ISR y PTU (nominales).

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Resultado antes de ISR y PTU	\$ 178,192	79,664
Efecto contable de la inflación	16,692	20,979
Efecto fiscal de la inflación, neto	(22,025)	(26,805)
Valuación de instrumentos financieros, reportos y derivados	(38,099)	34,946
Premios por reportos e interés	25,662	3,957
Resultado en venta de títulos de renta variable	(1,795)	(47,522)
Depreciación fiscal	(6,597)	(2,295)
Gastos no deducibles	4,523	7,524
Provisiones	68,559	21,377
Otros, neto	<u>10,664</u>	<u>3,761</u>
<b>Resultado para ISR y PTU</b>	<b>\$ <u>235,776</u></b>	<b><u>95,586</u></b>
ISR causado	<u>\$ 80,164</u>	<u>33,455</u>
PTU causada	<u>\$ 23,578</u>	<u>9,559</u>

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2003,  
excepto cuando se indica diferente)

*ISR y PTU diferidos*

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos de impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2003 y 2002, se detallan a continuación:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Pagos anticipados	\$ (1,321)	(1,812)
Valuación de instrumentos financieros	(14,384)	(8,629)
Inmuebles, mobiliario y equipo	(14,682)	(11,596)
Provisiones de gastos	<u>38,673</u>	<u>23,817</u>
ISR y PTU diferidos	\$ <u>8,286</u>	<u>1,780</u>

El crédito (cargo) a resultados de ISR y PTU diferidos por el año terminado el 31 de diciembre de 2003 y 2002, se compone de la siguiente manera:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Pagos anticipados	\$ 491	(1,812)
Valuación de instrumentos financieros	(5,755)	4,646
Inmuebles, mobiliario y equipo	(3,086)	(12,179)
Provisiones de gastos	<u>14,856</u>	<u>4,189</u>
	\$ <u>6,506</u>	<u>(5,156)</u>

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2003,  
 excepto cuando se indica diferente)

La Casa de Bolsa evalúa la recuperabilidad de los impuestos diferidos activos con base en la revisión de las diferencias temporales deducibles. Sin embargo, las cantidades de impuestos diferidos activos realizables pudieran reducirse si las utilidades gravables fueran menores.

Otras consideraciones

El 1o. de enero de 2002 se publicó en el Diario Oficial la nueva Ley del ISR que establece que la tasa de impuesto del 35% se reducirá a partir del 2003 en un punto porcentual cada año hasta el año 2005 en que la tasa será del 32%.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

**(15) Cuentas de orden-**

*Operaciones por cuenta de terceros-*

Los recursos administrados por la Casa de Bolsa, atendiendo instrucciones de los clientes para invertir en diversos instrumentos financieros del sistema financiero mexicano se registran en cuentas de orden.

Los recursos provenientes de estas operaciones al 31 de diciembre de 2003 y 2002, se analizan como se muestra a continuación:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Fondos de sociedades de inversión	\$ 12,937,433	12,714,367
Valores gubernamentales	37,233,811	32,440,064
Acciones y otros	<u>43,080,809</u>	<u>31,927,297</u>
	\$ <u>93,252,053</u>	<u>77,081,728</u>

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2003,  
excepto cuando se indica diferente)

Los valores entregados en garantía al 31 de diciembre de 2003 y 2002 se integran como sigue:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Valores gubernamentales	\$ 852,846	447,049
Títulos de deuda de renta fija	1,006	1,044
Acciones	212,521	306,151
Acciones en sociedades de inversión	<u>74,678</u>	<u>93,574</u>
	\$ <u>1,141,051</u>	<u>847,818</u>

**(16) Compromisos y contingencias-**

**(a) Juicios y litigios-**

La Casa de Bolsa se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, sobre los cuales la Administración no espera se tenga un efecto importante en su situación financiera y resultados de operaciones futuras.

**(b) Beneficios al personal-**

Los derivados de las obligaciones laborales que se mencionan en el último párrafo de la nota 2(k).

**(c) Arrendamientos-**

La Casa de Bolsa da y recibe en renta algunos de los espacios que ocupan sus oficinas a compañías relacionadas y terceros, de acuerdo con los contratos de arrendamiento vigentes. El ingreso y gasto por renta en el año 2003 asciende a \$4,185 y \$8,087, respectivamente (\$4,738 y \$8,443 en 2002 nominales).

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2003,  
 excepto cuando se indica diferente)

**(17) Información por segmentos-**

La Casa de Bolsa opera en distintos segmentos como son el mercado de capitales, de dinero, sociedades de inversión y banca de inversión. A continuación se presentan los estados de resultados por segmentos de los años terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2002 (nominales):

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
<b>Ingresos:</b>		
Mercado de capitales	\$ 62,424	48,722
Mercado de dinero	186,009	159,902
Sociedades de Inversión	174,598	171,858
Banca de Inversión	60,363	59,066
Cartera de valores	13,672	16,509
Otros ingresos	<u>150,533</u>	<u>112,199</u>
	<u>647,599</u>	<u>568,256</u>
<b>Egresos:</b>		
Personal	282,095	307,289
Gastos fijos	45,729	44,167
Operación	121,748	88,776
Depreciaciones y amortizaciones	9,929	12,044
Quebrantos	<u>          </u>	<u>3,085</u>
	<u>459,501</u>	<u>455,361</u>
Resultado operativo	188,098	112,895
Minusvalías de cartera	7,883	17,713
Provisión de premios	<u>(6,516)</u>	<u>(16,723)</u>
Resultado antes de impuestos	189,465	113,885
ISR y PTU causados	(103,651)	(42,888)
ISR y PTU diferidos	<u>6,571</u>	<u>(4,609)</u>
Resultado antes de efectos de la inflación	92,385	66,388
Actualización de resultados	1,298	4,841
Resultado por posición monetaria	<u>(20,296)</u>	<u>(25,545)</u>
Resultado neto	\$ <u>73,387</u>	<u>45,684</u>

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2003,  
excepto cuando se indica diferente)

**(18) Administración integral de riesgos-**

El objetivo fundamental de la Casa de Bolsa es la generación de valor para sus accionistas manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre activos productivos, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados y un control de la exposición a las pérdidas potenciales que se derivan de posiciones de riesgo.

Los riesgos más importantes en las operaciones que realiza la Casa de Bolsa, son el de mercado, crédito, liquidez, operativo y legal. En cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Comisión y de los lineamientos establecidos por BNS, la Casa de Bolsa continúa instrumentando una serie de acciones para fortalecer la administración integral de riesgos.

Para identificar, medir y controlar los riesgos de una manera integral, se cuenta con una Unidad Especializada para la Administración Integral de Riesgos con responsabilidad sobre todo el Grupo.

La Casa de Bolsa implementó las disposiciones contenidas en la circular 10-247, emitida por la Comisión relativa a la administración integral de riesgos. De acuerdo con esta regulación, el Consejo de Administración asume la responsabilidad sobre el establecimiento de normas de control de riesgos y los límites de la exposición global de riesgo que toma la Casa de Bolsa, delegando facultades en un Comité de Riesgos para la instrumentación, administración y vigilancia del cumplimiento de las mismas. Asimismo, el Comité de Riesgos delega en los Comités de Activos-Pasivos y Riesgos (CAPA) y en el Comité de Control Interno, la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

**(a) Riesgo de mercado-**

El riesgo de mercado se refiere a las pérdidas potenciales que se derivan de la compra-venta de instrumentos financieros que se encuentran en la posición propia o de negociación de la Casa de Bolsa.

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2003,  
excepto cuando se indica diferente)

El CAPA revisa semanalmente las estrategias y acciones que están relacionadas con la exposición de la Casa de Bolsa al riesgo de mercado.

Las posiciones de negociación se valúan a mercado diariamente, se toman en mercados líquidos que evitan costos elevados al deshacer dichas posiciones y todos los días se mide el riesgo a través del modelo conocido como valor en riesgo (VaR).

El Comité de Riesgos autoriza la estructura de límites para cada instrumento operado en los mercados y para cada unidad de negocios. Principalmente, la estructura de límites contempla montos volumétricos o nocionales, de VaR, de *stop loss*, de diversificación, límites de *stress*, de bursatilidad, entre otros.

Por lo menos una vez al año, el Consejo de Administración autoriza políticas de medición de riesgos y la estructura de límites de tolerancia al riesgo, los cuales son tanto de valor en riesgo como volumétricos o nocionales. Estos límites están relacionados al capital contable de la Casa de Bolsa.

Para los modelos de valuación y de riesgos, se incorporan los precios y tasas provenientes de Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A. de C. V. (Valmer), que es el proveedor de precios del Grupo.

Para el cálculo de VaR, se utiliza la metodología de simulación histórica (con 300 días de horizonte).

La política establecida para el cálculo del VaR consiste en considerar un 99% de nivel de confianza y 1 y 10 días en el período observado (*holding period*). Lo anterior con el propósito de hacer homogéneas las metodologías de medición con aquellas que existen en BNS.

El cálculo de valor en riesgo se realiza por instrumento, por mercado y de manera global, considerando las correlaciones que existen entre los distintos factores de riesgo. Para su cálculo la Casa de Bolsa cuenta con el sistema Risk Watch de la empresa Algorithmics. El promedio de valor en riesgo global de la Casa de Bolsa, observado diariamente durante el año 2003 fue de \$19.4 millones de pesos (\$16.91 millones de pesos nominales en 2002).

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**

**Notas a los Estados Financieros**

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2003,  
excepto cuando se indica diferente)

A continuación se muestran las posiciones de riesgo de la Casa de Bolsa y su valor en riesgo en 2003:

<u>Mercado</u>	<u>Posición promedio</u>	<u>Posición máxima</u>	<u>Límite de posición</u>	<u>VaR promedio</u>	<u>Límite de VaR</u>
Total Casa de Bolsa	\$ 17,643	24,158	33,640	19.4	35.0
De dinero	15,821	21,517	23,000	14.9	30.0
Capitales	38	87	120	3.5	15.0

Durante 2003 la Casa de Bolsa participó en el Mercado Mexicano de Derivados denominado Mexder operando los contratos de futuro sobre el IPC y sobre tasas de interés. A continuación se muestran las posiciones en número de contratos negociados y su valor en riesgo:

<u>Futuros</u>	<u>Número de contratos promedio</u>	<u>Número de contratos máximo</u>	<u>Límite de contratos</u>	<u>VaR promedio</u>	<u>Límite de VaR</u>
De tasa de interés	18,102	45,673	227,000	.9	4.0
IPC	896	1,533	2,000	-	-

Es importante destacar que los futuros de IPC que negocia la Casa de Bolsa son para cubrir el riesgo de mercado de las posiciones de títulos opcionales o warrants que emite para los clientes. Durante 2003, la Casa de Bolsa emitió en promedio warrants sobre el IPC por \$479 millones de pesos en términos del monto notional, siendo el máximo un monto de \$610 millones de pesos.

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2003,  
excepto cuando se indica diferente)

Debido a que la medida de VaR sirve para estimar pérdidas potenciales en condiciones normales de mercado, mensualmente se realizan pruebas bajo condiciones extremas "stress testing" con el objeto de determinar la exposición al riesgo considerando grandes fluctuaciones anormales en los precios de mercado. El Comité de Riesgos ha aprobado límites de stress.

Para lograr una efectiva administración de riesgos, trimestralmente se realizan pruebas de "Backtesting" para comparar las pérdidas y ganancias efectivamente observadas con el cálculo de VaR y en consecuencia calibrar modelos.

En caso de que se registren excesos a los límites establecidos, se cuenta con políticas y procedimientos para informar y corregir de inmediato dichas desviaciones. Asimismo, estos excesos se informan semanalmente al CAPA, mensualmente al Comité de Riesgos y al propio Consejo de Administración.

**(b) Riesgo de liquidez-**

El riesgo de liquidez de la Casa de Bolsa se deriva de las operaciones de intermediación en el mercado de dinero, capitales y derivados.

La Dirección de Administración de Capital vigila los riesgos de liquidez y actualmente emite un reporte semanal para el CAPA de brechas de liquidez, en el que se identifican los flujos de efectivo de los activos en posición propia, así como sus fuentes de fondeo.

**(c) Riesgo de crédito-**

El riesgo de crédito es aquél que se deriva de un posible incumplimiento por parte del emisor de un instrumento o de una contraparte de la Casa de Bolsa, en alguno de los términos establecidos en el contrato de compra-venta o en el prospecto de emisión de algún instrumento financiero.

Durante 2003, se avanzó en la implementación del sistema de *Creditmetrics* para medir los riesgos de crédito, con criterios similares a los que se tienen para el Banco.

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2003,  
excepto cuando se indica diferente)

**(d) Riesgo operativo-**

El riesgo operativo se refiere a las pérdidas potenciales que resultan de fallas en los procesos internos, personas y sistemas, así como de eventos externos adversos e inesperados.

Durante 2003 se continuó con el esfuerzo de análisis e identificación de cada uno de los riesgos operativos que se pueden presentar en las distintas etapas que conforman los principales procesos de la Casa de Bolsa, así como el establecimiento de los controles para reducir o anular estos riesgos. Para estos efectos se cuenta con el Manual de Riesgos Operativos.

Asimismo, se avanzó en el diseño, implementación y pruebas de planes de contingencia en casos de desastre.

**(e) Riesgo legal-**

El riesgo legal por su parte, se refiere a las pérdidas potenciales que registre la Casa de Bolsa por omisiones o fallas en la documentación de las transacciones que se realizan cotidianamente. Para controlar el riesgo legal en los términos que establece la circular 10-247, la Dirección Jurídica de la Casa de Bolsa elaboró un Manual de Riesgo Legal.

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**

**Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2004 y 2003**

**(Con el Dictamen de los Comisarios y  
el Informe de los Auditores Independientes)**

### Dictamen de los Comisarios

A la Asamblea de Accionistas  
Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat:

En nuestro carácter de Comisarios y en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (la Casa de Bolsa), rendimos a ustedes nuestro dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información contenida en los estados financieros que se acompañan, la que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el año terminado el 31 de diciembre de 2004.

Hemos asistido a las asambleas de accionistas y juntas del consejo de administración a las que hemos sido convocados y hemos obtenido de los directores y administradores, la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideramos necesario examinar. Asimismo, hemos revisado el balance general de la Casa de Bolsa que incluye las cuentas de orden provenientes de operaciones efectuadas por cuenta propia y de clientes, al 31 de diciembre de 2004 y sus correspondientes estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha, los cuales son responsabilidad de la administración de la Casa de Bolsa. Nuestra revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México.

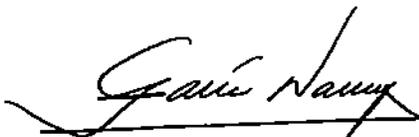
La Casa de Bolsa está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) para las casas de bolsa en México, que siguen en lo general a los principios de contabilidad generalmente aceptados en México emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. Los criterios de contabilidad incluyen reglas particulares, que en algunos casos, difieren de los citados principios.

(Continúa)

En nuestra opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Casa de Bolsa y considerados por los administradores para preparar los estados financieros presentados por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes, en las circunstancias, y han sido aplicados en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat al 31 de diciembre de 2004, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión para las casas de bolsa en México.

Como parte de nuestro examen de los estados financieros, revisamos, las cuentas de orden que se muestran en el balance general de la Casa de Bolsa, las cuales en nuestra opinión, presentan razonablemente los saldos al 31 de diciembre de 2004 provenientes de operaciones efectuadas por cuenta propia y de clientes.

Atentamente,



C.P.C. Guillermo García-Naranjo A.  
Comisario Propietario de las Acciones  
Serie "F"



C.P.C. Mauricio Villanueva Cruz  
Comisario Propietario de las Acciones  
Serie "B"

México, D. F., a 11 de febrero de 2005.



KPMG Cárdenas Dosal  
Bosque de Duraznos 55  
Cof. Bosques de las Lomas  
11700 México, D.F.

Teléfono: + 01 (55) 52 46 83 00  
Fax: + 01 (55) 55 96 80 60  
www.kpmg.com.mx

## Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas  
Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat:

Hemos examinado los balances generales que incluyen las cuentas de orden provenientes de operaciones efectuadas por cuenta propia y de clientes de Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (la Casa de Bolsa) al 31 de diciembre de 2004 y 2003 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Casa de Bolsa. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las casas de bolsa en México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

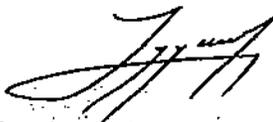
Como se explica en la nota 2 a los estados financieros, la Casa de Bolsa está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) para las casas de bolsa en México, que siguen en lo general a los principios de contabilidad generalmente aceptados en México emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. Los criterios de contabilidad incluyen reglas particulares, que en algunos casos, difieren de los citados principios.

(Continúa)

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat al 31 de diciembre de 2004 y 2003 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión para las casas de bolsa en México, tal como se describen en la nota 2 a los estados financieros.

Como parte de nuestros exámenes de los estados financieros revisamos, las cuentas de orden que se muestran en el balance general de la Casa de Bolsa, las cuales en nuestra opinión, presentan razonablemente los saldos al 31 de diciembre de 2004 y 2003 provenientes de operaciones efectuadas por cuenta propia y de clientes.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.



C.P.C. Alejandro De Alba Mora

11 de febrero de 2005.

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
 Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Balances Generales

31 de diciembre de 2004 y 2003

(Expresados en millones de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2004)

	<u>2004</u>	<u>2003</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>
<u>Cuentas de orden</u>				
<b>Operaciones por cuenta de terceros</b>				
Cuentas corrientes:				
Bancos de clientes	\$ 8	18	\$ 662	697
Liquidación de operaciones de clientes	12	8	121	4
	<u>20</u>	<u>26</u>	<u>11</u>	<u>15</u>
Valores de clientes:			<u>1,317</u>	<u>897</u>
Valores de clientes recibidos en custodia (nota 15)	109,939	98,335		
Valores y documentos recibidos en garantía (nota 15)	1,287	1,203	49,467	38,582
	<u>111,226</u>	<u>99,538</u>	<u>(49,456)</u>	<u>(38,590)</u>
Operación por cuenta de clientes:			<u>11</u>	<u>(8)</u>
Operaciones de reporte de clientes (nota 15)	43,579	28,245	28,221	18,702
Operaciones de préstamo de valores de clientes	13	-	(28,225)	(18,691)
Fideicomisos administrados	46	44	(4)	11
	<u>43,638</u>	<u>28,289</u>		
Totales por cuenta de terceros	\$ <u>154,884</u>	<u>127,853</u>	\$ <u>1,324</u>	<u>900</u>

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE VALORES S.A. DE C.V.  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Balances Generales, continuación

31 de diciembre de 2004 y 2003

(Expresados en millones de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2004, excepto cuando se indica diferencia)

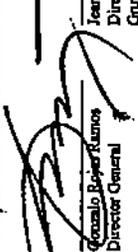
Activo	2004	2003	Pasivo y Capital Contable	2004	2003
Disponibilidades (nota 4)	\$ 69	88	Valores asignados por liquidar (nota 5)	\$ -	157
Inventarios en valores:			Operaciones con valores y derivadas:		
Títulos para negociar (nota 5)	697	685	Valores no asignados por liquidar (nota 7)	-	1
Operaciones con valores y derivadas:			Saldo acreedores en operaciones de reposo (nota 6)	15	30
Salidas deudoras en operaciones de reposo (nota 6)	22	33	Valores a entregar en operaciones de préstamo (nota 6)	1	-
Valores por recibir en operaciones de préstamo (nota 6)	8	-	Operaciones con instrumentos financieros derivados (nota 8)	1	-
Operaciones con instrumentos financieros derivados (nota 8)	1	21			
Otros activos			Otros cuentas por pagar:	17	31
Otras cuentas por cobrar, neto	31	54	Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad por pagar	57	113
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (nota 9)	204	208	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	275	168
Inventarios permanentes en acciones (nota 10)	168	173			
Impuestos diferidos, neto (nota 14)	66	62	Impuestos diferidos, neto (nota 14)	34	-
	-	8	Total del pasivo	383	469
Capital contribuido:	41	34	Capital contable (nota 13):	690	690
Capital social			Capital contribuido:		
Capital ordinario			Capital social	11	7
Capital en garantía:			Reserva de capital	142	69
Reserva de capital			Reserva de ejercicios anteriores	140	77
Reserva de ejercicios anteriores			Reserva de	293	153
Reserva de			Total del capital contable	983	843
Total del activo	\$ 1,366	1,312	Compenios y contingencias (nota 16)	-	-
			Total del pasivo y capital	\$ 1,366	1,312

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

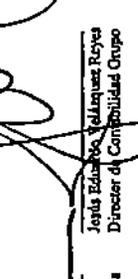
"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 26 Bis, 26 Bis 2, 26 Bis 4 y 26 Bis 7 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, así como de normas consistentes, en concordancia con las disposiciones emitidas por la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a normas prácticas contables y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

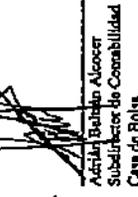
"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración (en su totalidad) de los directivos que los suscriben."

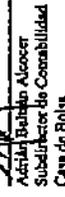
"El capital social histórico asciende a \$159,215,992."

  
Gonzalo Rojas Ramos  
Director General

  
Jean-Luc Rob  
Director General Adjunto Finanzas  
Grupo

  
Ken Phungkida  
Director División Auditoría  
Grupo

  
Jesús Eduardo Velázquez Reyes  
Director de Contabilidad Grupo  
Casa de Bolsa

  
Adrián Bahillo Alcocer  
Subdirector de Contabilidad  
Casa de Bolsa

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

**Estados de Resultados**

Años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003

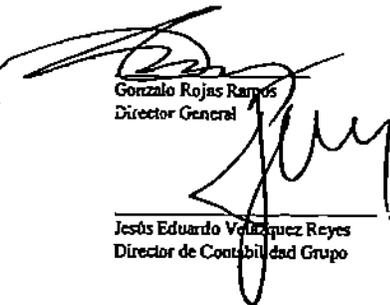
(Expresados en millones de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2004)

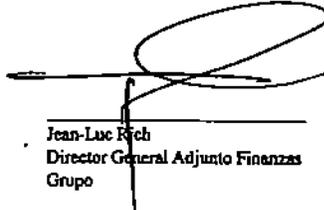
	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Comisiones y tarifas (nota 12)	\$ 348	293
Ingresos por asesoría financiera (nota 12)	56	63
Ingresos por servicios	404	356
Utilidad por compraventa de valores (nota 5)	307	308
Pérdida por compraventa de valores (nota 5)	(173)	(151)
Ingresos por intereses (notas 6 y 12)	3,142	2,780
Gastos por intereses (notas 6 y 12)	(3,030)	(2,678)
Resultado por valuación a valor razonable (notas 5, 6, 7 y 8)	(6)	1
Resultado por posición monetaria	(37)	(21)
Margen financiero por intermediación	203	239
Ingresos totales de la operación, neto	607	595
Gastos de administración	(366)	(460)
Resultado de la operación	241	135
Otros productos	45	80
Otros gastos	(1)	(27)
	44	53
Resultado antes de impuesto sobre la renta (ISR), participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) y participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	285	188
ISR y PTU causados (nota 14)	(114)	(112)
ISR y PTU diferidos (nota 14)	(42)	7
	(156)	(105)
Resultado antes de participación en subsidiarias y asociadas	129	83
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas (nota 10)	11	(6)
Resultado neto	\$ 140	77

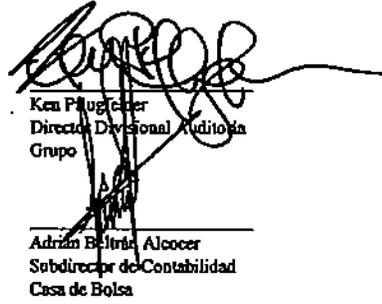
Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 26 Bis, 26 Bis 2, 26 Bis 4 y 26 Bis 7 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los periodos arriba mencionados, los cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

  
Gonzalo Rojas Ramos  
Director General

  
Jean-Luc Fich  
Director General Adjunto Finanzas  
Grupo

  
Ken Pflugfelder  
Director Divisional Auditoría  
Grupo

Jesús Eduardo Velázquez Reyes  
Director de Contabilidad Grupo

Adrián Beltrán Alcocer  
Subdirector de Contabilidad  
Casa de Bolsa

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
 Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

**Estados de Variaciones en el Capital Contable**

Años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003

(Expresados en millones de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2004)

	Capital social	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	Total del capital contable
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2002</b>	\$ 690	5	23	48	766
<b>Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas:</b>					
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	2	46	(48)	-
<b>Movimiento inherente al reconocimiento del resultado integral (nota 13b):</b>					
Resultado neto	-	-	-	77	77
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2003</b>	690	7	69	77	843
<b>Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas:</b>					
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	4	73	(77)	-
<b>Movimiento inherente al reconocimiento del resultado integral (nota 13b):</b>					
Resultado neto	-	-	-	140	140
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2004</b>	\$ 690	11	142	140	983

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 26 Bis 2, 26 Bis 4 y 26 Bis 7 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los periodos arriba mencionados, los cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que subscriben".


  
 Gonzalo Rojas Santos  
 Director General


  
 Jean-Luc Rich  
 Director General Adjunto Finanzas Grupo


  
 Ken Prügelmayer  
 Director Divisional Auditoría Grupo


  
 Jesús Edmundo Velázquez Reyes  
 Director de Contabilidad Grupo


  
 Adrián Peirón Alcocer  
 Subdirector de Contabilidad Casa de Bolsa

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
 Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

**Estados de Cambios en la Situación Financiera**

Años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003

(Expresados en millones de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2004)

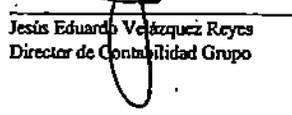
	<u>2004</u>	<u>2003</u>
<b>Actividades de operación:</b>		
Resultado neto	\$ 140	77
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron (generaron) recursos:		
Depreciación y amortización	7	11
Resultado por valuación a valor razonable	6	(1)
Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad diferidos	42	(7)
Participación en los resultados de subsidiarias y asociadas, neto	<u>(11)</u>	<u>6</u>
	184	86
<b>Variaciones en partidas relacionadas con la operación:</b>		
Inversiones en valores y valores asignados por liquidar	(167)	(107)
Operaciones de reporto	(6)	6
Operaciones con instrumentos financieros derivados	7	29
Otras cuentas por cobrar	(86)	(50)
Otras cuentas por pagar	<u>51</u>	<u>83</u>
	<u>(17)</u>	<u>47</u>
<b>Actividades de inversión:</b>		
Inmuebles, mobiliario y equipo	(1)	4
Inversiones permanentes en acciones	7	5
Otros activos	<u>(8)</u>	<u>(3)</u>
	<u>(2)</u>	<u>6</u>
<b>Recursos (utilizados en) generados por actividades de inversión</b>	<u>(2)</u>	<u>6</u>
<b>(Disminución) aumento de disponibilidades</b>	<b>(19)</b>	<b>53</b>
<b>Disponibilidades:</b>		
A principio del año	<u>88</u>	<u>35</u>
A final del año	\$ <u>69</u>	\$ <u>88</u>

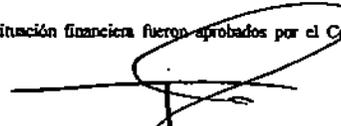
Ver notas adjuntas a los estados financieros.

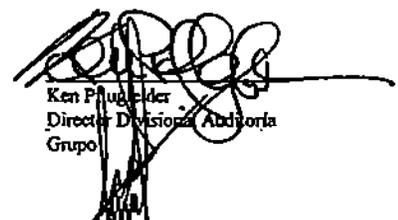
"Los presentes estados de cambios en la situación financiera se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 26 Bis, 26 Bis 2, 26 Bis 4 y 26 Bis 7 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los periodos arriba mencionados, los cuales se realizaron y valoraron con apego a normas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

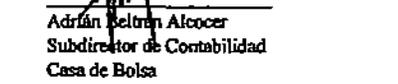
"Los presentes estados de cambios en la situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

  
 \_\_\_\_\_  
 Gonzalo Rojas Ramos  
 Director General

  
 \_\_\_\_\_  
 Jesús Eduardo Velázquez Reyes  
 Director de Contabilidad Grupo

  
 \_\_\_\_\_  
 Jean-Luc Rich  
 Director General Adjunto Finanzas  
 Grupo

  
 \_\_\_\_\_  
 Ken Puga-Ller  
 Director División Auditoría  
 Grupo

  
 \_\_\_\_\_  
 Adrián Beltrán Alcocer  
 Subdirector de Contabilidad  
 Casa de Bolsa

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2004 y 2003

(Expresados en millones de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2004,  
excepto cuando se indica diferente)

**(1) Actividad y operaciones sobresalientes-**

***Actividad-***

Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S. A. de C. V. (la Casa de Bolsa) es una subsidiaria de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S. A. de C. V. (el Grupo) quien posee el 99.99% de su capital social. El Grupo es a su vez subsidiaria de The Bank of Nova Scotia (BNS) quien posee el 97.3% de su capital social. La Casa de Bolsa actúa como intermediario financiero en operaciones con valores e instrumentos financieros derivados autorizados en los términos de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

***Operaciones sobresalientes-***

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su Oficio 366-III-315 de fecha 2 de diciembre de 2004, autorizó a la Casa de Bolsa a escindirse sin extinguirse, y a constituir con motivo de dicho acto una sociedad que será fusionada inmediatamente con Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat. La administración planea llevar a cabo la escisión en el mes de abril de 2005 y se estima que el activo escindido será de \$350 millones de pesos aproximadamente, que comprende las acciones de diez sociedades de inversión, de Scotia Inverlat Derivados, S. A. de C. V. e inversiones en valores.

**(2) Resumen de las principales políticas contables-**

***(a) Bases de presentación y revelación-***

Los estados financieros de la Casa de Bolsa están preparados con fundamento en la Ley del Mercado de Valores y de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión para las casas de bolsa en México, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las casas de bolsa y realiza la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión, siguen en lo general a los principios de contabilidad generalmente aceptados en México (PCGA), emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. (IMCP), e incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación, que en algunos casos difieren de los citados principios (ver incisos (d), (e) e (i) de esta nota).

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**

**Notas a los Estados Financieros**

(Expresados en millones de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2004,  
 excepto cuando se indica diferente)

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden: los PCGA; las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) establecidas por el International Accounting Standards Committee; los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP); o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

Los estados financieros de la Casa de Bolsa están expresados en pesos de poder adquisitivo constante a la fecha del ejercicio más reciente que se presenta, utilizando para tal efecto el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación. Los valores de la UDI al 31 de diciembre se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación anual</u>
2004	\$ 3.534716	5.45%
2003	3.352003	3.91%
2002	3.225778	5.58%

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los estados financieros de la Casa de Bolsa reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de inversiones en valores y reportos, propias y por cuenta de clientes en la fecha en que las operaciones son concertadas, independientemente de su fecha de liquidación.

**(b) Disponibilidades-**

Este rubro se compone de efectivo, saldos bancarios en moneda nacional y dólares y cuentas de margen por operaciones derivadas.

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en millones de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2004,  
excepto cuando se indica diferente)

**(c) Inversiones en valores-**

Comprende acciones, valores gubernamentales y otros valores de renta fija cotizados, que se clasifican atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia como títulos para negociar ya que los tiene para su operación en el mercado. Los títulos para negociar se registran al costo y se valúan a su valor razonable el cual es proporcionado por un proveedor de precios independiente. Los efectos de valuación se reconocen en el estado de resultados, en el rubro de "Resultado por valuación a valor razonable". El costo de venta se determina por el método de primeras entradas-primeras salidas.

Si el monto de los títulos para negociar es insuficiente para cubrir el monto de los títulos por entregar en la operación de compraventa de valores, el saldo acreedor se presenta en el rubro de "Valores asignados por liquidar".

Los derechos y obligaciones originados por las ventas y compras de títulos a 24 y 48 horas, respectivamente (operaciones fecha valor), se registran en el rubro de "Otras cuentas por cobrar" y "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar", respectivamente. Los títulos a recibir y entregar por este tipo de operaciones, se presentan dentro del rubro de "Inversiones en valores" y se valúan conforme a mercado.

**(d) Operaciones de reporto de valores-**

Los valores reportados a recibir o entregar se valúan al valor de mercado de los títulos proporcionados por un proveedor de precios independiente, y el derecho u obligación por el compromiso de recompra o reventa, al valor presente del precio al vencimiento. Se presenta en el balance general la sumatoria de los saldos deudores o acreedores una vez realizada la compensación individual entre los valores actualizados de los títulos a recibir o entregar y el compromiso de recompra o reventa de cada operación de reporto. Las operaciones en las que la Casa de Bolsa actúa como reportada y reportadora con una misma entidad no se compensan. La presentación de reportos, difiere de los PCGA que presenta los saldos por separado y sólo requiere la compensación de operaciones similares con la misma contraparte. Los intereses, premios, utilidades o pérdidas por compra-venta y los efectos de valuación se reflejan en los rubros de "Ingresos por intereses", "Gastos por intereses", y "Resultado por valuación a valor razonable" en el estado de resultados, respectivamente.

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**

Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

## Notas a los Estados Financieros

(Expresados en millones de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2004, excepto cuando se indica diferente)

A partir del 3 de septiembre de 2004, conforme a la Circular 1/2003 del Banco Central, es obligatorio que en las operaciones de reporto con vencimiento mayor a tres días, sea pactado contractualmente por las partes la obligación de garantizar dichas operaciones, cuando se presenten fluctuaciones en el valor de los títulos reportados que causen un incremento en la exposición neta que rebase el monto máximo convenido por las propias partes. La garantía otorgada se registra en la cartera de valores como títulos para negociar restringidos o dados en garantía, y si corresponden a depósitos en efectivo dentro del rubro de otras disponibilidades como restringidas. Las garantías recibidas que no representen una transferencia de la propiedad se registran en cuentas de orden como bienes en custodia o en administración. La valuación de dichas garantías se realizará de conformidad con las disposiciones vigentes para inversiones en valores, disponibilidades y custodia y administración de bienes, respectivamente.

Aquellos reportos que establecen la imposibilidad de negociar los valores reportados se registran como préstamos con colateral. Los premios se reconocen en resultados conforme se devengan, de acuerdo al método de línea recta, a lo largo del plazo de la operación.

(e) *Valores no asignados por liquidar*

Representan operaciones con valores que en un plazo de 24 a 96 horas se tiene el compromiso de comprarlas o venderlas en directo, y en reporto hasta el 2 de septiembre de 2004 debido a la entrada en vigor de la Circular 1/2003 del Banco Central, en las cuales no se conocen todas las características de los títulos objeto de la operación al momento de su concertación. La Casa de Bolsa considera una posición activa que representa los títulos por recibir o bien el derecho de liquidación pactado, y una posición pasiva por el compromiso de liquidación o por los títulos a entregar en la operación. Las posiciones activas o pasivas que representan los títulos por recibir o por entregar se valúan a su valor razonable, afectando los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado por valuación a valor razonable". Las posiciones activas o pasivas que representan el derecho o compromiso de liquidación pactado, se mantienen registradas a su valor nominal. Los saldos deudores y acreedores de cada operación se compensan de forma individual, lo cual difiere de los PCGA que presenta los saldos por separado y sólo requiere la compensación de operaciones similares con la misma contraparte.

El saldo deudor o acreedor resultante de cada una de las compensaciones, se presenta en el rubro específico del activo o pasivo del balance general denominado "Valores no asignados por liquidar".

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en millones de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2004,  
excepto cuando se indica diferente)

**(f) Operaciones con instrumentos financieros derivados-**

Las operaciones con instrumentos financieros derivados comprenden aquellas con fines de negociación y de cobertura, cuyo tratamiento contable se describe a continuación:

*Contratos adelantados*— Tratándose de operaciones de contratos adelantados (Forwards), se presenta en el balance general el neto de las fluctuaciones en el valor de mercado del precio a futuro de los contratos, cuyos efectos se reconocen en el estado de resultados.

*Futuros*— Tratándose de operaciones de futuros se registra en el balance general una parte activa y otra pasiva por el monto nominal del contrato, subsecuentemente se valúan al valor razonable del mismo y para efectos de presentación se compensan las posiciones activas y pasivas.

*Opciones*— Las obligaciones (prima cobrada) o derechos (prima pagada) por compra-venta de opciones se registran a su valor contratado y se valúan a su valor razonable, reconociendo la utilidad o pérdida en los resultados del año. La prima cobrada o pagada se reconoce en el estado de resultados, en los rubros de "utilidad o pérdida por compra-venta" en el momento en que se vence la opción.

**(g) Inmuebles, mobiliario y equipo-**

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran originalmente al costo de adquisición y se actualizan mediante factores derivados del valor de la UDI. La depreciación se calcula por el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes, sobre los valores actualizados.

**(h) Deterioro del valor de recuperación de inmuebles-**

La Casa de Bolsa evalúa periódicamente los valores actualizados de los inmuebles, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Casa de Bolsa registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor actualizado o de realización, el menor.

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en millones de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2004,  
excepto cuando se indica diferente)

**(i) Inversiones permanentes en acciones-**

La Casa de Bolsa para la realización de sus operaciones está obligada a adquirir y mantener una acción de la Bolsa Mexicana de Valores, S. A. de C. V., Cebur, S. A. de C. V., S. D. Indeval, S. A. de C. V. y Contraparte Central de Valores de México, S. A. de C. V. De acuerdo a lo señalado por la Comisión, las inversiones permanentes en acciones se valúan utilizando el método de participación sobre los últimos estados financieros disponibles, lo cual difiere de PCGA, cuya valuación se realizaría a costo actualizado o valor de realización, el menor, cuando la entidad que ha realizado la inversión carece de control o influencia significativa.

La inversión en el capital fijo de las sociedades de inversión, se valúa al valor del capital contable de las sociedades de inversión bajo el método de participación, el cual equivale al precio de mercado publicado por el proveedor de precios. La diferencia entre el valor nominal y el precio de la acción a la fecha de valuación se registra en el estado de resultados como "Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas".

**(j) Impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) diferidos-**

El ISR y PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como por las pérdidas fiscales por amortizar y los créditos fiscales no usados. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la Ley del ISR, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

**(k) Pensiones, prima de antigüedad y otros beneficios por retiro-**

La Casa de Bolsa ha establecido un plan de pensiones, al cual tienen derecho todos los empleados que llegan a los 65 años de edad con 10 años de servicio, y al cual éstos no contribuyen. El plan también cubre las primas de antigüedad a las que tienen derecho los empleados, de acuerdo con la Ley Federal de Trabajo.

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en millones de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2004,  
excepto cuando se indica diferente)

Los beneficios acumulados por pensiones y primas de antigüedad se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales del valor presente de esta obligación, efectuados por actuarios independientes, basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés reales, conforme al Boletín D-3 de los PCGA emitido por el IMCP.

También con base en cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes se registra un pasivo, reconociendo el costo del período en resultados, y se fondean las obligaciones relativas a los planes para los beneficios médicos posteriores al retiro, seguro de vida y vales de despensa de jubilados.

Los demás pagos a que pueden tener derecho los empleados, en caso de separación o incapacidad, se llevan a resultados cuando son exigibles.

**(l) Otros activos-**

Este rubro incluye principalmente las aportaciones realizadas al fondo de reserva constituido a través del gremio bursátil con carácter de autoregulatorio, cuya finalidad es apoyar y contribuir al fortalecimiento del mercado de valores.

**(m) Actualización del capital social, reservas de capital y resultado de ejercicios anteriores-**

Se determina multiplicando las aportaciones al capital social, las reservas de capital, y el resultado de ejercicios anteriores, por factores derivados del valor de la UDI, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron los resultados, hasta el cierre del ejercicio más reciente que se presenta. Los importes así obtenidos representan los valores constantes de la inversión de los accionistas.

**(n) Resultado por tenencia de activos no monetarios-**

Representa la diferencia entre el valor de los activos no monetarios actualizados mediante costos específicos, incluyendo el método de participación y el determinado utilizando factores derivados del valor de la UDI.

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en millones de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2004,  
excepto cuando se indica diferente)

**(ñ) Resultado por posición monetaria-**

Se reconoce en los resultados el efecto (utilidad o pérdida) en el poder adquisitivo de la posición monetaria, que se determina multiplicando la diferencia entre los activos y pasivos monetarios al inicio de cada mes, por la variación mensual del valor de la UDI. La suma de los resultados mensuales, que también se actualizan al valor de la UDI al cierre del ejercicio, representa el efecto monetario favorable o desfavorable provocado por la inflación, que se registra en los resultados del ejercicio.

**(o) Valores de clientes-**

Los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración, se reflejan en las cuentas de orden respectivas, y se valúan a su valor razonable, representando así el monto máximo esperado por el que estaría obligada la Casa de Bolsa a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura.

**(p) Comisiones, premios e intereses-**

Las comisiones cobradas a los clientes en operaciones de compraventa de acciones se registran en los resultados cuando se pactan las operaciones. Los premios de las operaciones de reporto y los intereses por inversiones en títulos de renta fija, se reconocen en resultados conforme se devengan. El premio devengado por operaciones de reporto se calcula con base al valor presente del precio al vencimiento.

**(q) Transacciones en moneda extranjera-**

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración y liquidación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio indicado por la Comisión. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados del año.

**(r) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en millones de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2004,  
excepto cuando se indica diferente)

**(s) Uso de estimaciones-**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

**(3) Posición en moneda extranjera-**

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a las casas de bolsa para mantener posiciones en moneda extranjera en forma nivelada. Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, el límite de la posición corta y larga en divisas era de \$144 y \$115, respectivamente, que es equivalente a un máximo del 15% del capital global para las casas de bolsa, y asciende a \$958 y \$767 en cada año.

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, la Casa de Bolsa tiene una posición larga de 1,999,811 y 5,021,570 dólares, respectivamente, las cuales para fines de presentación de los estados financieros, se valoraron al tipo de cambio de \$11.1495 y \$11.2372, respectivamente, por lo que cumple con la disposición referida.

**(4) Disponibilidades-**

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, el rubro de disponibilidades se integra a continuación:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Bancos del país	\$ 2	1
Depósitos en bancos extranjeros a 30 días	8	59
Cuentas de margen	45	28
Otras disponibilidades	<u>14</u>	<u>—</u>
	\$ <u>69</u>	<u>88</u>

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en millones de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2004,  
excepto cuando se indica diferente)

**(5) Inversiones en valores-**

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, las inversiones en títulos para negociar se integran como sigue:

<u>Títulos</u>	<u>Valor razonable</u>	
	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Títulos de:		
Mercado de dinero	\$ 677	326
Renta variable	25	51
Acciones de sociedades de inversión:		
De deuda	73	301
De renta variable	1	1
Títulos entregados en garantía	17	6
Operaciones fecha-valor	<u>(96)</u>	<u>—</u>
 Total	 \$ 697	 685
	<u>    </u>	<u>    </u>

A continuación se analizan a detalle cada una de las inversiones en valores:

<u>Títulos</u>	<u>Serie</u>	<u>Valor razonable</u>	
		<u>2004</u>	<u>2003</u>
<u>Títulos de mercado de dinero:</u>			
Ingbank	05011	\$ 142	—
Nafin	05015	414	—
Cetes	050106	7	—
Cetes	050414	1	—
Cetes	050609	113	—
Banobra	03525	—	113
Banamex	04014	<u>—</u>	<u>213</u>
		\$ 677	326
		<u>    </u>	<u>    </u>

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**

**Notas a los Estados Financieros**

(Expresados en millones de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2004,  
excepto cuando se indica diferente)

<u>Títulos</u>	<u>Serie</u>	<u>Valor razonable</u>	
		<u>2004</u>	<u>2003</u>
<u>Títulos de renta variable:</u>			
Alfa	A	\$ 1	—
Alsea	*	—	22
Amx	*	—	4
Cie	B	—	2
Fmx	*	—	3
Ge	*	2	—
Gmodelo	C	5	6
Hylsamx	L	1	—
Ica	*	1	—
Intc	*	6	—
Maseca	B	—	1
Msft	*	1	—
Soriana	B	—	3
Tvazteca	CPO	1	—
Tmx	*	2	8
Telecom	A1	1	—
Walmex	V	<u>4</u>	<u>2</u>
		\$ 25	51
		==	==
<u>Acciones de sociedades de inversión en</u>			
<u>instrumentos de deuda:</u>			
Finde 1	B	\$ 1	1
Scotia 1	B	1	1
Scotia 2	B	1	1
Scotia 3	B	1	1
Scotia 4	B	1	1
Scotia A	B	5	158
Scotia G	B	<u>63</u>	<u>138</u>
		\$ 73	301
		==	==

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en millones de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2004,  
 excepto cuando se indica diferente)

<u>Títulos</u>	<u>Serie</u>	<u>Valor razonable</u>	
		<u>2004</u>	<u>2003</u>
<u>Acciones de sociedades de renta variable:</u>			
Scotin T	B	\$ 1	1
		==	==
<u>Títulos entregados en garantía:</u>			
<u>Préstamo de valores:</u>			
Scotia A		\$ 1	-
<u>Por fideicomisos de liquidación de títulos de renta variable:</u>			
Cetes	040902	-	6
Cetes	050609	16	-
		\$ 17	6
		==	==
<u>Operaciones fecha valor:</u>			
Cetes	050623	\$ 144	-
Cetes	050623	(144)	-
Cetes	050804	(47)	-
Cetes	050331	(49)	-
		\$ (96)	-
		==	==

La utilidad y pérdida generadas en el año 2004, por compra-venta de valores, ascendieron a \$307 y \$173, respectivamente (\$308 y \$151 en 2003). La valuación de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2004 y 2003, generó una utilidad de \$2 en cada año, que se incluyen en el estado de resultados en los rubros de "Utilidad por compraventa de valores", "Pérdida por compraventa de valores" y "Resultado por valuación a valor razonable", respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003 las inversiones en títulos de deuda de un mismo emisor superior al 5% del capital global de la Casa de Bolsa, se integran en la hoja siguiente.

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en millones de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2004,  
 excepto cuando se indica diferente)

<u>Emisión</u>	<u>Títulos</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo en días</u>	<u>Importe</u>
<b><u>31 de diciembre de 2004</u></b>				
INGBANK 05011	142,415,657	8.75%	3	\$ 142
INAFIN 05015	415,156,810	8.80%	22	414
<hr/>				
<b><u>31 de diciembre de 2003</u></b>				
IBANAMEX 04014	201,745,712	6.15%	2	\$ 213
IBANOBRA 03525	107,549,982	6.10%	2	113
<hr/>				

***Valores asignados por liquidar-***

Al 31 de diciembre de 2003, los valores asignados por liquidar se integran como sigue:

<u>Emisor</u>	<u>Serie</u>	<u>Títulos</u>	<u>Tasa promedio</u>	<u>Plazo en días</u>	<u>Valor razonable</u>
<b>Ventas:</b>					
M0 Bonos	101223	200,000	8.49%	2	\$ 20
M0 Bonos	110714	331,618	8.35%	2	41
M0 Bonos	121220	130,000	8.61%	2	14
BI Cetes	040513	7,725,135	6.25%	2	82
					\$ 157
					<hr/>

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en millones de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2004,  
excepto cuando se indica diferente)

**(6) Operaciones de reporto-**

Los contratos de reporto celebrados al 31 de diciembre de 2004 y 2003, se analizan como se muestra a continuación:

		<u>2004</u>			
		<u>Deudores por reporto</u>	<u>Valores a entregar</u>	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
Reportadora:					
Posiciones activas	\$	10,044	(10,037)	7	-
Posiciones pasivas		<u>18,177</u>	<u>(18,188)</u>	-	<u>(11)</u>
	\$	<u>28,221</u>	<u>(28,225)</u>	<u>7</u>	<u>(11)</u>
		<u>Valores a recibir</u>	<u>Acreeedores por reporto</u>		
Reportada:					
Posiciones activas	\$	35,666	(35,651)	15	-
Posiciones pasivas		<u>13,801</u>	<u>(13,805)</u>	-	<u>(4)</u>
	\$	<u>49,467</u>	<u>(49,456)</u>	<u>15</u>	<u>(4)</u>
				\$ 22	<u>(15)</u>
				<u>7</u>	<u>      </u>

		<u>2003</u>			
		<u>Deudores por reporto</u>	<u>Valores a entregar</u>	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
Reportadora:					
Posiciones activas	\$	8,283	(8,263)	20	-
Posiciones pasivas		<u>10,419</u>	<u>(10,428)</u>	-	<u>(9)</u>
	\$	<u>18,702</u>	<u>(18,691)</u>	<u>20</u>	<u>(9)</u>
		<u>Valores a recibir</u>	<u>Acreeedores por reporto</u>		
Reportada:					
Posiciones activas	\$	28,207	(28,194)	13	-
Posiciones pasivas		<u>10,375</u>	<u>(10,396)</u>	-	<u>(21)</u>
	\$	<u>38,582</u>	<u>(38,590)</u>	<u>13</u>	<u>(21)</u>
				\$ 33	<u>(30)</u>
				<u>3</u>	<u>      </u>

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en millones de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2004,  
excepto cuando se indica diferente)

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, las posiciones netas por clase de títulos en operaciones de reporto son como sigue:

Títulos	<u>Saldos deudores</u>		<u>Saldos acreedores</u>	
	<u>Plazo promedio en días</u>	<u>Posición neta</u>	<u>Plazo promedio en días</u>	<u>Posición neta</u>
<b><u>31 de diciembre de 2004</u></b>				
Títulos gubernamentales:				
Certificado de la tesorería (Cetes)	36	\$ 1	44	1
Bondes LS	38	1	30	1
Bonos M3, M5, MBON	9	1	17	1
Bonos de Regulación Monetaria (BREM'S)	5	5	3	4
Bonos de Protección al Ahorro (BPA'S)	23	6	16	6
Bonos de Protección al Ahorro (BPAT)	15	8	21	2
		\$ 22		15
		<u>    </u>		<u>    </u>
<b><u>31 de diciembre de 2003</u></b>				
Títulos gubernamentales:				
Cetes	17	\$ 2	20	1
Bondes LT	13	1	4	1
Bondes LS	28	2	41	3
Bonos M3, M5	3	15	2	15
BREM'S	19	2	10	-
BPA'S	22	10	17	9
Títulos bancarios:				
Pagarés	9	1	18	1
		\$ 33		30
		<u>    </u>		<u>    </u>

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en millones de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2004,  
 excepto cuando se indica diferente)

**Préstamo de Valores:**

Al 31 de diciembre de 2004, la Casa de Bolsa tenía celebrados operaciones de préstamo de valores que se analizan a continuación:

	<u>Títulos</u>	<u>Valor de mercado</u>
Valores a recibir:		
Nafrac 02	649,700	\$ 8 =
Valores a entregar:		
Nafrac 02	50,000	\$ (1) =

Las operaciones de préstamo de valores vencen el 4 y 5 de enero de 2005.

Por las operaciones de préstamo de valores en las cuales la Casa de Bolsa actúa como prestatario, se entregaron valores en garantía por \$1 (ver nota 5).

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003, los premios pagados por operaciones de reporto exceden a los cobrados por \$993 y \$1,097, respectivamente, que se presentan en el estado de resultados en el rubro de "Gastos por intereses". La valuación de las operaciones de reporto al 31 de diciembre de 2004 y 2003, generó una utilidad y pérdida de \$5 y \$2, respectivamente.

**(7) Valores no asignados por liquidar-**

Al 31 de diciembre de 2003, la posición neta de valores no asignados por liquidar con saldo acreedor se integra como sigue:

<u>Títulos</u>	<u>Plazo en días</u>	<u>Tasa promedio</u>	<u>Posición neta</u>
<u>Gubernamentales</u>			
Bonos	3	7.18%	\$ 1 =

La valuación de los valores no asignados por liquidar al 31 de diciembre de 2003 generó una pérdida de \$1.

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en millones de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2004,  
excepto cuando se indica diferente)

**(8) Operaciones con instrumentos financieros derivados-**

Montos notacionales:

Los montos notacionales de los contratos representan el volumen de instrumentos financieros derivados vigentes y no la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de los instrumentos; así como el monto al que una tasa o un precio es aplicado para determinar el monto de flujo de efectivo a ser intercambiado. Al 31 de diciembre de 2004 y 2003 el monto de los notacionales de las operaciones con instrumentos financieros derivados se integran a continuación:

<u>Tipos de instrumento</u>	<u>2004</u>		<u>2003</u>	
	<u>Con fines de cobertura</u>	<u>Con fines de negociación</u>	<u>Con fines de cobertura</u>	<u>Con fines de negociación</u>
<u>Futuros de tasa de interés:</u>				
Compras	\$ -	3	-	527
Ventas	-	-	-	(949)
<u>Futuros del Índice de Precios y Cotizaciones (IPC):</u>				
Compras	188	36	91	17
Ventas	(22)	(7)	-	-
<u>Opciones sobre IPC:</u>				
Compras	-	1	-	-
Ventas	-	(491)	-	(153)
	\$ <u>166</u>	<u>(458)</u>	<u>91</u>	<u>(558)</u>

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en millones de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2004,  
excepto cuando se indica diferente)

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, la posición de instrumentos financieros derivados se analiza a continuación:

**(a) Futuros de tasa de interés-**

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, las operaciones de compra de futuros se realizaron en mercados reconocidos sobre la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días, a un promedio de 10.29% y 6.51% y con vencimientos de enero a marzo de 2005, diciembre de 2009 y enero hasta abril de 2004, respectivamente, y sobre la Tasa de Certificados de la Tesorería (CETES) a 91 días al 6.30% con vencimientos en enero y febrero de 2004.

**(b) Futuros del IPC-**

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, las operaciones de compra y venta de futuros sobre el IPC de la Bolsa Mexicana de Valores, son con fines de cobertura y de negociación, respectivamente, realizándose en mercados reconocidos a un precio promedio de \$13 y \$9 (nominal), respectivamente, con vencimientos en los meses de marzo y junio de 2005 y 2004, respectivamente. Las compras de futuros al 31 de diciembre de 2004 y 2003, se realizaron con la finalidad de cubrir la emisión de opciones de la Casa de Bolsa (ver inciso c).

**(c) Opciones sobre IPC-**

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003 la Casa de Bolsa emitió opciones de tipo europeo en mercados reconocidos sobre el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores con las características que se mencionan en la hoja siguiente.

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en millones de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2004,  
 excepto cuando se indica diferente)

<u>Serie</u>	<u>Número de títulos</u>	<u>Precio de ejercicio (pesos nominales)</u>	<u>Vencimiento</u>
<b><u>31 de diciembre de 2004:</u></b>			
IPC501RDC140	2,370	\$ 10,687	Enero 2005
IPC503RDC142	100	10,093	Marzo 2005
IPC504RDC144	980	12,040	Abril 2005
IPC609RDC145	2,640	12,239	Septiembre 2006
IPC503RDC146	3,990	12,841	Marzo 2005
IPC506RDC147	220	10,915	Junio 2005
IPC504RDC148	3,030	12,825	Abril 2005
IPC503RDC149	4,920	11,794	Marzo 2005
IPC508RDC150	5,600	14,152	Agosto 2005
IPC509RDC151	3,810	14,523	Septiembre 2005
IPC506RDC152	4,190	14,535	Abril 2005
IPC506RDC153	4,910	14,992	Junio 2005
<b><u>31 de diciembre de 2003:</u></b>			
IPC409RDC134	17,420	\$ 8,343	Septiembre 2004

La valuación de los instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2004 y 2003, generó una pérdida y utilidad de \$14 y \$2, respectivamente.

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en millones de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2004,  
excepto cuando se indica diferente)

**(9) Inmuebles, mobiliario y equipo, neto-**

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, el saldo de inmuebles, mobiliario y equipo se integra a continuación:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>	<u>Tasas de depreciación y amortización</u>
Inmuebles destinados a oficinas	\$ 157	157	5%
Mobiliario y equipo de oficina	61	61	10%
Equipo de cómputo	5	4	30%
Equipo de transporte	-	1	10% y 25%
Gastos de instalación	<u>10</u>	<u>10</u>	5%
	233	233	
Menos depreciación y amortización acumulada	<u>65</u>	<u>60</u>	
	<u>\$ 168</u>	<u>173</u>	

El importe cargado a los resultados de 2004 y 2003 por depreciación y amortización ascendió a \$7 y \$11, respectivamente.

**(10) Inversiones permanentes en acciones-**

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, las inversiones permanentes en acciones, las cuales son valuadas utilizando el método de participación (ver nota 2k), se integran en la hoja siguiente.

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en millones de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2004,  
excepto cuando se indica diferente)

	% de participación en el capital social*			
	<u>2004</u>	<u>2003</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>
<b>Inversiones obligatorias:</b>				
Bolsa Mexicana de Valores, S. A. de C. V.	4.00	4.00	\$ 25	21
Cebur, S. A. de C. V.	2.97	2.97	13	14
S. D. Ineval, S. A. de C. V.	2.17	2.13	7	8
Contraparte Central, S. A. de C. V.	1.00	-	1	-
<b>Inversiones en subsidiarias y fondos propios:</b>				
Scotia Derivados Inverlat, S. A. de C. V.	48.84	48.84	2	2
Scotia Liquidez para Personas Físicas, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (Scotia 1)	0.03	0.02	1	1
Scotia Rendimiento, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (Scotia 2)	0.05	0.03	2	1
Scotia Cobertura, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (Scotia 3)	0.07	0.16	1	1
Scotia Liquidez Periódica, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda para Personas Físicas (Scotia 4)	0.09	0.06	2	1
Scotia Inversiones, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (Scotia 6)	34.94	19.37	1	1
Scotia Indizado, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable (Scotia 7)	0.85	0.81	2	2
Scotia Liquidez para Personas Morales, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Instrumentos de Deuda para Personas Morales (Scotia A)	0.08	0.07	<u>1</u>	<u>1</u>
A la hoja siguiente			\$ <u>58</u>	<u>53</u>

\* Porcentajes del capital fijo (Serie "A") en el caso de fondos.

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en millones de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2004,  
 excepto cuando se indica diferente)

	% de participación en el capital social*		2004	2003
	2004	2003		
De la hoja anterior			\$ 58	53
Scotia para no Contribuyentes, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda para Personas Morales (Scotia D)	0.19	0.28	1	1
Scotia Internacional, S. A. de C. V. Sociedad de Inversión de Renta Variable (Scotin T)	0.32	2.00	1	2
FINDE I, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (Finde 1)	0.15	0.16	2	2
Otras inversiones:				
Impulsora de Fondo México Controladora, S. A. de C. V.	-	-	2	2
Inversiones en obras de arte y acciones de clubes deportivos (a costo actualizado)	-	-	<u>2</u>	<u>2</u>
			\$ 66	62

El reconocimiento del método de participación se realizó con los valores contables de las acciones al 31 de diciembre de 2004 y 2003, considerando los últimos estados financieros disponibles a la fecha, algunos no auditados. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003, la Casa de Bolsa reconoció en el rubro de "Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas" en el estado de resultados, una utilidad y pérdida de \$11 y \$6, respectivamente, provenientes del método de participación.

**(11) Pensiones, prima de antigüedad y otros beneficios por retiro-**

La Casa de Bolsa tiene un plan de pensiones de beneficios definidos que cubre sustancialmente a todo su personal. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados durante los últimos cinco años.

El costo, las obligaciones y activos de los fondos de los planes de pensiones, prima de antigüedad, beneficios médicos posteriores al retiro, seguro de vida y vales de despensa de jubilados, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2004 y 2003 y se presentan en la siguiente hoja.

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en millones de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2004,  
 excepto cuando se indica diferente)

Los componentes del costo neto por los años terminados al 31 de diciembre de 2004 y 2003 son los siguientes (nominales):

	2004		2003	
	<u>Pensiones y prima de antigüedad</u>	<u>Gastos médicos, seguros de vida y vales de despensa de jubilados</u>	<u>Pensiones y prima de antigüedad</u>	<u>Gastos médicos, seguros de vida y vales de despensa de jubilados</u>
Costo laboral	\$ 2	—	3	1
Costo financiero	1	—	1	1
Rendimiento de los activos del plan	(1)	—	(2)	(1)
Amortización del pasivo de transición	—	1	—	1
<b>Costo neto del período</b>	<u>\$ 2</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>2</u>

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, las obligaciones laborales se analizan como se muestra a continuación:

	2004		2003	
	<u>Pensiones y prima de antigüedad</u>	<u>Gastos médicos, seguros de vida y vales de despensa de jubilados</u>	<u>Pensiones y prima de antigüedad</u>	<u>Gastos médicos, seguros de vida y vales de despensa de jubilados</u>
OBP	\$ (27)	(4)	(23)	(4)
Activos del plan	32	2	27	2
OBP en (exceso) defecto del fondo	5	(2)	4	(2)
Partidas pendientes de amortizar	(5)	2	(4)	2
<b>(Activo) pasivo neto proyectado</b>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>—</u>

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en millones de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2004,  
 excepto cuando se indica diferente)

Las tasas utilizadas en las proyecciones actuariales son:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Rendimiento esperado del fondo	5.0%	5.0%
Descuento	5.0%	5.0%
Incremento de salarios	0.5%	1.0%
Incremento de gastos médicos	3.0%	10.0%
Inflación estimada	4.0%	4.4%

Los activos del plan de pensiones consisten en instrumentos de renta fija, afectados en fideicomiso y administrados por un comité que la Casa de Bolsa designa.

**(12) Operaciones y saldos con compañías relacionadas-**

En el curso normal de sus operaciones, la Casa de Bolsa lleva a cabo transacciones con compañías relacionadas. Las principales transacciones realizadas con compañías relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003, se muestran a continuación (nominales):

	<u>2004</u>		<u>2003</u>	
	<u>Ingresos</u>	<u>Egresos</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Egresos</u>
Premios	\$ 860	232	320	260
Comisiones	183	3	184	2
Asesoría financiera	21	-	40	-
Rentas	3	4	2	4
Intereses	217	865	1	-
Otros	<u>16</u>	<u>7</u>	<u>9</u>	<u>1</u>
	\$ <u>1,300</u>	<u>1,111</u>	<u>556</u>	<u>267</u>

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en millones de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2004,  
 excepto cuando se indica diferente)

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, los saldos con partes relacionadas se integran como se menciona a continuación (nominales):

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
<u>Disponibilidades:</u>		
Scotiabank Inverlat, S. A.	\$ 2	1
Scotiabank Gran Cayman	<u>8</u>	<u>56</u>
	\$ <u>10</u>	<u>57</u>
 <u>Por cobrar:</u>		
Scotia Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat	\$ 1	-
Scotia Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat	<u>14</u>	<u>15</u>
	\$ <u>15</u>	<u>15</u>
 <u>Por pagar:</u>		
Scotiabank Inverlat, S. A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat	\$ 1	-
Scotia Capital, Inc.	-	1
Scotia Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat	<u>2</u>	<u>-</u>
	\$ <u>3</u>	<u>1</u>

(Continúa)

**SCOTIA-INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en millones de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2004,  
excepto cuando se indica diferente)

**(13) Capital contable-**

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable.

**(a) Estructura del capital social-**

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, el capital social se integra por 319,015,487 acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, de las cuales 162,294,245 acciones corresponden a la parte mínima fija del capital social y 156,721,242 a la parte variable del mismo. La porción variable del capital en ningún momento podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con los estatutos de la Casa de Bolsa las acciones se dividen en dos series denominadas "F" y "B". Las acciones de la Serie "F", en todo momento representarán cuando menos el 51% del capital social y sólo podrán ser adquiridas por el Grupo y las acciones Serie "B", que podrán representar hasta el 49% del capital social de la Casa de Bolsa son de libre suscripción, estableciéndose que excepto el Grupo, ninguna persona física o moral podrá adquirir, directa o indirectamente, mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza, simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la Serie "B" por más del 10% del capital pagado de la Casa de Bolsa. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público podrá autorizar al Grupo, cuando a su juicio se justifique, la adquisición de un porcentaje mayor, sin exceder en ningún caso del 20% del capital social.

El capital mínimo fijo esta íntegramente suscrito y pagado y asciende al 31 de diciembre de 2004 y 2003 a \$284.

**(b) Resultado integral-**

El resultado integral, que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad de la Casa de Bolsa durante el año y se integra por el resultado neto más el resultado por tenencia de activos no monetarios proveniente de la valuación de las inversiones permanentes en acciones.

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en millones de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2004,  
excepto cuando se indica diferente)

**(c) Restricciones al capital contable-**

La Comisión requiere a las casas de bolsa tener una capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan de acuerdo con el riesgo asignado. La capitalización exigida por la Comisión ha sido cumplida por la Casa de Bolsa.

La utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 5%, para constituir la reserva legal, hasta por el importe del capital social pagado.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el impuesto sobre la renta sobre el importe distribuido o reembolsado que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

Las utilidades no distribuidas de las inversiones permanentes en acciones no podrán distribuirse a los accionistas de la Casa de Bolsa hasta que sean cobrados los dividendos, pero pueden capitalizarse por acuerdo de asamblea de accionistas. Asimismo, las utilidades provenientes de valuación a precios de mercado de las inversiones en valores y reportos no podrán distribuirse hasta que se realicen.

**(14) Impuesto sobre la renta (ISR), impuesto al activo (IA) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-**

De acuerdo con la legislación vigente, las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IA. Para determinar el ISR, la Ley respectiva contiene disposiciones específicas para la deducibilidad de gastos y el reconocimiento de los efectos de la inflación. La Casa de Bolsa calcula la PTU sobre las mismas bases que el ISR.

El IA se calcula aplicando la tasa del 1.8% sobre el promedio de los activos no afectos a su intermediación financiera, menos el promedio de ciertos pasivos. El IA causado en exceso del ISR del ejercicio se puede recuperar en los diez ejercicios inmediatos siguientes, actualizado por inflación, siempre y cuando en alguno de tales ejercicios el ISR exceda al IA. Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2004 y 2003, el ISR causado fue mayor al IA.

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**

**Notas a los Estados Financieros**

(Expresados en millones de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2004,  
 excepto cuando se indica diferente)

A continuación se presenta, en forma condensada, una conciliación entre el resultado antes de ISR y PTU y el resultado para efectos de ISR y PTU (nominales).

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Resultado antes de ISR, PTU y participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	\$ 285	178
Efecto contable de la inflación	32	17
Efecto fiscal de la inflación, neto	(39)	(22)
Valuación de instrumentos financieros, reportos y derivados	9	(38)
Premios por reportos e interés	(3)	26
Resultado en venta de títulos de renta variable	(13)	(2)
Diferencia entre la depreciación contable y la fiscal	(8)	(7)
Gastos no deducibles	17	4
Provisiones	(13)	69
Otros, neto	<u>(11)</u>	<u>11</u>
<b>Resultado para ISR y PTU</b>	<b>\$ <u>256</u></b>	<b><u>236</u></b>

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, el gasto de ISR y PTU causados en el estado de resultados se analiza como sigue:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
ISR causado	\$ 84	80
PTU causada	26	24
Actualización	<u>4</u>	<u>8</u>
	<b>\$ <u>114</u></b>	<b><u>112</u></b>

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en millones de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2004,  
excepto cuando se indica diferente)

**ISR y PTU diferidos**

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los (pasivos) activos de impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2004 y 2003, se detallan a continuación:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Pagos anticipados	\$ (1)	(2)
Valuación de instrumentos financieros	(9)	(15)
Inmuebles, mobiliario y equipo	(49)	(15)
Provisiones de gastos	<u>25</u>	<u>40</u>
 ISR y PTU diferidos	 \$ (34)	 8
	<u>==</u>	<u>==</u>

El (cargo) crédito a resultados de ISR y PTU diferidos por el año terminado el 31 de diciembre de 2004 y 2003, se integra como sigue:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Pagos anticipados	\$ 1	1
Valuación de instrumentos financieros	6	(6)
Inmuebles, mobiliario y equipo	(34)	(4)
(Decremento) incremento en provisiones de gastos	<u>(15)</u>	<u>16</u>
 ISR y PTU diferidos en resultados	 \$ (42)	 7
	<u>==</u>	<u>==</u>

La Casa de Bolsa evalúa la recuperabilidad de los impuestos diferidos activos con base en la revisión de las diferencias temporales deducibles. Sin embargo, las cantidades de impuestos diferidos activos realizables pudieran reducirse si las utilidades gravables fueran menores.

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en millones de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2004,  
 excepto cuando se indica diferente)

Otras consideraciones

De acuerdo con las reformas fiscales a la Ley del ISR, la tasa del ISR para el ejercicio 2005 cambiará del 32% al 30%, y continuará disminuyendo en un punto porcentual por ejercicio fiscal, hasta llegar al 28% en el 2007.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

**(15) Cuentas de orden-**

*Operaciones por cuenta de terceros-*

Los recursos administrados por la Casa de Bolsa, atendiendo instrucciones de los clientes para invertir en diversos instrumentos financieros del sistema financiero mexicano se registran en cuentas de orden.

Los recursos provenientes de estas operaciones al 31 de diciembre de 2004 y 2003, se analizan como sigue:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Fondos de sociedades de inversión	\$ 13,374	13,643
Valores gubernamentales	49,083	39,263
Acciones y otros	<u>47,482</u>	<u>45,429</u>
	<u>\$ 109,939</u>	<u>98,335</u>

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en millones de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2004,  
 excepto cuando se indica diferente)

Los valores y documentos recibidos en garantía al 31 de diciembre de 2004 y 2003 se integran como se muestra a continuación:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Valores gubernamentales	\$ 945	899
Títulos de deuda de renta fija	175	1
Acciones	92	224
Acciones en sociedades de inversión	<u>75</u>	<u>79</u>
	<u>\$ 1,287</u>	<u>1,203</u>

*Operaciones de reporte de clientes*

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, las operaciones de reporte de clientes, se integran como sigue:

	<u>2004</u>		<u>2003</u>	
	<u>Títulos</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Títulos</u>	<u>Valor razonable</u>
Abs	-	\$ -	40,425	7
Bban	4,804	1	4,804	1
Bpas	168,676,258	16,851	72,684,230	8,205
Bpat	38,560,827	3,848	11,163,303	1,657
Brem	114,589,803	11,425	57,007,951	6,548
Cete	323,986,087	3,192	671,960,477	5,819
Ipas	6,300,000	631	-	-
Ls	23,669,079	2,412	88,887	1,322
Lt	5,225,699	532	4,041,873	1,196
Mbon	27,017,233	2,959	2,906,062	1,911
Prlv	1,728,173,238	1,720	2,182,190,655	1,579
Udibono	18,135	<u>8</u>	-	-
		<u>\$ 43,579</u>		<u>\$ 28,245</u>

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en millones de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2004,  
excepto cuando se indica diferente)

**(16) Compromisos y contingencias-**

**(a) Juicios y litigios-**

La Casa de Bolsa se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, sobre los cuales la Administración no espera se tenga un efecto importante en su situación financiera y resultados de operaciones futuras.

*Litigio por acreditamiento de IVA*

Durante el ejercicio 2004 la Casa de Bolsa obtuvo sentencia favorable definitiva sobre la mecánica utilizada para determinar el factor del impuesto al valor agregado (IVA) acreditable, que confirma el derecho de acreditar en su totalidad el IVA pagado por el período comprendido del 1° de enero 2003 al 31 de julio de 2004, el cual asciende aproximadamente a \$22 (\$15 neto de ISR). El impuesto a recuperar será reconocido como ingreso al momento de su cobro.

**(b) Beneficios al personal-**

Los derivados de las obligaciones laborales que se mencionan en el último párrafo de la nota 2(k).

**(c) Arrendamientos-**

La Casa de Bolsa da y recibe en renta algunos de los espacios que ocupan sus oficinas a compañías relacionadas y terceros, de acuerdo con los contratos de arrendamiento vigentes. El ingreso y gasto por renta en el año 2004 asciende a \$5 y \$4, respectivamente (\$4 y \$8 en 2003 nominales).

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en millones de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2004,  
excepto cuando se indica diferente)

**(17) Información por segmentos-**

La Casa de Bolsa opera en distintos segmentos como son el mercado de capitales, de dinero, sociedades de inversión y banca de inversión. A continuación se presentan los estados de resultados por segmentos de los años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003 (nominales).

	<u>2004</u>	-	<u>2003</u>
<b>Ingresos:</b>			
Mercado de capitales	\$ 123		62
Mercado de dinero	149		186
Sociedades de inversión	173		175
Banca de inversión	59		60
Cartera de valores	36		14
Otros ingresos	<u>165</u>		<u>151</u>
	<u>705</u>		<u>648</u>
<b>Egresos:</b>			
Personal	238		282
Gastos fijos	44		46
Operación	92		122
Depreciaciones y amortizaciones	<u>7</u>		<u>10</u>
	<u>381</u>		<u>460</u>
Resultado operativo	324		188
Plusvalías de cartera	8		8
Provisión de premios	<u>(7)</u>		<u>(7)</u>
Resultado antes de impuestos	325		189
ISR y PTU causados	(110)		(104)
ISR y PTU diferidos	<u>(42)</u>		<u>7</u>
Resultado antes de efectos de la inflación	173		92
Actualización de resultados	4		6
Resultado por posición monetaria	<u>(37)</u>		<u>(21)</u>
Resultado neto	\$ <u>140</u>		<u>77</u>

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en millones de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2004,  
excepto cuando se indica diferente)

**(18) Administración integral de riesgos-**

El objetivo fundamental de la Casa de Bolsa es la generación de valor para sus accionistas manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre activos productivos, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados y un control de la exposición a las pérdidas potenciales que se derivan de posiciones de riesgo.

Los riesgos más importantes en las operaciones que realiza la Casa de Bolsa, son los de mercado, crédito, liquidez, operativo y legal. En cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Comisión y de los lineamientos establecidos por BNS, la Casa de Bolsa continúa instrumentando una serie de acciones para fortalecer la administración integral de riesgos.

Para identificar, medir y controlar los riesgos de una manera integral, se cuenta con una Unidad Especializada para la Administración Integral de Riesgos con responsabilidad sobre todo el Grupo.

La Casa de Bolsa implementó las disposiciones contenidas en la circular 10-247, emitida por la Comisión relativa a la administración integral de riesgos. De acuerdo con esta regulación, el Consejo de Administración asume la responsabilidad sobre el establecimiento de normas de control de riesgos y los límites de la exposición global de riesgo que toma la Casa de Bolsa, delegando facultades en un Comité de Riesgos para la instrumentación, administración y vigilancia del cumplimiento de las mismas. Asimismo, el Comité de Riesgos delega en los Comités de Activos-Pasivos y Riesgos (CAPA) y en el Comité de Control Interno, la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

**(a) Riesgo de mercado-**

El riesgo de mercado se refiere a las pérdidas potenciales que se derivan de la compra-venta de instrumentos financieros que se encuentran en la posición propia o de negociación de la Casa de Bolsa.

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en millones de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2004,  
excepto cuando se indica diferente)

El CAPA revisa semanalmente las estrategias y acciones que están relacionadas con la exposición de la Casa de Bolsa al riesgo de mercado.

Las posiciones de negociación se valúan a mercado diariamente, se toman en mercados líquidos que evitan costos elevados al deshacer dichas posiciones y todos los días se mide el riesgo a través del modelo conocido como valor en riesgo (VaR).

El Comité de Riesgos autoriza la estructura de límites para cada instrumento operado en los mercados y para cada unidad de negocios. La estructura de límites contempla principalmente montos volumétricos o nocionales, de VaR, de *stop loss*, de diversificación, límites de *stress* y de bursatilidad, entre otros.

Por lo menos una vez al año, el Consejo de Administración autoriza políticas de medición de riesgos y la estructura de límites de tolerancia al riesgo, los cuales son tanto de valor en riesgo como volumétricos o nocionales. Estos límites están relacionados al capital contable de la Casa de Bolsa.

Para los modelos de valuación y de riesgos, se incorporan los precios y tasas provenientes de Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A. de C. V. (Valmer), que es el proveedor de precios del Grupo.

Para el cálculo de VaR, se utiliza la metodología de simulación histórica (con 300 días de horizonte).

La política establecida para el cálculo del VaR consiste en considerar un 99% de nivel de confianza y 1 y 10 días en el período observado (*holding period*). Lo anterior con el propósito de hacer homogéneas las metodologías de medición con aquellas que existen en BNS.

El cálculo de valor en riesgo se realiza por instrumento, por mercado y de manera global, considerando las correlaciones que existen entre los distintos factores de riesgo. Para su cálculo la Casa de Bolsa cuenta con el sistema Risk Watch de la empresa Algorithmics. El promedio de valor en riesgo global de la Casa de Bolsa, observado diariamente durante el año 2004 fue de \$23.3 nominales (\$19.4 nominales en 2003) no auditados.

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**

**Notas a los Estados Financieros**

(Expresados en millones de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2004,  
 excepto cuando se indica diferente)

A continuación se muestran las posiciones de riesgo (no auditados) de la Casa de Bolsa y su valor en riesgo en 2004:

<u>Mercado</u>	<u>Posición promedio</u>	<u>Posición máxima</u>	<u>Límite de posición</u>	<u>VaR promedio</u>	<u>Límite de VaR</u>
Total Casa de Bolsa	\$ 17,968	26,305	-	23.3	35.0
De dinero	16,783	26,232	35,000	18.5	30.0
Capitales	57	116	140	3.7	20.0
	=====	=====	=====	=====	=====

Durante 2004 la Casa de Bolsa participó en el MexDer Mercado Mexicano de Derivados denominado Mexder operando los contratos de futuro sobre el IPC y sobre tasas de interés. A continuación se muestran las posiciones (no auditados) en número de contratos negociados y su valor en riesgo:

<u>Futuros</u>	<u>Número de contratos promedio</u>	<u>Número de contratos máximo</u>	<u>Límite de contratos</u>	<u>VaR promedio</u>	<u>Límite de VaR</u>
De tasa de interés	11,300	37,000	225,000	0.83	4.0
IPC	1,732	2,667	4,000	-	-
	=====	=====	=====	=====	=====

<u>Opciones</u>	<u>Número de contratos promedio</u>	<u>Número de contratos máximo</u>	<u>Límite de contratos</u>
IPC	864	1,704	2,000
	=====	=====	=====

Es importante destacar que los futuros de IPC que negocia la Casa de Bolsa son para cubrir el riesgo de mercado de las posiciones de títulos opcionales o warrants que emite para los clientes. Durante 2004, la Casa de Bolsa emitió en promedio warrants sobre el IPC por \$1,020 millones de pesos en términos del monto notional, siendo el máximo un monto de \$1,568 millones de pesos.

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en millones de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2004,  
excepto cuando se indica diferente)

Debido a que la medida de VaR sirve para estimar pérdidas potenciales en condiciones normales de mercado, mensualmente se realizan pruebas bajo condiciones extremas "*stress testing*" con el objeto de determinar la exposición al riesgo considerando grandes fluctuaciones anormales en los precios de mercado. El Comité de Riesgos ha aprobado límites de *stress*.

Para lograr una efectiva administración de riesgos, trimestralmente se realizan pruebas de "Backtesting" para comparar las pérdidas y ganancias efectivamente observadas con el cálculo de VaR y en consecuencia calibrar modelos.

En caso de que se registren excesos a los límites establecidos, se cuenta con políticas y procedimientos para informar y corregir de inmediato dichas desviaciones. Asimismo, estos excesos se informan semanalmente al CAPA, mensualmente al Comité de Riesgos y al propio Consejo de Administración.

**(b) Riesgo de liquidez-**

El riesgo de liquidez de la Casa de Bolsa se deriva de las operaciones de intermediación en el mercado de dinero, capitales y derivados.

La Dirección de Administración de Riesgos vigila los riesgos de liquidez y actualmente emite un reporte semanal para el CAPA de brechas de liquidez, en el que se identifican los flujos de efectivo de los activos en posición propia, así como sus fuentes de fondeo.

**(c) Riesgo de crédito-**

El riesgo de crédito es aquél que se deriva de un posible incumplimiento por parte del emisor de un instrumento o de una contraparte de la Casa de Bolsa, en alguno de los términos establecidos en el contrato de compra-venta o en el prospecto de emisión de algún instrumento financiero.

Durante 2004, se terminó con la implementación del sistema de *Creditmetrics* para medir los riesgos de crédito, con criterios similares a los que se tienen para Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (el Banco).

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en millones de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2004,  
excepto cuando se indica diferente)

**(d) Riesgo operativo-**

De acuerdo a las disposiciones en materia de administración integral de riesgos, aplicables a las Casas de Bolsa y publicadas en el Diario Oficial en septiembre de 2004, el Riesgo Operativo es un riesgo no discrecional que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal, en el entendido de que:

1. El Riesgo Tecnológico, se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la institución.
2. El Riesgo Legal, se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las instituciones llevan al cabo.

El Riesgo Operativo es un riesgo inherente a cada negocio de la Casa de Bolsa y a sus actividades de soporte claves, y potencialmente pueden resultar en una pérdida financiera, una sanción regulatoria y/o un daño a la reputación de la Casa de Bolsa. Las pérdidas por riesgo operativo pueden ser clasificadas en los siguientes tipos:

- Errores o interrupciones en procesos transaccionales, que incluyen pago de indemnizaciones a clientes y desembolsos incorrectos no recuperados;
- Pasivos legales derivados del incumplimiento de la legislación y requerimientos contractuales, leyes laborales y de seguridad social;
- Multas y penalizaciones incurridas por el incumplimiento de la regulación;
- Pérdidas por fraude, robo y actividades no autorizadas; y pérdidas o daño a los activos por desastres naturales, invasión a las instalaciones por grupos subversivos u otros accidentes.

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,**  
**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en millones de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2004,  
 excepto cuando se indica diferente)

Para dar cumplimiento a los preceptos establecidos en las disposiciones de carácter prudencial en materia de administración integral de riesgos el Banco cuenta con las siguientes políticas en materia de gestión de riesgo operativo:

- Políticas de Administración de Riesgo Operativo.- que tiene como propósito principal el fomentar la cultura de administración de riesgos en particular la del Riesgo Operativo, que le permita a la Casa de Bolsa identificar, medir, monitorear, limitar, controlar y divulgar los riesgos operativos inherentes a sus actividades diarias.
- Políticas para la Obtención de Información para Riesgo Operativo.- que definen los requerimientos para reportar la información que soporte los procesos de medición, incluyendo su alcance, funciones y responsabilidades de las unidades que proveen la información, su clasificación y características específicas de esta.

La Casa de Bolsa cuenta también con una metodología estructurada para identificar y evaluar los riesgos operativos a los que está expuesto, cuyos objetivos son:

- Priorizar riesgos operativos significativos
- Tener bases explícitas para que el Banco demuestre conciencia de sus riesgos operativos
- Establecer planes de mitigación de riesgos
- Dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en Disposiciones en Materia de Administración de Riesgos.

Asimismo, las auditorías habituales realizadas por un departamento independiente y experimentado de auditoría interna incluyen revisiones totales de la concepción y explotación de los sistemas de control interno en todos las áreas de negocio y apoyo, nuevos productos y sistemas y la confiabilidad e integridad de las operaciones de procesamiento de datos.

Reconociendo la necesidad de un enfoque coordinado con respecto a nuevas metodologías y avances en el campo de los riesgos de operación, el Banco ha creado la Subdirección de Riesgo Operativo que tiene la responsabilidad global de la administración de los riesgos operativos.

Esta unidad, que trabaja conjuntamente con los grupos de especialistas y las áreas de negocio, ha sido previsoras en la elaboración y aplicación de nuevos métodos para identificar, medir, evaluar y administrar el riesgo operativo. Las iniciativas incluyen la definición de un marco para la identificación del riesgo y la elaboración de una base de datos centralizada de los eventos de pérdidas por riesgo operativo para la cuantificación de este último.

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.  
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT  
Bosque de Ciruelos No. 120 Col. Bosques de las Lomas, México, D.F. C.P. 11700

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005

EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE SEPTIEMBRE DE 2005

(Cifras en millones de pesos)

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
DISPONIBILIDADES	\$ 60	PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	
INVERSIONES EN VALORES		De corto plazo	\$ -
Títulos para negociar	\$ 876	De largo plazo	\$ -
Títulos disponibles para la venta	0	VALORES ASIGNADOS POR LIQUIDAR	\$ 21
Títulos conservados a vencimiento	0 \$ 876	OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS	
OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS		Valores no asignados por liquidar (saldo acreedor)	\$ -
Valores no asignados por liquidar (saldo deudor)	\$ -	Saldo acreedores en operaciones de reporte	12
Saldo deudores en operaciones de reporte	21	Valores a entregar en operaciones de préstamo	37
Valores por recibir en operaciones de préstamo	46	Operaciones con instrumentos financieros derivados	21 \$ 70
Operaciones con instrumentos financieros derivados	3 \$ 70	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	\$ 554	I.S.R. y P.T.U. por pagar	\$ 37
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	\$ 167	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	\$ 880 \$ 917
INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES	\$ 44	OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN	\$ -
IMPUESTOS DIFERIDOS (NETO)	\$ -	IMPUESTOS DIFERIDOS (NETO)	\$ 47
OTROS ACTIVOS		CRÉDITOS DIFERIDOS	\$ -
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	\$ 49	TOTAL PASIVO	\$ 1,055
		CAPITAL CONTABLE	
		CAPITAL CONTRIBUIDO	
		Capital social	\$ 503
		Primas en venta de acciones	\$ - \$ 503
		CAPITAL GANADO	
		Reservas de capital	\$ 7
		Resultados de ejercicios anteriores	135
		Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	0
		Resultado por conversión de operaciones extranjeras	0
		Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable	0
		Resultado por tenencia de activos no monetarios	0
		Por valuación de activo fijo	0
		Por valuación de inversiones permanentes en acciones	0
		Ajustes por obligaciones laborales al retiro	0
		Resultado neto	120 \$ 262
		TOTAL CAPITAL CONTABLE	\$ 765
TOTAL ACTIVO	\$ 1,820	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$ 1,820

\* El presente balance general se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 Bis, 26 Bis 2, 26 Bis 4 y 26 Bis 7 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la casa de bolsa hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.\*

El Capital Social Histórico asciende a: \$ 386

Director General

D.G.A. Finanzas Grupo

DIR. Divisonal Auditoria Grupo

Director Contabilidad Grupo

Subdirector Contabilidad Financiera

Gonzalo Rojas Ramos

Jean-Luc Rich

Ken Pflugfelder

Gordon Macrae

Francisco López Chávez

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.  
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT  
Bosque de Ciruelos No. 120 Col. Bosques de las Lomas, México, D.F. C.P. 11700

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005  
EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE SEPTIEMBRE DE 2005

(Cifras en millones pesos)

OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS		CUENTAS DE ORDEN		OPERACIONES POR CUENTA PROPIA	
<b>CLIENTES CUENTAS CORRIENTES</b>				<b>CUENTAS DE REGISTRO PROPIAS</b>	
Bancos de clientes	1			Cartas de crédito de la sociedad entregadas en garantía	0
Dividendos por cobrar de clientes	0			Valores de la sociedad entregados en custodia	393
Intereses por cobrar de clientes	0			Valores gubernamentales de la sociedad en custodia	145
Liquidación de operaciones de clientes	(37)			Valores de la sociedad entregados en garantía	769
Premios de clientes	0			Valores en el extranjero de la sociedad	3
Liquidaciones con divisas de clientes	0			Liquidaciones con divisas de la sociedad en el extranjero	0
Cuentas de margen en operaciones con futuros	0			Adeudo al fondo de contingencia	0
Otras cuentas corrientes	0	(36)			1,310
<b>VALORES DE CLIENTES</b>				<b>OPERACIONES DE REPORTO</b>	
Valores de clientes recibidos en custodia	126,754			Títulos a recibir por reporto	36,113
Valores y documentos recibidos en garantía	1,260			(Menos) Acreedores por reporto	36,107
Valores de clientes en el extranjero	0	128,014			6
<b>OPERACIONES POR CUENTA DE CLIENTES</b>				<b>Deudores por reporto</b>	
Operaciones de reporto de clientes	34,524			(Menos) Títulos a entregar por reporto	16,732
Operaciones de préstamo de valores de clientes	53				16,730
Operaciones de compra de futuros y					2
Contratos adelantados de clientes (monto notional)	0				
Operaciones de venta de futuros y					
contratos adelantados de clientes (monto notional)	0				
Operaciones de compra de opciones de clientes	0				
Operaciones de venta de opciones de clientes	0				
Operaciones de swaps	0				
Operaciones de compra de paquetes de instrumentos					
derivados de clientes	0				
Operaciones de venta de paquetes de instrumentos					
derivados de clientes	0				
Fideicomisos administrados	50	34,627			
<b>TOTALES POR CUENTA DE TERCEROS</b>		<b>162,605</b>	<b>TOTALES POR CUENTA PROPIA</b>		<b>1,318</b>

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.**  
**GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT**  
 Bosque de Ciruelos No. 120 Col. Bosques de las Lomas, México, D.F. C.P. 11700  
**ESTADO DE RESULTADOS DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005**  
 EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE SEPTIEMBRE DE 2005  
 (Cifras en millones pesos)

<b>Comisiones y tarifas</b>	\$	289	
Ingresos por asesoría financiera		74	363
<b>Ingresos por servicios</b>			<b>363</b>
<b>Utilidad por compraventa</b>	\$	158	
Perdida por compraventa		(152)	
Ingresos por intereses		4,875	
Gastos por intereses		(4,749)	
Resultado por valuación a valor razonable		(9)	
Resultado por posición monetaria neto ( margen financiero por intermediación )		(21)	102
<b>Margen financiero por intermediación</b>			<b>102</b>
<b>INGRESOS (EGRESOS) TOTALES DE LA OPERACION</b>			<b>465</b>
Gastos de administración			297
<b>RESULTADO DE LA OPERACIÓN</b>			<b>168</b>
Otros productos	\$	16	
Otros gastos	\$	(11)	27
<b>RESULTADO ANTES DE ISR Y PTU</b>			<b>195</b>
ISR Y PTU causados	\$	71	
ISR Y PTU diferidos		13	84
<b>RESULTADO ANTES DE PARTICIPACION EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS</b>			<b>111</b>
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas			9
<b>RESULTADOS POR OPERACIONES CONTINUAS</b>			<b>120</b>
Operaciones discontinuas, partidas extraordinarias y cambios en políticas contables			0
<b>RESULTADO NETO</b>			<b>\$ 120</b>

"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 Bis, 26 Bis 2, 26 Bis 4 y 26 Bis 7 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la casa de bolsa durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas practicas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. El presente estado de resultados fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Director General

D.G.A. Finanzas Grupo

Dir. Divisional Auditoria Grupo

Director Contabilidad Grupo

Subdirector Contabilidad Financiera

Gonzalo Rojas Ramos

Jean-Luc Rich

Ken Pflugfelder

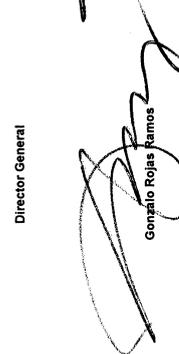
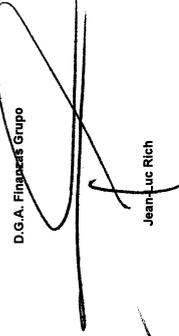
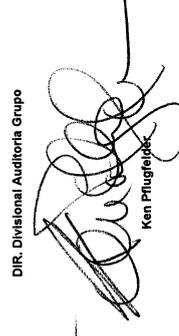
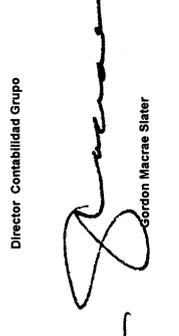
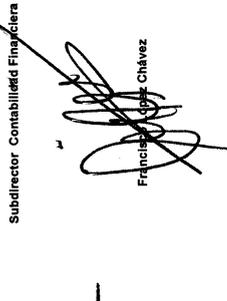
Gordon Macrae

Francisco López Chávez

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.  
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT  
Bosque de Ciruelos No. 120 Col. Bosques de las Lomas, México, D.F. C.P. 11700  
**ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE DEL 1o DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005**  
**EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE SEPTIEMBRE DE 2005**  
(Cifras en millones de pesos)

	Capital social		Reservas de Capital		Resultados de Ejercicios Anteriores		Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios (por Valuación de Inversiones Permanentes en Acciones)	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios (por Valuación de Inversiones Permanentes en Acciones)	Total del Capital Contable
	Nominal	Actualizado	Nominal	Actualizado	Nominal	Actualizado			
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2003</b>	559	95	6	1	7	64	0	73	798
Aplicación de utilidades									
Participación en compañías subsidiarias, asociadas y afiliadas			3		3	70		(73)	0
Utilidad neta		36						2	2
Actualización a pesos poder Adquisitivo al 31 de diciembre de 2004			1	1	1	8	8	(2)	43
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2004</b>	559	131	9	2	11	134	8	140	983
<b>Escisión (Asamblea de Abril 05)</b>	(173)	(22)	(10)	(2)	(12)	(133)	(10)	(140)	(350)
Aplicación de utilidades			7		7	133			0
Participación en compañías subsidiarias, asociadas y afiliadas									
Utilidad neta		8						0	0
Actualización a pesos poder Adquisitivo al 30 de Septiembre de 2005			1	1	1	3	3	0	12
<b>Saldos al 30 de Septiembre 2005</b>	386	117	6	1	7	134	1	120	765

"El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 Bis, 26 Bis 2, 26 Bis 4 y 26 Bis 7 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de Capital Contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

 Director General Gonzalo Rojas Ramos	 D.G.A. Finanzas Grupo Jean-Luc Rich	 DIR. Divisinal Auditoria Grupo Ken Pflugender	 Director Contabilidad Grupo Gordon Macrae Slater
			 Subdirector Contabilidad Financiera Francisco José Chávez

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.**  
**GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT**  
 Bosque de Ciruelos No. 120 Col. Bosques de las Lomas, México, D.F. C.P. 11700.  
**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA**  
**DEL 1° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005**  
 EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE SEPTIEMBRE DE 2005  
 (Cifras en millones de pesos)

**Actividades de operación**

Resultado neto	120
<b>Partidas aplicadas a resultados que no generaron o requirieron la utilización de recursos :</b>	
Resultados por valuación a valor razonable	9
Depreciación y amortización	6
Impuestos diferidos	13
Participación en subsidiarias y asociadas	9
	<b>37</b>
<b>Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación :</b>	
Disminución o aumento por operaciones de reporto	6
Disminución o aumento por operaciones de tesorería ( instrumentos financieros )	(143)
Disminución o aumento por operaciones de préstamo, neto.	(3)
Disminución o aumento por operaciones con instrumentos financieros derivados	(2)
Disminución o aumento de otras cuentas por cobrar y por pagar, neto	344
Disminución o aumento de ISR y PTU por pagar	(21)
Disminución o aumento de impuestos diferidos	(1)
Disminución o aumento de créditos bancarios	0
	<b>180</b>
<b>Recursos generados o utilizados por la operación</b>	<b>337</b>

**Actividades de financiamiento :**

Emisión de obligaciones subordinadas	0
Amortización de obligaciones subordinadas	0
Pago de dividendos en efectivo	0
Reducción de capital social	(352)
<b>Recursos generados o utilizados en actividades de financiamiento</b>	<b>(352)</b>

**Actividades de inversión**

Adquisición de activos fijos, menos valor neto de los retiros	(1)
Inversiones permanentes en acciones	14
Disminución o aumento de cargos y créditos diferidos, neto	(8)
<b>Recursos generados o utilizados en actividades de inversión</b>	<b>5</b>

**Disminución o Aumento de efectivo y equivalentes**

<b>Efectivo y equivalentes al principio del periodo</b>	70
<b>Efectivo y equivalentes al final del periodo</b>	<b>60</b>

"El presente estado de cambios en la situación financiera se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 Bis, 26 Bis 2, 26 Bis 4 y 26 Bis 7 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la casa de bolsa durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de cambios en la situación financiera fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

Director General

D.G.A. Finanzas Grupo

Dir. Divisioanal Auditoria Grupo

Director Contabilidad Grupo

Subdirector Contabilidad Financiera

Gonzalo Rojas Ramos

Jean-Luc Rich

Ken Pflugfelder

Gordon Macrae Slater

Francisco López Chávez

**> REPORTE DEL TERCER TRIMESTRE DE 2005**
**GFSBI REPORTA RESULTADOS DEL TERCER TRIMESTRE**

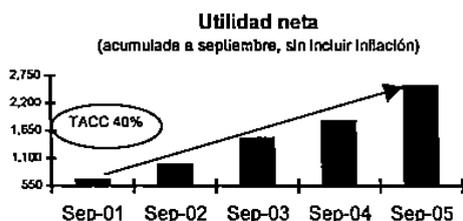
**Aspectos relevantes del tercer trimestre** (información de Grupo) comparativamente con el mismo periodo del año anterior:

- La utilidad neta, sin incluir el efecto de inflación, fue de \$831 millones, un crecimiento de 26% respecto a los \$661 millones del año anterior.
- Un ROE de 25% contra el 26%
- Un índice de capitalización de 14.83%

**México, D.F., 27 de octubre de 2005 –**

El Grupo Financiero Scotiabank Inverlat reportó una utilidad de \$831 millones durante el tercer trimestre de 2005, con un crecimiento de \$170 millones ó 26% respecto al mismo periodo del año anterior. Un ROE de 25%. Respecto al trimestre anterior, la utilidad neta mostró una disminución de \$75 millones, es decir 8%.

La utilidad neta del grupo acumulada a septiembre mostró una tasa anual de crecimiento compuesto en los últimos 4 años de 40%.



En el trimestre la utilidad después de impuestos y efectos inflacionarios (requerimiento de los principios contables mexicanos – ver anexo 1) fue de \$757 millones, 32% arriba del año pasado.

El capital del banco registró un índice de capitalización de 14.83%.

Al 30 de septiembre de 2005, la utilidad neta sin incluir ajustes inflacionarios fue de \$2,546 millones, comparada con \$1,841 millones del año pasado, registró un incremento de 38%. El ROE fue de 27% comparado con el 26%.

**Aspectos relevantes del Banco**

Comparados con el mismo periodo del año anterior.

**Sólido crecimiento de la estructura de balance:**

- La cartera hipotecaria aumenta 20%.
- Tarjeta de crédito y préstamos personales crecen 15%.
- La cartera comercial, de entidades financieras y de gobierno aumentan 20%.
- Los depósitos vista y ahorro aumentan 6%.
- Los depósitos a plazo crecen 14%.

**Razonable manejo del Riesgo de crédito:**

- La cobertura de reservas a cartera vencida fue de 218%, arriba del 204% del año pasado.
- El índice de morosidad de 1.8% baja respecto al 2.6% del año anterior.

**Mejora en la Productividad:**

- La eficiencia del banco, medida por el índice de productividad, fue de 66%, una mejora respecto al 73% del año anterior (no incluye impacto por inflación).

## Al alinear la operación de Banca de Mayoreo de México con Scotia Capital, ofreceremos a los clientes multinacionales una plataforma única para realizar negocios en la región de Norte América.

Grupo Financiero Scotiabank Inverlat es miembro de Scotiabank Group. Scotiabank es una de las principales instituciones financieras en Norte América y el banco canadiense más internacional.

En México el Grupo Financiero Scotiabank Inverlat es uno de los principales grupos financieros, con más de 400 sucursales y más de 1,000 cajeros automáticos en todo el país. Emplea a casi 6,900 personas en sus principales filiales, Scotiabank Inverlat, Scotia Fondos y Scotia Inverlat Casa de Bolsa. Juntas ofrecen una gama de productos y servicios financieros a sus clientes desde personas físicas y pequeñas empresas, hasta las más sofisticadas corporaciones multinacionales.

Visiten Scotiabank Inverlat en:  
[www.scotiabankinverlat.com](http://www.scotiabankinverlat.com)

Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
Tenencia accionaria

Scotiabank Inverlat	99.9999%
Scotia Inverlat Casa de Bolsa	99.9925%
Scotia Fondos	99.9999%

### > ASPECTOS RELEVANTES DE LINEAS DE NEGOCIO EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2005

La operación de Banca de Mayoreo de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat en México se alineó con Scotia Capital con el objeto de crear una plataforma especial para la Banca de Mayoreo que abarque la totalidad de Norte América. La nueva unidad en México es encabezada por Felipe de Yturbe, Director General de Banca de Mayoreo en México.

"Las operaciones en los tres países que conforman la región del TLCAN sitúan a Scotiabank en una posición única para concretar oportunidades potenciales", dijo el Sr. De Yturbe. Desde que se firmó el TLCAN en 1993, el comercio entre México, Canadá y Estados Unidos se ha más que duplicado alcanzando \$650 mil millones de dólares al año. "Scotiabank se ha enfocado en México al ser un mercado que tiene un crecimiento potencial debido a la joven demografía del país y a su creciente integración a la economía de Norte América y de todo el mundo."

En México, las operaciones de Banca de Mayoreo están organizadas de acuerdo a grupos especializados de la industria, y nuestros especialistas en productos brindan apoyo a los expertos de la industria, cubriendo los siguientes mercados: automotriz y de transporte, telecomunicaciones, medios de comunicación y entretenimiento, artículos de consumo, servicios financieros, sector público, productos industriales, minería, alimentos y bebidas, inmobiliario y minorista. Además las sinergias entre Scotia Capital y

Scotiabank Inverlat continuarán latentes, ya que la Banca de Mayoreo de Scotia Capital en México seguirá refiriéndole clientes a Banca Comercial y de Menudeo y así mismo la red de sucursales de Scotiabank Inverlat continúa satisfaciendo las necesidades de los clientes institucionales y corporativos.

La operación de Banca de Mayoreo de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat ha establecido récords históricos en el Mercado Mexicano:

- Tercer lugar como líder colocador de deuda por cuarto año consecutivo.
- Mayor distribuidor del Mercado de deuda corporativa de corto plazo en México (2004).
- Uno de los operadores más activos en el Mercado de Valores de México.
- Segundo lugar en créditos sindicados en México (2004)
- Líder colocador en 8 créditos sindicados (2004).
- Participación en 23 transacciones de créditos sindicados que totalizan \$13,255 millones de dólares (2004).

La nueva alineación permitirá capacidades globales para ofrecer una diversidad de productos financieros para apoyar los negocios de nuestros clientes multinacionales que operaran en la región de Norte América y expandir productos y servicios, ofreciendo mayor cobertura a los inversionistas institucionales.

**> ANALISIS Y COMENTARIOS DE LA DIRECCION**

Grupo Financiero Scotiabank Inverlat Cifras Relevantes del Estado de Resultados	9 meses		3 meses		
	30 Sep 2005	30 Sep 2004	30 Sep 2005	30 Jun 2005	30 Sep 2004
<i>Resultados sin efecto de inflación (millones de pesos corrientes)</i>					
Scotiabank Inverlat	2,411	1,706	801	866	633
Casa de Bolsa	129	132	28	37	27
Otras subsidiarias	6	3	2	3	1
<b>Total Grupo</b>	<b>2,546</b>	<b>1,841</b>	<b>831</b>	<b>906</b>	<b>661</b>
ROE	27%	26%	25%	29%	26%
<i>Resultados con efecto de inflación (millones de pesos constantes a septiembre de 2005)</i>					
Scotiabank Inverlat	2,271	1,565	731	847	554
Casa de Bolsa	120	117	24	35	17
Otras subsidiarias	5	(1)	2	1	1
<b>Total Grupo</b>	<b>2,396</b>	<b>1,681</b>	<b>757</b>	<b>883</b>	<b>572</b>
ROE	24%	22%	22%	27%	22%

Grupo Financiero Scotiabank Inverlat Cifras Relevantes del Estado de Resultados <i>(millones de pesos constantes a septiembre de 2005; consolidado con subsidiarias y fideicomisos en udís)</i>	9 meses		3 meses		
	30 Sep 2005	30 Sep 2004	30 Sep 2005	30 Jun 2005	30 Sep 2004
Margen financiero	4,652.6	3,741.2	1,608.2	1,542.3	1,246.9
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(740.8)	(183.1)	(24.7)	(91.3)	(86.2)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	3,911.8	3,558.1	1,583.5	1,451.0	1,160.7
Ingresos no financieros	3,329.9	2,377.7	1,036.7	921.5	764.1
Total ingresos operativos	7,241.7	5,935.8	2,620.2	2,372.5	1,924.8
Gastos de administración	(4,726.4)	(4,157.6)	(1,780.0)	(1,492.7)	(1,471.0)
Utilidad antes de ISR y PTU*	2,515.3	1,778.2	840.2	879.8	453.8
ISR y PTU *	(67.7)	(88.6)	(80.2)	(17.0)	99.1
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	(51.7)	(9.2)	(3.0)	19.9	19.3
Utilidad después de ISR y PTU*	2,395.9	1,680.4	757.0	882.7	572.2
Efecto de la contabilidad inflacionaria	150.3	160.3	73.6	22.6	89.1
Utilidad después de ISR y PTU* excluyendo inflación	2,546.2	1,840.7	830.6	905.3	661.3

\* PTU Participación de los Trabajadores en las Utilidades

## Scotiabank Inverlat

El Banco continúa registrando buenos resultados. La utilidad neta en el tercer trimestre (sin incluir el impacto de la inflación en la contabilidad) fue de \$800 millones, un crecimiento de 27% respecto al mismo periodo del año anterior, con crecimientos importantes en la mayoría de las categorías de ingresos. Respecto al trimestre anterior mostró una baja de 8%, proveniente principalmente de mayores gastos de publicidad y de personal, registrados este trimestre.

Al 30 de septiembre, se registró una utilidad neta de \$2,411 millones, superior en 41% respecto al mismo trimestre del año pasado, (\$706 millones ó 45% incluyendo el impacto de la inflación en la contabilidad), reflejando el buen desempeño de las líneas de negocios.

<b>Scotiabank Inverlat</b>	<b>9 meses</b>		<b>3 meses</b>		
<b>Cifras Relevantes del Estado de Resultados</b>					
<i>(millones de pesos constantes a septiembre de 2005; consolidado con subsidiarias y fideicomisos en usds)</i>	30 Sep 2005	30 Sep 2004	30 Sep 2005	30 Jun 2005	30 Sep 2004
Ingresos por intereses	11,839.6	8,330.0	4,136.4	4,004.8	3,134.9
Gastos por intereses	(7,189.5)	(4,451.4)	(2,524.0)	(2,480.0)	(1,808.6)
Repomo	(103.7)	(191.5)	(29.0)	(27.6)	(96.8)
<b>Margen financiero</b>	<b>4,546.4</b>	<b>3,687.1</b>	<b>1,583.4</b>	<b>1,497.2</b>	<b>1,229.5</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(740.8)	(183.1)	(24.7)	(91.3)	(86.2)
<b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b>	<b>3,805.6</b>	<b>3,504.0</b>	<b>1,558.7</b>	<b>1,405.9</b>	<b>1,143.3</b>
Ingresos no financieros	2,957.8	2,227.6	911.7	817.7	867.2
<b>Total ingresos operativos</b>	<b>6,763.4</b>	<b>5,731.6</b>	<b>2,470.4</b>	<b>2,223.6</b>	<b>2,010.5</b>
Gastos de administración	(4,451.6)	(4,159.8)	(1,668.5)	(1,404.0)	(1,601.1)
<b>Utilidad antes de ISR y PTU*</b>	<b>2,311.8</b>	<b>1,571.8</b>	<b>801.9</b>	<b>819.6</b>	<b>409.4</b>
ISR y PTU *	19.9	9.8	(63.5)	9.0	125.5
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	(60.3)	(16.6)	(7.6)	18.1	19.3
<b>Utilidad después de ISR y PTU*</b>	<b>2,271.4</b>	<b>1,565.0</b>	<b>730.8</b>	<b>846.7</b>	<b>554.2</b>
Efecto de la contabilidad inflacionaria	139.2	141.4	69.7	19.9	78.5
<b>Utilidad después de ISR y PTU* excluyendo inflación</b>	<b>2,410.6</b>	<b>1,706.4</b>	<b>800.5</b>	<b>866.6</b>	<b>632.7</b>

\* PTU Participación de los Trabajadores en las Utilidades

### Ingresos totales

Los ingresos totales alcanzados en este trimestre fueron de \$2,470 millones, un crecimiento de \$460 millones ó 23% respecto al mismo trimestre del año pasado. Los mayores ingresos por intereses y los resultados por intermediación, ambos, así como una menor estimación por riesgo crediticio contribuyeron a este crecimiento.

Respecto al trimestre anterior, los ingresos totales aumentaron \$247 millones ó 11% debido principalmente a los ingresos por interés y resultados por intermediación.

Acumulado a septiembre los ingresos totales de \$6,763 millones mostraron un crecimiento anual de \$1,032 millones ó 18%. La mejora anual se debe principalmente a un mayor margen financiero y comisiones por servicios.

### Margen financiero

En el trimestre el margen financiero se ubicó en \$1,583 millones, 29% arriba del mismo trimestre del año anterior, debido principalmente al sólido crecimiento de los activos, así como el aumento de 243 pb

## > ANALISIS Y COMENTARIOS DE LA DIRECCION

en el promedio de la TIIIE de 28 días. Comparado con el trimestre anterior, el margen financiero creció \$86 millones ó 6%.

Al 30 de septiembre, el margen alcanzó \$4,546 millones, un incremento anual de \$859 millones ó 23%. Lo anterior se explica por el crecimiento de la cartera de crédito así como mayores spreads en la cartera de valores y en los depósitos.

Considerando el costo mezcla de fondeo, el margen de los activos productivos es el siguiente:

Scotiabank Inverlat Análisis Margen Financiero <i>(millones de pesos)</i>	Ene-Sep 05		Ene-Sep 04	
	Promedio	Spread	Promedio	Spread
Disponibilidades	17,729	1.7%	12,867	1.5%
Valores	13,434	4.5%	14,919	3.8%
Cartera vigente	70,782	6.3%	58,176	6.1%

### Estimación preventiva para riesgos crediticios.

En el tercer trimestre la estimación preventiva para riesgos crediticios fue de \$25 millones, una baja de \$62 millones respecto al mismo periodo del año pasado y de \$67 millones respecto al trimestre anterior

Acumulada a septiembre, la estimación preventiva para riesgos crediticios se ubicó en \$741 millones. El crecimiento anual de \$558 millones proviene casi en su totalidad del traspaso de las reservas de UDIS por la extinción del fideicomiso en el banco. De acuerdo a los lineamientos contables el traspaso de reservas de una entidad a otra (del fideicomiso al banco) deben ser registradas en ingresos (en ingresos extraordinarios) y en estimación preventiva para riesgos crediticios (ver nota 1).

Adicionalmente al traspaso arriba mencionado, el crecimiento anual refleja una mayor actividad en la cartera de crédito y la creación de reservas de crédito de acuerdo a los lineamientos de CNBV.

### Otros ingresos

Scotiabank Inverlat – Ingresos no Financieros <i>(millones de pesos constantes a septiembre de 2005; consolidado con subsidiarias y fideicomisos en udís)</i>	9 meses		3 meses		
	30 Sep 2005	30 Sep 2004	30 Sep 2005	30 Jun 2005	30 Sep 2004
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas (neto)	1,033.5	832.0	350.0	364.4	294.5
Resultado por intermediación	589.8	464.1	259.7	129.5	113.1
Otros productos y gastos (neto)	806.0	931.5	302.0	323.8	459.6
Extraordinarios (neto) (ver nota 1)	528.5	-	-	-	-
<b>Total de ingresos no financieros</b>	<b>2,957.8</b>	<b>2,227.6</b>	<b>911.7</b>	<b>817.7</b>	<b>867.2</b>

En el trimestre los ingresos no financieros totales crecieron 5% para alcanzar \$912 millones respecto a los \$867 millones del año pasado. Contribuyeron significativamente a este crecimiento las comisiones

Nota 1 Traspaso de Reservas en T1-05 (a \$ constantes a septiembre de 2005)

Estimación preventiva para riesgos crediticios	(\$548) millones
Otros productos y gastos neto – Cancelación de la reservas del fideicomiso	\$528 millones

La diferencia de \$20 millones corresponde a la pérdida acumulada del fideicomiso a la fecha de la extinción

## > ANALISIS Y COMENTARIOS DE LA DIRECCION

por manejo de cuenta y medios de pago y los importantes ingresos provenientes de resultados por intermediación, ante una mayor transaccionalidad de clientes; estas cifras se vieron parcialmente compensadas con una baja en otros productos y gastos netos debido principalmente al registro de contingencias legales en el tercer trimestre de 2005.

Respecto a la variación trimestral de \$94 millones ó 12% en otros ingresos, se debe al incremento en resultados por intermediación.

Al 30 de septiembre de 2005, el total de ingresos no financieros fue de \$2,958 millones, un crecimiento de 33% comparado con el mismo periodo del año anterior. Sin incluir partidas extraordinarias el crecimiento anual fue de \$201 millones ó 9%.

<b>Scotiabank Inverlat – Comisiones y tarifas (netas)</b>	<b>9 meses</b>		<b>3 meses</b>		
<i>(millones de pesos constantes a septiembre de 2005; consolidado con subsidiarias y fideicomisos en udis)</i>	30 Sep 2005	30 Sep 2004	30 Sep 2005	30 Jun 2005	30 Sep 2004
Comisiones de Crédito	178.2	158.7	50.7	55.6	61.5
Manejo de Cuenta	228.3	211.6	76.9	78.1	74.2
Medios de pago	317.6	246.6	126.1	101.4	89.1
Actividades fiduciarias	104.7	102.3	33.5	34.3	33.2
Servicios de banca electrónica	153.9	142.2	47.9	61.0	43.6
Otras	50.8	(29.4)	14.9	34.0	(7.1)
<b>Total de comisiones y tarifas (netas)</b>	<b>1,033.5</b>	<b>832.0</b>	<b>350.0</b>	<b>364.4</b>	<b>294.5</b>

Durante el trimestre las comisiones y tarifas netas alcanzaron \$350 millones, un aumento de 19% comparado con el mismo periodo del año pasado. Este incremento se debió principalmente a las comisiones de tarjeta de crédito y menores comisiones pagadas por servicios de tarjetas de crédito (en Otras).

Las comisiones y tarifas netas cayeron \$14 millones respecto al trimestre anterior, principalmente por la estacionalidad de las comisiones por servicios de banca electrónica y menores comisiones de contraparte (en Otras).

Al cierre de septiembre de 2005, las comisiones y tarifas netas se ubicaron en \$1,034 millones, un crecimiento de 24% comparativamente con el año anterior. Todas las categorías contribuyeron al crecimiento anual.

<b>Scotiabank Inverlat – Otros productos y gastos (netos)</b>	<b>9 meses</b>		<b>3 meses</b>		
<i>(millones de pesos constantes a septiembre de 2005; consolidado con subsidiarias y fideicomisos en udis)</i>	30 Sep 2005	30 Sep 2004	30 Sep 2005	30 Jun 2005	30 Sep 2004
Recuperaciones	300.5	224.0	167.6	54.4	171.3
Venta de Bienes	70.5	86.3	13.9	25.2	25.0
Otros productos neto*	662.8	665.8	199.8	251.7	260.0
Ingresos por Arrendamiento	50.0	65.5	16.1	16.8	18.1
Castigos y Quebrantos	(277.8)	(110.1)	(95.4)	(24.3)	(14.8)
<b>Total de otros productos y gastos (netos)</b>	<b>806.0</b>	<b>931.5</b>	<b>302.0</b>	<b>323.8</b>	<b>459.6</b>

\* Intereses por préstamos a empleados, comisiones por fondos de inversión, vale electrónico y arrendamiento cajeros y repomo fuera de margen.

En el tercer trimestre, otros productos y gastos netos totalizaron \$302 millones, comparados con \$460 millones respecto al mismo trimestre del año anterior. La disminución de 34% proviene principalmente

## > ANALISIS Y COMENTARIOS DE LA DIRECCION

del registro de contingencias legales y menores ingresos por la venta de bienes adjudicados en el trimestre. Eliminando el efecto del repomo fuera de margen, otros productos y gastos netos bajaron \$125 millones ó 27% respecto al mismo periodo del año anterior.

Otros productos y gastos netos disminuyeron \$22 millones ó 7% respecto al trimestre anterior, principalmente por menores ingresos del vale electrónico, ajustes de inflación del repomo fuera de margen y el registro de contingencias legales. Esta baja se vio parcialmente compensada con mayores recuperaciones. Eliminando el efecto del repomo fuera de margen, otros ingresos y gastos netos crecieron \$24 millones respecto al trimestre anterior.

Al 30 de septiembre de 2005, otros productos y gastos netos se ubicaron en \$806 millones, una baja de 14% respecto al mismo periodo del año anterior. Este decremento se debe principalmente al registro de contingencias legales, parcialmente compensados con mayores recuperaciones.

### Gastos de Operación y Administración

El índice de productividad<sup>2</sup> del Banco, que refleja la eficiencia operativa fue de 66.1% en el trimestre, una mejora respecto al 73% del mismo trimestre del año anterior. En el año el índice de productividad fue de 58.5% (62.9% sin incluir los ingresos extraordinarios registrados en el rubro de otros ingresos) comparado con el 68.1% del año pasado.

<b>Scotiabank Inverlat – Gastos de Administración y Operación</b>	<b>9 meses</b>		<b>3 meses</b>		
<i>(millones de pesos constantes a septiembre de 2005; consolidado con subsidiarias y fideicomisos en udis)</i>	30 Sep 2005	30 Sep 2004	30 Sep 2005	30 Jun 2005	30 Sep 2004
Gastos de personal	(2,038.3)	(1,973.4)	(718.1)	(611.7)	(854.0)
Gastos de operación	(2,413.3)	(2,186.4)	(950.4)	(792.3)	(747.1)
<b>Total de Gastos de Administración y Operación</b>	<b>(4,451.6)</b>	<b>(4,159.8)</b>	<b>(1,668.5)</b>	<b>(1,404.0)</b>	<b>(1,601.1)</b>

En este trimestre los gastos de operación y administración alcanzaron \$1,669 millones, un incremento de \$68 millones ó 4% respecto al trimestre del año anterior y \$265 millones ó 19% superior al trimestre anterior.

Los gastos de personal en el trimestre se ubicaron en \$718 millones, con una disminución de \$136 millones ó 16%, respecto al mismo trimestre del año anterior. La disminución proviene principalmente de la reclasificación, en septiembre de 2004, de la PTU acumulada al rubro de gastos de personal.

El incremento de \$106 millones ó 17% en gastos de personal respecto al trimestre anterior, se debe principalmente a un mayor gasto en bonos por desempeño. Al 30 de septiembre de 2005, los gastos de personal alcanzaron \$2,038 millones, relativamente sin cambio respecto al año anterior.

En el trimestre los gastos de operación fueron de \$950 millones, \$203 millones ó 27% superior al mismo periodo del año pasado y \$158 millones ó 20% mayor respecto al trimestre anterior. Este aumento se debió principalmente a los gastos de publicidad y promoción de la campaña de tarjeta de crédito "Su Boleto es Nuestro Boleto" durante el trimestre.

<sup>2</sup> Gastos de administración y operación como porcentaje de la suma de ingresos financieros y otros ingresos netos (sin incluir REPOMO). Un menor índice implica mejora en la productividad.

**> ANALISIS Y COMENTARIOS DE LA DIRECCION**

Al 30 de septiembre de 2005, los gastos de operación se ubicaron en \$2,413 millones, superior en \$227 millones ó 10% respecto al año pasado, debido principalmente a la campaña antes mencionada.

**Participación en los resultados de subsidiarias y asociadas**

En el trimestre el impacto negativo de \$8 millones en la participación de los resultados de subsidiarias y asociadas, se debió en su totalidad a la aportación para la instalación de terminales punto de venta, de acuerdo a una iniciativa pública; mostrando una variación respecto al mismo periodo del año pasado y al trimestre anterior de \$27 millones y \$26 millones, respectivamente.

Al cierre de septiembre, la pérdida acumulada por \$60 millones refleja la baja de valor de una inversión en subsidiarias (registrada el primer trimestre de 2005) y es la causa principal de la reducción anual.

**Impuestos**

Scotiabank Inverlat – Impuesto sobre la Renta y Participación en las utilidades <i>(millones de pesos constantes a septiembre de 2005; consolidado con Subsidiarias y fideicomisos en udís)</i>	9 meses		3 meses		
	30 Sep 2005	30 Sep 2004	30 Sep 2005	30 Jun 2005	30 Sep 2004
ISR Causado	(18.5)	(23.1)	(5.6)	(6.3)	(5.5)
IMPAC	(11.3)	(11.7)	(3.7)	(3.7)	(3.8)
PTU	-	-	-	-	131.4
Actualización	(0.2)	(1.8)	(0.2)	-	(1.2)
<b>ISR y PTU causado</b>	<b>(30.0)</b>	<b>(36.6)</b>	<b>(9.5)</b>	<b>(10.0)</b>	<b>120.9</b>
ISR Diferido	48.7	51.5	(54.6)	18.8	22.5
PTU Diferido	-	(5.8)	-	-	(18.4)
Actualización	1.2	0.7	0.6	0.2	0.5
<b>ISR y PTU diferido</b>	<b>49.9</b>	<b>46.4</b>	<b>(54.0)</b>	<b>19.0</b>	<b>4.6</b>
<b>Total de Impuestos</b>	<b>19.9</b>	<b>9.8</b>	<b>(63.5)</b>	<b>9.0</b>	<b>125.5</b>

En el trimestre el ISR y PTU causado fue de \$10 millones, un incremento de \$130 millones respecto al mismo trimestre del año pasado. Esta variación se debió a la cancelación realizada en septiembre de 2004 de la provisión de PTU (incluida en impuestos) que se reemplazó con una provisión de bono (incluida en gastos). Respecto al trimestre anterior el ISR y PTU causado se mostraron relativamente sin cambios.

Los impuestos diferidos durante el trimestre fueron de \$54 millones, \$59 millones arriba del mismo trimestre del año pasado y \$73 millones respecto al trimestre anterior. La variación anual y trimestral se explica principalmente por la cancelación de la provisión de impuestos diferidos realizada en este trimestre, relativa a la baja de valor de una inversión en subsidiarias.

**> ANALISIS Y COMENTARIOS DE LA DIRECCION**

**Balance General**

Al 30 de septiembre de 2005, el activo total del Banco se ubicó en \$112,741 millones, una baja de \$3,404 millones ó 3% respecto a junio de 2005, pero superior en \$14,262 millones ó 14% respecto al año anterior.

<b>Scotiabank Inverlat Cifras Relevantes del Balance General</b>			
<i>(millones de pesos constantes a septiembre de 2005; consolidado con subsidiarias y fideicomisos en udís)</i>			
	30 Sep 2005	30 Jun 2005	30 Sep 2004
Caja, bancos y valores	33,590.7	39,944.1	32,137.9
Cartera vigente	74,545.7	71,868.5	62,588.0
Cartera vencida	1,377.6	1,711.1	1,692.4
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(3,002.5)	(3,328.3)	(3,456.6)
Otros activos	6,229.8	5,949.8	5,517.7
<b>Activo total</b>	<b>112,741.3</b>	<b>116,145.2</b>	<b>98,479.4</b>
Depósitos	83,395.4	86,691.1	75,474.6
Préstamos bancarios	10,072.5	11,484.3	6,770.9
Otros pasivos	5,720.0	5,288.4	6,129.2
Capital	13,553.4	12,681.4	10,104.7
<b>Total pasivo y capital</b>	<b>112,741.3</b>	<b>116,145.2</b>	<b>98,479.4</b>

**Cartera Vigente**

<b>Scotiabank Inverlat Cartera de Crédito Vigente</b>			
<i>(millones de pesos constantes a septiembre de 2005; consolidado con subsidiarias y fideicomisos en udís)</i>			
	30 Sep 2005	30 Jun 2005	30 Sep 2004
Tarjeta de crédito y otros préstamos personales	12,760.2	12,518.4	11,093.2
Créditos a la vivienda	15,189.2	14,268.8	12,613.4
<b>Total de préstamos personales</b>	<b>27,949.4</b>	<b>26,787.2</b>	<b>23,706.6</b>
Créditos comerciales	20,363.4	20,125.8	19,662.0
Créditos a entidades financieras	7,799.8	6,770.0	4,332.2
Créditos a entidades gubernamentales	18,433.1	18,185.5	14,887.2
<b>Total comercial, entidades financieras y gobierno</b>	<b>46,596.3</b>	<b>45,081.3</b>	<b>38,881.4</b>
<b>Total cartera vigente</b>	<b>74,545.7</b>	<b>71,868.5</b>	<b>62,588.0</b>

Al cierre de septiembre de 2005 la cartera vigente alcanzó \$74,546 millones, un incremento anual de \$11,958 millones ó 19%. Este crecimiento se debe a lo siguiente:

- Los préstamos personales aumentaron \$4,243 millones ó 18% en el año. Este notable crecimiento confirma que Scotiabank Inverlat continúa su expansión en préstamos de menudeo, sustentado con el aumento de créditos hipotecarios por \$2,576 millones (20%) y en créditos de auto y tarjetas por \$1,667 millones (15%); las cifras anteriores incluyen \$1,636 millones de la amortización del portafolio de créditos de menudeo, adquirido en septiembre de 2003.
- Los créditos comerciales, de entidades financieras y gobierno crecieron \$7,715 millones ó 20% respecto del mismo periodo del año anterior. La mayor parte de este crecimiento se centró en créditos a entidades financieras que fue superior en \$3,468 millones, respecto al mismo periodo del año pasado.

### Cartera vencida

<b>Scotiabank Inverlat Cartera de Crédito Vencida</b> <i>(millones de pesos constantes a septiembre de 2005; consolidado con subsidiarias y fideicomisos en udis)</i>			
	30 Sep 2005	30 Jun 2005	30 Sep 2004
Cartera vencida	1,377.6	1,711.1	1,692.4
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(3,002.5)	(3,328.3)	(3,456.6)
<b>Cartera vencida neta</b>	<b>(1,624.9)</b>	<b>(1,617.2)</b>	<b>(1,764.2)</b>
Cartera vencida bruta a cartera total	1.8%	2.3%	2.6%
Índice de Cobertura de Cartera de Crédito Vencida	218%	195%	204%

La cartera vencida bruta se ubicó en \$1,378 millones, una baja de \$315 millones respecto al año anterior y de \$334 millones con relación al trimestre pasado. La estimación para riesgos crediticios disminuyeron \$326 millones en el trimestre y \$454 millones en el año, esta baja refleja una práctica conservadora para castigar créditos hipotecarios con una mayor antigüedad. No obstante los esfuerzos de recuperación continúan activamente.

Al 30 de septiembre de 2005 se registró un excedente de cobertura de reservas a cartera vencida de \$1,625 millones, inferior en \$139 millones contra el año pasado, pero relativamente sin cambio respecto al trimestre anterior.

Al cierre de septiembre de 2005, el nivel de reservas como porcentaje de cartera vencida fue de 218%, superior al 204% del año pasado y al 195% del trimestre anterior. El índice de morosidad se ubicó en 1.8%, con una mejora substancial respecto al 2.6% del año pasado y de 2.3% contra el trimestre anterior.

### Depósitos

<b>Scotiabank Inverlat Depósitos</b> <i>(millones de pesos constantes a septiembre de 2005; consolidado con subsidiarias y fideicomisos en udis)</i>			
	30 Sep 2005	30 Jun 2005	30 Sep 2004
<b>Total depósitos vista y ahorro</b>	<b>36,585.8</b>	<b>37,770.3</b>	<b>34,516.5</b>
Público en general	40,003.3	40,442.6	40,164.6
Mercado de dinero*	6,806.3	8,478.2	793.5
<b>Total depósitos a plazo</b>	<b>46,809.6</b>	<b>48,920.8</b>	<b>40,958.1</b>
<b>Total de depósitos</b>	<b>83,395.4</b>	<b>86,691.1</b>	<b>75,474.6</b>

\*Corresponde a depósitos provenientes de Intermediarios financieros

Al 30 de septiembre de 2005, los depósitos vista y ahorro se ubicaron en \$36,586 millones, un incremento de \$2,069 millones ó 6% respecto al mismo periodo del año anterior. El crecimiento anual refleja el enfoque continuo del banco para crecer su base de clientes de la red de sucursales. Los depósitos vista y ahorro disminuyeron \$1,185 millones ó 3% respecto al trimestre anterior.

Los depósitos a plazo se ubicaron en \$46,810 millones, \$5,852 millones superior al mismo periodo del año anterior, pero disminuyeron \$2,111 millones respecto al trimestre anterior.

> ANALISIS Y COMENTARIOS DE LA DIRECCION

En tanto que los depósitos a plazo procedentes del público en general permanecieron relativamente sin cambios comparados con el trimestre anterior y el año pasado, la mezcla de estos productos arrojó mayores spreads, debido a que los depósitos de menores costos fueron apoyados por la campaña "*Su Bofofo es nuestro Bofofo*"

El crecimiento anual en depósitos provenientes del mercado de Dinero por \$6,012 millones, así como la baja trimestral de \$1,672 millones, están relacionadas con los requerimientos de fondeo del portafolio de valores del banco.

---

Documento preparado por el área de Finanzas de GFSBI, Octubre 2005

**Para mayor información, comuníquese con:**

Jean-Luc Rich (52) 55 5728-1145 [jrich@scotiabankinverlat.com](mailto:jrich@scotiabankinverlat.com)

Internet: [www.scotiabankinverlat.com](http://www.scotiabankinverlat.com)

## Anexo 1: Notas

Siguiendo los lineamientos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los estados financieros consolidados están reexpresados a pesos constantes del 30 de septiembre de 2005, la fecha del estado financiero más reciente incluido en este reporte. Por lo tanto, los crecimientos de distintos rubros están expresados en términos reales, salvo que se indique lo contrario. (En moneda nacional las cifras fueron convertidas a pesos al valor de conversión de la UDI de \$3.5867 al 30 de Septiembre 2005, contra \$3.5643 al 30 de junio de 2005 y \$3.4584 al 30 de septiembre de 2004, los dólares fueron convertidos utilizando el tipo de cambio de cierre del periodo de \$10.7907).

Los resultados históricos se refieren a cifras en pesos corrientes sin efecto de reexpresión (Boletín B-10 IMPC).

El presente documento ha sido preparado por el Grupo única y exclusivamente con el fin de proporcionar información de carácter financiero y de otro carácter a los mercados. La información oficial (financiera y de otro tipo) del Grupo y sus subsidiarias ha sido publicada y presentada a las autoridades financieras mexicanas en los términos de las disposiciones legales aplicables. La información (financiera y de otro tipo) que el Grupo y sus subsidiarias han publicado y presentado a las autoridades financieras mexicanas es la única que se debe considerar para determinar la situación financiera del Grupo y sus subsidiarias.

La información contenida se basa en información financiera de cada una de las entidades aquí descritas. Los resultados trimestrales no son necesariamente indicativos de los resultados que se pueden obtener en el año fiscal o en cualquier otro trimestre. La información financiera contenida ha sido preparada de acuerdo a principios contables y lineamientos establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Tales prácticas y principios contables pueden diferir de los principios de contabilidad generalmente aceptados establecidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y de los lineamientos establecidos por la Comisión de Valores y Bolsa de los Estados Unidos de América ("U.S. Securities and Exchange Commission") aplicables a tales instituciones en los Estados Unidos de América ("USGAAP"). No se han realizado conciliaciones entre los principios contables usados en México y los utilizados en los Estados Unidos de América de la información contenida en este documento. La información contenida en este documento no es, ni debe interpretarse, como una solicitud de oferta de compra o venta, de los instrumentos financieros de las compañías aquí descritas.

## > ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

### Anexo 2

**GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S. A. DE C. V.**  
**LORENZO BOTURINI NO. 202 COL. TRÁNSITO, MÉXICO, D. F. C. P. 06820**  
**BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005**  
**EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE SEPTIEMBRE DE 2005**  
**(Cifras en millones de pesos)**

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
DISPONIBILIDADES	10,511	<b>CAPTACIÓN</b>	
INVERSIONES EN VALORES		Depósitos de exigibilidad inmediata	36,584
Títulos para negociar	5,124	Depósitos a plazo	48,883
Títulos disponibles para la venta	7,355	Bonos Bancarios	-
Títulos conservados a vencimiento	2,387		83,267
	14,866	<b>PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS</b>	
OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS		De exigibilidad inmediata	5,336
Saldos deudores en operaciones de reporte	26	De corto plazo	795
Operaciones que representan un préstamo con colateral	-	De largo plazo	3,941
Valores por recibir en operaciones de préstamo	48		10,072
Operaciones con instrumentos financieros derivados	31	<b>VALORES ASIGNADOS POR LIQUIDAR</b>	124
Valores no asignados por liquidar	-		
	103	<b>OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS</b>	
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE		Saldos acreedores en operaciones de reporte	31
Créditos comerciales	20,383	Operaciones que representan un préstamo con colateral	-
Créditos a entidades financieras	7,800	Valores a entregar en operaciones de préstamo	37
Créditos al consumo	12,780	Operaciones con instrumentos financieros derivados	21
Créditos a la vivienda	15,189	Valores no asignados por liquidar	-
Créditos a entidades gubernamentales	18,433		89
Crédito al IPAB	-	<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	
	74,545	I. S. R. y P. T. U. por pagar	52
TOTAL CARTERA DE CREDITO VIGENTE		Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	5,809
			5,861
CARTERA DE CREDITO VENCIDA		<b>OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION</b>	-
Créditos comerciales	610		
Créditos a entidades financieras	-	<b>IMPUESTOS DIFERIDOS (NETO)</b>	-
Créditos al consumo	339		
Créditos a la vivienda	415	<b>CREDITOS DIFERIDOS</b>	
Créditos a entidades gubernamentales	-	Exceso del valor en libros sobre el costo de las acciones	326
Apeados vencidos	14	Otros créditos diferidos	326
	1,378		326
TOTAL CARTERA DE CREDITO VENCIDA		<b>TOTAL PASIVO</b>	99,739
TOTAL CARTERA DE CREDITO	75,923		
(-) MENOS		<b>CAPITAL CONTABLE</b>	
ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	3,003	<b>CAPITAL CONTRIBUIDO</b>	
		Capital social	4,110
CARTERA DE CREDITO (NETO)	72,820	Primas en venta de acciones	-
			4,110
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	3,422	<b>CAPITAL GANADO</b>	
BIENES ADJUDICADOS	202	Reservas de capital	349
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	2,089	Resultado de ejercicios anteriores	6,630
INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES	399	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	226
		Resultado por conversión de operaciones extranjeras	-
IMPUESTOS DIFERIDOS (NETO)	76	Exceso e insuficiencia en la actualización del capital	-
		Resultado por tenencia de activos no monetarios	745
OTROS ACTIVOS		Por valuación de activo tipo	3
Crédito mercantil		Por valuación de inversiones permanentes en acciones	742
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	607	Ajustes por obligaciones laborales al retiro	-
Cobertura de riesgo por amortizar en créditos para la vivienda vendidos UDIS	-	Resultado neto	2,396
	607		10,346
TOTAL ACTIVO	114,195	<b>INTERES MINORITARIO AL CAPITAL CONTABLE</b>	-
		<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	14,456
		<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>	114,195

"El presente Balance General consolidado con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a normas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Balance General consolidado, fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben"

"El Capital Social Histórico asciende a \$ 3,111 (millones)."

ANATOL VON HAHN  
DIRECTOR GENERAL

JEAN-LUC RICH  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO  
FINANZAS GRUPO

KEN PFLUGFELDER  
DIRECTOR DIVISIONAL AUDITORIA  
GRUPO

GORDON MACRAE SLATER  
DIRECTOR CONTABILIDAD  
GRUPO

[www.scotiabankinverlat.com](http://www.scotiabankinverlat.com)  
[www.cnbv.gob.mx/estadística](http://www.cnbv.gob.mx/estadística)

## > ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

**GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S. A. DE C. V.**  
**LORENZO BOTURINI NO. 202 COL. TRÁNSITO, MÉXICO, D. F. C. P. 06820**  
**BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005**  
**EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE SEPTIEMBRE DE 2005**  
**(Cifras en millones de pesos)**

CUENTAS DE ORDEN					
<b>OPERACIONES POR CUENTAS DE TERCEROS</b>		<b>OPERACIONES POR CUENTA PROPIA</b>			
<b>CLIENTES CUENTAS CORRIENTES</b>		<b>CUENTAS DE REGISTRO PROPIA</b>			
Bancos de clientes	1			Avales otorgados	654
Dividendos por cobrar de clientes	-			Aperturas de crédito irrevocables	1,124
Intereses por cobrar de clientes	-			Bienes en fideicomiso o mandato	117,520
Liquidación de operaciones de clientes	(37)			Bienes en custodia o en administración	132,849
Premios clientes	-			Montos comprometidos en operaciones con FOBAPROA o el IPAB	-
Liquidaciones con divisas de clientes	-			Giros en tránsito	-
Cuentas de margen en operaciones con futuros	-			Certificados de depósito en circulación	-
Otras cuentas corrientes	-	(36)		Depósitos de bienes	-
				Cartas de crédito a la sociedad entregadas en garantía	-
<b>VALORES DE CLIENTES</b>				Valores de la sociedad entregados en custodia	6,726
Valores de clientes recibidos en custodia	126,754			Valores gubernamentales de la sociedad en custodia	145
Valores y documentos recibidos en garantía	1,280			Valores de la sociedad entregados en garantía	769
Valores de clientes en el extranjero	-	129,014		Valores en el extranjero de la sociedad	3
				Liquidaciones con divisas de la sociedad en el extranjero	-
<b>OPERACIONES POR CUENTA DE CLIENTES</b>				Adeudo al fondo de contingencias	-
Operaciones de reporto de clientes	34,524			Otras obligaciones contingentes	1,110
Operaciones de préstamo de valores de clientes	53			Montos contratados en instrumentos derivados	- 260,700
Operaciones de compra de futuros y contratos adelantados con clientes (monto notional)	-				
Operaciones de venta de futuros y contratos adelantados con clientes (monto notional)	-			<b>OPERACIONES DE REPORTO</b>	
Operaciones de compra de opciones de clientes	-			Títulos a recibir por reporto	73,528
Operaciones de venta de opciones de clientes	-			(Menos) Acreedores por reporto	73,531 (5)
Operaciones de compra de paquetes de instrumentos derivados de clientes	-			Deudores por reporto	25,653
Operaciones de venta de paquetes de instrumentos derivados de clientes	-			(Menos) Títulos a entregar por reporto	25,653 -
Fideicomisos administrados	50	34,627			
<b>OTRAS OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS</b>					
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (nota)	30,852	30,852			
<b>TOTALES POR CUENTA DE TERCEROS</b>		<b>193,457</b>		<b>TOTALES POR CUENTA PROPIA</b>	<b>260,695</b>

"El presente Balance General consolidado con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Balance General consolidado, fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben"

"El Capital Social Histórico asciende a \$ 3,111 (millones)."

ANATOL VON HAHN  
DIRECTOR GENERAL

JEAN-LUC RICH  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO  
FINANZAS GRUPO

KEN PFLUGFELDER  
DIRECTOR DIVISIONAL  
AUDITORIA GRUPO

GORDON MACRAE SLATER  
DIRECTOR CONTABILIDAD  
GRUPO

www.scotiabankinverlat.com  
www.cnbv.gob.mx/es/estadistica

## > ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S. A. DE C. V.  
 LORENZO BOTURINI NO. 202 COL. TRÁNSITO, MÉXICO, D. F. C. P. 06820  
 ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005  
 EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE SEPTIEMBRE DE 2005  
 (Cifras en millones de pesos)

Ingresos por intereses	13,997	
Gastos por intereses	9,217	
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	<u>(127)</u>	
<b>Margen financiero</b>	<b>4,653</b>	
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>741</u>	
<b>Margen financiero ajustado por riesgo crediticio</b>	<b>3,912</b>	
Comisiones y tarifas cobradas	1,690	
Comisiones y tarifas pagadas	274	
Resultado por intermediación	<u>581</u>	1,997
<b>Ingresos (egresos) totales de la operación</b>	<b>5,909</b>	
Gastos de administración y promoción	<u>4,726</u>	
<b>Resultado de la operación</b>	<b>1,183</b>	
Otros productos	1,644	
Otros gastos	<u>311</u>	1,333
<b>Resultado antes de I.S.R. y P.T.U.</b>	<b>2,516</b>	
I.S.R. Y P.T.U. causados	105	
I.S.R. Y P.T.U. diferidos	<u>37</u>	68
<b>Resultado antes de participación en subsidiarias y asociadas</b>	<b>2,448</b>	
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	<u>(52)</u>	
<b>Resultado por operaciones continuas</b>	<b>2,396</b>	
Operaciones discontinuas, partidas extraordinarias y cambios en políticas contables	<u>-</u>	
<b>Resultado neto</b>	<b><u>2,396</u></b>	

"El presente Estado de Resultados consolidado con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Resultados consolidado, fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben:

ANATOL VON HAHN  
DIRECTOR GENERAL

JEAN-LUC RICH  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO  
FINANZAS GRUPO

KEN PFLUGFELDER  
DIRECTOR DIVISIONAL  
AUDITORIA GRUPO

GORDON MACRAE SLATER  
DIRECTOR CONTABILIDAD GRUPO

www.scotiabankinverlat.com  
www.cnbv.gob.mx/estadisticas

> ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S. A. DE C. V.  
 LORENZO BOTURINI NO. 202 COL. TRÁNSITO, MÉXICO, D. F. C. P. 06820  
**ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005**  
**EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE SEPTIEMBRE DE 2005**  
 (Cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	Capital Contribuido		Reservas de capital de acciones	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valoración de títulos disponibles para la venta	Resultado por conversión de operaciones en divisas extranjeras	Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable	Capital Ganado		Resultado por tenencia de activos no monetarios (por valoración de activo fijo)	Resultado por tenencia de activos no monetarios (por valoración de inversiones permanentes en acciones)	Ajustes por obligaciones laborales	Resultado Neto	Ingresos Menoritario	Total capital contable
	Prima en venta de acciones	Capital social						9	3						
Saldo al 31 de Diciembre de 2004	4,030	-	226	4,288	-	-	-	-	3	728	-	-	2,387	-	11,666
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS</b>															
Suscripción de acciones				2,387									(2,387)		-
Capitalización de utilidades			119	(119)											-
Constitución de reservas															-
Pago de dividendos															-
Otros															-
Total Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas			119	2,248									(2,387)		-
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>															
Utilidad Integral					217								2,396		2,396
Resultado Neto															217
Resultado por valoración de títulos disponibles para la venta															390
Resultado por conversión de operaciones extranjeras															(376)
Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable															14
Resultado por tenencia de activos no monetarios	60		5	98											
Ajuste por obligaciones laborales al retiro															
Otros movimientos															
Total Movimientos inherentes al reconocimiento de la Utilidad Integral	60		6	98	217								2,396		2,788
Saldo al 30 de Septiembre de 2005	4,110	-	348	6,630	226	-	-	-	3	742	-	-	2,386	-	14,456

"El presente Estado de Variaciones en el Capital Contable consolidado con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, se formuló conforme a los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley de Regulación de las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del capital contable derivado de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron de acuerdo con lo establecido en las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.:

ANATOL VON HAHN DIRECTOR GENERAL  
 JEAN-LUC RICH DIRECTOR GENERAL ADJUNTO  
 FINANZAS GRUPO

KEN PFLUGFELDER DIRECTOR DIVISIONAL  
 AUDITORIA GRUPO

GORDON MACRAE SLATER DIRECTOR CONTABILIDAD GRUPO

www.scotiabankinverlat.com  
 www.cnfv.gob.mx/estadistica

**> ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

**GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S. A. DE C. V.**  
**LORENZO BOTURINI NO. 202 COL. TRÁNSITO, MÉXICO, D. F. C. P. 06820**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO DEL 1o ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005**  
**EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE SEPTIEMBRE DE 2005**  
**(Cifras en millones de pesos)**

<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	
<b>Resultado neto</b>	<b>2,396</b>
<b>Partidas aplicadas a resultados que no generaron o requirieron la utilización de recursos:</b>	<b>867</b>
Resultado por valuación a valor razonable	12
Estimación preventiva para riesgos crediticios	741
Depreciación y amortización	103
Impuestos diferidos	(37)
Provisiones para obligaciones diversas	1
Participación en resultados de subsidiarias	52
Otras partidas aplicadas a resultados que no generaron o requirieron la utilización de recursos	<u>(5)</u>
<b>Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación:</b>	<b>(3,696)</b>
Disminución o aumento en la captación	2,624
Disminución o aumento en la cartera de crédito	(5,173)
Disminución o aumento por operaciones de tesorería (Inversiones en valores)	(552)
Disminución o aumento por operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación	(190)
Préstamos bancarios y de otros organismos	<u>(305)</u>
<b>Recursos generados o utilizados por la operación</b>	<b><u>(333)</u></b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	
Emisión de obligaciones subordinadas	-
Amortización de obligaciones subordinadas	-
Pago de dividendos en efectivo	-
Emisión o reducción de capital social	-
Otras actividades de financiamiento	<u>-</u>
<b>Recursos generados en actividades de financiamiento</b>	<b><u>-</u></b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	
Adquisición o venta de activo fijo y de inversiones permanentes en acciones	(59)
Disminución o aumento en cargos o créditos diferidos	(289)
Disminución o aumento en otras cuentas por cobrar y por pagar	624
Otras actividades de inversión	<u>80</u>
<b>Recursos generados o utilizados en actividades de inversión</b>	<b><u>376</u></b>
<b>DISMINUCIÓN O AUMENTO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>43</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL PRINCIPIO DEL PERIODO</b>	<b><u>19,468</u></b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b><u>19,511</u></b>

"El presente Estado de Cambios en la Situación Financiera consolidado con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de cambios en la situación financiera consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

ANATOL VON HAHN  
DIRECTOR GENERAL

JEAN-LUC RICH  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO  
FINANZAS GRUPO

KEN PFLUGFELDER  
DIRECTOR DIVISIONAL  
AUDITORIA GRUPO

GORDON MACRAE SLATER  
DIRECTOR CONTABILIDAD GRUPO

www.scotiabankinverlat.com  
www.cnbv.gob.mx/estadistica

**> ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

**Anexo 3**

**SCOTIABANK INVERLAT, S. A.  
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE  
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT  
LORENZO BOTURINI NO. 202 COL. TRÁNSITO, MÉXICO, D. F. C. P. 06820  
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO DE LA INSTITUCION CON SUS SUBSIDIARIAS  
Y CON LOS FIDEICOMISOS DE CARTERA REESTRUCTURADA EN UDI'S AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005  
EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE SEPTIEMBRE DE 2005  
(Cifras en millones de pesos)**

	ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
DISPONIBILIDADES		10,481	CAPTACION TRADICIONAL	
INVERSIONES EN VALORES			Depósitos de exigibilidad inmediata	36,580
Títulos para negociar	4,349		Depósitos a plazo	46,809
Títulos disponibles para la venta	7,355		Público en general	40,003
Títulos conservados a vencimiento	2,386	14,090	Mercado de dinero	(9,806)
			Bonos bancarios	-
OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS				63,395
Saldos deudores en operaciones de reporte	10		PRESTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	
Operaciones que representan un préstamo con colateral	-		De exigibilidad inmediata	5,336
Valores por recibir en operaciones de préstamo	-		De corto plazo	785
Operaciones con Instrumentos financieros derivados	28		De largo plazo	3,941
Valores no asignados por liquidar	-	38		10,072
			VALORES ASIGNADOS POR LIQUIDAR	245
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE			OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS	
Créditos comerciales	20,363		Saldos acreedores en operaciones de reporte	24
Créditos a entidades financieras	7,800		Operaciones que representan un préstamo con colateral	-
Créditos al consumo	12,760		Valores a entregar en operaciones de préstamo	-
Créditos a la vivienda	15,189		Operaciones con Instrumentos financieros derivados	-
Créditos a entidades gubernamentales	18,433		Valores no asignados por liquidar	24
Créditos al IPAB	-			
TOTAL CARTERA DE CREDITO VIGENTE	74,545		OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
			I. S. R. y P. T. U. por pagar	11
CARTERA DE CREDITO VENCIDA			Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	5,114
Créditos comerciales	610			5,125
Créditos a entidades financieras	-		OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION	-
Créditos al consumo	339		IMPUESTOS DIFERIDOS (NETO)	-
Créditos a la vivienda	415		CREDITOS DIFERIDOS	326
Créditos a entidades gubernamentales	-			
Adeudos vencidos	14		TOTAL PASIVO	99,187
TOTAL CARTERA DE CREDITO VENCIDA	1,378			
TOTAL CARTERA DE CREDITO	75,923		CAPITAL CONTABLE	
(-) MENOS			CAPITAL CONTRIBUIDO	
ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	3,003		Capital social	3,823
			Prima en venta de acciones	431
CARTERA DE CREDITO (NETO)	72,920			4,254
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	3,073		CAPITAL GANADO	
BIENES ADJUDICADOS	202		Reservas de capital	684
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	1,822		Resultado de ejercicios anteriores	5,822
INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES	355		Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	228
IMPUESTOS DIFERIDOS (NETO)	121		Resultado por conversión de operaciones extranjeras	-
OTROS ACTIVOS			Exceso e insuficiencia en la actualización del capital contable	-
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	557		Resultado por tenencia de activos no monetarios	495
Cobertura de riesgo por amortizar en créditos para vivienda vendidos UDIS	-	557	Por valuación de activo fijo	2
			Por valuación de inversiones permanentes en acciones	493
TOTAL ACTIVO	112,739		Ajustes por obligaciones laborales al retiro	-
			Resultado neto	2,271
				9,298
			TOTAL CAPITAL CONTABLE	13,552
			INTERES MINORITARIO	-
			TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	112,739
			CUENTAS DE ORDEN	
			Avales otorgados	655
			Otras obligaciones contingentes	-
			Apertura de créditos irrevocables	1,124
			Bienes en fideicomiso o mandato	117,520
			Bienes en custodia o en administración	89,345
			Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	30,852
			Montos comprometidos en operaciones con el FCBAPROA o el IPAB	-
				239,496
			Títulos a recibir por reporte	37,412
			(Menos) Acreedores por reporte	(37,424)
				(12)
			Deudores por reporte	8,923
			(Menos) Títulos a entregar por reporte	(8,925)
				(2)
				(14)

"El presente balance general, se formó de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 89, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, anotándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben"

"El capital social histórico asciende a \$ 3,025 (millones)."

ANATOL VON HAHN  
DIRECTOR GENERAL

JEAN-LUC RICH  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO FINANZAS GRUPO

KEN PFLUGFELDER  
DIRECTOR DIVISIONAL AUDITORIA GRUPO

GORDON MACRAE SLATER  
DIRECTOR CONTABILIDAD GRUPO

www.scotiabankinverlat.com  
www.onbv.gob.mx/estadisticas

> ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

**SCOTIABANK INVERLAT, S. A.**  
**INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE**  
**GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT**  
 LORENZO BOTURINI NO. 202 COL. TRÁNSITO, MÉXICO, D. F. C. P. 06820  
**ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO DE LA INSTITUCION CON SUS SUBSIDIARIAS Y CON LOS**  
**FIDEICOMISOS DE CARTERA REESTRUCTURADA EN UDI'S DEL 1o DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005**  
**EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE SEPTIEMBRE DE 2005**  
 (Cifras en millones de pesos)

Ingresos por intereses	11,840	
Gastos por intereses	7,190	
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	<u>(104)</u>	
<b>Margen financiero</b>	<b>4,548</b>	
Eslimación preventiva para riesgos crediticios	<u>741</u>	
<b>Margen financiero ajustado por riesgo crediticios</b>	<b>3,805</b>	
Comisiones y tarifas cobradas	1,276	
Comisiones y tarifas pagadas	242	
Resultado por intermediación	<u>590</u>	1,624
<b>Ingresos (egresos) totales de la operación</b>	<b>5,429</b>	
Gastos de administración y promoción	<u>4,452</u>	
<b>Resultado de la operación</b>	<b>977</b>	
Otros productos	1,656	
Otros gastos	<u>322</u>	1,334
<b>Resultado antes DE I.S.R. Y P.T.U.</b>	<b>2,311</b>	
I.S.R. Y P.T.U. causados	30	
I.S.R. Y P.T.U. diferidos	<u>50</u>	(20)
<b>Resultado antes de participación en subsidiarias y asociadas</b>	<b>2,331</b>	
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	<u>(60)</u>	
<b>Resultado por operaciones continuas</b>	<b>2,271</b>	
Operaciones discontinuas, partidas extraordinarias y cambios en políticas contables	<u>-</u>	
<b>Resultado neto</b>	<b><u>2,271</u></b>	

"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

ANATOL VON HAHN  
DIRECTOR GENERAL

JEAN-LUC RICH  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO  
FINANZAS GRUPO

KEN PFLUGFELDER  
DIRECTOR DIVISIONAL  
AUDITORIA GRUPO

GORDON MACRAE SLATER  
DIRECTOR CONTABILIDAD GRUPO

www.scotiabankinverlat.com  
www.cnbr.gob.mx/estadisticas

> ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.  
 INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE  
 GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT  
 LORENZO BOTURINI NO. 202 COL. TRÁNSITO, MÉXICO, D. F. C. P. 06820  
**ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADO DE LA INSTITUCION CON SUS SUBSIDIARIAS Y CON LOS FIDEICOMISOS DE  
 CARTERA REESTRUCTURADA EN UDI'S DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005**  
**EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE SEPTIEMBRE DE 2005**  
 (Cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	Capital Contribuido				Capital Ganado				Ajustes por obligaciones laborales	Resultado Neto	Interés Minoritario	Total capital contable
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado de valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por conversión de operaciones extranjeras	Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable	Resultado por tenencia de activos no monetarios (por valuación de activos fijos)				
Saldo al 31 de Diciembre de 2004	3,588	425	441	3,371	9	-	-	2	482	2,228	-	10,554
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS</b>												
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	223	(223)	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	2,228	-	-	-	-	-	(2,228)	-	350
Pago de dividendos	-	-	10	167	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	173	-	10	167	-	-	-	-	-	-	-	350
Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	173	0	233	2,172	-	-	-	-	-	(2,228)	-	350
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>												
Utilidad integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado Neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,271	-	2,271
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por conversión de operaciones extranjeras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	5	-	-	5
Ajuste por obligaciones laborales al reno	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-	-	372
Actualización de partidas de capital	54	6	10	79	217	-	-	-	11	2,271	-	2,948
Total	64	6	10	79	217	-	-	-	11	2,271	-	2,948
Saldo al 30 de Septiembre de 2005	3,823	431	854	5,022	226	-	-	2	483	2,271	-	13,552

\*El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 89, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivadas de las operaciones efectuadas por la institución durante el periodo amba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.\*

ANATOL VON HAHN  
 DIRECTOR GENERAL

JEAN-LUC RICH  
 DIRECTOR GENERAL ADJUNTO  
 FINANZAS GRUPO

KEN PFLUGFELDER  
 DIRECTOR DIVISIONAL  
 AUDITORIA GRUPO

GORDON MACRAE SLATER  
 DIRECTOR CONTABILIDAD GRUPO

www.scotiabankinverlat.com  
 www.cbr.gov.mx/estadosfin

> ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

**SCOTIABANK INVERLAT, S. A.**  
**INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE**  
**GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT**  
 LORENZO BOTURINI NO. 202 COL. TRÁNSITO, MÉXICO, D. F. C. P. 06820  
**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO DE**  
**LA INSTITUCION CON SUS SUBSIDIARIAS Y CON LOS FIDEICOMISOS**  
**DE CARTERA REESTRUCTURADA EN UDI'S DEL 1o ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005**  
**EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE SEPTIEMBRE DE 2005**  
 (Cifras en millones de pesos)

<b>Resultado neto</b>	2,271
<b>Partidas Virtuales</b>	
Resultados por valuación a valor razonable	(3)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	741
Depreciación y amortización	97
Impuestos diferidos	(50)
Participación en resultados de subsidiarias y asociadas no consolidadas	60
Otras partidas aplicadas a resultados que no generaron o requirieron la utilización de recursos	3
<b>Resultado Neto de Partidas Virtuales</b>	<b>3,119</b>
<b>Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación:</b>	
Disminución o aumento en la captación tradicional	2,619
Disminución o aumento en la cartera de créditos	(5,173)
Disminución o aumento por operaciones de Inversiones en valores	(520)
Disminución o aumento por operaciones de reportos	-
Disminución o aumento por préstamos de valores	-
Disminución o aumento por operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación	(1)
Disminución o aumento por operaciones de rango	(71)
Préstamos interbancarios y de otros organismos	(305)
<b>Recursos generados o utilizados por la operación</b>	<b>(332)</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	
Emisión de obligaciones subordinadas	-
Amortización de obligaciones subordinadas	-
Pago de dividendos en efectivo	-
Fusiones	352
Emisión o reducción de capital	-
Otras actividades de financiamiento	-
<b>Recursos generados en actividades de financiamiento</b>	<b>352</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	
Adquisición o ventas inmuebles, mobiliario y equipo	(83)
Adquisición o venta de inversiones permanentes en acciones	(5)
Disminución o aumento en cargos o créditos diferidos	(262)
Bienes adjudicados	(98)
Venta de bienes adjudicados	178
Disminución o aumento en otras cuentas por cobrar o por pagar	302
<b>Recursos generados en actividades de Inversión</b>	<b>32</b>
<b>AUMENTO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>52</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL PRINCIPIO DEL PERIODO</b>	<b>19,409</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>19,461</b>

"El presente estado de cambios en la situación financiera se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de cambios en la situación financiera fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

ANATOL VON HAHN  
DIRECTOR GENERAL

JEAN-LUC RICH  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO  
FINANZAS GRUPO

KEN PFLUGFELDER  
DIRECTOR DIVISIONAL  
AUDITORIA GRUPO

GORDON MACRAE SLATER  
DIRECTOR CONTABILIDAD GRUPO

www.scotiabankinverlat.com  
www.cnbv.gob.mx/estadistica

**> ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

**Anexo 4**

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.  
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT  
BOSQUE DE CIRUELOS NO. 120 COL. BOSQUES DE LAS LOMAS, MÉXICO, D. F. C. P. 11700  
BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005  
EXPRESADO EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE SEPTIEMBRE DE 2005  
(Cifras en millones de pesos)**

Cuentas de Orden			
<b>OPERACIONES POR CUENTAS DE TERCEROS</b>		<b>OPERACIONES POR CUENTA PROPIA</b>	
<b>CLIENTES CUENTAS CORRIENTES</b>		<b>CUENTAS DE REGISTRO PROPIAS</b>	
Bancos de clientes	1	Valores de la sociedad entregados en custodia	393
Liquidación de operaciones de clientes	(37)	Valores gubernamentales de la sociedad en custodia	145
	(36)	Valores de la sociedad entregados en garantía	769
		Valores en el extranjero de la sociedad	3
			1,310
<b>VALORES DE CLIENTES</b>		<b>OPERACIONES DE REPORTE</b>	
Valores de clientes recibidos en custodia	126,754	Títulos a recibir por reporte	36,113
Valores y documentos recibidos en garantía	1,260	(Menos) Acreedores por reporte	36,107
	128,014		8
<b>OPERACIONES POR CUENTA DE CLIENTES</b>		<b>Deudores por reporte</b>	
Operaciones de reporte de clientes	34,524		18,732
Operaciones de préstamo de valores de clientes	53	(Menos) Títulos a entregar por reporte	18,730
Fideicomisos administrados	50		2
	34,627		
<b>TOTALES POR CUENTA DE TERCEROS</b>	<b>162,605</b>	<b>TOTALES POR CUENTA PROPIA</b>	<b>1,318</b>

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
<b>DISPONIBILIDADES</b>	60	<b>VALORES ASIGNADOS POR LIQUIDAR</b>	21
<b>INVERSIONES EN VALORES</b>		<b>OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS</b>	
Títulos para Negociar	878	Saldos acreedores en operaciones de reporte	12
		Valores a entregar en operaciones de préstamo	37
		Operaciones con Instrumentos financieros derivados	21
			70
<b>OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS</b>		<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	
Saldos deudores en operaciones de reporte	21	I. S. R. y P. T. U. por pagar	37
Valores por recibir en operaciones de préstamo	46	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	880
Operaciones con Instrumentos financieros derivados	3		917
	70	<b>IMPUESTOS DIFERIDOS (NETO)</b>	<b>47</b>
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)</b>	<b>554</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1,055</b>
<b>INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)</b>	<b>167</b>	<b>CAPITAL CONTABLE</b>	
<b>INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES</b>	<b>44</b>	<b>CAPITAL CONTRIBUIDO</b>	
<b>IMPUESTOS DIFERIDOS (NETO)</b>	<b>-</b>	Capital social	503
<b>OTROS ACTIVOS</b>		Prima en venta de acciones	-
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	49		503
		<b>CAPITAL GANADO</b>	
		Reservas de capital	7
		Resultado de ejercicios anteriores	135
		Resultado por tenencia de activos no monetarios	-
		Por valuación de Inversiones Permanentes en acciones	-
		Resultado neto	120
			262
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1,820</b>	<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	<b>785</b>
		<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL, CONTABLE</b>	<b>1,820</b>

"El presente balance general, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20 Bis, 20 Bis 2, 20 Bis 4 y 20 Bis 7 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la casa de bolsa hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas comerciales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben:

El capital social histórico asciende \$ 386

GONZALO ROJAS RAMOS  
DIRECTOR GENERAL

JEAN-LUC RICH  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO  
FINANZAS GRUPO

KEN PFLUGFELDER  
DIR. DIVISIONAL AUDITORIA GRUPO

GORDON MACRE SLATER  
DIRECTOR CONTABILIDAD GRUPO

FRANCISCO LOPEZ CHAVEZ  
SUBDIRECTOR CONTABILIDAD  
FINANCIERA

www.scotiabankinverlat.com  
www.cnbv.gob.mx/estadística

**> ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.  
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT  
BOSQUE DE CIRUELOS NO. 120 COL. BOSQUES DE LAS LOMAS, MÉXICO, D.F. C.P. 11700  
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º. DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005  
EXPRESADO EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE SEPTIEMBRE DE 2005  
(Cifras en millones de pesos)**

Comisiones y tarifas	289
Ingresos por asesoría financiera	74
<b>Ingresos por servicios</b>	<b>363</b>
Utilidad por compraventa	158
Perdida por compraventa	(152)
Ingresos por intereses	4,875
Gastos por intereses	(4,749)
Resultado por valuación a valor razonable	(9)
Resultado por posición monetaria neto (Margen Financiero por Intermediación)	(21)
<b>Margen financiero por intermediación</b>	<b>102</b>
<b>Ingresos (egresos) totales de la operación</b>	<b>465</b>
Gastos de administración	297
<b>Resultado de la operación</b>	<b>168</b>
Otros productos	16
Otros gastos	(11)
<b>Resultado antes de I.S.R. Y P.T.U.</b>	<b>195</b>
I.S.R. Y P.T.U. causados	71
I.S.R. Y P.T.U. diferidos	13
<b>Resultado antes de participación en subsidiarias y asociadas</b>	<b>111</b>
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	9
<b>Resultado por operaciones continuas</b>	<b>120</b>
Operaciones discontinuas, partidas extraordinarias y cambios en políticas contables	-
<b>Resultado neto</b>	<b>120</b>

"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 Bis, 26 Bis 2, 26 Bis 4, y 26 Bis 7 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la casa de bolsa durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

GONZALO RODRIGAS RAMOS  
DIRECTOR GENERAL

JEAN-LUC RICH  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO  
FINANZAS GRUPO

KEN PFLUGFELDER  
DIR. DIVISIONAL AUDITORIA GRUPO

GORDON MACRAE SLATER  
DIRECTOR CONTABILIDAD GRUPO

FRANCISCO LOPEZ CHAVEZ  
SUBDIRECTOR CONTABILIDAD  
FINANCIERA

www.scotiabankinverlat.com  
www.cnbv.gob.mx/estadística

## ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.**  
**GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT**  
**BOSQUES DE CIRUELOS NO. 120 COL. BOSQUES DE LAS LOMAS, MÉXICO, D.F. C.P. 11700**  
**ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE DEL 1º DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005**  
**EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE SEPTIEMBRE 2005.**  
**(Cifras en millones de pesos)**

CONCEPTO	Capital Social		Reservas del Capital				Resultado de operaciones anteriores				Resultado Neto	Total del capital contable	
	Nominal	Actualizado	Total	Nominal	Actualizado	Total	Actualizado	Nominal	Total	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios (por valuación de inversiones Permanentes en Acciones)			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios (por Valuación de Activo Fijo)
Saldo al 31 de Diciembre de 2004	(173)	(22)	(195)	(10)	(2)	(12)	(10)	(143)	-	-	-	140	(350)
Exención (Asambleas de Abril 05)				7		7		133					
Aplicación de utilidades													
Participación en compañías subsidiarias, asociadas y filiales													
Utilidad neta		8	8		1	1	3					120	120
Actualización a pesos poder Adquisitivo al 30 de septiembre de 2005.													12
<b>Saldo al 30 de Septiembre de 2005.</b>	<b>388</b>	<b>117</b>	<b>505</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>134</b>	<b>135</b>	<b>1</b>	<b>120</b>	<b>120</b>	<b>140</b>	<b>785</b>

"El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 Bis, 26 Bis 2, 26 Bis 4 y 26 Bis 7 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de Capital Contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante el periodo arriban mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

GONZALO ROJAS RAMOS  
DIRECTOR GENERAL

JEAN-LUC RICH  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO  
FINANZAS GRUPO

KEN PFLUGFELDER  
DIR. DIVISIONAL AUDITORIA GRUPO

GORDON MACRAE SLATER  
DIRECTOR CONTABILIDAD GRUPO

FRANCISCO LOPEZ CHAVEZ  
SUBDIRECTOR CONTABILIDAD  
FINANCIERA

**> ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.  
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT  
BOSQUE DE CIRUELOS NO. 120 COL. BOSQUES DE LAS LOMAS, MÉXICO, D.F. C.P. 11700  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA  
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005  
EXPRESADO EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE SEPTIEMBRE 2005  
(Cifras en millones de pesos)**

**ACTIVIDADES DE OPERACION**

Resultado neto 120

**Partidas aplicadas a resultados que no generaron o requirieron la utilización de recursos:**

Resultados por valuación a valor razonable 9

Depreciación y amortización 6

Impuestos diferidos 13

Participación en subsidiarias y asociadas 9

**37**

**Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación:**

Disminución o aumento por operaciones de reporte 6

Disminución o aumento por operaciones de tesorería (instrumentos financieros) (143)

Disminución o aumento por operaciones de préstamo, neto (3)

Disminución o aumento por operaciones con instrumentos financieros derivados (2)

Disminución o aumento de otras cuentas por cobrar y por pagar, neto 344

Disminución o aumento de ISR y PTU por pagar (21)

Disminución o aumento de impuestos diferidos (1)

**180**

**Recursos generados o utilizados por la operación 337**

**ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:**

Emisión de obligaciones subordinadas -

Amortización de obligaciones subordinadas -

Pago de dividendos en efectivo -

Reducción de capital social (352)

**(352)**

**Recursos generados o utilizados en actividades de financiamiento (352)**

**ACTIVIDADES DE INVERSION**

Adquisición de activos fijos, menos valor neto de los retiros (1)

Inversiones permanentes en acciones 14

Disminución o aumento de cargos y créditos diferidos, neto (8)

**5**

**Recursos generados en actividades de inversión 5**

**DISMINUCION O AUMENTO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (10)**

**EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL PRINCIPIO DEL PERIODO 70**

**EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO 60**

"El presente estado de cambios en la situación financiera se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 Bis, 26 Bis2, 26 Bis4 y 26 Bis 7 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la casa de bolsa durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de cambios en la situación financiera fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

GONZALO ROJAS RAMOS  
DIRECTOR GENERAL

JEAN-LUC RICH  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO  
FINANZAS GRUPO

KEN PFLUGFELDER  
DIR. DIVISIONAL AUDITORIA GRUPO

GORDON MACRAE SLATER  
DIRECTOR CONTABILIDAD GRUPO

FRANCISCO LOPEZ CHAVEZ  
SUBDIRECTOR CONTABILIDAD  
FINANCIERA

www.scotiabankinverlat.com  
www.cnbv.gob.mx/esladistica

> ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

**Anexo 5**

**SCOTIA FONDOS, S. A. DE C. V.**  
**SOCIEDAD OPERADORA DE SOCIEDADES DE INVERSION**  
**GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT**  
**BOSQUE DE CIRUELOS NO. 120 COL. BOSQUES DE LAS LOMAS, MÉXICO, D. F. C. P. 11700**  
**BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005**  
**EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE SEPTIEMBRE DE 2005**  
**(Cifras en miles de pesos)**

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL		
DISPONIBILIDADES	23	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
INVERSIONES EN VALORES		I. S. R. y P. T. U. por pagar	3,662	
Títulos para Negociar	19,322	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	32,543	36,405
		<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>36,405</b>
CUENTAS POR COBRAR (NETO)	29,930	CAPITAL CONTABLE		
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	8	CAPITAL CONTRIBUIDO		
IMPUESTOS DIFERIDOS (NETO)	1,955	Capital social	2,358	
OTROS ACTIVOS		Prima en venta de acciones	-	2,358
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	1,468	CAPITAL GANADO		
		Reservas de capital	417	
		Resultado de ejercicios anteriores	8,222	
		Resultado neto	5,304	13,943
		<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>		<b>16,301</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>52,706</b>	<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>		<b>52,706</b>

CUENTAS DE ORDEN

Capital Social Autorizado	2,000
Acciones Emitidas	2,000,000
Otras Obligaciones Contingentes	975
Operaciones por cuenta de terceros	43,303,665

"El presente balance general se formó de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Operadoras de Sociedades de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en los artículos 78, 79 y 80 primer párrafo y fracción I de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben:

El capital social histórico asciende a \$ 2,000

RICARDO M. HERRERÍAS ZAMAONA  
DIRECTOR GENERAL

GORDON MACRAE SLATER  
DIRECTOR CONTABILIDAD GRUPO

> INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

**Anexo 6 Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**

<b>Grupo Financiero Scotiabank Inverlat</b>					
<b>Indicadores Financieros</b>					
	2005			2004	
	3T	2T	1T	4T	3T
<b>ROE</b> <i>(Utilidad neta del trimestre anualizada / Capital contable promedio)</i>	22.0	27.1	24.8	26.6	21.6
<b>ROA</b> <i>(Utilidad neta del trimestre anualizada / Activo total promedio)</i>	2.7	3.1	2.8	3.0	2.4
<b>MIN</b> <i>(Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio)</i>	5.8	5.3	3.4	4.2	5.1
<b>Eficiencia Operativa</b> <i>(Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio)</i>	6.2	5.2	5.3	6.9	6.2
<b>Índice de Morosidad</b> <i>(Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre)</i>	1.8	2.3	2.4	2.5	2.6
<b>Índice de Cobertura de Cartera de Crédito Vencida</b> <i>(Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre)</i>	218.0	194.5	192.1	189.0	204.2
<b>Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito</b>	20.79	19.81	18.31	18.47	19.42
<b>Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito y mercado</b>	14.83	14.38	13.54	14.04	16.20
<b>Liquidez</b> <i>(Activos líquidos / Pasivos líquidos)</i>	74.9	84.8	74.0	72.6	76.9

**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**  
**Información por segmentos**  
*(millones de pesos a septiembre de 2005)*

	Banco		Casa de Bolsa	Fondos	Grupo
	Crédito y Servicios	Tesorería			
Margen financiero	3,679.5	970.5	103.0		4,753.0
Resultado por posición monetaria					(127.0)
Est. Prevent. para riesgos crediticios	(740.8)				(740.8)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	2,938.7	970.5	103.0	-	3,885.2
Ingresos no financiero	2,359.3	610.3	367.5	19.4	3,356.5
Total de ingresos	5,298.0	1,580.8	470.5	19.4	7,241.7
Gastos de administración y promoción					(4,726.4)
ISR y PTU (neto)					(67.7)
Part. en el result. de subsidiarias, asociadas y afiliadas					(51.7)
<b>Resultado (neto)</b>					<b>2,395.9</b>

**Operaciones con Personas Relacionadas y Conflicto de Intereses**

En el curso normal de sus operaciones, el Grupo lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas, todas las operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Los principales saldos con partes relacionadas al 30 de septiembre de 2005 son préstamos otorgados por \$1,096 millones y préstamos bancarios recibidos por \$13 millones.

**Revelación de Información Financiera**

The Bank of Nova Scotia ("BNS"), la entidad controladora, ofrece diferentes servicios financieros a nivel global, y está listada en las Bolsas de Valores de Toronto y de Nueva York. Como emisor, BNS da a conocer, entre otras cosas, información anual y trimestral que elabora con base en principios contables generalmente aceptados en Canadá ("PCGA de Canadá"). Además de lo anterior, sus estados financieros consolidados también deben cumplir los requisitos contables que la Ley Bancaria Canadiense establece. Tal información financiera incluye los resultados de las entidades que se encuentran consolidadas dentro de SBI.

Con base en los requisitos establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"), Grupo Financiero Scotiabank Inverlat ("SBI") publica a través de su página electrónica en la red mundial ("Internet"), sus estados financieros consolidados con cifras a marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, los cuales elabora de conformidad con los Criterios Contables Aplicables a Instituciones Financieras que la CNBV establece.

Debido a que Scotiabank consolida los resultados de GFSBI un mes después de la fecha de publicación de este boletín, la conciliación de resultados entre los PCGA de México y Canadá corresponden a la publicación del trimestre anterior.

**Conciliación de los PCGA de México y Canadá**

El ingreso neto de \$877 millones que SBI reportó por el trimestre terminado el 30 de junio de 2005, es diferente a la cifra de \$850 millones (dólares canadienses 97 millones) que BNS reportó, en virtud de que en México las instituciones financieras elaboran y presentan sus estados financieros de conformidad con los PCGA de México que difieren en ciertos aspectos de los PCGA de Canadá. Las partidas conciliadas pueden agruparse de la siguiente manera:

**Cancelación del efecto de la inflación**– los PCGA de México establecen que los resultados deben re-expresarse con el fin de mantener el dato relativo a poder adquisitivo constantemente actualizado. De conformidad con los PCGA de Canadá, BNS no está obligada a reflejar ajustes a la inflación.

**Participación minoritaria** – BNS registra, como un gasto, la participación minoritaria en la utilidad neta de SBI.

**Adquisición Contable y otros ajustes a los PCGA de Canadá** – cuando BNS compró SBI, se le solicitó que registrara a su valor justo su participación en los activos y pasivos de SBI. Como resultado de ello, en períodos subsiguientes la participación de BNS en la utilidad neta de SBI se ha visto afectada por estas diferencias en los valores netos en libros. De igual forma, existen otras diferencias resultantes de las diferentes formas de medición entre los PCGA de México y los PCGA de Canadá que BNS ajusta.

Resumen de las principales partidas conciliadas con motivo de las diferencias entre la utilidad neta reportada por SBI y la utilidad neta reportada por BNS respecto del trimestre que terminó el 30 de junio de 2005.

En millones de pesos (excepto si se indica de otra forma)	T2/05
La utilidad neta consolidada de SBI de conformidad con los PCGA de México – según comunicado de prensa de fecha junio de 2005.	877
Cancelación del efecto de la inflación en la contabilidad.	28
Participación minoritaria – 3%.	(24)
Adquisición contable y otros ajustes requeridos conforme a los PCGA de Canadá	(31)
La utilidad neta consolidada de SBI de conformidad con los PCGA de Canadá, según reporte de BNS.	850
<b>La utilidad neta consolidada (en millones de dólares canadienses) de SBI de conformidad con los PCGA de Canadá, según reporte de BNS.</b>	<b>97</b>

**Políticas que rigen la tesorería de la empresa.**

GFSBI administra y mantiene niveles adecuados y conservadores de liquidez, siempre dentro de las más sanas y mejores prácticas del mercado y en estricto apego al marco regulatorio existente. Para ese efecto se mantiene una base estable y bien diversificada de depósitos tradicionales, así como una participación activa dentro del mercado interbancario. En adición a esa fuerte base de depósitos, GF Scotiabank Inverlat cuenta con una amplia gama de líneas de crédito para uso de capital de trabajo, así como cartas de crédito irrevocables que son utilizadas con el fin de cubrir parte de los requerimientos de activos líquidos establecidos por las regulaciones del Banco Central.

Aunado a todo lo anterior, se cuentan con políticas, procedimientos y límites claros para la administración de la liquidez, los cuales delinear puntualmente los pasos a seguir para mantener brechas de liquidez sanas, así como activos líquidos suficientes para cubrir los requerimientos necesarios en caso de alguna contingencia. Estas políticas promueven la distribución uniforme de flujos de efectivo e intentan minimizar las brechas de liquidez entre activos y pasivos considerando los movimientos históricos de los diversos productos que la componen.

El Consejo de Administración y el Comité de Riesgos han delegado, en el Comité de Activos y Pasivos, la función de la administración y el monitoreo del riesgo de liquidez dentro de los parámetros y límites establecidos por el propio Consejo. La posición financiera en lo que respecta a liquidez, reprecación, inversión en valores, posiciones de riesgo e intermediación son monitoreadas periódicamente por el área de Administración de Riesgos que a su vez informa a los comités de Activos y Pasivos y de Riesgos para su análisis, seguimiento y aprobación de estrategias a seguir. La Tesorería de Grupo es el área responsable del manejo del riesgo de liquidez y de las estrategias para cubrir las brechas de liquidez y reprecación y la toma de posiciones de riesgo e inversión en valores.

**Control Interno**

Las Políticas de Control Interno establecen el marco general de control interno para el Grupo Financiero Scotiabank Inverlat y sus subsidiarias así como el entorno dentro del cual se debe operar, con el objeto de estar en posibilidad de transmitir un grado razonable de confianza de que la institución funciona de manera prudente y sana.

Se tiene establecido un modelo de control interno que identifica claramente las responsabilidades, bajo la premisa de que la responsabilidad sobre el control interno es compartida por todos los miembros de la organización. El modelo de control interno está formado por:

- Un Consejo de Administración cuya responsabilidad es cerciorarse que el Grupo Financiero opere de acuerdo a prácticas sanas, y que sea eficazmente administrado. Que aprueba los objetivos y las Políticas de Control Interno, las Pautas de Conducta en los Negocios de Scotiabank Inverlat y otros códigos de conducta particulares y la estructura de Organización y que designa a los auditores interno y externo de la institución, así como los principales funcionarios.
- Un Comité de Auditoría que apoya al Consejo de Administración en la definición y actualización de las políticas y procedimientos de control interno, así como su verificación y su evaluación, integrado por tres consejeros propietarios y presidido por un Consejero Independiente, que sesiona mensualmente.
- Una Dirección General con responsabilidad sobre el establecimiento del Sistema de control Interno que maneja y hace funcionar eficientemente a las subsidiarias del Grupo Financiero.
- Controles organizacionales y de procedimientos apoyados por un sistema efectivo de información para la Dirección (MIS), que permite administrar los riesgos a que está expuesto el Grupo Financiero;
- Una función independiente de auditoría para supervisar la efectividad y eficiencia de los controles establecidos.
- Funciones independientes adicionales de Contraloría y Compliance.
- Un mandato claro de que el Control Interno, así como el cumplimiento con las leyes, regulaciones y políticas internas es responsabilidad de cada una de las áreas y de cada individuo.

Adicionalmente, el Grupo Financiero Scotiabank Inverlat se conduce conforme a las leyes y regulaciones aplicables, se adhiere a las mejores prácticas corporativas y está en proceso de certificarse bajo la norma 404 de la ley Sarbanes Oxley, en su calidad de subsidiaria de The Bank of Nova Scotia en Canadá.

> INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Anexo 7 Scotiabank Inverlat

Scotiabank Inverlat Indicadores Financieros					
	2005			2004	
	3T	2T	1T	4T	3T
ROE <i>(Utilidad neta del trimestre anualizada / Capital contable promedio)</i>	22.6	28.2	25.2	28.3	23.3
ROA <i>(Utilidad neta del trimestre anualizada / Activo total promedio)</i>	2.6	3.0	2.6	2.9	2.4
MIN <i>(Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio)</i>	5.7	5.2	3.2	4.2	5.1
Eficiencia Operativa <i>(Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio)</i>	5.9	5.0	5.1	5.8	6.7
Índice de Morosidad <i>(Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre)</i>	1.8	2.3	2.4	2.5	2.6
Índice de Cobertura de Cartera de Crédito Vencida <i>(Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre)</i>	218.0	194.5	192.1	189.0	204.2
Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito	20.79	19.81	18.31	18.47	19.42
Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito y mercado	14.83	14.38	13.54	14.04	16.20
Liquidez <i>(Activos líquidos / Pasivos líquidos)</i>	73.0	83.6	73.2	70.7	74.3

Scotiabank Inverlat Cartera de Crédito Vigente <i>(millones de pesos a septiembre de 2005)</i>				
	Pesos	Dólares	Udis	Total
Créditos comerciales	15,223.7	5,139.7	-	20,363.4
Créditos a entidades financieras	7,720.9	78.9	-	7,799.8
Créditos al consumo	12,760.2	-	-	12,760.2
Créditos a la vivienda	13,620.1	-	1,569.1	15,189.2
Créditos a entidades gubernamentales	18,227.5	-	205.6	18,433.1
Créditos al IPAB	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>67,552.4</b>	<b>5,218.6</b>	<b>1,774.7</b>	<b>74,545.7</b>

Scotiabank Inverlat Cartera de Crédito Vencida <i>(millones de pesos a septiembre de 2005)</i>				
	Pesos	Dólares	Udis	Total
Créditos comerciales	434.9	175.0	-	609.9
Créditos al consumo	338.6	-	-	338.6
Créditos a la vivienda	319.4	-	95.4	414.8
Adeudos vencidos	13.9	0.4	-	14.3
<b>Total</b>	<b>1,106.8</b>	<b>175.4</b>	<b>95.4</b>	<b>1,377.6</b>

**> INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

<b>Scotiabank Inverlat</b>			
<b>Información financiera por línea de Negocio y Zona Geográfica de la Cartera de Crédito</b>			
	<b>30 Sep 2005</b>	<b>30 Jun 2005</b>	<b>30 Sep 2004</b>
<b>Cartera Vigente</b>			
Metro Norte	23.2%	23.3%	25.6%
Metro Sur	39.8%	40.2%	39.3%
Noroeste	8.4%	8.4%	7.8%
Norte	14.1%	14.2%	14.3%
Centro	8.4%	8.1%	8.1%
Sur	6.0%	5.8%	4.9%
<b>Cartera Vencida</b>			
Metro Norte	25.7%	24.2%	21.0%
Metro Sur	22.5%	17.0%	6.6%
Noroeste	30.6%	33.4%	35.8%
Norte	7.2%	9.4%	9.0%
Centro	8.1%	9.6%	11.3%
Sur	5.9%	6.4%	16.3%

<b>Scotiabank Inverlat</b>	
<b>Variaciones de Cartera Vencida</b>	
<i>(millones de pesos constantes a septiembre de 2005)</i>	
<b>Saldo al 30 de Junio de 2005</b>	<b>1,711.1</b>
Traspasos de Cartera Vigente a Vencida	302.8
Reestructuras	-
Recuperaciones	-
Quitas y castigos	(626.5)
Fluctuación tipo de cambio	(9.8)
<b>Saldo al 30 de Septiembre de 2005</b>	<b>1,377.6</b>

<b>Scotiabank Inverlat</b>	
<b>Estimaciones preventivas para riesgos crediticios</b>	
<i>(millones de pesos constantes a septiembre de 2005)</i>	
<b>Saldo al 30 de Junio de 2005</b>	<b>3,328.3</b>
Más: Creación de reservas	24.7
Cobros y recuperaciones	313.3
	Comercial 261.8
	Hipotecario 39.8
	Consumo 11.7
Menos: Liberaciones	-
Traspaso de Fideicomiso a Banco	-
Adjudicaciones	10.2
Castigos y quitas	617.5
Castigos y aplicaciones por programas de apoyo	19.8
Desliz cambiario y efecto de inflación	(16.3)
<b>Saldo al 30 de Septiembre de 2005</b>	<b>3,002.5</b>

<b>Scotiabank Inverlat</b>		
<b>Financiamientos otorgados que rebasan el 10% del Capital Básico</b>		
<i>(millones de pesos a septiembre de 2005)</i>		
No Acreditados / Grupos	Monto	% Capital Básico
1	1,702.2	14.24%
Financiamiento a los 3 principales deudores / grupos		3,830.9

> INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

### Capitalización

Al cierre de septiembre de 2005 el capital contable del Banco continúa fortalecido, al ubicarse en \$13,553 millones. El índice de capital considerando riesgo de crédito fue de 20.79% y el índice de capital para riesgo de crédito y mercado fue de 14.83%. A junio de 2005 estos índices fueron 19.81% y 14.38%, respectivamente.

La suficiencia de capital del banco se evalúa sobre una base actual; mensualmente se estiman los índices de adecuación de capital con los impactos de las operaciones proyectadas, a fin de determinar cualquier posible insuficiencia de capital. El banco es capaz de tomar las medidas apropiadas para asegurar que el capital es adecuado.

<b>Scotiabank Inverlat</b>			
<b>Capitalización</b>			
<i>(millones de pesos constantes a septiembre de 2005; consolidado con subsidiarias y fideicomisos en udis)</i>			
	30 Sep 2005 <sup>(1)</sup>	30 Jun 2005	30 Sep 2004
<b>Capital contable</b>	13,553.4	12,681.4	10,104.7
<b>Menos: Inversiones en acciones de empresas financieras y No finan.</b>	310.6	312.1	253.9
Activos intangibles e impuestos diferidos	400.0	340.4	382.2
<b>Más: Impuestos diferidos permitidos</b>	-	-	-
<b>Capital básico (tier 1)</b>	12,842.8	12,028.9	9,468.6
<b>Obligaciones Subordinadas e Instrumentos de Capitalización</b>			
<b>Reservas preventivas por riesgos crediticios</b>	250.2	250.2	622.7
<b>Capital complementario (tier 2)</b>	250.2	250.2	622.7
<b>Capital Neto (tier 1 + 2)</b>	13,093.0	12,279.1	10,091.3

<b>Scotiabank Inverlat</b>		Activos en riesgo equivalentes <sup>(1)</sup>	Requerimiento de Capital <sup>(1)</sup>
<b>Activos en Riesgo</b>			
<i>(millones de pesos a septiembre de 2005)</i>			
<b>Riesgo Mercado</b>	Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	22,370.3	1,789.6
	Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en Udis	1,032.2	82.6
	Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera	418.1	33.5
	Posiciones en Udis o con rendimiento referido al INPC	7.1	0.6
	Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	1,285.4	102.8
	Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	162.5	13.0
	<b>Total Riesgo Mercado</b>	<b>25,275.6</b>	<b>2,022.1</b>
<b>Riesgo Crédito</b>	Grupo I (ponderados al 0%)	-	-
	Grupo II (ponderados al 20%)	3,311.6	264.9
	Otros (ponderados al 50%)	272.2	21.8
	Grupo III (ponderados al 100%)	55,082.9	4,406.6
	Otros (ponderados al 112%)	3,059.6	244.8
	Otros (ponderados al 115%)	1,260.5	100.8
	<b>Total Riesgo Crédito</b>	<b>62,986.8</b>	<b>5,038.9</b>
<b>Total Riesgo de Crédito y de Mercado</b>		<b>88,262.4</b>	<b>7,061.0</b>

**> INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Scotiabank Inverlat Indices de Capitalización	30 Sep 2005 <sup>(1)</sup>	30 Jun 2005	30 Sep 2004
<b>(1) Capital a activos en riesgo de crédito</b>			
Capital básico (tier 1)	20.39%	19.41%	18.22%
Capital complementario (tier 2)	0.40%	0.40%	1.20%
<b>Capital Neto (tier 1 + 2)</b>	<b>20.79%</b>	<b>19.81%</b>	<b>19.42%</b>
<b>(2) Capital a activos en riesgo de crédito y mercado</b>			
Capital básico (tier 1)	14.55%	14.09%	15.20%
Capital complementario (tier 2)	0.28%	0.29%	1.00%
<b>Capital Neto (tier 1 + 2)</b>	<b>14.83%</b>	<b>14.38%</b>	<b>16.20%</b>
<b>Clasificación de acuerdo a las reglas de carácter general a que se refiere el artículo 134 bis de la Ley de Instituciones de Crédito</b>		<b>I</b>	<b>na</b>

<sup>(1)</sup> Cifras previas no calificadas por Banco de México

Scotiabank Inverlat Composición de la Cartera de Valores <i>(millones de pesos a septiembre de 2005; valores razonables)</i>							
Categoría	Gobierno	Títulos de Deuda	Títulos Bancarios	Títulos en Agencias	Acciones	Operaciones con Derivados	Total
Títulos para Negociar	1,809.2	-	2,540.3	-	-	-	4,349.5
Títulos Disponibles para la Venta	7,276.5	-	-	-	78.4	-	7,354.9
Títulos Conservados a Vencimiento	2,222.4	-	-	164.1	-	-	2,386.5
<b>Total</b>	<b>11,308.1</b>	<b>-</b>	<b>2,540.3</b>	<b>164.1</b>	<b>78.4</b>	<b>-</b>	<b>14,090.9</b>

Scotiabank Inverlat Composición de Operaciones de Reporto <i>(millones de pesos a septiembre de 2005)</i>		
	Títulos a Recibir por Reporto	Acreedores por Reporto
Gobierno	36,679.9	36,693.9
Banca Múltiple	732.2	730.1
Banca de Desarrollo	-	-
<b>Total</b>	<b>37,412.1</b>	<b>37,424.0</b>
	Deudores por Reporto	Títulos a Entregar por Reporto
Gobierno	8,873.3	8,875.3
Banca Múltiple	50.0	50.0
Banca de Desarrollo	-	-
<b>Total</b>	<b>8,923.3</b>	<b>8,925.3</b>

> INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

**Scotiabank Inverlat**  
**Tasas Pagadas en Captación Tradicional**  
*(a septiembre de 2005)*

	Tasa Promedio		
	Pesos	Dólares	Udis
Depósitos a la vista	2.4%	0.9%	-
Depósitos a plazo	8.0%	1.4%	0.2%

**Scotiabank Inverlat**  
**Información financiera por línea de Negocio y Zona Geográfica de la Captación Tradicional**

	30 Sep 2005	30 Jun 2005	30 Sep 2004
<b>Depósitos a la Vista</b>			
Metro Norte	11.3%	10.4%	11.1%
Metro Sur	9.0%	8.9%	9.9%
Noroeste	6.6%	6.3%	6.9%
Norte	5.0%	5.3%	5.8%
Centro	5.3%	5.4%	5.5%
Sur	6.8%	7.2%	6.6%
<b>Depósitos Ventanilla</b>			
Metro Norte	9.8%	9.3%	11.6%
Metro Sur	9.1%	8.8%	10.0%
Noroeste	6.2%	6.3%	6.2%
Norte	6.1%	6.0%	6.3%
Centro	7.6%	7.8%	10.0%
Sur	9.1%	8.5%	9.1%
<b>Total de Captación del Público</b>	<b>91.8%</b>	<b>90.2%</b>	<b>98.9%</b>
Fondeo Profesional	8.2%	9.8%	1.1%

**Scotiabank Inverlat**  
**Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos**  
*(millones de pesos a septiembre de 2005)*

Vencimiento	Préstamos		Financiamiento			Total
	Banca Comercial	Banco de México	Banca de Desarrollo	Fondos de Fomento	Otros Organismos	
<b>Pesos</b>						
Inmediato	500.1	4,604.3	167.3	12.5	-	5,284.2
Mediano	-	-	211.1	533.5	-	744.6
Largo	-	-	524.2	3,185.7	-	3,709.9
<b>Total</b>	<b>500.1</b>	<b>4,604.3</b>	<b>902.6</b>	<b>3,731.7</b>	<b>-</b>	<b>9,738.7</b>
Tasa Promedio	9.25%	9.26%	11.77%	7.57%		
<b>Otros</b>						
Inmediato	-	-	-	44.2	7.6	51.8
Mediano	-	-	1.4	43.5	5.8	50.7
Largo	-	-	215.8	15.5	-	231.3
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>217.2</b>	<b>103.2</b>	<b>13.4</b>	<b>333.8</b>
Tasa Promedio			5.83%	4.25%	3.83%	
<b>Total Préstamos Interbancarios</b>	<b>500.1</b>	<b>4,604.3</b>	<b>1,119.8</b>	<b>3,834.9</b>	<b>13.4</b>	<b>10,072.5</b>

**> INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

El Banco no cuenta con créditos o financiamientos específicos que representen más del 10% de los pasivos que se muestran en sus estados financieros al 30 de septiembre de 2005.

<b>Scotiabank Inverlat</b>								
<b>Instrumentos Financieros Derivados</b>								
<i>(cifras en millones a septiembre de 2005; valores nominales presentados en su moneda origen)</i>								
	Contratos Adelantados		Futuros		Opciones		Swaps	
	Posición		Posición		Posición		Posición	
	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva
<b>Con fines de Negociación</b>								
Posición dólares USD	678.0	658.0	14.9	37.3	2.0	2.0		
Posición euros EUR								
Tasa de interés								
Pesos			10,301.9	2,100.1			7,412.3	7,413.3
Dólares								
<b>Con fines de Cobertura</b>								
Posición dólares USD								
Tasa de interés								
Pesos								5,143.4
Dólares								111.6

<b>Scotiabank Inverlat</b>		
<b>Resultados por Intermediación</b>		
<i>(millones de pesos a septiembre de 2005)</i>		
	Resultados del periodo por Valuación	Resultados del periodo por Compra – Venta
Inversiones en valores	-	226.8
Operaciones de reporto y rango	(14.5)	95.7
Operaciones con instrumentos financieros derivados de negociación	17.9	21.4
Divisas	(22.9)	236.8
Otros	28.0	0.5
<b>Total</b>	<b>8.5</b>	<b>581.2</b>

<b>Scotiabank Inverlat</b>	
<b>Impuestos Diferidos</b>	
<i>(millones de pesos a septiembre de 2005)</i>	
<b>Activo</b>	
Provisiones para obligaciones diversas	305.9
Pérdida en valuación a valor razonable	304.4
Otras diferencias temporales	200.0
<b>Subtotal</b>	<b>810.3</b>
<b>Pasivo</b>	
Actualización de inmuebles	244.1
Utilidad en valuación a valor razonable	385.0
Otras diferencias temporales	60.7
<b>Subtotal</b>	<b>689.8</b>
<b>Efecto neto en Diferido</b>	<b>120.5</b>

> INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

<b>Scotiabank Inverlat, S.A.</b>					
<b>Calificación de la Cartera Crediticia</b>					
<b>Al 30 de Septiembre de 2005</b>					
<small>(cifras en millones de pesos)</small>					
	Importe Cartera Crediticia	Reservas Preventivas Necesarias			Total Reservas Preventivas
		Cartera Comercial	Cartera de Consumo	Cartera Hipotecaria de Vivienda	
Exceptuada	18,918.9				
Calificada					
A1 / A	36,784.1	61.9	57.5	44.9	164.3
A2	10,498.6	103.9	-	-	103.9
B1 / B	8,222.0	201.0	93.4	50.8	345.2
B2	610.1	59.9	-	-	59.9
B3	578.7	92.1	-	-	92.1
C1 / C	858.5	84.2	126.8	65.5	276.5
C2	134.8	75.5	-	-	75.5
D	794.6	269.9	183.0	168.5	621.4
E	395.3	347.5	45.7	-	393.2
<b>Total</b>	<b>77,795.6</b>	<b>1,295.9</b>	<b>506.4</b>	<b>329.7</b>	<b>2,132.0</b>
Reservas constituidas					3,002.5
Exceso (otras reservas)					(870.6)

NOTAS:

- Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 30 de Septiembre del 2005.
- La cartera crediticia comercial se califica conforme a la metodología interna para calificar al deudor, autorizada por la CNBV, en apego a las disposiciones de carácter general aplicables a la metodología de la cartera crediticia de las instituciones de crédito publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 20 de agosto de 2004, y para la cartera de menudeo en todos sus productos se utiliza la metodología en las disposiciones antes mencionadas.
- El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente:

_Reservas para cobertura de interese vencidos	\$ 7
_Reservas Generales	<u>\$864</u>
	\$871
- Las calificaciones A1, B1, y C2, corresponden a cartera comercial y las calificaciones A, B y C, corresponden a la cartera de consumo e hipotecaria.

### Riesgo de Crédito

Al cierre de septiembre de 2005, la pérdida esperada sobre la cartera total del Banco fue de \$1,129 millones y la no esperada de \$4,925 millones. El total de exposición de la cartera de crédito es de \$143,296 millones.

### Riesgo de Mercado

El valor en riesgo promedio diario observado de Scotiabank Inverlat durante el trimestre finalizado el 30 de septiembre es el siguiente:

Scotiabank Inverlat VaR Promedio Diario (millones de pesos)	3T 05	2T 05
VaR de 1 día 99%	6.82	12.02

El valor en riesgo promedio desglosado por factor de riesgo de Scotiabank Inverlat durante el período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2005 es como sigue:

Scotiabank Inverlat VaR Promedio por Factor de Riesgo (millones de pesos)	
Factor de Riesgo	VaR
Tasas de interés	6.80
Tipo de Cambio	0.82
Capitales	1.78
Efecto de diversificación	-2.58
Total	6.82

Los valores promedio de la exposición de riesgo de mercado en el portafolio de negociación en el período de julio a septiembre de 2005, son los siguientes:

Scotiabank Inverlat Posición promedio (millones de pesos)	
Mercado de dinero	37,504.1
Derivados divisas (USD)	-2.96
Swaps de tasas de interés	5,597.4
Futuros de tasas de interés	8,784.8
Divisas	0.9
Capitales	60.8

Al 30 de septiembre de 2005, el valor económico del Banco ante variaciones de tasas de interés en 100 puntos base es de \$190 millones.

> INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

**Anexo 8 Scotia Inverlat Casa de Bolsa**

<b>Scotia Inverlat Casa de Bolsa</b>					
<b>Indicadores Financieros</b>					
	2005			2004	
	3T	2T	1T	4T	3T
Solvencia <i>(Activo total / Pasivo total)</i>	1.73	2.24	1.74	3.56	2.60
Liquidez <i>(Activo circulante / pasivo circulante)</i>	1.61	2.07	1.61	3.37	2.23
Apalancamiento <i>(Pasivo total-liquidación de la sociedad (acreedor)/ Capital contable)</i>	39.28	33.88	31.77	21.07	26.49
ROE <i>(Resultado neto / capital contable)</i>	20.86	25.79	22.77	14.27	16.08
ROA <i>(Resultado neto / activos productivos)</i>	11.90	14.89	6.97	17.58	13.67
Requerimiento de capital / Capital global	31.45	45.29	30.10	23.33	18.30
Margen Financiero / Ingresos totales de la operación	22.00	24.84	20.57	33.47	33.43
Resultado de Operación / Ingreso total de la operación	36.12	44.05	52.29	39.67	37.78
Ingreso neto / Gastos de administración	68.65	89.44	121.95	80.87	74.45
Gastos de administración / Ingreso total de la operación	63.88	55.95	47.71	60.33	62.22
Resultado neto / Gastos de administración	40.23	51.95	70.35	38.31	40.96
Gastos de personal / Ingreso total de la operación	43.13	38.19	33.17	40.57	41.46

<b>Scotia Inverlat Casa de Bolsa</b>	
<b>Otros Productos y Gastos neto</b>	
<i>(millones de pesos constantes a septiembre de 2005)</i>	30 Sep 2005
Intereses Fondo de Reserva	2.0
Repomo no relacionado con el margen	11.4
Impuestos a Favor	5.8
Ingresos por Arrendamiento	4.0
Otros	3.8
<b>Otros productos y Gastos netos</b>	<b>27.0</b>

**Capitalización**

Al cierre de septiembre de 2005 el capital contable de la Casa de Bolsa continúa fortalecido, al ubicarse en \$765 millones. El índice de capital para riesgo de crédito y mercado fue de 31.45%.

<b>Scotia Inverlat Casa de Bolsa</b>	
<b>Capitalización</b>	
<i>(millones de pesos constantes a septiembre de 2005)</i>	30 Sep 2005
Capital contable	764.9
Menos: Inversiones Permanentes	0.8
Otros Activos	10.4
<b>Capital básico</b>	<b>753.7</b>
Capital complementario	-
<b>Capital total</b>	<b>753.7</b>

> INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Scotia Inverlat Casa de Bolsa Activos en Riesgo (millones de pesos a septiembre de 2005)		Activos en riesgo equivalentes <sup>(1)</sup>	Requerimiento de Capital <sup>(1)</sup>
Riesgo Mercado	Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	55,172.2	103.6
	Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en Udis	19.9	-
	Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera	6.5	-
	Operaciones en Udis o con rendimiento referido al INPC	19.9	-
	Operaciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	23.2	2.8
	Operaciones con acciones o sobre acciones	1.5	4.7
<b>Total Riesgo Mercado</b>		<b>55,243.2</b>	<b>111.1</b>
Riesgo Crédito	Contraparte en las operaciones de reporte, coberturas cambiarias y derivados	21.0	1.2
	Emisor en las operaciones de títulos de deuda derivadas de tenencia de reportos	20,307.3	91.5
	Por depósitos, préstamos, otros activos y operaciones contingentes	804.7	33.3
	<b>Total Riesgo Crédito</b>	<b>21,133.0</b>	<b>126.0</b>
<b>Total Riesgo de Crédito y de Mercado</b>		<b>76,376.2</b>	<b>237.1</b>

Scotia Inverlat Casa de Bolsa Indices de Capitalización	30 Sep 2005 <sup>(1)</sup>
(2)Capital a activos en riesgo de crédito y mercado	
Capital básico (tier 1)	31.45%
Capital complementario (tier 2)	
<b>Capital total (tier 1 +2)</b>	<b>31.45%</b>

<sup>(1)</sup>Nota: Cifras previas, no calificadas por Banco de México

**Scotia Inverlat Casa de Bolsa Composición de la Cartera de Valores**  
(millones de pesos a septiembre de 2005)

Categoría	Mercado de Dinero	Renta Variable	Acciones de Sociedades de Inversión	Títulos entregados en Garantía	Total
Títulos para Negociar	713.0	20.9	102.7	39.3	875.9
<b>Total</b>	<b>713.0</b>	<b>20.9</b>	<b>102.7</b>	<b>39.3</b>	<b>875.9</b>

**Scotia Inverlat Casa de Bolsa  
Composición de Operaciones de Reporto**  
(millones de pesos a septiembre de 2005)

	Títulos a Recibir por Reporto	Acreedores por Reporto
Gobierno	32,405.1	32,403.5
Bancarios	3,707.8	3,703.0
<b>Total</b>	<b>36,112.9</b>	<b>36,106.5</b>
	Deudores por Reporto	Títulos a Entregar por Reporto
Gobierno	15,719.8	15,717.4
Bancarios	1,012.8	1,012.8
<b>Total</b>	<b>16,732.6</b>	<b>16,730.2</b>

> INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

**Scotia Inverlat Casa de Bolsa Instrumentos Financieros Derivados**

*(millones de pesos a septiembre de 2005)*

	Futuros		Opciones	
	Posición		Posición	
	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva
<b>Con fines de Negociación:</b>				
Indice	55.3			
Tasa de interés	3.4			
Indice				748.1
<b>Con fines de Cobertura:</b>				
Opciones				
Indice	172.1		2.8	

**Scotia Inverlat Casa de Bolsa Resultados por Intermediación**

*(millones de pesos a septiembre de 2005)*

	Resultados del periodo por Valuación	Resultados del periodo por Compra – Venta
Cartera de Inversiones	4.1	10.3
Reportos y Mercado de Dinero	7.2	4.3
Operaciones con instrumentos financieros derivados de negociación	(19.8)	(8.1)
<b>Total</b>	<b>(8.5)</b>	<b>6.5</b>

**Scotia Inverlat Casa de Bolsa Impuestos Diferidos**

*(millones de pesos a septiembre de 2005)*

Valuación de instrumentos financieros	5.1
Pagos anticipados	(1.9)
Inmuebles, mobiliario y equipo	(52.2)
Provisiones de gastos	2.5
<b>Efecto neto en Diferido</b>	<b>(46.5)</b>

**Riesgo de Crédito**

Al cierre de septiembre de 2005, la pérdida esperada sobre la cartera total de la Casa de Bolsa fue de cero y la pérdida no esperada de \$13 millones. El total de exposición de la cartera de crédito es de \$53,007 millones.

**Riesgo de Mercado**

El valor en riesgo promedio diario observado de Scotia Inverlat Casa de Bolsa durante el trimestre es el siguiente:

**Scotiabank Inverlat Casa de Bolsa - VaR Promedio**

**Por Factor de Riesgo**

*(millones de pesos)*

		T3 05
VaR de 1 día;	99%	3.81

> INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El valor en riesgo promedio desglosado por factor de riesgo de Scotia Inverlat Casa de Bolsa durante el período del 1 de julio al 30 de septiembre del 2005 es como sigue:

<b>Scotiabank Inverlat Casa de Bolsa - VaR Promedio</b>	
<b>Por Factor de Riesgo</b>	
<i>(millones de pesos)</i>	
<b>Factor de Riesgo:</b>	
Tasa de interés	2.96
Capitales	0.86
Efecto de diversificación	-0.01
Total	3.81

Los valores promedio de la exposición de riesgo de mercado en los portafolios de negociación en el período de julio a septiembre de 2005, son los siguientes:

<b>Scotiabank Inverlat Casa de Bolsa</b>	
<b>Posición promedio</b>	
<i>(millones de pesos)</i>	
Mercado de Dinero	26,871.5
Capitales	61.3
Futuros de IPC	239.6
Opciones de IPC	12.0
Futuros de tasas de interés	68.6

## Anexo 9

### Administración Integral de Riesgos

El Consejo de Administración asume la responsabilidad sobre el establecimiento de normas de control de riesgos y los límites de la exposición global de riesgo que toma la Institución, delegando facultades en un Comité de Riesgos para la instrumentación, administración y vigilancia del cumplimiento de las mismas.

En cumplimiento a las disposiciones de carácter prudencial en materia de administración de riesgos expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores se creó una Unidad Especializada de la Administración Integral de Riesgos con responsabilidad sobre todo el Grupo Financiero y se han adoptado políticas similares a las que tiene The Bank of Nova Scotia en materia de administración y control de riesgos.

### Riesgo de Crédito

La gestión del riesgo de crédito del Grupo Financiero se basa en la aplicación de estrategias bien definidas para controlar este tipo de riesgo, entre las que destacan la centralización de los procesos de crédito, la diversificación de la cartera, un mejor análisis del crédito, una estrecha vigilancia y un modelo de calificación del riesgo crediticio.

### Procesos de Crédito:

Existen distintos niveles de resolución crediticia instituidos en tres niveles: Consejo de Administración, Comités de Crédito y Facultades Mancomunadas del Departamento de Crédito. La distinción entre niveles se da dependiendo del monto de la operación, tipo de acreditado y destino de los recursos.

Las áreas de negocio elaboran y estructuran las diferentes propuestas, las cuales son analizadas y autorizadas por el Departamento de Crédito o, en su caso, recomendadas al nivel de resolución que corresponda, asegurando una adecuada separación entre originadores de negocio y la autorización de operaciones.

Adicionalmente, las áreas de negocio evalúan constantemente la situación financiera de cada cliente, realizando cuando menos una vez al año, revisión exhaustiva y análisis del riesgo de cada préstamo. Si se llegara a detectar cualquier deterioro de la situación financiera del cliente, se cambia su calificación de inmediato. De esta manera, el Grupo determina los cambios experimentados por los perfiles de riesgo de cada cliente. En estas revisiones se considera el riesgo de crédito global, incluyendo operaciones con instrumentos financieros, derivados financieros y cambios. En el caso de los riesgos superiores a lo aceptable, se realizan revisiones complementarias con mayor frecuencia, mínimo trimestralmente.

### Concentraciones de riesgo crediticio:

El Grupo Financiero tiene implementadas políticas y procedimientos para mantener un portafolio sano, diversificado y con riesgo prudente y controlado, entre las que destacan el establecimiento de límites de exposición a riesgo crediticio, considerando unidades de negocio, moneda, plazo, sector, etc. Los límites se someten anualmente a la autorización del Consejo de Administración y su comportamiento es vigilado e informado mensualmente al Comité de Riesgos interno.

### Metodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios:

Con el fin de identificar el grado de riesgo de los créditos propuestos y vigentes y, por otro lado, asegurarse de que los rendimientos de cada crédito sean proporcionales al riesgo asumido, el Grupo Financiero cuenta con un sistema de clasificación de riesgos crediticios, el cual se deriva de la metodología de BNS, introduciendo, además, sistemas y estrategias para otorgar y dar seguimiento al portafolio crediticio. Estos mismos sistemas, procesos y estrategias son utilizados en más de 40 países. Asimismo, se aprovechó la experiencia de BNS en la forma de calificar la cartera, estimar reservas y pérdidas y se adaptó a las leyes y necesidades del mercado mexicano.

Este modelo considera los siguientes factores de riesgo: riesgo país, comportamiento financiero, cobertura financiera, administración del deudor, fuerza global (su relación con el entorno, competitividad, fuerzas y debilidades del deudor), administración de la cuenta, estado de la industria y experiencia de pago.

Tales factores representan la valoración del perfil de riesgo crediticio del cliente y su resultado se da al aplicar un algoritmo que pondera dichos elementos. Este algoritmo es el resultado de las experiencias de BNS, sus análisis estadísticos y su adaptación al mercado mexicano.

El sistema de calificación interno (clasificado mediante "Códigos IG"), cuenta con 8 calificaciones consideradas como aceptables (IG 98 al IG 77), 5 calificaciones para reflejar un riesgo superior al normal (IG 75 al IG 60) y 4 consideradas como no aceptables (IG 40 al IG 20). Conforme a las disposiciones oficiales aplicables, se ha establecido un esquema de correspondencia entre las calificaciones de crédito internas y los grados de riesgo previstos en las Disposiciones de Carácter General aplicables a la Metodología de la Calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Crédito, de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Mediante oficio no. 601-II-360447 del 30 de noviembre de 2004, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores renovó a Scotiabank Inverlat, por dos años contados a partir del 1º de diciembre, autorización para continuar

## > INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

utilizando su modelo interno de calificación de cartera crediticia aplicable a la totalidad de la Cartera Comercial, con excepción de los créditos otorgados a Entidades Federativas y Municipios, los destinados a Proyectos de Inversión con fuente pago propia, los otorgados a Fiduciarios que actúen al amparo de Fideicomisos y los esquemas de crédito "estructurados" que cuenten con afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado, así como los otorgados a Entidades Financieras los cuales son calificados individualmente conforme a las metodologías señaladas en los artículos 24, 26 y 27 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a la Metodología de la Calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Crédito, publicadas en el diario oficial de la federación el 20 de agosto de 2004. La calificación de los créditos y su provisionamiento, a partir de diciembre de 2004 se realizan, respectivamente, conforme a los artículos 38 y 43 de las citadas Disposiciones.

En el cuadro siguiente se presenta el esquema de correspondencia entre las calificaciones de crédito internas y los grados de riesgo previstos en las Disposiciones de Carácter General aplicables a la Metodología de la Calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Crédito:

Calificación	Código IG	CNBV
Riesgo Excelente	98	A-1
Riesgo Muy Bueno	95	A-1
Riesgo Bueno	90	A-1
Riesgo Satisfactorio	87	A-1
Riesgo Adecuado Alto	85	A-2
Riesgo Adecuado Medio	83	A-2
Riesgo Adecuado Bajo	80	B-1
Riesgo Medio	77	B-1
Riesgo Moderado Alto	75	B-2
Riesgo Moderado Medio	73	B-2
Riesgo Moderado Bajo	70	B-3
En Lista de Observación	65	C-1
Supervisión Especial	60	C-1
Sub-Estándar	40	C-2
Alto Deterioro	22	C-2
Dudosa Recuperación	21	D
Crédito Problema	20	E

### Descripción de cada nivel de riesgo

**Riesgo Excelente:** Acreditados que representan para el Banco la más alta calidad crediticia. Poseen una excelente estructura financiera y rentabilidad sólida y consistente; su capacidad para el servicio de deuda oportuno es extremadamente fuerte, lo cual les proporciona un sólido acceso al mercado de dinero y de capitales y fuentes de financiamiento alternos. Su equipo administrativo cuenta con amplia experiencia con trayectoria de óptimos resultados en la gestión. No se manifiesta vulnerabilidad con el entorno del país y sector económico en que se desenvuelven.

**Riesgo Muy Bueno:** Acreditados que cuentan con una estructura financiera sólida y generación de recursos y liquidez suficientes para solventar deuda de corto y largo plazo, sin embargo, dependen del Banco en mayor medida que los acreditados calificados con Riesgo Excelente. Su equipo administrativo es competente, con capacidad para resolver con facilidad contratiempos moderados. Se desenvuelven en un sector industrial estable o en crecimiento.

**Riesgo Bueno:** Acreditados que cuentan con buena estructura financiera, sus utilidades son consistentes y su flujo de efectivo confiable. Su capacidad de cobertura de deuda y servicio es buena. Su equipo administrativo ha demostrado ser bueno, con capacidad en áreas críticas. Las características del entorno industrial y del país son buenas, sin indicios de que puedan afectarles.

**Riesgo Satisfactorio:** Acreditados cuya estructura financiera es sólida y cuentan con holgada capacidad para cubrir obligaciones de pago con eficacia, presentan ganancias acordes al promedio de la industria; no obstante, son un poco más susceptibles a condiciones económicas adversas que a acreditados con mejor calificación. Su administración es competente y cuenta con el respaldo de los accionistas. La industria donde se desenvuelven puede tener tendencias cíclicas.

**Riesgo Adecuado Alto:** Acreditados que aún cuentan con habilidad satisfactoria para cubrir sus obligaciones de pago y adecuada estructura financiera, sus utilidades son consistentes; sin embargo, ligeramente por debajo del promedio de la industria. Cuentan con un equipo administrativo cuya capacidad en la obtención de resultados rentables y eficientes, es muy satisfactoria. La industria donde se desenvuelven puede tener tendencias cíclicas.

**Riesgo Adecuado Medio:** Acreditados en los que la seguridad de cumplimiento oportuno de capital e intereses aún está protegida; sin embargo, sus ganancias actualmente están por debajo del promedio de la industria, lo que sugiere que puede haber riesgo para sostener esta fortaleza. La gestión administrativa puede presentar ciertas debilidades, compensadas con fortalezas de otros factores. La industria donde se desenvuelven puede tener tendencias cíclicas, o verse ligeramente impactada por cambios en las regulaciones a las que está sujeta.

**Riesgo Adecuado Bajo:** Acreditados cuya estructura financiera, rentabilidad y financiamiento corriente son generalmente adecuados, su flujo operativo está en punto de equilibrio constante y aún presentan niveles adecuados para cubrir las necesidades de deuda; no obstante sus utilidades estén por debajo del promedio de la industria. La gestión administrativa puede presentar ciertas debilidades, compensadas con fortalezas de otros factores. La industria donde se desenvuelven puede tener tendencias cíclicas, o verse ligeramente impactada por cambios en las regulaciones a las que está sujeta.

**Riesgo Medio:** Acreditados que cuya capacidad para cubrir obligaciones de corto plazo es holgada pero para

## > INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

el largo plazo existe incertidumbre potencial, su nivel de apalancamiento es creciente y su capacidad de endeudamiento se toma modesta. La administración cubre los criterios mínimos de suscripción de riesgo. La industria donde se desenvuelven puede tener tendencias cíclicas, o susceptible a cambios macroeconómicos.

**Riesgo Moderado Alto:** Acreditados que enfrentan ligera reducción de utilidades; pero cuentan con buen potencial para superarlo con éxito; su flujo de efectivo operativo está en punto de equilibrio y es suficiente para cubrir oportunamente sus obligaciones de deuda, pero con cierta tendencia a la baja. Su administración presenta resultados operativos y perspectivas de largo plazo mixtos. El entorno de su industria refleja cierta debilidad en crecimiento.

**Riesgo Moderado Medio:** Acreditados que enfrentan problemas de crecimiento o capitalización debilitada y se catalogan con potencial regular para superar sus debilidades financieras, en ese momento están pagando puntualmente sus obligaciones; no obstante, inusualmente acuden a fuentes secundarias de generación de efectivo, por lo que su capacidad de pago sostenido es contingente. Su administración presenta algunas debilidades que vislumbran cierto escepticismo de los accionistas sobre su gestión.

**Riesgo Moderado Bajo:** Acreditados cuya estructura financiera muestra clara tendencia de debilitamiento que puede perjudicar su capacidad o voluntad para cubrir sus obligaciones de largo plazo, su tendencia a acudir a fuentes secundarias de generación de efectivo es periódica y su desempeño de pago se considera habitualmente tardío. Su equipo administrativo presenta algunas debilidades notables y puede existir concentración de tenencia accionaria en una sola persona. Su sector industrial es altamente vulnerable a cambios de condiciones macroeconómicas.

**En Lista de Observación:** Acreditados cuya estructura financiera está debilitada, su posición de deuda es desequilibrada y se encuentra sobre endeudada requiere de apoyo constante de fuentes no rutinarias de efectivo; su desempeño de pago es débil, cubre los requerimientos mínimos aceptables del Banco. Su equipo administrativo no está teniendo buen desempeño. Es vulnerable a cualquier contratiempo en los negocios y de su entorno industrial.

**Supervisión Especial:** Acreditados que presentan problemas en flujo de efectivo y de liquidez que podrían obligar la búsqueda de apoyo de fuentes secundarias para evitar un incumplimiento. Requieren cambios urgentes en la administración y dirección del negocio que frenen el deterioro que enfrentan; mismo que se considera con probabilidad de corrección en el mediano plazo. El entorno de la industria y del país es de cuidado. Sus características en definitiva son de riesgo inaceptable.

**Sub-Estándar:** Acreditados con viabilidad futura en duda, a menos que existan cambios, tanto en sus actividades

de negocio, como en las condiciones de mercado y equipo administrativo, requieren de una reorganización generalizada. Su desempeño de pago es insatisfactorio, en ese momento presentan pagos vencidos. La industria donde se desenvuelven enfrenta deterioro temporal.

**Alto Deterioro:** Acreditados con deterioro financiero claramente identificado que pone en riesgo el cumplimiento de obligaciones de deuda, son susceptibles de iniciar en cualquier momento procedimiento de concurso mercantil, en ese momento presentan pagos vencidos y tienen alta dependencia en fuentes secundarias para cumplimiento de compromisos. Los problemas en la dirección de la administración ponen en peligro su viabilidad como negocio en marcha, por lo que el deterioro se considera permanente. La viabilidad de su sector industrial depende de cambios estructurales.

**Dudosa Recuperación:** Acreditados con deterioro financiero permanente, es probable que el negocio haya dejado de operar, por lo que su desempeño de pago es nulo, presentan pagos vencidos de hasta un año, que en general se consideran de difícil recuperación. Su administración es deficiente o poco confiable y la industria donde se desenvuelven enfrenta deterioro permanente.

**Crédito Problema:** Acreditados que dejaron de pagar y su situación no da lugar a posibilidad de reestructura. La administración es inapropiada o ha manifestado visible falta de honestidad. La industria donde se desenvuelven enfrenta deterioro permanente, por lo que prácticamente, mantener el préstamo como un activo del Banco ya no es justificable.

Existe cartera exceptuada de calificación por ser deuda soberana del Gobierno Federal, créditos carreteros con garantía del Gobierno Federal, no proveniente de venta de cartera. Estos créditos no generan reservas.

Scotiabank Inverlat ha implementado, y adaptado a las condiciones de México, la metodología de CreditMetrics® para la medición y control del riesgo de crédito de los diferentes segmentos de su portafolio. Esta metodología permite la estimación de las pérdidas esperadas y no esperadas a partir de medidas de probabilidad de ocurrencia de los eventos crediticios (matrices de transición). Para la determinación de la pérdida no esperada (Credit VaR) se utiliza un nivel de confianza de 99.75 % y un horizonte de un año. Para medir el efecto de la concentración en el portafolio de créditos comerciales se utiliza la correlación de los distintos sectores económicos. Para portafolios de menudeo (Tarjeta de crédito, préstamos personales e hipotecario) se utilizan supuestos de correlación constante acordes a prácticas internacionales. Adicionalmente, en forma regular se llevan a cabo pruebas de impacto bajo condiciones extremas tanto para la pérdida esperada como para la no esperada.

## > INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

### Cultura de crédito

A efectos de crear y fomentar la cultura de crédito, el Grupo Financiero cuenta con programas permanentes de capacitación difundidos al personal que interviene en los procesos de originación y autorización de crédito, entre los que se destaca un programa obligatorio de perfeccionamiento en banca comercial, a través del cual se proporcionan herramientas de apoyo para el análisis y evaluación de riesgo crediticio, así como talleres de toma de decisiones.

Implementación de los criterios prudenciales en materia de crédito:

Acorde con las "Disposiciones de Carácter Prudencial en Materia de Crédito", el Grupo Financiero tiene establecidas medidas de control para identificar, medir y limitar de manera oportuna la toma de riesgos derivados de la actividad crediticia en sus distintas etapas, las cuales se encuentran contenidas en los Manuales de Políticas y de Procedimientos de Crédito, mismos que son revisados y actualizados permanentemente y se someten una vez al año a la autorización del Consejo de Administración.

El Comité de Riesgos da seguimiento mensual a las principales migraciones.

La medición del riesgo de crédito se basa en un modelo de Pérdida Esperada y Pérdida no Esperada (CreditMetrics), con base en las observaciones de cambios en la situación crediticia de los acreditados (matriz de transición) y de la severidad de la pérdida por tipo de cartera.

La pérdida esperada representa una estimación del impacto de incumplimientos en un periodo de 12 meses. La pérdida no esperada, es una medida de dispersión alrededor de la pérdida esperada. Se calcula con un horizonte de un año al 99.75% de confianza.

Adicionalmente se realizan pruebas bajo condiciones extremas para determinar su impacto sobre la pérdida esperada y no esperada del portafolio.

### Riesgo de Mercado

El objetivo de la función de administración de riesgos de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones de las tasas de interés, de los tipos de cambio, de los precios en el mercado accionario y de otros factores de riesgo en los mercados de dinero, cambios, capitales y productos derivados a los que están expuestas las posiciones que pertenecen a la cuenta propia de la Institución.

Las posiciones de riesgo del Grupo Financiero incluyen instrumentos de mercado de dinero de tasa fija y de tasa flotante, instrumentos derivados tales como futuros tasas de interés, futuros de IPC, futuros y opciones de divisas,

swaps de tasas de interés, Warrants, títulos accionarios así como posiciones cambiarias.

El Grupo Financiero aplica una serie de metodologías para evaluar y controlar riesgos de mercado a los que está expuesto en sus diferentes actividades. El Consejo de Administración autoriza la estructura de límites de exposición al riesgo a que está expuesta la Institución.

El Valor en Riesgo (VaR) constituye un estimado de la pérdida de valor potencial, en función a un determinado nivel de confianza estadística y en un periodo de tiempo determinado (horizonte observado), bajo condiciones normales de mercado. Mediante el uso del sistema Riskwatch desarrollado por la empresa Algorithmics, todos los días se calcula el VaR para todos los instrumentos y portafolios en riesgo de la Institución.

Para el cálculo de valor en riesgo se utiliza la metodología de Simulación Histórica. Asimismo, mensualmente se realizan ejercicios de simulaciones (*stress test*) en los portafolios, considerando escenarios anormales de mercado. Con frecuencia trimestral se realizan pruebas de *backtesting* para comparar las pérdidas y ganancias reales con el valor en riesgo observado y en consecuencia, calibrar los modelos utilizados.

### Riesgo de Liquidez

El objetivo del proceso de administración de riesgo de liquidez, es garantizar que el Grupo pueda cubrir la totalidad de sus obligaciones a medida que estas se hacen exigibles. Para lograr este objetivo, el Grupo aplica controles a las brechas de liquidez, mantiene fuentes diversificadas de fondeo, establece límites y mantiene un porcentaje mínimo de activos líquidos. El Grupo administra su exposición al riesgo de liquidez conforme a las disposiciones regulatorias aplicables y a las mejores prácticas de mercado.

Entre los elementos que intervienen en la estrategia aplicada en la gestión de la liquidez están evaluar y prever los compromisos en efectivo, controlar las brechas de vencimientos de activos y pasivos, diversificar las fuentes de captación de fondos, establecer límites prudentes y garantizar el acceso inmediato a los activos líquidos. Adicionalmente, se cuenta con planes de contingencia establecidos.

El Grupo Financiero monitorea periódicamente su exposición ante movimientos extremos de mercado y considera estos resultados para el establecimiento y revisión de las políticas y límites para la toma de riesgo de tasas de interés.

### Riesgo Operativo

El Grupo ha implementado la función de riesgo operacional, cuyo mandato es la implementación de procesos de autoevaluación para la determinación de los principales riesgos que enfrentan las distintas unidades identificadas, así como la implementación de una base de datos centralizada para el registro de los eventos de riesgo operacional.

Riesgo Legal

Especial énfasis se ha puesto en el riesgo jurídico y de normatividad respecto al cual se cuenta con políticas y se establecieron controles para mitigarlo, concientizando al personal de la importancia de cumplir con los ordenamientos.

Riesgo Tecnológico

El Grupo Financiero cuenta con Planes de Contingencia en casos de desastre y de continuidad de negocios. Se han implementado políticas y procedimientos para la mitigación de este riesgo y adicionalmente se cumple con lo establecido en las disposiciones de carácter prudencial en materia de administración de riesgos.

**Consejo de Administración  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V.**

**Presidente**

Peter C Cardinal

**Vicepresidente**

Carlos Muriel Vázquez

**Representantes de la Serie "F" en el Consejo de Administración de la Sociedad**

**Consejeros No Independientes**

**Propietarios**

Peter C Cardinal  
Anatol von Hahn  
Felipe de Yturbe Bernal

**Suplentes**

Gonzalo Rojas Ramos  
Pablo Aspe Poniatoski  
Donna Groskorth

**Consejeros Independientes**

Carlos Muriel Vázquez  
Roberto del Cuelo Legaspi  
Thomas Heather Rodríguez

Javier Ortíz de la Peña  
Pedro Sáez Pueyo  
Federico Santacruz González

**Representantes de la Serie "B" en el Consejo de Administración de la Sociedad**

**Consejeros No Independientes**

Timothy Paul Hayward  
Jorge Mauricio Di Sciuillo Ursini  
Juan Manuel Gomez Chavez

José del Aguila Ferrer  
Troy Wright  
José Luis Larrondo Cano

**Consejeros Independientes**

Patricio Treviño Westendarp  
Agustín Irurita Pérez

Pablo Pérezalonso Eguía  
Roberto Hemuda Debs

**Representantes de la Serie "F" en el Organo de Vigilancia de la Sociedad**

**Comisarios**

Guillermo García-Naranjo Alvarez

Alejandro de Alba Mora

**Representantes de la Serie "B" en el Organo de Vigilancia de la Sociedad**

George Macrae Scanlan Martin

Mauricio Villanueva Cruz

**Secretario**

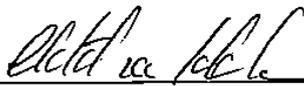
Jorge Mauricio Di Sciuillo Ursini

**Prosecretario**

Mónica Cardoso Velasquez

El monto global que percibieron el conjunto de Consejeros, por asistencia al consejo de administración y comités, a septiembre de 2005 llego a \$1.5 millones de pesos.

"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa al grupo financiero contenida en el presente reporte trimestral, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación"



ANATOL VON HAHN  
DIRECTOR GENERAL



JEAN-LUC RICH  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO  
FINANZAS GRUPO.



KEN FLUGFELDER  
DIRECTOR DIVISIONAL  
AUDITORIA GRUPO



GORDON MACRAE SLATER  
DIRECTOR DE CONTABILIDAD  
GRUPO

GONZALEZ CALVILLO, S. C.

ABOGADOS  
MONTES URALES Nº 632 PISO 3  
ESO. MONTE PELVOUX  
LOMAS DE CHAPULTEPEC  
11000 MEXICO, D. F.  
TELEFONO (5255) 5202-7622  
FAX (5255) 5520-7671  
Info@gcsc.com.mx  
www.gcsc.com.mx

México, D.F., a 12 de octubre de 2005

**Comisión Nacional Bancaria y de Valores**  
**Vicepresidencia de Supervisión Bursátil**  
**Dirección General de Emisoras**  
Insurgentes Sur No. 1971, Torre Sur, piso 7  
Col. Guadalupe Inn  
01020, México, D.F.

Atención: Lic. Roberto Carvalho Alvarez  
Director General de Emisoras

Nos referimos a la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Valores que lleva esa H. Comisión, respecto al programa (el "*Programa*") de Títulos Opcionales de Compra en Efectivo Europeos con Rendimiento Limitado con Porcentaje Retornable de Prima de Emisión de Colocación Subsecuente, dividido en hasta 20 (veinte) series, referidos al Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. (los "*Títulos Opcionales*") por parte de Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Grupo Financiero Scotiabank Inverlat ("*Scotia Inverlat*").

Hemos revisado la documentación legal mediante la cual se implementará el Programa y se emitirán los Títulos Opcionales a efecto de rendir una opinión legal, en nuestro carácter de abogados externos independientes, en los términos del artículo 14 fracción I inciso b) de la Ley del Mercado de Valores, y de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, conforme al contrato de prestación de servicios profesionales celebrado por este despacho con Scotia Inverlat.

Al respecto hemos revisado:

- a) En relación con la existencia legal de la emisora:

Las escrituras públicas, en las que constan la constitución de Scotia Inverlat y las reformas a sus estatutos sociales, con los datos respectivos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

- b) En relación con las facultades de las personas que suscribirán los Títulos Opcionales:

Las escrituras públicas en las que constan los poderes otorgados a quienes suscribirán los Títulos Opcionales, señores Jorge Mauricio Di Sciullo Ursini y Gonzalo Rojas Ramos, y sus datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

- c) En relación con la validez de los Títulos Opcionales:

1. La constancia que expide la Lic. Mónica Cardoso Velásquez, Prosecretario del Consejo de Administración de Scotia Inverlat, mediante la cual certifica que en la sesión del Consejo de Administración de dicha Sociedad de fecha 3 de octubre de 2005 se acordó, entre otros, la ratificación de la autorización de fecha 30 de mayo de 1995 y de su ratificación del 24 de julio de 2003, relativos a la emisión y a la oferta pública de los Títulos Opcionales y la designación de representantes que suscriban los Títulos Opcionales;
2. El proyecto de aviso de oferta pública;
3. El prospecto preliminar del Programa;
4. El proyecto de acta de emisión; y
5. El proyecto de título global de los Títulos Opcionales.

Con base en lo anterior y sujeto a las limitaciones y salvedades expresadas más adelante, manifestamos a esa H. Comisión que a nuestro leal saber y entender:

1. (A) Scotia Inverlat está debidamente constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, como consta en la escritura pública número 40,690, de dos de marzo de 1976, otorgada ante la fe del licenciado Carlos Garcíadiago Foncerrada, entonces notario público número 41 del Distrito Federal, inscrita en la Sección Comercio del Registro Público del Distrito Federal, en el Libro Tercero, Volumen 989, foja 93, número 100, bajo la denominación "Valores Banamex", S.A. de C.V.; (B) Los estatutos sociales vigentes de Scotia Inverlat constan en la escritura pública número 25,292 otorgada ante la fe de la licenciada Ana Patricia Bandala Tolentino notario público número 195 del Distrito

Federal, inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal el 15 de julio de 2002, bajo el folio mercantil 4,871.

2. Conforme a la legislación aplicable y los estatutos sociales vigentes de Scotia Inverlat, Scotia Inverlat tiene capacidad suficiente para emitir los Títulos Opcionales.
3. Los señores Gonzalo Rojas Ramos y Jorge Mauricio Di Sciullo Ursini están debidamente facultados para suscribir, en representación de Scotia Inverlat, los Títulos Opcionales.
4. Asumiendo (i) la obtención de las autorizaciones gubernamentales respectivas; (ii) la suscripción de los Títulos Opcionales por parte de los representantes facultados para ello, y (iii) que los Títulos Opcionales se suscriban en términos sustancialmente iguales a los del proyecto de título anexo al escrito de solicitud de Scotia Inverlat dirigido a esa H. Comisión, los Títulos Opcionales habrán sido válidamente emitidos y los acuerdos del consejo de administración de la emisora habrán sido válidamente adoptados, de conformidad con la legislación aplicable y los estatutos sociales vigentes de Scotia Inverlat.

Concluimos lo anterior con base en la documentación que nos fue proporcionada por Scotia Inverlat, con base en la revisión de dicha documentación y nuestra experiencia profesional. Esta opinión se limita a la documentación e información que Scotia Inverlat nos proporcionó.

Hemos asumido, sin haber realizado investigación independiente alguna o verificación de cualquier tipo (i) la legitimidad de todas las firmas y la autenticidad de los documentos que nos fueron proporcionados por Scotia Inverlat para efectos de llevar a cabo nuestra revisión y rendir la presente opinión; (ii) la fidelidad y la suficiencia de todas las copias de documentos originales que nos fueron proporcionados por Scotia Inverlat; (iii) que a esta fecha, los poderes otorgados a favor de los señores Gonzalo Rojas Ramos y Jorge Mauricio Di Sciullo Ursini, contenidos en las escrituras públicas a que se refiere el inciso b) anterior, no han sido revocados, modificados o limitados en forma alguna; y (iv) que a esta fecha Scotia Inverlat no se encuentra en estado de insolvencia o de concurso y que la suscripción, emisión y ejecución de los Títulos Opcionales no constituyen, ni constituirán, una operación en fraude de los acreedores de Scotia Inverlat.

Nuestra opinión se limita a cuestiones de derecho aplicable en los Estados Unidos Mexicanos a la fecha de la presente, respecto de las cuales hacen referencia los

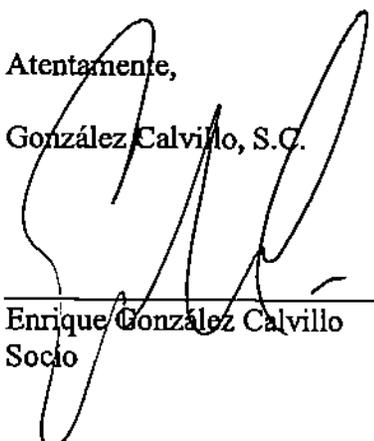
artículos 14, fracción I, inciso b) y 14 Bis 7 de la Ley del Mercado de Valores y no expresamos opinión alguna respecto del tratamiento fiscal o contable de los Títulos Opcionales que se emitan al amparo del Programa, y no se emite opinión alguna respecto de las leyes en otras jurisdicciones distintas a la federal de los Estados Unidos Mexicanos.

La opinión antes expresada está condicionada y/o sujeta a modificaciones por causa de cambios en leyes, circulares y demás disposiciones aplicables. No se asume responsabilidad u obligación alguna de informar respecto de cualesquiera cambios en las opiniones antes expresadas que resulten de cuestiones, circunstancias o eventos que pudieran surgir en el futuro.

Ninguna persona deberá considerar esta opinión como base para una decisión de inversión, como una recomendación para invertir en los valores a los que se refiere o para cualquier otro efecto distinto al previsto en la legislación aplicable.

Atentamente,

González Calvillo, S.C.



---

Enrique González Calvillo  
Socio

ccp. Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.

## TÍTULO GLOBAL

### **AMPARA LA TOTALIDAD DE LOS TÍTULOS OPCIONALES DE LA SERIE No. 1 EMITIDOS POR SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT**

### **EMISIÓN DE TÍTULOS OPCIONALES DE COMPRA EN EFECTIVO EUROPEOS, CON RENDIMIENTO LIMITADO, CON PORCENTAJE RETORNABLE DE PRIMA DE EMISIÓN DE COLOCACIÓN SUBSECUENTE REFERIDOS AL ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A. DE C.V.**

Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, cuyo domicilio social es el ubicado en Bosque de Ciruelos número 120, Colonia Bosques de las Lomas (Scotia Inverlat) expide el presente título para su depósito en la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, en los términos del Artículo 74 de la Ley del Mercado de Valores y ampara 6,000 (Seis Mil) Títulos Opcionales de Compra en Efectivo Europeos con Rendimiento Limitado con Porcentaje Retornable de Prima de Emisión de hasta los 200,000 (Doscientos Mil) que ampara el programa, referidos al Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. con la Clave de Pizarra "IPC612RDC179".

El Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V., al cual se encuentran referidos los Títulos Opcionales se identifica con la clave de pizarra "IPC", cuyo contrato de licenciamiento para el uso de la marca fue celebrado entre Scotia Inverlat y la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. el día 25 de abril de 1997. Cada Título Opcional representa el Valor Monetario del Índice de Referencia a razón de \$1.00 (Un Peso 00/100 M.N.), por cada punto del Índice.

Los Títulos Opcionales objeto de la presente emisión cotizarán en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V., con la Clave de Pizarra "IPC612RDC179". Cada Título Opcional otorga a su tenedor en la fecha de ejercicio, el derecho de recibir de la Emisora en efectivo, el resultado de multiplicar el Factor por el Valor Intrínseco del Título Opcional, de la Serie correspondiente más el Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión, en el entendido de que en la presente serie el valor de la Prima de Emisión será el nivel de cierre del IPC al 13 de diciembre del 2005 y el Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión será de 97% (Noventa y setepor ciento).

El Valor Intrínseco significará la diferencia positiva entre el Precio de Mercado del Índice de Referencia y el Precio de Ejercicio, el cual tendrá un valor equivalente al nivel de cierre del IPC al 13 de diciembre de 2005. El Valor Intrínseco no podrá tener un valor superior al Porcentaje Máximo del Precio de Ejercicio que será calculado como 15% (Quince por ciento) por encima del precio de ejercicio.. Cuando en la Fecha de Ejercicio, no exista Valor Intrínseco, el tenedor del Título Opcional tendrá únicamente derecho a obtener en efectivo de la Emisora el Porcentaje Retornable de la Prima pagada a que se refiere la cláusula cuarta del Acta de Emisión. Asimismo, el volumen mínimo de los títulos opcionales a ejercerse es de un lote.

Tanto el Límite del Valor Intrínseco, como el Porcentaje Retornable de la Prima y el Factor se indican en el Aviso de Oferta Pública de conformidad con el clausulado del Acta de Emisión contenida en la Escritura Pública No. 111,856, de fecha 25 de noviembre de 2005, otorgada ante la fe del Lic. Cecilio González Márquez, titular de la notaría 151 de México, Distrito Federal.

Los Títulos Opcionales objeto de la presente oferta se encuentran inscritos en la sección de valores del Registro Nacional de Valores y se cotizarán en la Bolsa Mexicana de Valores S.A. de C.V.

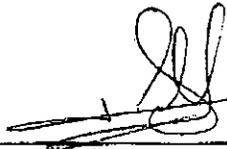
La presente emisión de Títulos Opcionales y su oferta pública fue autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio No. 153/345490/2005 de fecha 24 de noviembre de 2005, con número de inscripción en el Registro Nacional de Valores 0433-1.20-2005-027. La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del emisor.

Los Títulos Opcionales de la presente serie serán emitidos el día 14 de diciembre de 2005, en México, Distrito Federal.

La vigencia del Título Global y de los Títulos Opcionales, es del 14 de diciembre de 2005 al 7 de diciembre de 2006.

México, D.F. a 14 de diciembre de 2005.

**EMISOR DE LOS TÍTULOS OPCIONALES**  
**Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,**  
**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**

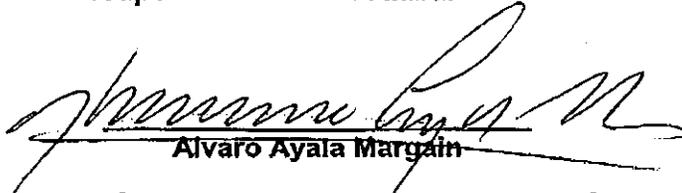


Jorge Mauricio Di Sciullo Ursini



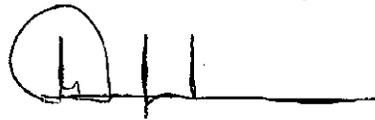
Felipe de Kurbe y Bernal

**AGENTE COLOCADOR DE LOS TÍTULOS OPCIONALES**  
**Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,**  
**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**



Alvaro Ayala Margain

**REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES DE LOS TÍTULOS OPCIONALES**  
**Value S.A. de C.V. Casa de Bolsa, Grupo Financiero Value**



Antonio García Fernández y/o  
Alfonso Mejía Bual

## EXTRACTO DEL CLAUSULADO DEL ACTA DE EMISIÓN

El extracto del clausulado del acta de emisión que a continuación se transcribe forma parte integral del presente Título, por lo que se tiene por reproducido como si a la letra se insertase.

### “...CLAUSULAS

**PRIMERA.- Algunas Definiciones.-** Los términos que a continuación se definen tendrán los siguientes significados:

**Agente Colocador de los Títulos Opcionales:** "Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat", en su carácter de intermediario colocador en la oferta pública de los Títulos Opcionales.

**Aviso de Oferta Pública:** Es el medio por el cual Scotia Inverlat establece e informa las características de los Títulos Opcionales a las personas que pretenden adquirir Títulos Opcionales

**Boletín Bursátil:** el boletín que publica la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.

**Bolsa:** Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.

**Casa de Bolsa:** "Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat"

**CNBV:** Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

**Día Hábil:** Cualquier día en que opere la Bolsa.

**Emisora:** "Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat".

**Evento Extraordinario:** Tendrá el significado que se le atribuye en la Cláusula Décima Tercera.

**Factor :** Es el número determinado por la emisora el día hábil anterior a la fecha de la oferta, el cual será multiplicado por el Valor Intrínseco y que sumado al Porcentaje de Prima Retornable dará un rendimiento acorde al del Título según las condiciones prevalecientes en el mercado.

Este factor aparecerá en el Aviso de Oferta Pública del Título Opcional correspondiente a cada Serie.

**Fecha de Cruce o de Colocación:** Significa el día, en que se llevará a cabo una o varias Colocaciones de los Títulos Opcionales mediante una operación de cruce a través de la Bolsa.

**Fecha de Ejercicio:** Significará el último día hábil del Plazo de Vigencia de cada Serie, en que se ejerzan los derechos que otorgan los Títulos Opcionales, como se indica en el Aviso de Oferta Pública del Título Opcional correspondiente.

**Fecha de Liquidación o de Vencimiento:** Significará, respecto del pago de la Prima de Emisión, el segundo Día Hábil posterior a la Fecha en que sea puesta en circulación cada Serie, la cual se indicará en el Aviso de Oferta Pública de la Serie de Títulos Opcionales correspondiente, respecto del ejercicio de los Títulos Opcionales el tercer Día Hábil posterior a aquel en que se ejerza el derecho otorgado por los Títulos Opcionales, conforme a la Cláusula Décima Primera.

**Fecha de Oferta:** Significará el día que se indica en el aviso de Oferta Pública de la Serie de Títulos Opcionales correspondiente, en que se llevará a cabo una o varias Ofertas Públicas Primarias de los Títulos Opcionales a través de la Bolsa.

**Indeval:** "S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores".

**Índice de Referencia:** Significará el Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) de la Bolsa, al que están referidos los Títulos Opcionales.

**Lote:** Significarán la cantidad mínima de Títulos Opcionales a ejercer que determine la Bolsa conforme a su Reglamento Interior; sin que en ningún caso el derecho que confiera pueda ejercerse de manera fraccionada por los valores de referencia que aparece en cada título..

**Ofertas Públicas Primarias:** Tiene lugar cuando se adquieren por primera vez Títulos Opcionales de la Serie correspondiente a través de la Bolsa.

**Plazo de Vigencia de cada Serie:** Significarán los que se indican en el Aviso de Oferta Pública de la Serie de Títulos Opcionales correspondientes, sin que en caso alguno exceda del plazo de Vigencia de la Emisión.

**Plazo de Vigencia de la Emisión:** Significará hasta doce años contados a partir de la fecha de oferta de la primera Serie.

**Porcentaje Máximo del Valor Intrínseco:** Significará el límite porcentual del valor intrínseco calculado sobre el precio de ejercicio que se indica en el Aviso de Oferta Pública del Título Opcional correspondiente a cada Serie.

**Porcentaje Retornable de Prima de Emisión :** Será el porcentaje de la prima de emisión que será retornable al tercer día hábil posterior a la Fecha de Ejercicio, conforme a lo dispuesto en la Cláusula Décima Quinta. El porcentaje retornable de la prima de emisión podrá ser entre 1% y 150% de la prima de emisión correspondiente a cada Título Opcional. El porcentaje retornable de la prima de emisión del Título Opcional de cada serie estará indicado en el aviso de oferta pública correspondiente.

**Precio de Ejercicio:** Significarán aquellos precios en efectivo que se indican en el Aviso de Oferta Pública de la Serie de Títulos Opcionales correspondiente, en relación con los cuales se determinarán las diferencias a favor en su caso, de los Tenedores de los Títulos Opcionales.

**Precio de Mercado de los Títulos Opcionales:** Significará el precio a que se realicen las operaciones de compra o de venta de los Títulos Opcionales en la Bolsa o en el mercado secundario.

**Precio de Mercado del Índice de Referencia:** Significará el valor monetario resultado de multiplicar por \$1.00 (Un Peso 00/100 M.N.) cada punto del Índice de Referencia al cierre de operaciones del día de vencimiento de la emisión, tal y como aparezca en el Boletín Bursátil, que se refiera a esa fecha.

En el cálculo del Valor Intrínseco de los Títulos Opcionales en la fecha de ejercicio de la Serie correspondiente, la diferencia entre el Precio de Mercado del Índice de Referencia y el Precio de Ejercicio, no podrá tener un valor superior al Porcentaje Máximo del Valor Intrínseco calculado sobre el Precio de Ejercicio.

**Prima de Emisión:** Significará el importe que pagarán los Tenedores de los Títulos Opcionales a la Emisora, como contraprestación por el derecho que otorgan los citados Títulos, de acuerdo a lo que se indica en el Aviso de Oferta Pública de la Serie de Títulos Opcionales correspondiente.

**Reglamento Interior de Bolsa:** Es el conjunto de normas que establecen estándares y esquemas, tanto operativos cuanto de conducta, tendientes a promover el desarrollo justo y equitativo del mercado de valores y de sus participantes, así como contribuir a la integridad y transparencia del mismo.

**Representante Común:** Significará Value, S.A. de C.V. Casa de Bolsa, Grupo Financiero Value, como Representante de los Tenedores de los Títulos Opcionales y para los efectos de llevar a cabo la mecánica de Ejercicio y Liquidación de los Títulos Opcionales de que trata la cláusula Décima Quinta.

**SEDI:** Sistema Electrónico de Información de la Bolsa

**Series:** Significarán las distintas Series que integran la presente emisión de Títulos Opcionales, las cuales podrán ser emitidas en forma subsecuente.

**Tenedores de los Títulos Opcionales:** Significarán las Personas Físicas o Morales, de nacionalidad Mexicana o Extranjera, Instituciones de Seguros e Instituciones de Fianzas, Fondos de Pensiones, Jubilaciones de Personal o de Primas de Antigüedad, Sociedades de Inversión autorizadas, que sean propietarias de los Títulos Opcionales en una fecha determinada durante el Plazo de Vigencia.

**Título Global:** Significará el documento que la Emisora suscribirá para representar la totalidad de los Títulos Opcionales que ampara cada Serie, el cual se mantendrá en depósito con Indeval.

**Títulos Opcionales:** Significarán los documentos susceptibles de oferta pública y de intermediación en el mercado de valores que confieren a sus tenedores, a cambio del pago de la Prima de Emisión, el derecho de recibir de la Emisora una determinada suma de dinero resultante de la variación del Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. (IPC), al Precio de Ejercicio, en la Fecha de Ejercicio.

**Títulos Opcionales en Circulación:** Significarán los Títulos Opcionales que la Emisora haya puesto en circulación, en Oferta Pública Primaria o en el mercado secundario, salvo aquellos que sean adquiridos por la Emisora en el mercado secundario.

**Valor Intrínseco:** La diferencia positiva entre el Precio de Mercado del Índice de Referencia y el Precio de Ejercicio.

En el cálculo de Valor Intrínseco de los Títulos Opcionales en la Fecha de Ejercicio de la Serie correspondiente, la diferencia entre el Precio de Ejercicio y el Precio de Mercado del Índice de Referencia, no podrá tener un valor superior al Porcentaje Máximo del valor intrínseco calculado sobre el Precio de Ejercicio.

Los términos definidos tendrán igual significado en singular o plural y se podrán usar indistintamente en Mayúsculas y Minúsculas.

**SEGUNDA.- Objeto social de la Emisora.** La Emisora tiene por objeto lo siguiente:

- a) La prestación de todos los servicios y la realización de todos los actos que correspondan a una casa de bolsa en los términos de la Ley del Mercado de Valores;
- b) La realización, en forma habitual, profesional e independiente, de actos tendientes a auxiliar a las instituciones de crédito en la celebración de las operaciones previstas en el Artículo 92 de la Ley de Instituciones de Crédito;
- c) Con sujeción a las disposiciones de carácter general que expidan Banco de México, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores o cualquier otra autoridad competente, actuar como fiduciaria en negocios directamente vinculados con las actividades que le son propias, sin que sea aplicable en este caso el primer párrafo del Artículo 385 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito;
- d) Adquirir, enajenar, poseer, tomar en arrendamiento, usufructuar y, en general, utilizar y administrar, bajo cualquier título, toda clase de derechos y bienes muebles e inmuebles, que sean necesarios o convenientes para la realización de su objeto social;
- e) Realizar todos los actos jurídicos necesarios o convenientes para la realización de su objeto social.

**TERCERA.- Emisión de los Títulos Opcionales.** El Consejo de Administración de la Emisora, en sesión celebrada el día 30 de mayo de 1995, ratificada mediante sesión del Consejo el día 24 de julio de 2003, ratificada mediante sesión del Consejo el día 3 de octubre de 2005, aprobó la emisión de los Títulos Opcionales, por lo que en este acto emite por declaración unilateral de voluntad, la cantidad de hasta 200,000 (Doscientos Mil) Títulos Opcionales de Compra, en Efectivo Europeos con Rendimiento Limitado con Porcentaje Retornable de Prima de Emisión de Colocación Subsecuente, nominativos sobre el Índice de Referencia. Dicha emisión se divide en hasta 20 Series, las cuales la Emisora podrá poner en circulación en cualquier momento durante el plazo de vigencia de la Emisión, cada Serie podrá tener un número variable de títulos opcionales, siempre y cuando en su conjunto no se emitan más de 200,000 Títulos Opcionales, sin que en caso alguno el Plazo de Vigencia de las Series exceda del plazo de Vigencia de la

Emisión. Cada título opcional representa el valor monetario del Índice de Referencia, a razón de \$1.00 (Un Peso 00/100 M.N.) por cada punto del Índice de Referencia.

**CUARTA.- Denominación de la Emisión.** "Emisión de Títulos Opcionales de Compra en Efectivo Europeos, con Rendimiento Limitado con Porcentaje Retornable de Prima de Emisión y Colocaciones Subsecuentes, referidos al Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V., dividida hasta en veinte Series de Emisión subsecuentes", que cotizarán en la Bolsa con las Claves que serán determinadas por la Bolsa, con anterioridad a la Fecha de Oferta y aparecerán en el Aviso de Oferta Pública de la Serie de Títulos Opcionales correspondiente.

Las citadas denominaciones podrán ser modificadas por requerimientos del mercado que determine la Bolsa, evento que deberá contar con la previa autorización de la Emisora y del Representante Común y ser notificado por la Emisora a la Bolsa por los medios que ésta misma determine para su divulgación al público con una antelación no inferior a 5 Días Hábiles de su entrada en vigor.

**QUINTA.- Prima de Emisión.**

a) Como contraprestación por el derecho que otorgan los Títulos Opcionales, los adquirentes en Oferta Pública Primaria se obligan a pagar a la Emisora por cada Título Opcional que adquieran, las Primas de Emisión según la Serie de que se trate:

El valor de las primas, el Porcentaje Máximo del valor intrínseco, el Porcentaje Retornable de la prima de emisión, así como el Factor, para cada una de las series que se emitan, serán determinados el Día Hábil anterior a la fecha de su oferta y aparecerán en el aviso de Oferta Pública de la Serie de Títulos Opcionales correspondiente.

b) El pago de las Primas de Emisión se deberá hacer en la Fecha de Liquidación, en el domicilio de la Emisora que se establece en la Cláusula Vigésima Tercera del acta de emisión.

**SEXTA.- Precio de Ejercicio.** Los Tenedores de los Títulos Opcionales podrán ejercer el derecho conferido por los Títulos Opcionales, a los Precios de Ejercicio según la Serie a que pertenezcan los Títulos Opcionales que adquieran.

El Precio de Ejercicio, el Porcentaje Máximo del valor intrínseco, el Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión así como el Factor para cada una de las series que se emitan, se determinará el Día Hábil previo a la fecha de su oferta respectiva y aparecerá en el Aviso de Oferta Pública de la Serie correspondiente.

**SÉPTIMA.- Efectos en el Índice de Referencia.**

En caso de que la Bolsa sustituya o modifique substancialmente la metodología de cálculo del Índice de Referencia, se utilizará el método o índice sustituido que al efecto determine la propia Bolsa que se asemeje en mayor medida al Índice de Referencia. Al efecto, la Emisora deberá de comunicar esta situación a la Bolsa, a través de los medios que esta determine y a su vez al Representante Común quien lo informará a los Tenedores mediante el sistema SEDI de la Bolsa.

#### **OCTAVA.- Fecha de Oferta.**

- a) El Agente Colocador de los Títulos Opcionales, llevará a cabo a través de Bolsa, una o varias Ofertas Públicas Primarias de hasta 20 Series, que podrán comprender la totalidad o parte de los Títulos Opcionales que ampara esta Emisión en la Fecha de Oferta.
- b) En caso de que no se coloquen la totalidad de los Títulos Opcionales durante las Fechas de Oferta, la Emisora se reserva el derecho de llevar a cabo posteriores colocaciones en el mercado secundario, a través de la Bolsa.

#### **NOVENA.- Título Global.**

- a) Cada Serie de la presente Emisión estará representada por un Título Global, y se emitirá para su depósito en Indeval.
- b) Los Tenedores de los Títulos Opcionales que requieran la entrega física de los documentos que amparen los Títulos Opcionales de su propiedad, deberán solicitarlo por escrito a la Emisora, a través de la casa de bolsa que actúe por su cuenta, y deberán cubrir a su entrega, los costos en que incurra la Emisora por la expedición de los títulos respectivos.
- c) Contra el pago de la Prima de Emisión, se hará el traspaso de los Títulos Opcionales mediante el mecanismo de acreditamiento de tales Títulos, a la cuenta que la Casa de Bolsa que actúe por cuenta del Tenedor de los Títulos Opcionales mantenga con el Indeval.
- d) Los Títulos Globales de cada Serie deberán ser firmados por dos representantes legales de la Emisora, por el Agente Colocador de los Títulos Opcionales y por el Representante Común.

#### **DÉCIMA.- Plazo de Vigencia, Fecha de Ejercicio y Lugar y Forma de Liquidación.**

- a) El Plazo de Vigencia de la presente emisión será de hasta 12 años contados a partir de la Fecha de Colocación de la primera Serie.
- b) El Plazo de Vigencia de cada una de las Series se indicará en el Aviso de Oferta Pública de la Serie correspondiente, sin que en ningún caso exceda del Plazo de Vigencia de la Emisión.
- c) Los Tenedores de los Títulos Opcionales podrán ejercer los derechos que estos confieren, en la Fecha de Ejercicio, sujeto a lo previsto en la Cláusula Décima Segunda.
- d) Los Títulos Opcionales se liquidarán en efectivo en la Indeval., mediante depósito en la cuenta del Agente Colocador.

### **DÉCIMA PRIMERA.- Derechos de Ejercicio.**

a) Cada Título Opcional otorga el derecho a sus Tenedores de obtener de la Emisora en efectivo, el resultado de multiplicar el Factor por el Valor Intrínseco del Título Opcional, de la Serie correspondiente, más el Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión. El Valor Intrínseco no podrá tener un valor superior al Porcentaje Máximo del Valor Intrínseco calculado sobre el Precio de Ejercicio. Cuando en la fecha de ejercicio, no exista Valor Intrínseco, el tenedor del título opcional tendrá únicamente, derecho de obtener en efectivo de la emisora el Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión pagada a que se refiere la Cláusula Quinta.

b) Cada Título Opcional representa el valor monetario del Índice de Referencia a razón de \$1.00 (Un Peso 00/100 M.N.) por cada punto del Índice de Referencia.

c) La cantidad mínima de Títulos Opcionales que sus Tenedores podrán ejercer es de un Lote.

d) Una vez que los Tenedores de los Títulos Opcionales instruyan a la casa de bolsa que actúe por su cuenta que ejerza los derechos que confieren los Títulos Opcionales, y dicha casa de bolsa lo notifique a Indeval y a la Bolsa, la instrucción de los Tenedores de los Títulos Opcionales se considerará irrevocable y no podrá modificarse total o parcialmente.

### **DÉCIMA SEGUNDA.- Ejercicio de Derechos Corporativos y Patrimoniales**

Los Títulos Opcionales no otorgan derechos corporativos de propiedad o patrimoniales sobre los valores que componen el Índice de Referencia, asimismo, la Emisora no estará obligada a ejercer los derechos patrimoniales o corporativos que confieren los valores que componen el Índice de Referencia y no tendrán responsabilidad alguna respecto de la forma en que los ejerza o deje de hacerlo.

### **DÉCIMA TERCERA.- Eventos Extraordinarios.**

a) Por Evento Extraordinario, se entenderá el hecho de que se suspenda la cotización en Bolsa de acciones que representen individualmente o en su conjunto más del 30% del Valor de Mercado del Índice de Referencia, medido por la suma de porcentaje de representatividad, según la ponderación que para tal efecto determine y difunda la Bolsa.

La reanudación de la operación de los Títulos Opcionales se realizará una vez que se reanude la operación de acciones que representen individualmente o en su conjunto el 70% o más del Valor de Mercado del Índice de Referencia.

b) No se considera Eventos Extraordinarios las suspensiones de acciones que integran el Índice de Referencia que lleve a cabo la Bolsa, derivadas de movimientos en sus precios en un mismo Día Hábil que excedan los límites permitidos por la Bolsa.

c) Si ocurriera un Evento Extraordinario, se suspenderá la cotización en Bolsa de los Títulos Opcionales.

d) De darse un Evento Extraordinario, los Tenedores de los Títulos Opcionales no podrán ejercer los derechos que otorgan los Títulos Opcionales en tanto subsista tal Evento.

e) Si la suspensión se prolonga hasta la Fecha de Vencimiento de los Títulos Opcionales, la valuación se pospondrá hasta el siguiente Día Hábil en que se levante la suspensión, pero en ningún caso más allá de cinco Días Hábiles posteriores a la fecha de vencimiento de los propios títulos.

f) En el caso de que algún Evento Extraordinario subsistiera después de cinco días hábiles posteriores a la terminación del Plazo de Vigencia de la serie correspondiente, el cálculo del valor de mercado del Índice de Referencia se realizará considerando el último valor de cierre del índice de referencia, antes de que ocurra el Evento Extraordinario.

g) En caso de cancelación de la cotización en Bolsa de acciones que individualmente o en su conjunto representen más del 30% del valor de mercado del Índice de Referencia, los Tenedores de los Títulos Opcionales tendrán derecho a que la Emisora les liquide en efectivo el Valor Intrínseco de los Títulos Opcionales, conforme al último cierre en Bolsa del Índice de Referencia, antes de que ocurra la cancelación, adicionalmente tendrán el derecho en la fecha de ejercicio al porcentaje retornable de la prima de emisión a que se refiere la Cláusula Cuarta.

h) En caso de que la Bolsa sustituya o modifique substancialmente la metodología de cálculo del Índice de Referencia, se utilizará el método o índice sustituido que al efecto determine la propia Bolsa que se asemeje en mayor medida al Índice de Referencia. Al efecto, la Emisora deberá de comunicar esta situación a la Bolsa, a través de los medios que esta determine y a su vez al Representante Común quien lo informará a los Tenedores mediante el sistema SEDI de la Bolsa.

#### **DÉCIMA CUARTA.- Cobertura y Norma de Liquidez Agregada o, en su caso Plan de Requerimientos de Efectivo.**

Durante la vigencia de la emisión de títulos opcionales, la Emisora mantendrá una cobertura respecto de cada emisión, y cumplirá con la norma de liquidez agregada, de conformidad con lo siguiente:

a) La cobertura se constituirá con acciones de referencia y valores correlacionados a éstas. Además podrá incluir bonos, CEDES, contratos de futuros y contratos de opciones cotizados en alguna bolsa y títulos opcionales de emisión nacional y extranjera, sobre los mismos valores de referencia y sobre valores correlacionados a éstos, siempre y cuando las emisoras cuenten con reconocida solvencia, reservándose la CNBV la atribución de objetar a quienes no reúnan esta característica en casos concretos. Los valores correlacionados y los factores de correlación serán dados a conocer por la Bolsa, en la forma y términos que la Bolsa establezca.

Para los efectos del calculo de la cobertura, delta es la relación entre los movimientos de precios de los títulos opcionales con respecto a los movimientos de precios de los valores de referencia, expresada en unidades o fracciones de unidad.

La delta de la cobertura en ningún caso podrá ser inferior a una unidad en términos negativos. Lo anterior significa que el equivalente de la delta de la cobertura, determinada en valores de referencia, en ningún momento podrá vender en corto o adquirir opciones o títulos opcionales por un número mayor de valores de referencia que aquellos que amparan los títulos opcionales de compra.

La delta de la cobertura deberá neutralizar al cierre del día, la exposición al riesgo del total de los títulos opcionales vigentes que haya emitido la casa de bolsa.

La casa de bolsa presentará a la Bolsa, los estados de cuenta que reflejen el estado de las coberturas y los requerimientos de efectivo, así como la fundamentación técnica que las soporte de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interior de la propia bolsa. En caso de no mantenerse la cobertura, la casa de bolsa deberá adquirir o, en su caso vender los títulos opcionales, bonos, contratos de futuros o contratos de opciones cotizados en alguna bolsa, requeridos para el cumplimiento.

b) La Emisora podrá en substitución de la cobertura y liquidez antes referidas, afectar en garantía, efectivo o valores en fideicomiso, o bien constituir caución bursátil en Indeval, por el monto en efectivo que resulte de multiplicar el Precio de Ejercicio de los Títulos Opcionales por el número de valores de referencia que estos amparen, o su equivalente mediante líneas de crédito irrevocables. Los valores elegibles para afectarse en fideicomiso o ser materia de caución bursátil únicamente serán aquellos emitidos por el Gobierno Federal y los emitidos, aceptados, avalados por Instituciones de Crédito, así como acciones representativas del capital social de sociedades de inversión en instrumentos de deuda.

c) En caso de que la Emisora deje de cumplir con lo estipulado en la presente Cláusula, el Representante Común deberá requerir a la Emisora el cumplimiento de las obligaciones señaladas, a más tardar el Día Hábil siguiente a que el Representante Común tenga conocimiento de tal circunstancia.

d) De no atender la Emisora el requerimiento de que trata el inciso anterior, siempre y cuando el incumplimiento de la Emisora sea imputable a ésta, la Emisora pagará a los Tenedores de los Títulos Opcionales de la Serie correspondiente que ejerzan el derecho que confieren los Títulos Opcionales, una pena convencional del 0.25% (Cero punto Veinticinco por ciento) del monto de la Prima de Emisión, por cada Título Opcional. Para el pago de la pena convencional se aplicarán las siguientes reglas:

I) Para tener derecho a que la Emisora pague la pena convencional señalada, el Tenedor de los Títulos Opcionales de la Serie correspondiente deberá ejercer los derechos que otorgan los Títulos Opcionales. El pago de la pena convencional sólo procederá en caso de que, en la Fecha de Liquidación la Emisora se encuentre en incumplimiento de las obligaciones que adquiere conforme a la presente Cláusula.

II) El pago de la pena convencional se hará junto con la liquidación de los Títulos Opcionales, conforme a lo que se pacta en la presente Cláusula.

III) No se considerará que hay incumplimiento de la Emisora si por caso fortuito o de fuerza mayor, no le es posible a la Emisora cumplir con los requisitos de que trata esta Cláusula. A solicitud del Representante Común, la Emisora deberá demostrar a dicho

Representante las causas que le impidieron dar cumplimiento a sus obligaciones conforme a esta Cláusula.

#### **DÉCIMA QUINTA.- Mecánica de Ejercicio y Liquidación.**

a) En el caso de que los Títulos Opcionales posean un Valor Intrínseco positivo en la Fecha de Ejercicio, la Casa de Bolsa que actúe por cuenta del Tenedor estará obligada al ejercicio de los derechos que confieren los mismos, sin que se requiera la instrucción por parte de los tenedores de los Títulos Opcionales. En este supuesto, la Casa de Bolsa correspondiente no podrá cobrar comisión alguna por el ejercicio de los derechos que otorga el Título a su Tenedor.

b) El ejercicio de los derechos que confieren los Títulos Opcionales, según la serie de que se trate, podrán hacerse únicamente en la Fecha de Ejercicio, siempre que no exista un Evento Extraordinario. Cuando por caso fortuito o de fuerza mayor, el último Día Hábil del Plazo de Vigencia dejara de ser un Día Hábil, los derechos de los Tenedores de los Títulos Opcionales deberán ejercerse el Día Hábil inmediato siguiente.

c) En la Fecha de Ejercicio, las Casas de Bolsa que actúen por cuenta de los Tenedores de éstos, informarán a Indeval y a la Bolsa del saldo total de los Títulos Opcionales ejercidos, antes de la hora y en la forma que Indeval y la Bolsa hayan determinado para la entrega de dichas notificaciones. Indeval recibirá de la Bolsa el precio de mercado de los valores de referencia, lo actualizará y procederá a calcular la liquidación, avisará telefónicamente al emisor y al representante, del ejercicio del Título Opcional. La Bolsa recibirá de Indeval las cartas de ejercicio de los Títulos Opcionales con las características y comunicará dicha notificación al Agente Colocador, quien a su vez lo comunicará al Representante Común y a la Emisora, dentro del horario y en la forma que fije para tales efectos.

d) Al tercer Día Hábil posterior a la Fecha de Ejercicio de los Títulos Opcionales, se liquidarán los Títulos Opcionales en efectivo conforme a lo siguiente:

- I) Indeval realizará el traspaso de los Títulos Opcionales de la serie correspondiente de las cuentas de la o las Casas de Bolsa que actúen por cuenta de los Tenedores de los Títulos Opcionales, a la cuenta del Agente Colocador con Indeval, y
- II) La Emisora deberá entregar al Agente Colocador y en caso de incumplimiento al Representante Común, para que éste a su vez lo entregue a Indeval, el importe de los derechos de ejercicio de los Títulos Opcionales, quien lo acreditará a la cuenta de las respectivas Casas de Bolsa que actúen por cuenta de los Tenedores, las que a su vez lo acreditarán en la cuenta del respectivo Tenedor de los Títulos Opcionales por el que actúen.

e) La ejecución de los derechos que otorgan los Títulos Opcionales se llevará a cabo fuera de Bolsa y se considerará realizada en ésta, siempre que sea registrada y dada a conocer al público conforme a lo previsto en el Reglamento Interior de la Bolsa.

**DÉCIMA SEXTA.- Designación del Agente Colocador.** Actuará como Agente Colocador en la emisión de los Títulos Opcionales la propia Emisora, quien tendrá todos los derechos y obligaciones que las leyes, circulares y reglamentos establezcan al respecto.

**DÉCIMA SÉPTIMA.- Designación del Representante Común.** Para representar al conjunto de Tenedores de Títulos Opcionales, la Emisora designa a Value S.A. de C.V. Casa de Bolsa, Grupo Financiero Value, la que por conducto de su apoderado Antonio García Fernández, declara que comparece a la firma de esta Acta para aceptar el cargo de Representante Común y los derechos y obligaciones que dicho cargo confieren.

**DÉCIMA OCTAVA.- Atribuciones del Representante Común.**

a) El Representante Común tendrá las facultades y obligaciones siguientes:

I) Comprobar que la Emisora cuenta con las autorizaciones necesarias de su Consejo de Administración, de la CNBV y de la Bolsa para llevar a cabo la emisión de los Títulos Opcionales;

II) Autorizar con la firma de sus representantes, la presente acta de emisión y los Títulos Globales de cada una de las Series;

III) Ejercer todas las acciones o derechos que al conjunto de los Tenedores de los Títulos Opcionales corresponda, así como los que requiera el desempeño de sus funciones y deberes y ejecutar los actos conservatorios que estime convenientes en defensa de los intereses de los Tenedores de los Títulos Opcionales;

IV) Convocar y presidir las asambleas de Tenedores de los Títulos Opcionales y ejecutar sus resoluciones;

V) Requerir a la Emisora el cumplimiento de sus obligaciones conforme a la Cláusula Décima Primera;

VI) Ejecutar, en caso de incumplimiento del Agente Colocador, la mecánica de ejercicio y de liquidación de que trata la Cláusula Décima Quinta;

VII) Ejecutar aquellas otras funciones y obligaciones que se desprendan de la presente acta de emisión o que sean compatibles con la naturaleza del cargo de Representante Común y ;

VIII) Notificar a la Emisora la elección de los Tenedores en caso de que estos últimos deseen hacer uso del derecho de Ejercicio a que se refiere la Cláusula Décima Primera de la presente acta de emisión ;

b) Los Tenedores de los Títulos Opcionales, por resolución adoptada en asamblea convocada para tal efecto, conforme a la Cláusula Décima Novena, podrán en todo tiempo durante la vigencia de esta emisión, requerir a la Emisora que proceda a realizar un cambio de Representante Común, si el Representante Común designado ha incumplido con sus obligaciones conforme a la presente acta de emisión.

c) Como contraprestación por el desempeño de su cargo, el Representante Común recibirá de la Emisora la cantidad de \$40,000 + I.V.A. (Cuarenta Mil Pesos 00/100 M.N. + I.V.A.) una sola vez al acto de la firma de Emisión.

d) El Representante Común solo podrá renunciar a su cargo por causas graves que calificará el juez de primera instancia que corresponda al domicilio de la Emisora y en este supuesto, seguirá desempeñándose en el cargo hasta que la Asamblea de tenedores de los Títulos Opcionales designe a su sustituto.

#### **DÉCIMA NOVENA.- Asambleas de los Tenedores de Títulos Opcionales.**

a) La asamblea de los Tenedores de los Títulos Opcionales representará al conjunto de Tenedores de los Títulos Opcionales de las Series en Circulación, y sus decisiones adoptadas, serán válidas respecto de todos los Tenedores, aun de los ausentes y disidentes.

b) Las asambleas de los Tenedores de los Títulos Opcionales se celebrarán en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el lugar que el Representante Común señale al efecto. Las asambleas se instalarán previa convocatoria del Representante Común cuando éste lo juzgue necesario, o bien, dentro de un plazo de tres Días Hábiles posteriores al día en que reciba la solicitud de los Tenedores que, por lo menos, posean el 33% (treinta y tres por ciento) de los Títulos Opcionales en Circulación.

c) Salvo por lo previsto en la presente acta de emisión, las asambleas serán convocadas, se instalarán, deliberarán, y tomarán resoluciones con arreglo a lo siguiente:

I) Las convocatorias para las asambleas de los Tenedores de los Títulos Opcionales se publicarán una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación, con cinco Días Hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea;

II) La convocatoria deberá contener la fecha, hora y lugar en que se celebrará la asamblea, el orden del día que se tratará y será firmada por quien la haga;

III) Excepto en los casos de que trata el subinciso siguiente, para que la asamblea se considere instalada, en virtud de primera convocatoria, deberán estar presentes en ella aquellos Tenedores que posean individual o conjuntamente, la mitad más uno de los Títulos Opcionales en Circulación, y sus resoluciones serán válidas por mayoría de votos. En caso de que una asamblea se reúna en virtud de segunda o ulterior convocatoria, se considerará legalmente instalada con los Tenedores presentes que posean, en lo individual o conjuntamente cualquier número de Títulos Opcionales en Circulación, y sus resoluciones serán válidas por mayoría de votos ;

IV) Se requerirá que estén presentes los Tenedores que posean en lo individual o en conjunto, en virtud de primera convocatoria, el 75% (setenta y cinco por ciento) de los Títulos Opcionales en Circulación, y que las resoluciones sean adoptadas por la mayoría de los Tenedores de los Títulos Opcionales en Circulación, en los siguientes casos:

[A] Cuando se trate de designar un nuevo Representante Común; y

[B] Cuando se trate de revocar la designación de Representante Común.

Si la asamblea se reúne en estos casos en virtud de segunda o ulterior convocatoria, sus decisiones serán adoptadas por mayoría, cualquiera que sea el número de Títulos Opcionales en circulación que posean los Tenedores presentes en la asamblea.

V) Para concurrir a las asambleas, se aplicará lo previsto en el artículo 78 de la Ley del Mercado de Valores. Los Tenedores de los Títulos Opcionales que hayan solicitado de la Emisora la entrega de los documentos que amparan los Títulos Opcionales, podrán acudir personalmente a la asamblea o representados por apoderado designado en carta poder, firmada ante dos testigos, pero en ambos casos deberán depositar con el Representante Común, los documentos que amparen los Títulos Opcionales de su propiedad, por lo menos el Día Hábil anterior al de la celebración de la asamblea;

VI) En ningún caso se tomarán en cuenta, para el computo de instalación de asamblea o votación, los Títulos Opcionales que no hayan sido puestos en circulación o aquellos que la Emisora hubiera adquirido a través de la Bolsa en el mercado secundario;

VII) De la asamblea se levantará acta suscrita por quienes hayan fungido como presidente y secretario. Al acta se agregará lista de asistencia, firmada por los concurrentes y por los escrutadores. Las actas, así como una copia del Título Global y demás datos y documentos que se refieran a la Emisión, serán conservados por el Representante Común y podrán, en todo tiempo, ser consultados por los Tenedores de los Títulos Opcionales, los cuales tendrán derecho que, a sus expensas, el Representante Común les expida copias certificadas de los documentos señalados; y

VIII) Los Tenedores de los Títulos Opcionales podrán ejercer individualmente las acciones que les correspondan para exigir:

[A] De la Emisora, el cumplimiento de sus obligaciones conforme a la presente acta de emisión, en lo relativo a liquidación de los Títulos Opcionales cuando éstos se ejerzan y en lo relativo al pago de la pena convencional en los casos y con las condiciones de que trata la Cláusula Décima Cuarta;

[B] Del Representante Común, que practique los actos conservatorios de los derechos de los Tenedores de los Títulos Opcionales en común o que haga efectivos dichos derechos; y

[C] La responsabilidad en que incurra el Representante Común por culpa grave.

**VIGÉSIMA.- Posibles Adquirentes.** Los Títulos Opcionales en todas sus Series, pueden ser adquiridos por:

- a) Personas Físicas o Morales de nacionalidad mexicana o extranjera;
- b) Instituciones de Seguros e Instituciones de Fianzas;
- c) Fondos de Pensiones o Jubilaciones de Personal o de Primas de Antigüedad; y
- d) Sociedades de Inversión que en términos de las disposiciones aplicables puedan adquirir dichos instrumentos.

**VIGÉSIMA PRIMERA.- Régimen fiscal aplicable.** Los posibles adquirentes deberán sujetarse a lo previsto en los Artículos 16-A y 16-C del Código Fiscal de la Federación, en los Artículos 22, 32 fracción XVII, 109 fracción XXVI, 167 fracción XIV, 171, 192 y 199 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en los artículos 20, 134, 247 y 264 del

Reglamento del mismo ordenamiento y en las Reglas 2.1.7., 3.3.2 y 3.23.4 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2005, así como a las Disposiciones que las sustituyan, reformen o complementen con posterioridad.

El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la vigencia de la Emisión.

**VIGÉSIMA SEGUNDA.- Licencia de Uso de Marcas.**

El Índice de Precios y Cotizaciones Bolsa Mexicana de Valores y el IPC (los "Índices"), son marcas registradas propiedad de la Bolsa y están siendo utilizadas con autorización de la misma, mediante contrato de licencia de uso, de fecha 25 de abril de 1997.

Asimismo, la licencia de uso antes referida no implica que la Bolsa avale, sugiera la compra o venta, o esté involucrada en el proceso de oferta pública de los Títulos Opcionales.

Por último, la Bolsa no quedará obligada a asumir compromisos, garantizar o indemnizar de manera alguna a los Tenedores de los Títulos Opcionales o a cualquier tercero, por el comportamiento de los precios de los valores que conforman los Índices, así como por la comisión involuntaria de errores u omisiones o por la suspensión que se haga de la estimación y difusión de los Índices.

**VIGÉSIMA TERCERA.- Domicilios.** Para todo lo relativo a los Títulos Opcionales, la Emisora, el Representante Común y el Agente Colocador de los Títulos Opcionales señalan como sus domicilios los siguientes:

**a) Emisora y Agente Colocador de los Títulos Opcionales:**

Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
Bosque de Ciruelos No. 120  
Bosques de las Lomas, C.P. 11700 México, D.F.

**b) Representante Común:**

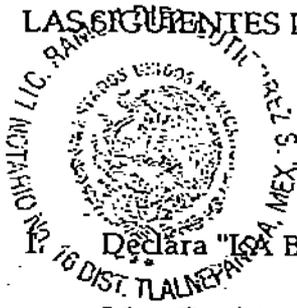
Value S.A. de C.V. Casa de Bolsa, Grupo Financiero Value  
Paseo de la Reforma No. 1015, Piso B 10  
Punta Santa Fe, México, D.F.

**VIGÉSIMA CUARTA.- Tribunales Competentes.** Para la interpretación y cumplimiento de la presente acta de emisión y de los Títulos Opcionales que conforme a la misma se emiten, la Emisora, el Representante Común y los Tenedores de los Títulos Opcionales por el solo hecho de serlo, se someten irrevocablemente a la jurisdicción y competencia de los tribunales comunes en la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio presente o futuro.

**VIGÉSIMA QUINTA.- Número de Inscripción en el Registro y número del oficio y fecha de autorización de la Comisión.** Los Títulos Opcionales han quedado inscritos en el Registro Nacional de Valores, bajo el número 0433-1.20-2005-027; asimismo la Comisión autorizó su inscripción mediante el oficio número 153/345490/2005 de fecha 24 de noviembre de 2005, la cual no implica certificación alguna sobre la bondad del valor o la solvencia del emisor.

C

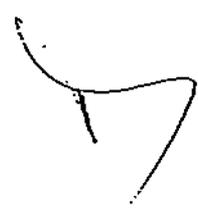
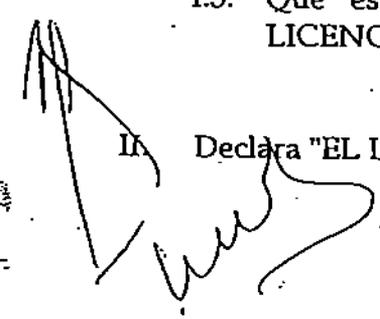
CONTRATO DE LICENCIA DE USO DE MARCA QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A. DE C.V., (EN ADELANTE DENOMINADA "LA BOLSA"), REPRESENTADA POR EL C.P. MARCO ANTONIO HERNANDEZ JIMENEZ, Y POR LA OTRA PARTE, CASA DE BOLSA INVERLAT, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO INVERLAT, (EN ADELANTE DENOMINADA "EL LICENCIATARIO"), REPRESENTADA POR LOS SEÑORES ARTURO GARCIA RODRIGUEZ Y CESAR NORBERTO TELLO RANGEL, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:



### DECLARACIONES

- I.1. Que es una sociedad mercantil legalmente constituida conforme a las leyes de la República Mexicana, con domicilio social en la ciudad de México e inscrita en el Registro Público de Comercio correspondiente;
- I.2. Que su representante cuenta con las facultades necesarias para obligarla en los términos de este contrato y que las mismas no le han sido revocadas o modificadas en forma alguna;
- I.3. Que ha desarrollado los índices necesarios que permiten promover el mercado de valores mexicano en el interior de la República Mexicana. Dichos índices han sido desarrollados, estimados y difundidos de acuerdo con los estándares de calidad más altos de los mercados internacionales;
- I.4. Que es propietaria de las marcas denominadas INDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES BOLSA MEXICANA DE VALORES, con No. de Registro 462821, e IPC, con No. de Registro 426515, (las que en lo sucesivo se denominarán colectivamente como los "INDICES"), otorgadas por la Dirección General de Desarrollo Tecnológico de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, (hoy Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial), lo cual permite a "LA BOLSA" otorgar la siguiente licencia de uso en favor de terceras personas; y
- I.5. Que es su deseo celebrar el presente contrato de licencia con "EL LICENCIATARIO" para el uso de los "INDICES".

II. Declaro "EL LICENCIATARIO":



II.1. Que es una sociedad legalmente constituida conforme a las leyes de la República Mexicana, con domicilio social en la ciudad de México e inscrita en el Registro Público de Comercio correspondiente;

II.2. Que sus representantes legales cuentan con las facultades necesarias para obligarla en los términos de este contrato y que las mismas no les han sido revocadas o modificadas en forma alguna; y

II.3. Que es su deseo obtener la licencia del uso de los "INDICES", a fin de estar en posibilidad de realizar emisiones de títulos opcionales (warrants) o bonos bancarios y/o intervenir en su colocación, utilizando los "INDICES" como valor de referencia de los mismos.

Estando las partes de acuerdo con las declaraciones que anteceden, y siendo su finalidad la celebración del presente contrato de licencia de uso de los "INDICES", es su deseo otorgar las siguientes:

## CLAUSULAS

PRIMERA.- "LA BOLSA" concede a "EL LICENCIATARIO" licencia de uso de los "INDICES", para ser utilizados en el territorio nacional.

"EL LICENCIATARIO" acepta expresamente que la presente licencia de uso de los "INDICES" le ha sido otorgada por parte de "LA BOLSA" en forma no exclusiva, por lo que ésta estará facultada en todo momento para otorgar diversas licencias de uso de los "INDICES" en favor de terceras personas.

SEGUNDA.- La licencia que se concede da derecho a "EL LICENCIATARIO" a usar los "INDICES" únicamente como valor de referencia en la emisión, colocación, negociación, cotización, cobertura, ejercicio, liquidación y cálculo de rendimiento de títulos opcionales (warrants) o bonos bancarios a través de ofertas públicas y privadas en el mercado mexicano.

"EL LICENCIATARIO" es responsable de la emisión, distribución y colocación de los títulos opcionales (warrants) o bonos bancarios emitidos con referencia a los "INDICES" al amparo de este contrato.

Los montos y características de los títulos opcionales (warrants) o bonos bancarios a emitirse por "EL LICENCIATARIO", así como su vigencia, valor de emisión (medido en términos de primas, en su caso) y período de colocación, deberán especificarse en anexos al presente contrato, los cuales deberán ser firmados por las partes a más tardar

el día de la colocación respectiva. Dichos anexos, una vez firmados por las partes, formarán parte integrante del presente contrato. En el supuesto de que "EL LICENCIATARIO" omita notificar a "LA BOLSA" de cualquier emisión de los títulos referidos, "EL LICENCIATARIO" quedará obligado al pago de las regalías omitidas y a un tanto igual de las mismas como pena convencional por el incumplimiento en la suscripción del anexo a que se refiere esta cláusula.

"LA BOLSA" se reserva el derecho de suscribir los anexos de este contrato en función de la valuación que la misma realice sobre los efectos que las emisiones causen respecto del adecuado desenvolvimiento de los precios en el mercado.

TERCERA.- "EL LICENCIATARIO" y "LA BOLSA" acuerdan que para los efectos del artículo 136 de la Ley de la Propiedad Industrial autorizan para inscribir o, en su caso, cancelar la inscripción del presente contrato ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, a la Dra. Alma Rosa Murillo Mudeci, al licenciado en Derecho Pablo Igartúa Méndez-Padilla, así como a los pasantes en Derecho Renée Castro Castellanos y Pablo Olhovich Pérez.

CUARTA.- Las partes, de común acuerdo, establecen como contraprestación por la licencia de uso de las marcas concedida en favor de "EL LICENCIATARIO", el pago de las cantidades que se especifican a continuación:

- a).- Una cuota anual de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), misma que da derecho a que durante dicho año "EL LICENCIATARIO" emita hasta \$100'000,000.00 (CIEN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N) en primas de emisión de títulos opcionales (warrants) o valor total de bonos bancarios; y
- b).- \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.) por cada \$10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) que excedan de los \$100'000,000.00 (CIEN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) antes citados, durante el periodo anual a que se refiere el párrafo anterior.

El pago de las cuotas deberá realizarse a más tardar dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que "EL LICENCIATARIO" reciba de "LA BOLSA" la factura correspondiente.

Las cuotas a que hace referencia la presente cláusula podrán ser modificadas por "LA BOLSA" de conformidad con la autorización que al efecto otorgue la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

QUINTA.- "EL LICENCIATARIO" conviene en que el uso de los "INDICES" se ajustará a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables y a los términos de este contrato,

por lo que "EL LICENCIATARIO" se obliga para con "LA BOLSA" en usar los "INDICES" tal y como se definen en la Declaración I.4. de este instrumento, y a no comprometer el prestigio de "LA BOLSA" por ser ésta quien desarrolló, estimó y difundió dichos "INDICES" y a no realizar reclamación alguna en contra de "LA BOLSA" por los resultados o efectos que obtenga por el uso de los "INDICES".

Por su parte, "LA BOLSA" en ningún momento quedará obligada a asumir compromisos, garantizar o indemnizar de manera alguna a "EL LICENCIATARIO" o a cualquier tercero, por el comportamiento de los precios de los valores que conforman los "INDICES", así como por la comisión involuntaria de errores u omisiones o por la suspensión que se haga de la estimación y difusión de los "INDICES", partiendo del supuesto de la buena fe con la que actúa.

En el caso de que "LA BOLSA" suspenda la estimación o difusión de los "INDICES" previamente al vencimiento de los títulos opcionales (warrants) o bonos bancarios emitidos al amparo de este contrato, ya sea que dicha suspensión sea temporal o definitiva, o cuando altere el método utilizado en su cálculo, con excepción del cambio de los valores que integran los "INDICES", "LA BOLSA" determinará el método o índice sustituto, de conformidad con lo establecido por el acta de emisión correspondiente.

Lo anterior, bajo el acuerdo de que "LA BOLSA" será indemnizada por "EL LICENCIATARIO", si se interpusiere cualquier reclamación o cualquier proceso contra "LA BOLSA" por parte de los tenedores de los títulos opcionales (warrants) o bonos bancarios, o por terceras personas o instituciones por causa de la suspensión de la estimación o difusión de los "INDICES", siempre y cuando "LA BOLSA" cumpla con las obligaciones que asume en el párrafo que antecede.

SEXTA.- "EL LICENCIATARIO" se obliga a incluir en el prospecto de colocación, en el aviso de oferta pública y en el acta de emisión de los títulos opcionales (warrants) o bonos bancarios sobre los "INDICES", en su caso, lo siguiente:

- a).- Indicar de manera explícita que el "ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES BOLSA MEXICANA DE VALORES" y el "IPC", son marcas registradas propiedad de "LA BOLSA" y que están siendo utilizadas con la autorización de la misma, mediante contrato de licencia de uso;
- b).- Especificar que la licencia de uso no implica que "LA BOLSA" avale, sugiera la compra o venta, o esté involucrada en el proceso de oferta pública de los títulos opcionales (warrants) o bonos bancarios. El prospecto de colocación, el aviso de oferta pública y el acta de emisión no deberán incluir ninguna referencia que pudiera implicar lo contrario; y
- c).- Aclarar que "LA BOLSA" no quedará obligada a asumir compromisos, garantizar o indemnizar de manera alguna a los tenedores de los títulos opcionales (warrants)

o bonos bancarios o a cualquier tercero, por el comportamiento de los precios de los valores que conforman los "INDICES", así como por la comisión involuntaria de errores u omisiones o por la suspensión que se haga de la estimación y difusión de los "INDICES".

SEPTIMA.- Para el caso de que "EL LICENCIATARIO" se fusione con otra u otras sociedades, nacionales o extranjeras, se requerirá la previa autorización escrita de "LA BOLSA" para que exista una transmisión de los derechos de licencia de uso a que se refiere este contrato, por lo que si dicha autorización es otorgada, la sociedad fusionante asumirá todas y cada una de las obligaciones que a cargo de "EL LICENCIATARIO" se contienen en este contrato.

OCTAVA.- Los derechos concedidos a "EL LICENCIATARIO" en los términos de este contrato, no podrán ser cedidos, transmitidos, gravados, ni negociados en cualquier forma, excepto en el caso de fusión a que se refiere la cláusula anterior.

NOVENA.- "EL LICENCIATARIO" expresamente conviene en permitir que representantes de "LA BOLSA" realicen las inspecciones que consideren convenientes con objeto de verificar el correcto cumplimiento a las disposiciones contenidas en este contrato, así como para cerciorarse del uso que se da y la forma en que se promueven los "INDICES" de "LA BOLSA".

DECIMA.- "EL LICENCIATARIO" se obliga a proporcionar a "LA BOLSA" cada vez que ésta así se lo requiera, toda la información que ésta le solicite respecto del uso que esté dando a los "INDICES", así como de los resultados obtenidos y el impacto observado en la cotización de los títulos opcionales (warrants) o bonos bancarios, independientemente de la facultad que tiene "LA BOLSA" de realizar las inspecciones que juzgue convenientes.

DECIMO PRIMERA.- La vigencia del presente contrato será indefinida a partir de la fecha de su firma, pudiendo cualesquiera de las partes darlo por terminado anticipadamente mediante aviso previo y por escrito que le dé a la otra con 30 días de antelación. Durante la vigencia del presente contrato "EL LICENCIATARIO" podrá realizar cualquier número de emisiones de títulos opcionales (warrants) o bonos bancarios vinculados a los "INDICES".

En caso de terminación anticipada, el presente contrato se entenderá prorrogado en sus efectos hasta la fecha de vencimiento del título opcional o bono bancario de mayor duración o, si ocurre antes de la fecha anterior, hasta la fecha en que se ejerza el último

título opcional en circulación, siempre que hayan sido emitidos durante la vigencia de este contrato.

DECIMO SEGUNDA.- "LA BOLSA" podrá rescindir el presente contrato sin necesidad de mayor acción legal o judicial y sin responsabilidad alguna para ella, cuando se verifique cualquiera de los siguientes supuestos:

- a) Cuando a causa de incumplimiento, "LA BOLSA" cancele la inscripción y, por ende, el registro del o los títulos opcionales (warrants) o bonos bancarios referidos a los "INDICES"; o
- b) Cuando "EL LICENCIATARIO" incumpla cualquiera de las estipulaciones contenidas en el presente contrato.

DECIMO TERCERA.- "EL LICENCIATARIO" se obliga a mantener informada a "LA BOLSA", tan pronto tenga conocimiento, de cualquier invasión o uso indebido de los "INDICES" por terceros, a efecto de que "LA BOLSA" adopte las medidas necesarias para proteger los derechos derivados de los "INDICES" a que se refiere este contrato, de acuerdo con la Ley de la Propiedad Industrial o de cualquier otra disposición aplicable.

DECIMO CUARTA.- En caso de que "LA BOLSA" sea notificada de alguna demanda, reclamación o procedimiento iniciado en su contra derivado del uso que "EL LICENCIATARIO" dé a los "INDICES", éste se compromete a coadyuvar en la defensa y a sacar en paz y á salvo y proteger los derechos de "LA BOLSA" e inclusive a indemnizarla en caso necesario, a fin de conservar a la misma libre de daños, perjuicios, sentencias, responsabilidades, pérdidas, costas y gastos judiciales y cualquier otra carga, que derive de las mencionadas demandas, reclamaciones o procedimientos, cuando éstas sean producto de la negligencia o mala fe de "EL LICENCIATARIO".

DECIMO QUINTA.- Todos los avisos, notificaciones, reportes u otras comunicaciones ya sean judiciales o extrajudiciales que las partes deseen o deban darse con motivo de la celebración del presente contrato, serán por escrito y deberán ser enviados por correo certificado o registrado con acuse de recibo, o por cualquier otro medio que acredite que la parte interesada recibió dicha comunicación.

DECIMO SEXTA.- Para efectos de la cláusula anterior, las partes señalan como sus domicilios y hasta en tanto no se notifique cambio sobre los mismos, los siguientes:

"LA BOLSA":

Paseo de la Reforma No. 255, Piso 6  
Colonia Cuauhtémoc  
06500 México, D.F.

"EL LICENCIATARIO":

Bosques de Ciruelos No. 120  
Colonia Bosques de las Lomas  
11700 México, D.F.

DECIMO SEPTIMA. Las partes convienen en que para la interpretación, ejecución y cumplimiento del presente contrato, se someten expresamente a las leyes aplicables y a la jurisdicción y competencia de los tribunales de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando por lo tanto a cualquier otro fuero que por razón de sus domicilios presentes o futuros pudiere corresponderles.

Las partes suscriben el presente contrato en tres tantos, el 25 de abril de 1997.

"LA BOLSA"

C.P. Marco A. Hernández Jiménez  
BOLSA MEXICANA DE VALORES,  
S.A. DE C.V.

"EL LICENCIATARIO"

Sr. Arturo García Rodríguez  
Sr. César Norberto Tello Rangel  
CASA DE BOLSA INVERLAT, S.A. DE  
C.V., GRUPO FINANCIERO  
INVERLAT

TESTIGO

Lic. Miguel A. Zepeda Orozco

TESTIGO

Lic. Pablo Igarúa Méndez-Padilla

R E V I S A D O  
JURIDICO

FECHA: ABRIL 25 1997  
NOMBRE: JULIÁN PEREZ  
FIRMA: \_\_\_\_\_



**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.  
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT**

Prospecto de Emisión correspondiente a la Oferta Pública de Compra de Títulos Opcionales de Compra en Efectivo Europeos, con Rendimiento Limitado, con Porcentaje Retornable de Prima de Emisión de Colocación Subsecuente referidos al Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. (IPC)<sup>MR</sup>

México D.F., a 17 de noviembre de 2005

Editado por:  
**EDICIONES ARDA, S.A. DE C.V.**  
Tel.: 5294-5440

# PROSPECTO

PROSPECTO DEFINITIVO. Los valores mencionados en el Prospecto Definitivo han sido registrados en el Registro Nacional de Valores que lleva la CNBV, los cuales no podrán ser ofrecidos ni vendidos fuera de los Estados Unidos Mexicanos, a menos que sea permitido por las leyes de otros países.